

MANUAL DE AUTOPROTECCIÓN DEL EDIFICIO TECNOPARC

TITULAR DE LA INSTALACIÓN

REUS DESENVOLUPAMENT ECONÒMIC, S.A. (REDESSA)

GERENTE DE LA INSTALACIÓN

ALBERT RIBAGORÇANA AVIÀ

DIRECTOR DEL PAU

ROBERT FRANQUET

SITUACIÓN DE LA INSTALACIÓN

Avenida Bellissens, nº 42
43204 Reus

INGENIERO REDACTOR DEL PAU

NÚRIA LLOSAS PELLISÉ

NQA

ENGINEYERS, S.L



CALLE MONTEROLS, 32 2º · 43201 REUS (TARRAGONA)

TELF. 977 345 046

e-mail: tecnic@nqaengineers.com

Revisión 12

HOJA DE CONTROL

Proyecto	MANUAL DE AUTOPROTECCIÓN EDIFICIO TECNOPARC DE REUS	Nº Proyecto: PAU/2017/34-M
Documento	Manual de autoprotección. Edificio Tecnoparc de Reus	

Versión	Fecha	Fichero	PAU Edificio Tecnoparc.docx	
0	Agosto-2017	Descripción	MANUAL AUTOPROTECCIÓN_Rev0	
1	Enero 2018	Descripción	MANUAL AUTOPROTECCIÓN_Rev1	
2	Marzo 2018	Descripción	MANUAL AUTOPROTECCIÓN_Rev2	
3	Mayo 2018	Descripción	MANUAL AUTOPROTECCIÓN_Rev3	
4	Octubre 2018	Descripción	MANUAL AUTOPROTECCIÓN_Rev4	
5	Enero 2019	Descripción	MANUAL AUTOPROTECCIÓN_Rev5	
6	Diciembre 2020	Descripción	MANUAL AUTOPROTECCIÓN_Rev6	
7	Abril 2021	Descripción	MANUAL AUTOPROTECCIÓN_Rev7	
8	Julio 2021	Descripción	MANUAL AUTOPROTECCIÓN_Rev8	
9	Agosto 2021	Descripción	MANUAL AUTOPROTECCIÓN_Rev9	
10	Diciembre 2022	Descripción	MANUAL AUTOPROTECCIÓN_Rev10	
11	Octubre 2023	Descripción	MANUAL AUTOPROTECCIÓN_Rev11_cast	
12	Diciembre 2024	Descripción	MANUAL AUTOPROTECCIÓN_Rev12_cast	
			Elaborado por:	Aprobado:
		Nombre	Núria Llosas NQA Enginyers SL	Dirección

El presente documento está firmado por Núria Llosas, acreditada como personal técnico competente para la elaboración de planes de autoprotección, según se exige en el Decreto 30/2015.

CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN

En el mes de Agosto de 2017, NQA Enginyers, SL realiza un Plan de Autoprotección del Edificio Tecnoparc del municipio de Reus. Todas las modificaciones realizadas en posteriores revisiones deberán quedar registradas en la siguiente tabla:

REV.	FECHA	RESPONSABLE	CAMBIOS REALIZADOS
0	Agosto 2017	NQA Enginyers SL	Redacción inicial del Plan de Autoprotección del Edificio Tecnoparc de Reus
1	Febrero 2018	NQA Enginyers SL	Identificación de los responsables y personal actuante
2	Marzo 2018	NQA Enginyers SL	Rectificación de la ocupación en los diferentes espacios + Especificación de formatos
3	Mayo 2018	NQA Enginyers SL	Rectificación de errores, cambio de algún responsable, revisión ocupaciones
4	Octubre 2018	NQA Enginyers SL	Aclaración de forma actuación y requisitos según aforo
5	Enero 2019	NQA Enginyers SL	Incorporación planos formatos Salas de Reuniones planta primera
6	Diciembre 2020	NQA Enginyers SL	Modificación gerente REDESSA, modificación titular de la actividad del parking, incorporación riesgos biológicos y revisión de todos los riesgos existentes con su evaluación de los riesgos, modificación plano auditorio (ubicación zona minusválidos) e incorporación anexo VI de protocolo para COVID19 facilitados por la empresa de PRL
7	Abril 2021	NQA Enginyers SL	Corrección del error en página 81 en la especificación de los vigilantes de seguridad igualándolo a lo especificado en página 43 + modificación del nombre de la empresa del parking + actualización directorio telefónica de los equipos de actuación.
8	Julio 2021	NQA Enginyers SL	Corrección superficie sala Ferial Polivalente, sala Ferial 1 y sala Ferial 2 y planos afectados. Página 13 cambio de titularidad de la empresa del aparcamiento por REUS MOVILIDAD Y SERVICIOS SA Página 12 cambio del técnico de prevención de riesgos laborales Cambio de los contactos del personal de REDESSA en cuanto a los equipos de evacuación. Página 120, cambio de los contactos de Valeri Aparicio y Anna Martorell por Eva Solernou y Juan Antonio Pachón respectivamente.
9	Agosto 2021	NQA Enginyers SL	Modificación de las páginas 40 y 65 y plano 5 y 12 donde sale Sala 2 ponemos Sala Polivalente y al revés
10	Diciembre 2022	NQA Enginyers SL	Modificación de: <ul style="list-style-type: none"> - Pág. 13 del técnico de prevención - Pág. 14 nuevo contacto Panadería Flaqué - Pág. 85 cambios con el personal que forma Equipo de evacuación - Pág. 94 modificación horario personal REDESSA - Incorporar mails que faltan al documento en varias páginas. - Eliminación del plan de contingencias del COVID. - Cambio de Tez tour a Neotravel

			- Incorporación del nuevo pasillo ejecutado en la segunda planta
11	Julio y Octubre 2023	NQA Enginyers SL	Modificación de: - Modificación Planol PAU-07, PAU-11 y PAU-14 por incorporación nuevo BIE en planta 2ª y traslado del BIE existente en Sala View-next. - ANEXO VI: Acta de replanteo sirena por riesgo químico en planta cubierta
12	Diciembre 2024	NQA Enginyers SL	Modificación de: - Cuadro de personas de contacto, el cargo de Robert Franquet es Responsable de Ingeniería y Proyectos y el cargo de Juan Antonio Pachón es Director Técnico - Cambiar el contacto del Responsable de la gestión, formación y control de los riesgos por Iván Calero, el técnico PRL de Vitaly - Se elimina la actividad de restauración de la página 11. - Incorporación del jefe de emergencias del parking es el centro de control del parking con teléfono 977 326 249.

De esta manera se conocerá cuál es la versión en vigor a la hora de distribuir copias controladas.

En este documento se recogen las informaciones fundamentales del edificio y sus medios de protección; este documento en formato digital podrá ser consultado por el titular y las entidades que a continuación se denominan a través de la plataforma HERMES.

DISTRIBUCIÓN DE COPIAS CONTROLADAS
ENTIDAD
Reus Desenvolupament Econòmic S.A (REDESSA) (Titular de la instal·lació)
NQA Enginyers SL (Empresa que ha elaborado el PAU)
CECAT (Centro de coordinación e información de la estructura de protección civil de Cataluña)
Ayuntamiento de Reus (Protección civil)
112 (Bomberos, mozos, emergencias, etc.)
Empresas / Técnicos que autorice al titular

**DOCUMENTO Nº 1: IDENTIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN, INVENTARIO, ANÁLISIS Y
EVALUACIÓN DEL RIESGO** **8**

1.0	IDENTIFICACIÓN Y ALCANCE	9
1.1	IDENTIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN	13
1.2	EMPLAZAMIENTO: DESCRIPCIÓN Y PLANOS, COORDENADAS UTM DEL ESTABLECIMIENTO	15
1.3	ACCESIBILIDAD POR AYUDA EXTERNA	19
1.4	DESCRIPCIÓN DE LA INSTALACIÓN	28
1.4.1	CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS	28
1.4.2	/ 1.4.3 ÁREAS Y ACTIVIDADES DE LA INSTALACIÓN	30
1.4.4	INSTALACIONES Y SERVICIOS	33
1.5	OCUPACIÓN	35
1.5.1	/1.5.2 PLANTILLA Y CUADROS DE PRESENCIA EN LAS DIFERENTES HORAS, DE PERSONAL Y OCUPANTES	48
1.5.3	ORGANIGRAMA	50
1.6	ANÁLISIS DEL RIESGO	51
1.6.1	ANÁLISIS HISTÓRICO	51
1.6.2	/ 1.6.3 / 1.6.4 INVENTARIO Y EVALUACIÓN DE RIESGOS INTERNOS, EXTERNOS Y LABORALES	52
1.6.5	DESCRIPCIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE EVACUACIÓN VERTICALES Y HORIZONTALES	61
1.6.6	EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE CONFINAMIENTO	65
1.6.7	ELEMENTOS VULNERABLES	67
1.7	PLANOS	67

**DOCUMENTO Nº 2: INVENTARIO Y DESCRIPCIÓN DE LOS MEDIOS Y MEDIDAS DE
AUTOPROTECCIÓN** **68**

2.0	INTRODUCCIÓN	69
2.1	MEDIOS MATERIALES DISPONIBLES	69
2.1.1	SECTORIZACIÓN	69
2.1.2	INSTALACIONES DE DETECCIÓN	72
2.1.3	INSTALACIONES DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS	73
2.1.4	SISTEMAS DE EVACUACIÓN / EXTRACCIÓN Y DEPURACIÓN DE HUMOS	74
2.1.5	EQUIPAMIENTOS PARA LA LUCHA CONTRA SINIESTROS	81
2.1.6	SEÑALIZACIÓN DE EMERGENCIAS	81
2.1.7	SISTEMAS INTERNOS DE AVISO	83
2.2	MEDIOS HUMANOS DISPONIBLES	83
2.3	MEDIDAS CORRECTORAS DEL RIESGO Y DE LA AUTOPROTECCIÓN	87
2.4	PLANOS	88

DOCUMENTO Nº 3: MANUAL DE ACTUACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN **89**

3.1	OBJETO	90
3.2	IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LAS EMERGENCIAS.	90
3.2.1/3.2.2	EN FUNCIÓN DE LA GRAVEDAD O NIVEL DE LA EMERGENCIA Y DEL TIPO DE RIESGO.	90
3.2.3	EN FUNCIÓN DEL EMPLEO Y LOS MEDIOS HUMANOS	96
3.3	EQUIPOS DE EMERGENCIA	97
3.3.1	JEFE DE EMERGENCIA	98
3.3.2	RESPONSABLE DEL CENTRO DE CONTROL, ALARMA Y COMUNICACIONES	99
3.3.3	EQUIPO DE INTERVENCIÓN	101
3.3.4	EQUIPO/S DE EVACUACIÓN Y CONFINAMIENTO	102

- 3.3.5 EQUIPOS DE PRIMEROS AUXILIOS (EPA)	103
3.3.5 PERSONAL SIN ASIGNACIÓN DE FUNCIONES	103
3.4 ACCIONES A REALIZAR	105
3.4.1 DETECCIÓN Y ALERTA	110
3.4.2 COMUNICACIÓN Y ALARMA	111
3.4.3 INTERVENCIÓN	115
3.4.4 EVACUACIÓN	115
3.4.5 CONFINAMIENTO	118
3.4.6 PRESTACIÓN DE LAS PRIMERAS AYUDAS	118
3.4.7 PRESTACIÓN DE LAS AYUDAS EXTERNAS	118
3.4.8 POST-ÉMERGENCIA	119
3.5 FICHAS DE ACTUACIÓN	120
3.6 INTEGRACIÓN EN PLANES DE ÁMBITO SUPERIOR	120
3.6.1 COORDINACIÓN A NIVEL DIRECTIVO	121
3.6.2 COORDINACIÓN A NIVEL OPERATIVO	122
3.6.3 PLANES DE AUTOPROTECCIÓN SUBSIDIARIOS EN EL PRINCIPAL DEL EDIFICIO	123

DOCUMENTO Nº 4: IMPLANTACIÓN MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN **124**

4.1 RESPONSABILIDAD, ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LAS ACCIONES DE IMPLANTACIÓN	125
4.1.3. PLANIFICACIÓN, PROGRAMA Y PLAZOS DE MANTENIMIENTO	137
4.1.3.1. MANTENIMIENTO INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS	138
4.1.4. MANTENIMIENTO DEL PROPIO PLAN	142
4.1.5. ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE LOS INCIDENTES Y ACCIDENTES	144
4.2. ACTUALIZACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN	146

ANEXO I: DIRECTORIO DE COMUNICACIONES **147**

FICHA 01 TELÉFONOS DE EMERGENCIAS DE AYUDA EXTERNA	148
FICHA 02 TELÉFONOS DEL PERSONAL DE EMERGENCIAS INTERNO DE LA ACTIVIDAD	149
FICHA 03 TELÉFONOS DE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	151

ANEXO II: FORMULARIO PARA LA GESTIÓN DE LAS EMERGENCIAS **152**

FORMULARIO 01: MODELO DE NOTIFICACIÓN INTERNA DE LA EMERGENCIA	153
FORMULARIO 02: MODELO DE AVISO A LOS EQUIPOS DE INTERVENCIÓN	154
FORMULARIO 03: MODELO DE AVISO AL 112 / CECAT	155
FORMULARIO 04: MODELO DE RECEPCIÓN DE UN AVISO DE AMENAZA DE BOMBA. PERMANEZCA TRANQUILO/LA	156
FORMULARIO 05: MODELO DE AVISO A LA POLICÍA POR AMENAZA DE BOMBA	157
FORMULARIO 06: IDENTIFICACIÓN DE PERSONAL CON MOVILIDAD REDUCIDA	158
FORMULARIO 07: FICHA DE RELACIÓN DE HERIDOS EVACUADOS	159
FORMULARIO 08: INFORMES DE ACCIONES REALIZADAS	160
FORMULARIO 09: INFORME DE INCIDENCIAS	161
FORMULARIO 10: FORMULARIO DE FICHA DE ESPACIOS EN USO	162

ANEXO III: PLANOS **163**

<u>ANEXO IV: FICHAS DE ACTUACIÓN</u>	176
<u>ANEXO V: PLANOS DE LOS DIFERENTES TIPOS DE FORMATOS EN ESPACIO FERIA PLANTA BAJA Y SALAS REUNIONES PLANTA PRIMERO</u>	214
<u>ANEXO VI: INFORMES DE LOS SIMULACROS REALIZADOS</u>	235
<u>ANEXO VII: ACTA DE REPLANTEO SIRENA PLANTA CUBIERTA EN EDIFICIO FERIA DE REUS</u>	252

DOCUMENTO N° 1: IDENTIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN, INVENTARIO, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL RIESGO

1.0 Identificación y alcance

El edificio Tecnoparc, inaugurado en el año 2011, dispone de un equipamiento, de más de 43.000 metros cuadrados. En estas instalaciones comparten espacio el Centro de Ferias y Convencios de FiraReus y el Centro de empresas de TecnoRedessa.

En este establecimiento los usos permitidos del edificio TecnoRedessa como espacio ferial y de convenciones son según informe de los Servicios de Urbanismo del Ayuntamiento de Reus de fecha 27 de Abril de 2017 son:

"USO CULTURAL, OCIO Y ADMINISTRATIVO VINCULADO AL DESARROLLO DE usos públicos o colectivos de la administración (oficina, actividades recreativas y aparcamiento)

Las limitaciones en el funcionamiento de la actividad serán las determinadas en los artículos 74-75-76 y siguientes de las Normas Urbanísticas del Plan General para la zona en que se encuentra.

Los espacios más destacables en este edificio son:

En la planta baja un restaurante, el espacio Feria que es un espacio multidisciplinar, ya que se puede dividir en 3 subespacios (Sala 1, Sala 2 y Sala Polivalente), luego existen locales, el espacio de TecnoRedessa y cámara de comercio y el espacio de audiovisuales entre otros.

En cuanto a planta primera existe la zona de la empresa Neotravel, las salas de reuniones el espacio TecnoRedessa la cual se ubican principalmente oficinas, el Foyer Marià Fortuny y el auditorio. En esta planta también existen 3 terrazas en las que también se pueden realizar pequeños eventos.

En cuanto a planta segunda también existe el espacio TecnoRedessa, la cual es una zona de oficinas, el espacio de Cámara de Comercio, el Bloque 1 donde se ubica el ViewNext.

También existen dos plantas sótano donde se ubican el aparcamiento y otros espacios de almacenamiento e instalaciones.

El edificio además tiene un auditorio exterior de 4221,04 m². Este espacio se destina a zona de expositores cuando se realizan ferias como por ejemplo "exproReus", el cual este evento también ocupa los espacios de Calle de Alemania, Bélgica y de Austria, así como el Auditorio exterior se pueden realizar actividades de espectáculos públicos y actividades recreativas, tipo conciertos. La ocupación de este espacio dependiendo de lo que se destina se encuentra especificado en el apartado 1.5 del presente documento.

En cuanto al aparcamiento, el titular de la actividad es REUS MOVILIDAD Y SERVICIOS, dado que éste se explota en régimen de gestión y explotación del aparcamiento subterráneo. Aun así aunque el aparcamiento disponga de un plan de autoprotección propio, TECNOREDESSA lo incluye dentro del suyo.

Dentro del establecimiento, en la zona de pública concurrencia hay un espacio destinado a restaurante. Esta actividad también se explota en régimen de concesión y el titular de la actividad deberá tener en cuenta este plan de autoprotección.

El edificio realiza diferentes eventos o actos en diferentes formatos organizados por el propio titular de la instalación o alquilando el espacio a un tercero para que pueda organizar el evento. Por lo tanto este edificio, es un espacio multidisciplinar, el cual su ocupación es muy variable dependiendo del tipo de eventos y cantidades de eventos que se pueden dar en un momento dado. Las actividades que principalmente desarrolla el edificio se pueden desarrollar en 3 grandes grupos:

- Acontecimientos formativos de carácter privado, es decir, dirigido a personas concretas y no al público en general:
 - Congresos
 - Convenciones
 - Jornadas
 - Exámenes
 - Presentaciones

- Acontecimientos de tipo comercial de carácter público, dirigidas al público en general:
 - Ferias

- Acontecimientos lúdicos y de ocio abiertas al público en general o de carácter privado:
 - Espectáculos
 - Espectáculos musicales o actividades recreativas musicales
 - Monólogos
 - Festivales de escuela
 - Entrega de Orles

Los tipos de formatos que se pueden dar en el espacio de Feria, Sala 1 y Sala 2 ubicado en planta baja son:

En la zona FIRA de planta baja formada por la Sala 1 + Sala 2 + Sala Polivalente, se pueden desarrollar diferentes eventos en diferentes formatos, los cuales se describen a continuación y en el Anexo V, se puede observar la distribución de estos tipos de formatos con la capacidad de cada uno de ellos:

- Formato banquete sin escenario (*Sala polivalente, Sala 1 y Sala 2*)
- Formato banquete con escenario (*Sala polivalente, Sala 1 y Sala 2*)
- Formato banquete (*Sala polivalente, Sala 1, Sala 2*)
- Formato escuela (*Sala polivalente, Sala 1, Sala 2*)
- Formato escuela (*Sala polivalente, Sala 1*)
- Formato escuela (*Sala polivalente, Sala 1, Sala 2*)
- Formato escuela (*Sala 1, Sala 2*)
- Formato teatro (*Sala polivalente, Sala 1, Sala 2*)
- Formato teatro (*Sala polivalente, Sala 1*)
- Formato teatro (*Sala polivalente, Sala 1, Sala 2*)
- Formato teatro (*Sala 1, Sala 2*)

En la zona SALAS DE REUNIONES de planta primera, las diferentes salas se pueden modificar juntando diferentes salas y haciéndolas más amplias con el fin de albergar diferentes formatos, los cuales se describen a continuación y en el Anexo V, se puede observar la distribución de estos tipos de formatos con la capacidad de cada uno de ellos:

- Formato Teatro (*Sala de reuniones 1*)
- Formato Escuela 45 cm (*Sala de reuniones 1*)
- Formato Escuela 70 cm (*Sala de reuniones 1*)
- Formato Teatro (*Sala de reuniones 3*)

- Formato Escuela 70 cm (*Sala de reuniones 3*)
- Formato Escuela 45 cm (*Sala de reuniones 3*)
- Formato Escuela 45 cm (*Sala de reuniones 3*)
- Formato Teatro (*Sala de reuniones 1+3*)
- Formato Escuela 45 cm (*Sala de reuniones 1+3*)
- Formato Escuela 70 cm (*Sala de reuniones 1+3*)
- Formado en "U" 70cm (*Sala de reuniones 1+3*)
- Formato Teatro (*Sala de reuniones 3+5*)
- Formato Teatro (*Sala de reuniones 3+5*)
- Formato Escuela 45 cm (*Sala de reuniones 3+5*)
- Formato Escuela 45 cm (*Sala de reuniones 3+5*)
- Formato Escuela 70 cm (*Sala de reuniones 3+5*)
- Formato Escuela 70 cm (*Sala de reuniones 3+5*)
- Formado en "U" 70cm (*Sala de reuniones 3+5*)
- Formato Teatro (*Sala de reuniones 3+5+7*)
- Formato Teatro (*Sala de reuniones 3+5+7*)
- Formato Escuela 45 cm (*Sala reuniones 3+5+7*)
- Formato Escuela 45 cm (*Sala reuniones 3+5+7*)
- Formato Teatro (*Sala reuniones 11*)
- Formato Escuela 45 cm (*Sala reuniones 11*)
- Formato Escuela 70 cm (*Sala reuniones 11*)
- Formato Teatro (*Sala reuniones 11+12*)
- Formato Escuela 45 cm (*Sala reuniones 11+12*)
- Formato Escuela 45 cm (*Sala reuniones 11+12*)
- Formato Teatro (*Sala Master*)
- Formato Escuela 45 cm (*Sala Master*)
- Formado en "U" 70cm (*Sala Master*)
- Formato Sala Juntas (*Sala Master*)
- Formado en "O" (*Sala Master*)
- Formado en "O" (*Sala Master*)

En la zona de espacios comunes o vestíbulos de las diferentes plantas, se pueden albergar pequeños eventos o zonas de refrigerio; en el desarrollo de este PAU, se ha contemplado que haya ocupación en estos espacios, igualmente se ha contemplado la existencia de ocupación en la zona de Terrassa 01 (Tecnoredessa), 02 (Auditori/Techo) y 03 (auditorio/salas reuniones) ubicadas en planta primera del edificio para también poder albergarse pequeños actos.

En la zona de auditorio exterior se pueden albergar conciertos o zona de ferias con diferentes tipos de expositores, en el que pueden asistir 4081 personas en la zona de auditorio exterior (gradería del auditorio + plaza frente a la gradería), teniendo en cuenta la ocupación de escenario, zonas técnicas, zona de avituallamiento, y zonas de servicios higiénicos.

Como ya se ha dicho anteriormente, esta instalación también puede albergar ferias u otros eventos, como por ejemplo "exproReus" que aparte de ocupar el espacio interior del edificio, también ocupan los viales situados alrededor del edificio y el auditorio exterior; concretamente los viales que se pueden ocupar son:

- Calle Alemania en su totalidad
- Parte de la Calle Bélgica
- Parte de la calle de Austria

Concretamente cuando se realizan las ferias y se ocupa el espacio exterior, se amplía la superficie de la instalación con 22121,63 m² de superficie exterior, los cuales están ocupados por los diferentes expositores como vehículos, talleres etc, aparcamiento de coches de pruebas, por lo tanto se ha considerado una ocupación en estos viales cuando se realizan eventos de ferias de 5610 personas en la zona exterior.

Hay que decir que cuando se realizan este tipo de eventos / actas, el edificio Tecnoparc continúa con su actividad normal, es decir, las otras zonas del edificio pueden estar ocupadas por los trabajadores habituales del edificio, los cuales esta ocupación del Tecnoparc en un día normal, sin eventos, oscila entre 300 y 600 personas.

La ocupación teórica total del edificio es de 9.822 personas (incluido el cálculo teórico de ocupación de las plantas destinadas a aparcamiento) y la ocupación teórica total del espacio exterior empleado ocasionalmente es de 5.610 personas (auditorio exterior + calles), haciendo un total de 15.432 personas como máximo en todo el establecimiento.

Las medidas contra incendios pasivas y activas, se han valorado según las existentes en el edificio TECNOREDESSA.

La fecha de la última actualización del Plan de Autoprotección es Diciembre de 2022**FIRMA TITULAR DE LA ACTIVIDAD**

ALBERT RIBAGORÇANA AVIÀ
REUS DESENVOLUPAMENT ECONÒMIC, S.A. (REDESSA)

FIRMA DEL REDACTOR DEL PAU:

NÚRIA LLOSAS PELLISÉ
Ingeniero Técnico Industrial
Colegiado Nº 18785

1.1 Identificación de la instalación

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	EDIFICIO TECNOPARC					
DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	CALLE Y NÚMERO:	Avenida Bellissens, nº 42	CÓDIGO POSTAL:	43204	POBLACIÓN:	Reus
	TELÉFONO	977300304	FAX:		CORREO-E:	redessa@redessa.cat
TITULAR DE LA ACTIVIDAD	REUS DESENVOLUPAMENT ECONÒMIC, S.A. (REDESSA)					
N.I.F	A-43423649					
DIRECCIÓN DE LA RAZÓN SOCIAL	CALLE Y NÚMERO:	Camino de Valls, 81-87	CÓDIGO POSTAL:	43204	POBLACIÓN:	Reus
	TELÉFONO		FAX:		CORREO-E:	
	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	E-MAIL	TELÉFONO DE CONTACTO	FAX	DIRECCIÓN
TITULAR DE LA ACTIVIDAD	ALBERT RIBAGORÇANA AVIÀ	Apoderado de la Gerencia	aboronat@redessa.cat	977 300 304 680 391 502	977 347 019	Avenida Bellissens, nº 42 43204 - Reus
DIRECTOR DEL PAU	ROBERT FRANQUET	Responsable de Ingeniería y Proyectos	rfranquet@redessa.cat	977 300 304 630 186 068	977 347 019	Avenida Bellissens, nº 42 43204 - Reus
JEFE DE EMERGENCIA	EDUARD VICENTE	Director Fira	evicente@firareus.com	618 362 790 / 6020	977 347 019	Avenida Bellissens, nº 42 43204 - Reus
JEFE DE EMERGENCIA DEL PARQUING	CENTRE DE CONTROL DEL PARKING	-	-	977 326 249	--	-
RESPONSABLE MANTENIMIENTO	JUAN ANTONIO PACHÓN	Director Técnico	japachon@redessa.cat	977 300 304 689 412 519	977 347 019	Avenida Bellissens, nº 42 43204 - Reus
RESPONSABLE DE LA GESTIÓN, FORMACIÓN, CONTROL DE LOS RIESGOS	VITALY IVÁN CALERO	Tècnic de Previsió	icalero@preving.com	646 876 867	-	Moll de Llevant, 6 43004 - Tarragona
REDACTOR DEL PAU	NÚRIA LLOSAS PELLISÉ	Ingeniero técnico	tecnic@nqaengineers.com	977 345 046 691 449 884	977 341 316	C/. Monterols, nº 32, 2º 43201 - Reus

Identificación actividad del Aparcamiento

TITULAR DE LA ACTIVIDAD	REUS MOBILITAT I SERVEIS, S.A.					
N.I.F	A-43203520					
DIRECCIÓN DE LA RAZÓN SOCIAL	CALLE Y NÚMERO:	C/. Sardá y Cailà, s/n 2ª planta	CÓDIGO POSTAL:	43201	POBLACIÓN:	Reus
	TELÉFONO	977 300 006	FAX:	-	CORREO-E:	-
PERSONA DE CONTACTO	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	E-MAIL	TELÉFONO DE CONTACTO	FAX	DIRECCIÓN
	EVA SOLERNOU	-	eva.solernou@reusmobilitat.cat	977 300 006	-	C/. Sardá y Cailà, s/n 2ª planta 43201 - Reus

1.2 Emplazamiento: descripción y planos, coordenadas UTM del establecimiento

COORDENADAS UTM (ED50, huso 31T)		
E (X): 343053.234 - N (Y): 4556451.861		
ASPECTOS GEOGRÁFICOS DEL EMPLAZAMIENTO		
<p>EL EDIFICIO TECNOPARC, se encuentra situado en la rotonda central del complejo tecnológico Tecnoparc Reus. Entre las avenidas de Bellissens, Calle de Alemania y República Argentina. En el sector A-12 "Riera del Molinet", según el plan parcial aprobado, situado al sureste de la ciudad dentro del ámbito del Tecnoparc, en la Av. Bellissens núm. ~~~ 42 de Reus. Los aspectos geográficos adyacentes a este sector está:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El sector de La Roureda y Bellissens oeste. En el polígono de La Roureda está previsto la ubicación de empresas de más bajo contenido tecnológico incluso ha planificado en un futuro como equipamiento de servicios y un hotel de 4 estrellas. • En el sector de Bellissens Oest se encuentra el equipamiento público más importante de este sector que es el Hospital de Reus. 		
ENTORNO CONSTRUIDO - INSTALACIÓN ACIONES		
ACTIVIDADES	PELIGROSIDAD	DISTANCIA APROXIMADA
RESPECTO A LA FACHADA PRINCIPAL		
• Centro comercial	• Baja	• > a 100 m
• Hospital	• Baja	• > a 100 m
• Zona Industrial	• Moderado	• < a 50 m
• Aeropuerto	• Moderado	• > a 1 Km
RESPECTO A LA FACHADA POSTERIOR		
• Edificios de oficinas	• Moderado	• > a 50 m
• Institut IES HORTICULTURA I JARDINERIA	• Baja	• > a 250 m

COMPOSICIÓN DE LA INSTALACIÓN		
	ACTIVIDAD PRINCIPAL	USO COMPARTIDO CON OTRA ACTIVIDAD? ¿CUÁL?
PLANTA SÓTANO -2 / -1	APARCAMIENTO / SALAS INSTALACIONES	NO
PLANTA BAJA	PÚBLICA CONCURRENCIA	SI USO ADMINISTRATIVO RESTAURANTE FERIAS, CONVENCIONES
PLANTA PRIMERA	PÚBLICA CONCURRENCIA	SI USO ADMINISTRATIVO, AUDITORIO
PLANTA SEGUNDA	PÚBLICA CONCURRENCIA	SI USO ADMINISTRATIVO
PLANTA CUBIERTA	INSTALACIONES	NO

ESPACIO EXTERIOR					
Rodeado de calles y aceras que dan acceso al Centro de Ferias y Convenciones con zonas ajardinadas, centros de negocio y actividades económicas del polígono industrial.					
ACCESOS AL RECINTO					
	TIPOS	UBICACIÓN	HORARIO DE APERTURA POR ACTIVIDAD	¿PUEDE ACCEDER UN VEHÍCULO?	ANCHURA DE PASO
ACCESOS DIRECTOS POR VIAL					
PUERTA B - ACCESO AUDIOVISUALES	Formada por: - Cuatro puertas batientes - Acceso hacia RECEPCIÓN AUDIOVISUALES	C/. Alemania	Acontecimiento *	NO	2 PUERTAS * 2,20 m
ACCESO AUDIOVISUALES CARGA Y DESCARGA	Formada por: - Una puerta batiente - Acceso hacia PLATÓN 3	C/. Alemania	Acontecimiento *	SI	1 PUERTA * 4,25 m



	TIPOS	UBICACIÓN	HORARIO DE APERTURA POR ACTIVIDAD	¿PUEDE ACCEDER UN VEHÍCULO?	ANCHURA DE PASO
ACCESO SALA POLIVALENTE CARGA Y DESCARGA	Formada por: - Cuatro puertas batientes - Acceso hacia INTERIOR PLANTA BAJA.	C/. Alemania	Acontecimiento *	SI	2 PUERTAS * 1,10 m 1 PUERTA * 2,20 m
ACCESO SALA 01 CARGA Y DESCARGA	Formada por: - Cuatro puertas batientes - Acceso hacia INTERIOR PLANTA BAJA.	C/. Alemania	Acontecimiento *	SI	2 PUERTAS * 1,10 m 1 PUERTA * 2,20 m
ACCESO SALA 02 CARGA Y DESCARGA	Formada por: - Cuatro puertas batientes - Acceso hacia INTERIOR PLANTA BAJA.	C/. Alemania	Acontecimiento *	SI	2 PUERTAS * 1,10 m 1 PUERTA * 2,20 m
PUERTA A - ACCESO RESTAURANTE	Formada por: - Cuatro puertas batientes - Acceso hacia la RESTAURANTE	C/. Alemania	Horario Restaurante	NO	2 PUERTAS * 2,20 m
PUERTA F - ACCESO OFICINAS	Formada por: - Cuatro puertas batientes - Acceso hacia vestíbulo y escaleras oficinas	Avda. República Argentina	Horario oficina	NO	2 PUERTAS * 2,20 m
PUERTA E - ACCESO SALA 02	Formada por: - Una puerta con doble corredera - Acceso hacia la VESTÍBULO SALA 2	Avda. República Argentina	Acontecimiento *	NO	1 PUERTA * 2,50 m
ACCESO ATRI SALA 1	Formada por: - Tres puertas con doble corredera - Acceso hacia el VESTÍBULO FERIA ATRI - SALA 1	CONFLUENCIA Avda. República Argentina/ Autovía Bellissens	Acontecimiento *	NO	3 PUERTAS * 2,50 m
ACCESO ATRI SALA 1	Formada por: - Dos puertas con doble corredera - Acceso hacia el VESTÍBULO FERIA ATRI - PUNTO INFO	CONFLUENCIA Avda. República Argentina/ Autovía Bellissens	Acontecimiento *	NO	2 PUERTAS * 2,50 m
ACCESO ATRIO	Formada: - 1 puerta doble corredera - Acceso hacia el VESTIBULO FERIA ATRI	CONFLUENCIA Avda. República Argentina/ Autovía Bellissens	Acontecimiento *	NO	1 PUERTA * 2,50



	TIPOS	UBICACIÓN	HORARIO DE APERTURA POR ACTIVIDAD	¿PUEDE ACCEDER UN VEHÍCULO?	ANCHURA DE PASO
PUERTA D - ACCESO TECNOREDESSA	Formada por: - Una puertas con doble corredera - Acceso hacia el VESTÍBULO TECNOREDESSA / ACCESO FERIA	CONFLUENCIA Avda. República Argentina/ Autovía Bellissens	Acontecimiento *	NO	1 PUERTAS * 2,50 m
PUERTA C - ACCESO CÁMARA DE COMERCIO	Formada por: - Cuatro puertas batientes - Acceso hacia la RECEPCIÓN CÁMARA DE COMERCIO	Autovía Bellissens	Horario Oficina	NO	2 PUERTAS * 2,20 m
ACCESOS POR CUBIERTA					
TERRASSA 1 (TECNOREDESSA)	Puertas de acceso a oficinas	Cubierta	-	NO	TERRASSA 1 (TECNOREDESSA): Acceso servicios emergencia a través escala 5 por la C/. De Alemania
TERRAZAS (AUDITORIO/TECNO) 2	Puertas de acceso al auditorio	Cubierta	-	NO	TERRASSA 2 (AUDITORIO/TECNO): A través escala exterior 9 por la C/. De Alemania
TERRASSA 3 (AUDITORIO/SALAS DE REUNIONES)	Puertas de acceso al auditorio	Cubierta	-	NO	TERRASSA 3 (AUDITORIO/SALAS DE REUNIONES): A través escala exterior 8 por la C/. De Alemania
ACCESOS A LOS BLOQUES EXTREMOS					
FACHADAS EXTERIORES	Fachadas exteriores con 8 puntos diferentes distribuidos en el edificio	Fachada	-	NO	ACCESO PRACTICABLE DE DIMENSIONA 0,80 m horizontal* 1,20 m vertical. Situado a 1,20 m del suelo de la pasarela de hormigón.

Toda esta información está reflejada gráficamente en los **planos incluidos** en el anexo III

1.3 Accesibilidad por ayuda externa

FERIA - TECNOPARC DE REUS - AVDA. BELLISSENS

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS VÍAS DE APROXIMACIÓN DESDE BOMBEROS DE REUS

En coche son 2 km y se tarda 3 min. SIN TRÁFICO:

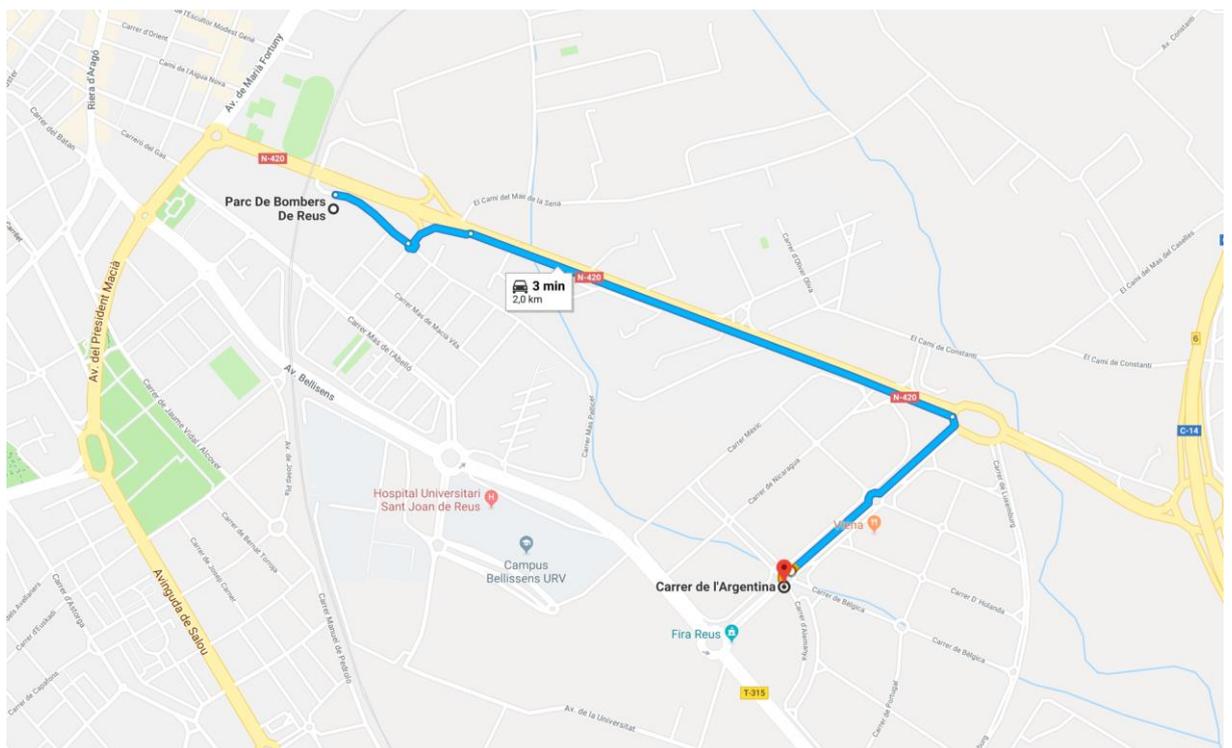
Bomberos

Calle de l'Argentina, 43204 Reus, Tarragona

1. Dirección este de Calle de Mas del Tallapedra hacia Calle Mas del Carpa
2. En la rotonda, cogí la tercera salida.
3. Incorporémonos a Avenida de Tarragona/N-420.
4. En la rotonda, coge la primera salida en dirección a la Calle de la Argentina
5. Pasa una rotonda
6. Entra en la rotonda
7. Tu destino está a la derecha

Calle de la Argentina

43204, Tarragona



FERIA - TECNOPARC DE REUS – AVDA. BELLISENS**DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS VÍAS DE APROXIMACIÓN DESDE SEM/112 DE REUS**

En coche son 5,8 km y se tarda 6 min. SIN TRÁFICO:

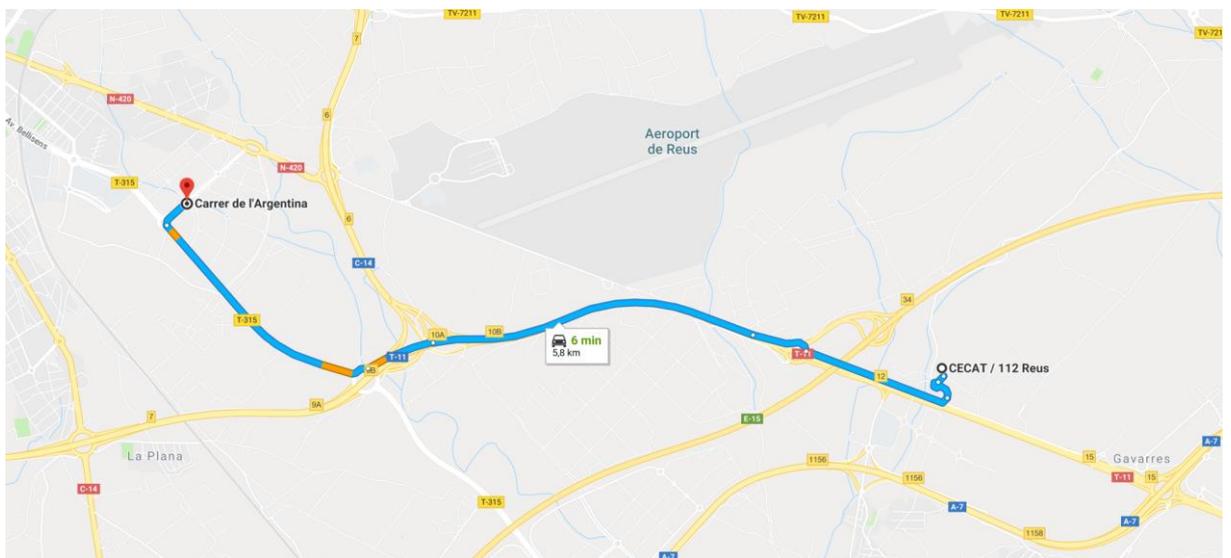
CECAT / 112 Reus

43204, Calle dels Pagesos, 2, 43204 Reus, Tarragona

1. Cogeo Autovía de Reus/Av. de Tarragona/T-11
2. Continué por T-11. Coge Avenida Bellissens/T-315 hacia la Calle de la Argentina.
3. En la rotonda, toma la primera salida en dirección a la Calle de la Argentina. Tu destino está a la derecha.

Calle de la Argentina

43204, Tarragona



FERIA - TECNOPARC DE REUS – AVDA. BELLISENS

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS VÍAS DE APROXIMACIÓN DESDE LA GUARDIA URBANA DE REUS

OPCIÓN 1: VÍA DE APROXIMACIÓN DESDE LA GUARDIA URBANA DE REUS por AV. DE TARRAGONA/N-420

En coche son 2,9 km y se tarda 4 min. SIN TRÁFICO :

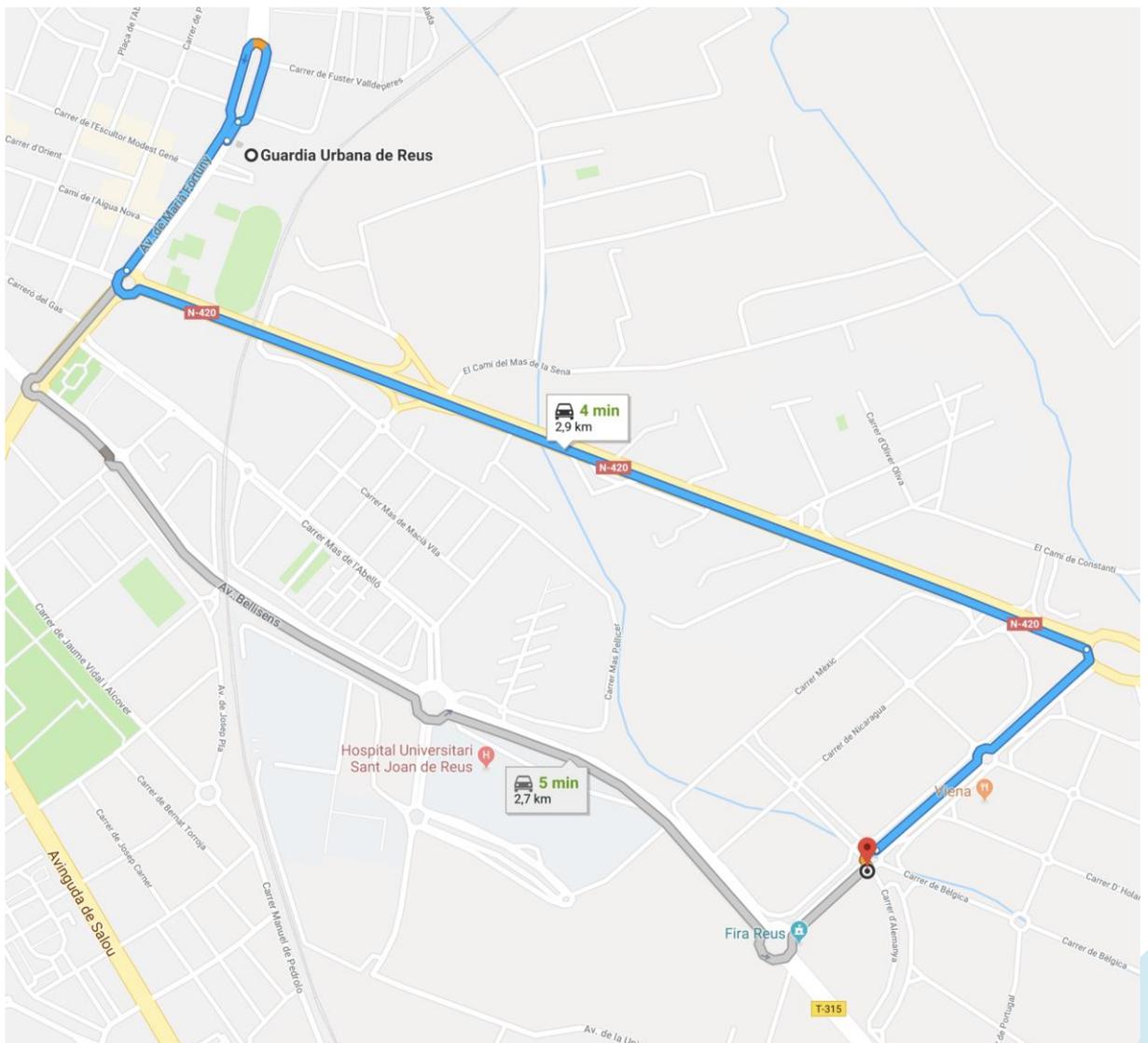
Guardia Urbana de Reus

Av. de Marià Fortuny, 27, 43204 Reus, Tarragona

1. Dirección noreste por Av. de Marià Fortuny
2. En la rotonda, salir y seguir por Av. de Marià Fortuny.
3. En la rotonda, coger la tercera salida por Avenida de Tarragona/N-420.
4. En la rotonda, coge la tercera salida en dirección Avenida de Tarragona/N-420
5. En la rotonda, coge la primera salida en dirección Calle de la Argentina.
6. Pasa una rotonda
7. Entra en la rotonda y tu destino está a la derecha

Calle de la Argentina

43204, Tarragona



OPCIÓN 2: VÍA DE APROXIMACIÓN DESDE LA GUARDIA URBANA DE REUS por AV. PRESIDENTE MACIÀ
En coche son 2,7 km y se tarda 5 min. SIN TRÁFICO:

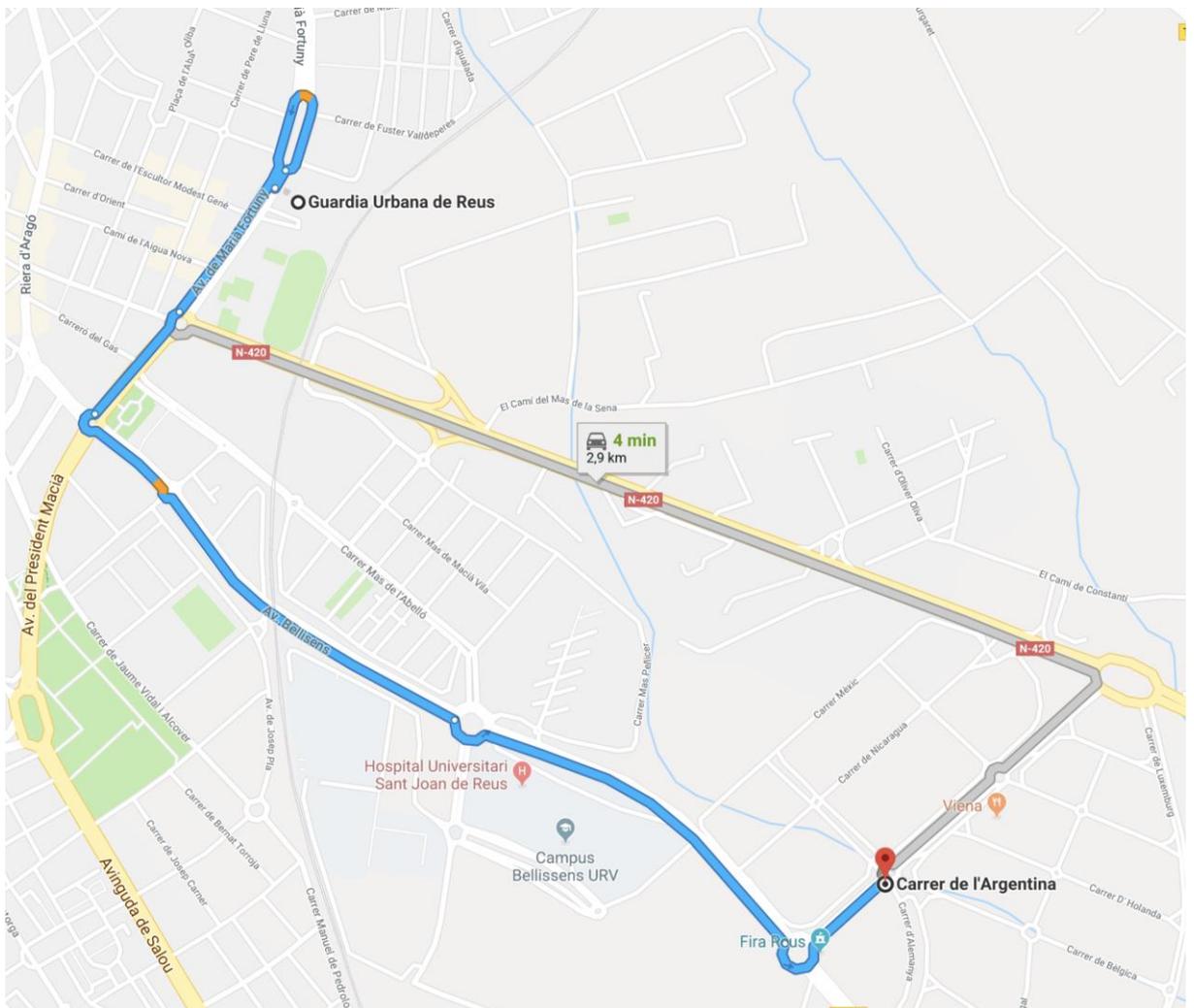
Guardia Urbana de Reus

Av. de Marià Fortuny, 27, 43204 Reus, Tarragona

1. Dirigirse hacia el noreste por la Avenida de Marià Fortuny.
2. En la rotonda, salir y continuar por la Avenida de Marià Fortuny.
3. En la rotonda, toma la segunda salida en dirección a la Avenida del Presidente Macià.
4. En la rotonda, toma la tercera salida en dirección Av. Bellissens
5. Pasa una rotonda
6. En la rotonda, toma la segunda salida en dirección Avenida Bellissens/T-315
7. En la rotonda, toma la segunda salida en dirección a la Calle de la Argentina. Tu destino está a la derecha.

Calle de la Argentina

43204, Tarragona



FERIA - TECNOPARC DE REUS – AVDA. BELLISSENS

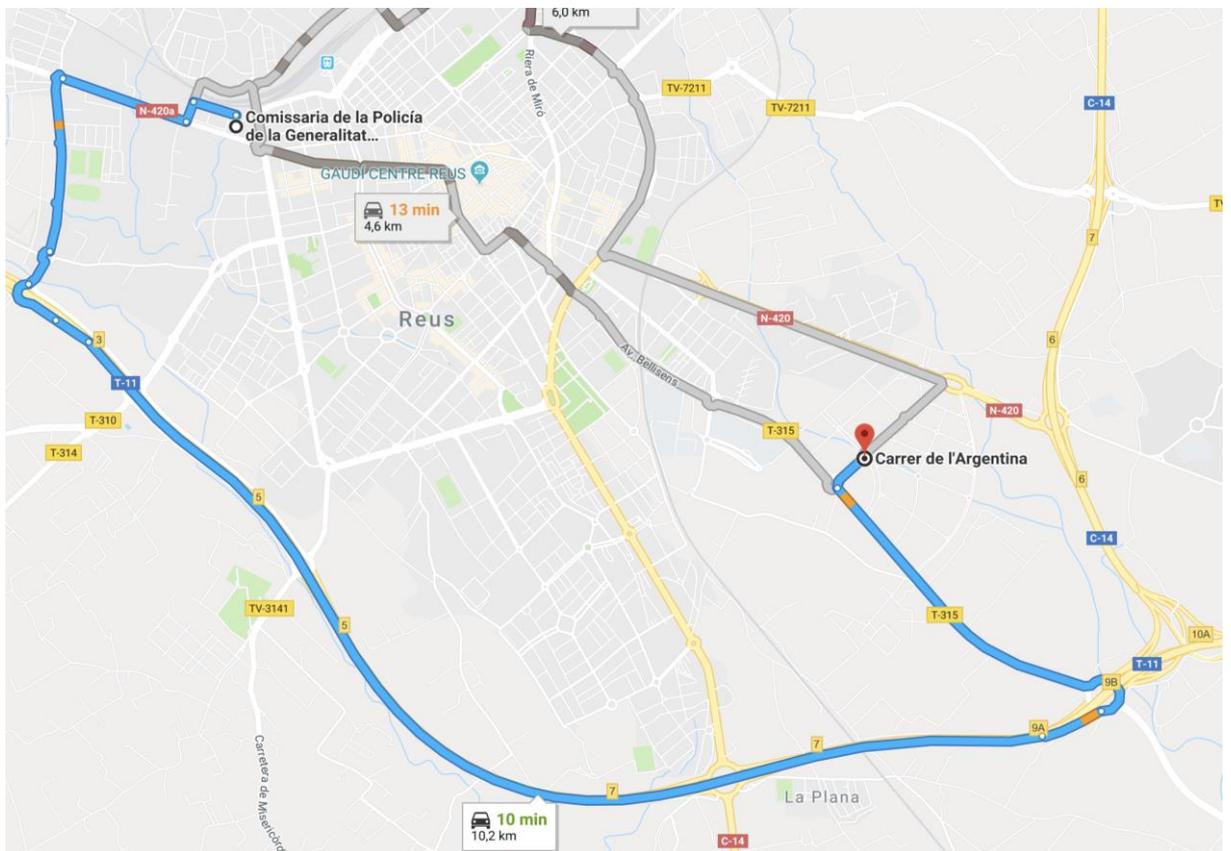
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS VÍAS DE APROXIMACIÓN DESDE MOSSOS D'ESQUADRA DE REUS

OPCIÓN 1: VÍA DE APROXIMACIÓN DESDE MOZOS DE ESCUADRA DE REUS por T-11**En coche son 10,2 km y se tarda 10 min. en circulación SIN TRÁFICO**

Comisaría de la Policía de la Generalidad Mossos D'Esquadra En Reus

Calle de l'Alfàbrega, 4, 43206 Reus, Tarragona

1. Coge T-11 desde Carretera de Alcolea del Pinar/N-420a y Calle de Recasens y Mercadé
2. Continuar por T-11 hacia Avenida Bellissens/T-315. Coge la salida 9A desde T-11.
3. Sigue por la Avenida de Bellissens/T-315 hasta Calle de la Argentina.

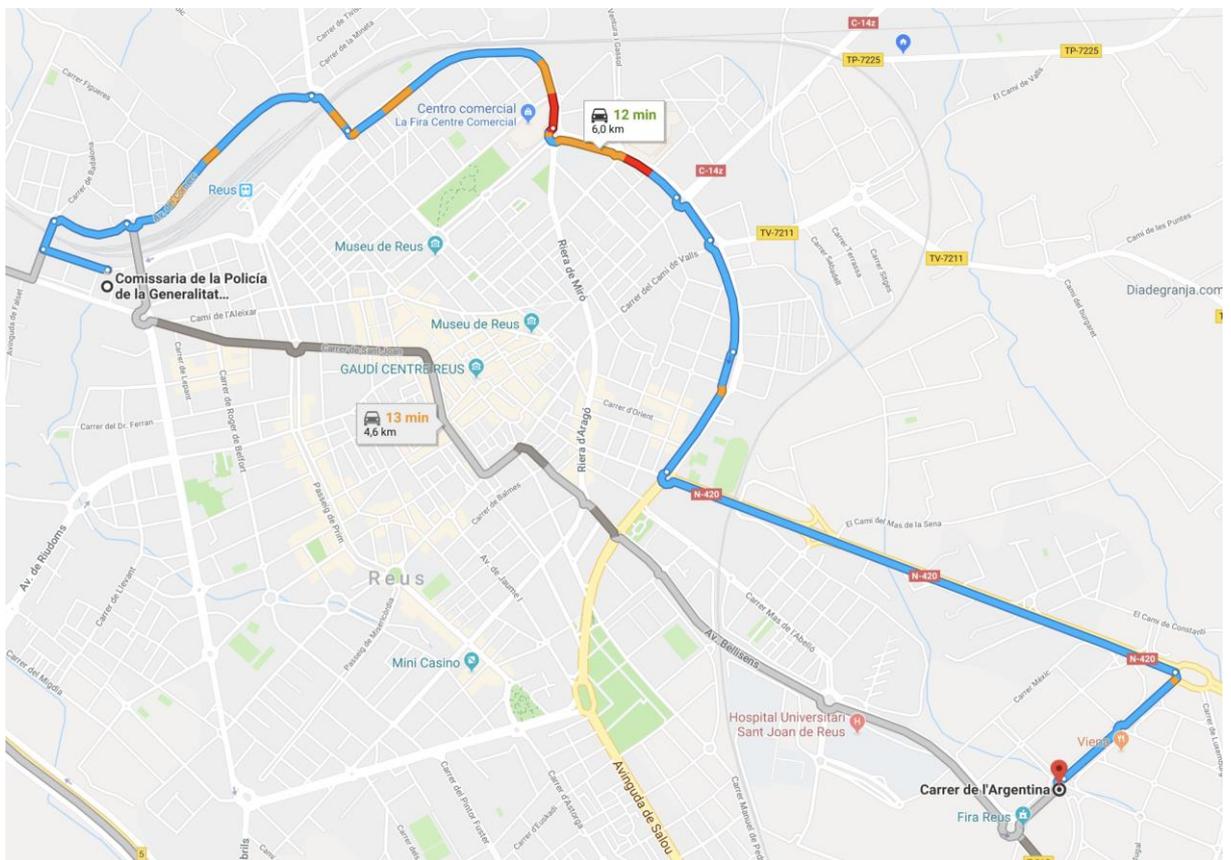
Calle de la Argentina
43204, Tarragona

OPCIÓN 2: VÍA DE APROXIMACIÓN DESDE MOSSOS D'ESQUADRA DE REUS POR AV. DE TARRAGONA/N-420**En coche son 6 km y se tarda 12 min. en circulación SIN TRÁFICO**

Comisaría de la Policía de la Generalidad Mossos D'Esquadra En Reus

Calle de l'Alfàbrega, 4, 43206 Reus, Tarragona

1. Coger Av. Del Comercio hacia la Calle del General Moragues.
2. Sigue por la Av. Del Once de Septiembre, Av. De Marià Fortuny y Avenida de Tarragona/N-420 hasta la Calle de la Argentina
3. Sigue por la calle de la Argentina y el destino está a la derecha.

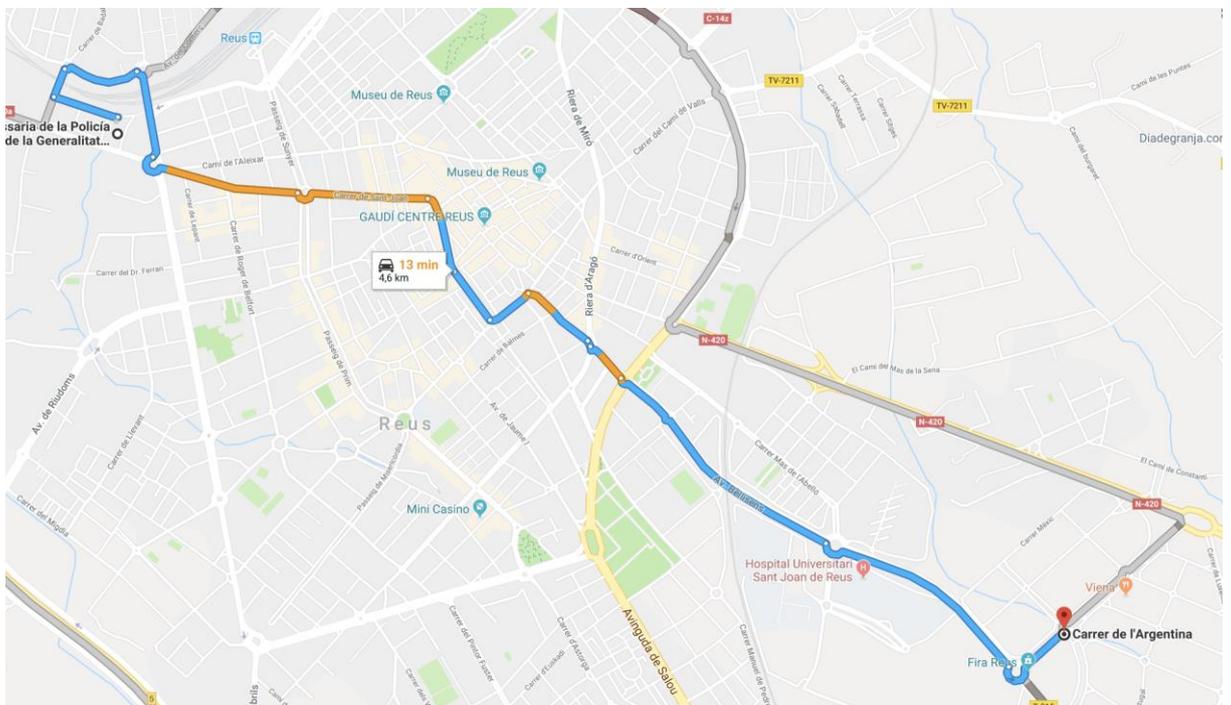
Calle de la Argentina
43204, Tarragona

OPCIÓN 3: VÍA DE APROXIMACIÓN DESDE MOSSOS D'ESQUADRA DE REUS POR AV. BELLISENS**En coche son 4,6 km y se tarda 13 min. en circulación SIN TRÁFICO**

Comisaría de la Policía de la Generalidad Mossos D'Esquadra En Reus

Calle de l'Alfàbrega, 4, 43206 Reus, Tarragona

1. Coger Calle de l'Alfàbrega y Av. del Comerç hacia Av. dels Països Catalans.
2. En la rotonda, toma la primera salida en dirección Av. de los Países Catalanes
3. Sigue por Avenida del Doctor Vilaseca. Toma la Calle de San Juan hacia la Plaza Antonio Villarroel/Riera de Aragón
4. Sigue por Av. Bellissens y Avenida Bellissens/T-315 hasta la Calle de la Argentina.
5. En la rotonda, toma la segunda salida en dirección a la Calle de la Argentina. Tu destino está a la derecha.

Calle de la Argentina
43204, Tarragona

ÁREAS DESTINADAS AL ACERCAMIENTO Y ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS DE EMERGENCIA

En la Calle de la Argentina está formado por doble sentido de circulación y dos carriles en cada sentido, sin zona de aparcamiento y acera a uno de los lados. Teniendo una anchura total de vial en cada sentido de **14 m. TIENE COCA CENTRAL**

En la Avenida Bellissens / T-315 está formado por doble sentido de circulación y dos carriles en cada sentido, sin zona de aparcamiento y acera a uno de los lados. Teniendo una anchura total de vial de **14 m**

En la Calle de Alemania está formado por doble sentido de circulación y dos carriles en cada sentido, sin zona de aparcamiento en uno de los sentidos, en el otro tiene una zona de aparcamiento en batería, presenta una manzana central que recorre toda la calle con opción de aparcamiento sobre la misma, en batería en dos lados de la manzana dejando pasillo central; también existe acera a ambos lados. Teniendo una anchura total de vial mínima de **14 m**.

Características de los viales de acercamiento:

- El espacio de maniobra y aparcamiento con el fin de desarrollar las tareas: 3,5 m
- Altura mínima libre superior a 4,5 m
- Capacidad portante del vial 20 kN/m²
- Se dispone de un carril delimitado por una traza de una corona circular con radios < 5,30 m y 12,50 m en los tramos curvados.

Características del Entorno del Edificio:

- Anchura Libre: 5 m
- Altura libre: la del edificio
- Separación máxima del vehículo desde el eje de la vía hasta la fachada: 23 m
- Pendiente inferior al 10%
- Resistencia al punzonado: 10t sobre 20 cm Ø
- Existe compromiso por parte de la propiedad que NO EXISTIRÁ OCUPACIÓN EN EL PERÍMETRO DE INTERVENCIÓN DE LA ACTIVIDAD DETALLADO EN LOS PLANOS.

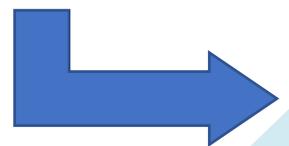
PUNTO DE RECIBIMIENTO DE LOS EQUIPOS EXTERNOS DE AYUDA

El punto de recibimiento se encuentra ESQUINA RESTAURANTE (ESQUINA C/. DE LA ARGENTINA CON C/. ALEMANIA)

ACCESIBILIDAD AL ESTABLECIMIENTO DESDE LAS CALLES CIRCUNDANTES

ACCESO EXTERIOR:

- Zona que rodea el edificio del Tecnoparc, que en momentos ocasionales como la celebración de la FIRA exproReus queda delimitada temporalmente por una valla con:
 - 3 accesos principales,
 - 2 accesos laterales
 - 1 acceso frontal
 - 1 acceso por vehículos, y
 - 7 salidas de evacuación
- con una superficie ocupada de 22.725 m² de los cuales 12400 m² se encuentran ocupados por carpas / expositores y el resto de pasillos, arbolado existente, etc.



La accesibilidad al edificio se puede realizar por diferentes calles, las cuales a continuación se nombran todos los accesos:

Acceso por la calle ALEMANIA consta de un total de 6 accesos.

- 1 acceso **que sólo se puede abrir por la parte interior del edificio** y su acceso es difícil debido a la elevada pendiente de la rampa para acceder al recinto; este acceso es el acceso al sector de Audiovisuales
- 5 accesos formados por puertas batientes; de las cuales 3 puede acceder vehículo al interior del edificio.

La anchura de estos accesos es:

PUERTA B - ACCESO AUDIOVISUAL	ACCESO AUDIOVISUAL CARGA/DESCARGA	ACCESO 1 - SALA FERIA 1	ACCESO 2 - SALA FERIA 2	ACCESO 3 - SALA POLIVALENTE	PUERTA A - ACCESO RESTAURANTE
4,40 m	4,25 m	4,40 m	4,40 m	4,40 m	4,40 m
NO ACCESO VEHÍCULO	APERTURA DESDE DENTRO ACCESO VEHÍCULOS DIFICULTOSO	SI ACCESO VEHÍCULO	SI ACCESO VEHÍCULO	SI ACCESO VEHÍCULO	NO ACCESO VEHÍCULO
ACCESO RECEPCIÓN AUDIOVISUALES	ACCESO PLATÓN 3	ACCESO AL RECINTO FERIA			ACCESO RESTAURANTE

Acceso por la calle AV. REPÚBLICA ARGENTINA consta de 3 accesos.

- 1 acceso formado por 2 puertas de doble hoja batiente sin acceso a vehículos
- 1 acceso formado por 1 puerta de doble hoja batiente sin acceso a vehículos
- 1 acceso formado por 1 puerta doble corredera sin acceso de vehículo; la anchura de estas puertas es:

PUERTA F - ACCESO OFICINAS	ACCESO VESTÍBULO CAC	PUERTA E - ACCESO SALA 2
4,40 m	2,00 m	2,50 m
NO ACCESO VEHÍCULO	NO ACCESO VEHÍCULO	NO ACCESO VEHÍCULO
ACCESO VESTÍBULO OFICINAS	ACCESO VESTÍBULO SALA POLIVALENTE Y CAC	ACCESO VESTÍBULO SALA POLIVALENTE

Acceso por LA CRUCE AV. REPÚBLICA ARGENTINA y AUTOVÍA BELLISSENS

- 3 accesos de puertas correderas, sin acceso para vehículos, con las anchuras siguientes:

ACCESO FERIA ATRIO	ACCESO FERIA	ACCESO FERIA
7,5 m	5 m	2,5 m
NO ACCESO VEHÍCULO	NO ACCESO VEHÍCULO	NO ACCESO VEHÍCULO
ACCESO RECINTO FERIA		

Acceso por la AUTOVÍA BELLISSENS

- 1 acceso formado por 2 puertas de doble hoja batiente sin acceso a vehículos
- 1 acceso formado por 1 puerta de doble hoja batiente sin acceso a vehículos
- 1 acceso formado por 1 puerta doble hoja batiente sin acceso a vehículos; la anchura de estas puertas es:

PUERTA C - ACCESO CÁMARA DE COMERCIO	ACCESO VESTÍBULO LOCALES	PUERTA D - ACCESO TENOREDESSA
4,40 m	2,00 m	2,50 m
NO ACCESO VEHÍCULO	NO ACCESO VEHÍCULO	NO ACCESO VEHÍCULO
ACCESO RECEPCIÓN CÁMARA DE COMERCIO	ACCESO VESTÍBULO LOCALES	ACCESO VESTÍBULO TECNOREDESSA

Toda esta información está reflejada gráficamente en los **planos incluidos** en el anexo III

1.4 Descripción de la instalación

A continuación se describe el edificio objeto de este Plan de Autoprotección, sus aspectos constructivos, su distribución y la actividad que se desarrolla.

1.4.1 Características constructivas

NOMBRE DE LA INSTALACIÓN:	EDIFICIO TECNOPARC	ACTIVIDAD PRINCIPAL:	ACTIVIDADES PÚBLICA CONCURRENCIA
FECHA DE LA CONSTRUCCIÓN:	2008		
ALTURA DE EVACUACIÓN/NÚMERO DE PLANTAS	10,10 m / 2 P. SOT. +P.B.+ 2+P.COB		
FECHA DE REMODELACIÓN:	2008		
REGISTRO DE REFORMAS O AMPLIACIONES			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ No se conoce 			
TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL EDIFICIO			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contención: Muro de contención (HA-25-B-20-IIa) encofrado a dos caras sobre riosros de 40*60cm. ▪ Techo sótano -2: <ul style="list-style-type: none"> ○ Zona aparcamiento: Losa maciza de hormigón armado (HA-25-P-20-IIa) de canto con cuantías de 27 Kg/m² ○ Zona almacenes e instalaciones: losa maciza de hormigón armado (HA-25-P-20-IIa) de 35 cm. de canto con cuantías de 30 Kg/m². ▪ Techo sótano -1: <ul style="list-style-type: none"> ○ Zona espacio ferial: losa maciza de hormigón armado (HA-25-P-20-IIa) de 45 cm. de canto con cuantías de 63 Kg/m². ○ Accesos, vestíbulos y losa de hormigón armado (HA-25-P-20-IIa) de 30 cm. canto con cuantías de 32 Kg/m². ○ Platós losa de hormigón armado (HA-25-P-20-IIa) de 35 cm. canto con cuantías de 36 Kg/m². ▪ Attillo: <ul style="list-style-type: none"> ○ Zona Instalaciones: forjado reticular de canto 30+5 (HA-35-P-20-IIa), con cuantías de armado pasivo de 24 Kg/m², volumen de hormigón de 0,28 m³/m² y casetones. ▪ Techo planta baja: <ul style="list-style-type: none"> ○ Losa aligerada postensada (HP-35-P-20-IIa) de canto total 75 cm. con losa superior e inferior de 10 cm cada una, con nervios de 30 cm de ancho y un intereje de 1,00 m con cuantías de armado activo de 7 Kg/m² y armado pasivo de 58 Kg/m². ○ Zona de servicio: losa maciza de hormigón armado (HA-35-P-20-IIa) de 30 cm de canto con cuantías de 27 Kg/m². ○ Oficinas de Tecnoreseda: forjado reticular de canto 30-5 (HA-35-P-20-IIa), con cuantías de armado pasivo de 24 Kg/m², volumen de hormigón de 0,28 m³/m² y casetones. Incluye jásera de canto postensada en la zona del soporte del apeo. ○ Zona de las partes extremas (restaurante y oficinas): losa maciza de hormigón armado (HA-25-P-20-IIa) de 32 cm. de canto con cuantías de 29 Kg/m². ▪ Techo Planta primera: <ul style="list-style-type: none"> ○ Losa aligerada postensada (HP-35-P-20-IIa) de canto total 75 cm con losa superior e inferior de 10cm. cada una con nervios de 30 cm de ancho y un intereje de 1,00 m con cuantías de armado activo de 7 Kg/m² y de armado pasivo de 58 Kg/m². ▪ Gradería: <ul style="list-style-type: none"> ○ Forjado colaborando 6-7 (HA-25-P-20-IIa) con #1Ø8c/20 y un Ø10 en cada seno con una repercusión de perfilaría metálica de 50 k/m². ○ Zona de actos: forjado colaborando 6-7 (HA-25-P-20-IIa) con #1Ø8c/20 con una repercusión de perfilaría metálica de 62,7 k/m². ○ Zona de Servicio: losa maciza de hormigón armado (HA-35-P-20-IIa) de 30 cm. de canto con cuantías de 27 Kg/m². Para luces de 20 cm se dispondrá de dos placas alveolares. ○ Oficinas de Tecnoreseda: forjado reticular de canto 30+5 (HA-35-P-20-IIa) con cuantías de armado pasivo de 24 Kg/m², volumen de hormigón de 0,28 m³/m² y casetones 0,25 m²/m². 			

- Zona de partes extremas (restaurante y oficinas): losa maciza de hormigón armado (HA-25-P-20-IIa) de 32 cm de canto con cuantías de 29 Kg/m².
- Instalaciones:
 - forjado colaborando de 6+10 (HA-25-P-20-IIa) con 2#1Ø8c/20 y un Ø10 en cada seno sobre correas y jácenas que suman aproximadamente 100 Kg/m².
- Cubierta:
 - Cubierta ligera: paneles sobre entramado de perfiles metálicos con una retícula de 7,5 m * 3 m con una repercusión de perfilera metálica de 80Kg/m².
 - Instalaciones en cubierta: forjado colaborando de 6+7 (HA-25-P-20-IIa) con #1Ø8c/20 y un Ø10 en cada uno sobre correas y perfiles que suman aproximadamente 60 Kg/m².
 - Techo de oficinas y auditorio: losa aligerada postensada (HP-35-P-20-IIa) de canto total 75 cm con losa superior e inferior de 10 cm cada una, con nervios de 30 cm de ancho y un intereje de 1,00 m con cuantías de armado activo d 7 Kg/m² y de armado pasivo de 58 Kg/m².
 - Zona sala de actos: forjado colaborando de 6+7 (HA-25-P-20-IIa) con #1Ø8c/20 con una repercusión de perfilera metálica de 62,7 Kg/m².
 - Oficinas de Tecnoredesa: forjado reticular de canto 30+5 (HA-35-P-20-IIa) con cuantías de armado pasivo de 24 Kg/m², volumen de hormigón de 0,28 m³/m² y casetones 0,25 m²/m².
 - Zona de las partes extremas (restaurante y oficinas): Losa maciza de hormigón armado (HA-35-P-20-IIa) de 32 cm. de canto con cuantías de 29 Kg/m².

TIPOLOGÍA EXTERIOR

- No se pueden especificar características constructivas.
- Como elemento constructivo se encuentran las carpas durante la temporada de la FERIA DE REUS.
- Estructura de las carpas: **dado que las carpas serán de alquilar, la clasificación de reacción al fuego será como mínimo la indicada:**
 - Aluminio de alta resistencia anodizado con piezas de acero inox y aluminio segundo UNE-EN 13782 "Estructuras Temporales, carpas, seguridad" → R-30
 - Cables tensores de acero recubiertos de PVC y anclados al suelo mediante llaves o tacos de expansión metálicos.
 - Las lonas (clasificación al fuego M2 según UNE-EN 23.727-90) de poliéster pretensado con inducción de PVC. Laterales parcialmente abiertos, en las partes cerradas se utiliza el mismo sistema envolvente que en cubierta.
 - Tierra recubierto de moqueta (clasificación de reacción al fuego Cfl-s1 o más favorable según UNE-EN 13501 - 1:2007).

1.4.2 / 1.4.3 Áreas y actividades de la instalación

NOMBRE DE LA INSTALACIÓN:	EDIFICIO TECNOPARC	ACTIVIDAD PRINCIPAL	ACTIVIDADES PÚBLICA CONCURRENCIA	
DESCRIPCIÓN DE LA INSTALACIÓN:				
▪ ESPACIO PARA ACTIVIDADES Y EVENTOS DE PÚBLICA CONCURRENCIA				
Instalación	SUPERFICIE ÚTIL m2	SECTORIZACIÓN		ACTIVIDADES
		Nº SECTOR	TIPO DE RIESGO ANTE EL FUEGO	
P. sótano -2	8.060,94	11	BAJO /MEDIO	Aparcamiento / Almacenes / Sala grupo de presión/Aljibe de aguas/ Almacén residuos
P. sótano -1	7.577,04	8	MEDIO / ALTO	Taller / mantenimiento instalaciones/ almacenes / almacén residuos / CT / sala general BT
P. Baja	9.675,82	9	BAJO / MEDIO	Espacio comunes /Restaurante /Feria / Locales/ Tecnoresseda / Cámara de Comercio / Audiovisuales
P. Primera	6.263,93	12	BAJO / MEDIO	Espacios comunes / Ferias y Congresos / Tecnoresseda / Cámara de Comercio / Auditorio
P. Segunda	4.940,43	11	BAJO / MEDIO	Espacios comunes / Tecnoresseda / Cámara de Comercio / Auditorio / Salas Reuniones
Planta cubierta	-	-	MEDIO /ALTO	Instalación de CT / sala general de BT
Espacio exterior (Auditorio exterior + Viales calles)	22.725,00	-	BAIX	Espacio Libre / Carpas - Expositores / Aparcamiento coches de prueba

DESCRIPCIÓN ÁREAS DE LA INSTALACIÓN /UNIDADES LOCAL	
PLANTA SÓTANO -2	SUPERFICIE CONSTRUIDA m2/VOLUMEN CONSTRUIDO m3/POTENCIA kW
ALMACÉN 1	17,45
ALMACÉN 2	54,98
SALA GRUPO PRESIÓN	CUADRO ELÉC P>50kW
ALMACÉN 3	22,67
ALMACÉN 4	89,50
ALMACÉN 5	65,46
ALMACÉN 6	27,22
ALJUB AIGÜES	CUADRO ELÉC P>50 kW
ALMACÉN 7	10,49
ALMACÉN 8	9,99
ALMACÉN RESIDUOS	54,15
PLANTA SÓTANO -1	SUPERFICIE CONSTRUIDA m2/VOLUMEN CONSTRUIDO m3/POTENCIA kW
TALLER	83,39
MANTENIMIENTO INSTAL·ACIONES	26,46
ALMACÉN 1	100,15
ALMACÉN RESIDUOS 2	40,59
ALMACÉN 3	405,48
ALMACÉN 4	371,48
CT	P>1000KVA
SALA GENERAL DE BT	SIEMPRE
PLANTA PRIMERA	SUPERFICIE CONSTRUIDA m2/VOLUMEN CONSTRUIDO m3/POTENCIA kW
ARCHIVO	132,00
ALMACÉN AUDITORIO	102,00
PLANTA SEGUNDA	SUPERFICIE CONSTRUIDA m2/VOLUMEN CONSTRUIDO m3/POTENCIA kW
LOCAL BT	SIEMPRE
PLANTA CUBIERTA	SUPERFICIE CONSTRUIDA m2/VOLUMEN CONSTRUIDO m3/POTENCIA kW
CT	P>1000KVA
SALA GENERAL DE BT	SIEMPRE

DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES DE LA INSTALACIÓN	
PLANTA SÓTANO -2	SUPERFICIE ÚTIL m2
APARCAMIENTO, ALMACENES	8.060,94
PLANTA SÓTANO -1	SUPERFICIE ÚTIL m2
APARCAMIENTO, SALAS INSTALACIONES, ALMACENES	7.577,04
PLANTA BAJA	SUPERFICIE ÚTIL m2
ESPACIOS COMUNES	1.282,42
RESTAURANTE	521,16
FERIA	6.350,00
LOCALES	74,60
TECNOREDESSA	72,71
CÁMARA COMERCIO	90,78
AUDIOVISUALES	1.044,15
PLANTA PRIMERA	SUPERFICIE ÚTIL m2
ESPACIOS COMUNES	1.083,80
FERIAS Y CONGRESOS	1415,19
TECNOREDESSA	2.287,46
CÁMARA DE COMERCIO	445,04
AUDITORIO	1.033,44
PLANTA SEGUNDA	SUPERFICIE ÚTIL m2
ESPACIOS COMUNES	440,51
TECNOREDESSA	2058,33
CÁMARA DE COMERCIO	387,19
AUDITORIO	331,97
SALAS REUNIONES	1.695,06
TOTAL INSTALACIONES	27,37
ESPACIO EXTERIOR	SUPERFICIE m2
AUDITORIO EXTERIOR	4.566,34
VIALES (C/. Alemania, C/. de Bélgica, C/. de Austria) – CARPAS	18.645,00

Toda esta información está reflejada gráficamente en el **plano** incluido en el anexo III.

1.4.4 Instalaciones y servicios

NOMBRE DE LA INSTALACIÓN	EDIFICIO TECNOPARC		ACTIVIDAD PRINCIPAL		ACTIVIDAD DE PÚBLICA CONCURRENCIA
INSTALACIONES DEL EDIFICIO TECNOPARC	Compañía	Teléfono información y gestiones	Teléfono urgencias	Ubicación clave general de paso / 100.000 euros	Descripción del recorrido de la acometida a puntos de consumo
GAS	ENDESA	800 760 909	Averías: 800 760 706	SALA INSTALACIONES DE FACHADA POSTERIOR TECNOPARC ENTRE EL MUELLE DE CARGA P Y EL ACCESO PLATÓN 3	La técnica redactora del presente PAU desconoce el recorrido que tiene la acometida. No obstante en caso de tener que cortar el suministro de los servicios, las acometidas y llaves de paso de los servicios de suministro de agua potable, electricidad y gas se encuentran ubicados en la sala de fachada posterior Tecnoparc entre el muelle de carga P y el acceso plató 3
Agua	AGUAS DE REUS	900 774 000	900 777 666		
Electricidad	ENDESA	800 760 909	Averías: 800 760 706		
Telefonía	Se desconoce la compañía suministradora de telefonía.	-	-	-	Se desconoce la acometida del cable de telefonía.

NOMBRE DE LA INSTALACIÓN	EDIFICIO TECNOPARC	ACTIVIDAD PRINCIPAL	ACTIVIDAD DE PÚBLICA CONCURRENCIA
INSTALACIONES DEL EDIFICIO TECNOPARC	DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA	UBICACIÓN	
GRUPO PRESIÓN / CALDERA	Se ajustará con cumplimiento del R.I.T.E.	PLANTA SÓTANO -2	
Sistema de Climatización	Se ajustará con cumplimiento del R.I.T.E. En cuanto a exigencias de confort, a efectos de cálculo de cargas térmicas, se considerará que la temperatura interior será: <ul style="list-style-type: none"> • Invierno: 20°C • Verano: 25°C • Humedad Relativa comprendida entre el 40 y el 55%. En el conjunto de la instalación y su sistema alcanzará el máximo ahorro energético.	CUBIERTA	
Instalaciones de CT y BT	Se ajustará con el cumplimiento del R.E.B.T.	SÓTANO -1	
CT y general de BT	Se ajustará con el cumplimiento del R.E.B.T.	CUBIERTA	
Generador eléctrico	Se ajustará con el cumplimiento del R.E.B.T.	CUBIERTA	

Toda esta información está reflejada gráficamente en el **plano** incluido en el anexo III

1.5 Ocupación

La ocupación total real actual del edificio es muy inferior a la establecida como ocupación total teórica, ya que esta es muy variable en función de los eventos que haya programados. La ocupación habitual del edificio con la actividad normal diaria oscila entre 300 y 600 personas en todo el edificio y es básicamente de la zona destinada a uso administrativo, mantenimiento.

Cuando un evento tiene una ocupación igual o superior a 2000 personas, es cuando se debe aplicar el presente manual de autoprotección en caso de que se produzca alguna situación de emergencia que afecte a la instalación o a sus usuarios que se encuentren en la instalación; en caso contrario, si la ocupación del edificio es inferior a las 2000 personas se seguirá el procedimiento establecido de acuerdo con lo dispuesto en la normativa sobre riesgos laborales.

No obstante, y debido a la naturaleza propia de la instalación, la cual se destina a alquilar espacios para actividades, eventos, etc., el personal laboral habitual (el cual oscila entre 300 y 600 personas) no será contabilizado con el fin de establecer si es necesario vigilantes de seguridad cuando se realicen eventos con empleo de 2000 personas, a excepción de las actividades recreativas musicales o espectáculos públicos musicales que seguirán el criterio de vigilantes especificados en el apartado de cantidad de vigilantes de seguridad y controladores para actividades recreativas. Este hecho se debe a que el personal laboral de la instalación conoce el edificio y los protocolos de evacuación, y por este motivo no se contabilizarán al mismo tiempo de establecer más seguridad en eventos puntuales.

A las personas que alquilen la instalación y que por su capacidad del evento que se lleve a cabo, les afecte el presente manual, se les facilitará una copia de los planos de evacuación y/o confinamiento y del directorio de comunicaciones para poder poner en funcionamiento el protocolo de actuación en caso necesario.

El nº de personas que forman parte de la plantilla de personal del edificio TECNOPARC se da de manera teórica, porque a pesar de que hay una ocupación fija de personal perteneciente a REDESSA, la ocupación del resto del edificio varía según el uso que se haga de estos espacios de alquiler. La otra parte de edificio destinada a AUDITORIO, PALACIO DE FERIAS Y CONGRESOS su ocupación es ocasional y durante un tiempo determinado. La ocupación total teórica del establecimiento (edificio + exterior) es de 15.011 personas, 9.854 personas distribuidas en las diferentes plantas que forman el edificio y 5.157 personas en el espacio exterior feria.

OCUPACIÓN PLANTA SEGUNDA			
NOMBRE	SUPERFICIE ÚTIL (m ²)	DENSIDAD (m ² /persona)	OCUPACIÓN
ESPACIOS COMUNES			
Pasillo circulación	264,32	Nula	0
Archivo	8,11	40	0
Sala de limpieza	9,65	Nula	0
WC Mujeres	28,33	3	9
WC Hombres	32,00	3	10
WC Minusválidos	5,72	3	1
Sala de reuniones 1	38,51	10	3
Sala de reuniones 2	38,46	10	3
Sala técnica	5,95	Nula	0
Sala técnica	5,98	Nula	0
Sala Baja Tensión	3,48	Nula	0
Total Espacios Comunes	440,51		26

TECNOREDESSA			
WC Mujeres	24,61	3	8
WC Hombres	22,83	3	7
WC Minusválidos	3,98	3	1
Sector oficinas 1.1	505,00	5	101
Sector oficinas 1.2	165,00	5	33
Sector oficinas 2.1	633,00	5	126
Sector oficinas 2.2	175,00	5	35
Vestíbulo 3 Tecnoredessa	189,04	Nula	0
Office / cafetería	37,83	1,5	25
Sala de limpieza	8,39	Nula	0
Paso 01	141,43	Nula	0
Paso 02	117,18	Nula	0
Sala técnica (Baja tensión / Sala Rack)	6,04	Nula	0
Total Tecnoredessa	2029,33		336
CÁMARA DE COMERCIO - SALA 234			
Vestíbulo 2 Cámara Comercio (Sala 234)	59,86	3	19
Sala conferencia 01	46,87	1/silla	40
Sala conferencia 02	45,74	1/silla	40
Sala de reuniones	28,6	10	2
Secretaría	37,1	10	3
Sala comité ejecutivo	58,94	1/silla	20
Presidencia	58,64	10	5
Secretaría Dirección	41,11	10	4
WC	7,23	3	2
WC Minusválidos	3,1	3	1
Total Cámara de Comercio	387,19		136
AUDITORIO			
Vestíbulo espacios técnicos	48,91	Nula	0
Espacio técnico 01 - LUZ	14,14	10	1
Espacio técnico 02 - SO	14,14	10	1
Espacio técnico 03 - PROYECCIÓN	14,14	10	1
Espacio técnico 04 - TRADUCCIÓN	14,13	10	1
Instalaciones 01	105,19	Nula	0
Instalaciones 02	101,29	Nula	0
Espacio técnico 05	20,03	10	2
Total Auditorio	331,97		6



BLOQUE 1 PLANTA SEGUNDA				
VIEWNEXT	Sala 01 - VIEWNEXT	1206,38	5	241
	Sala 02: SALA MASTER + BUSINESS	351,17	5	70
	Acceso salas SALA MASTER + BUSINESS	21,87	3	7
Vestíbulo 05		21,87	93,18	3
WC		6,24	6,24	3
WC Minusválidos		4,27	4,27	3
Sala BT/RACK		11,95	11,95	Nula
Total Salas reuniones		1623,75		327
TOTAL PLANTA SEGUNDA		4812,75		831

PLANTA PRIMERA					
NOMBRE		SUPERFICIE ÚTIL (m2)	DENSIDAD (m2/persona)	OCUPACIÓN	
ESPACIOS COMUNES					
Foyer MARIÀ FORTUNY		959,52	1/2	Altern. / 959	
WC Mujeres		28,33	3	9	
WC Hombres		32,00	3	10	
WC Minusválidos		5,72	3	1	
Vestíbulo ascensores		39,11	Nula	0	
Archivo		8,11	40	0	
Total Espacios Comunes		1072,79		20	
FERIAS Y CONGRESOS					
NEOTRAVEL	Vestíbulo 2 salas reuniones		14,84	3	4
	Vestíbulo administración y Ferias		61,78	3	20
	Recepción		26,31	10	2
	Departamento de Congresos		106,48	10	10
	Cabina de comunicación		12,74	10	1
	Despacho de dirección		33,68	10	3
	Ofimática		10,04	10	1
	Archivo		24,40	40	0
	Recibimiento		16,36	10	1
	Sala Reuniones congresos 1		49,65	1/silla	12
	Sala Reuniones congresos 2		50,54	1/silla	28
	Office		15,59	5	3
Sala BT / Rack		12,33	Nula	0	
WC		4,08	3	1	
WC Minusválidos		6,78	3	2	
Sala reuniones 01		52,19	1/asiento	50	
Sala reuniones 02		52,19	1/asiento	50	
Sala reuniones 03		54,30	1/asiento	50	
Sala reuniones 04		54,11	1/asiento	50	
Sala reuniones 05		53,70	1/asiento	50	
Sala reuniones 06		54,02	1/asiento	50	
Sala reuniones 07		54,30	1/asiento	50	
Sala reuniones 08		54,11	1/asiento	50	
Sala reuniones 09		53,98	1/asiento	50	
Sala reuniones 10		53,98	1/asiento	50	
Sala reuniones 11		183,28	1/asiento	195	
Sala reuniones 12		183,45	1/asiento	195	
Vestíbulos instalaciones		3,31	Nula	0	
Recinto climatización salas de reuniones		62,67	Nula	0	
Total Ferias y Congresos		1415,19		978	



TECNOREDESSA			
Sala Protocolo	28,09	10	2
Sala polivalente	37,88	10	3
Archivo administración	35,24	40	0
Sector oficinas 1.1	505	5	101
Sector oficinas 1.2	165	5	33
Sector oficinas 2.1	542	5	108
Sector oficinas 2.2	103	5	20
Recepción	21,27	10	2
Ofimática	23,03	Nula	0
Administración	38,53	10	3
Gerencia	24,91	10	2
Concejal	22,09	10	2
Sala de reuniones	22,09	10	2
Vestíbulo 3 Tecnoredeessa	386,6	3	128
Paso 01	120,4	Nula	0
Paso 02	152,35	Nula	0
WC Mujeres	30,25	3	10
WC Hombres	25,75	3	8
WC Minusválidos	3,98	3	1
Total Tecnoredeessa	2287,46		425
CÁMARA DE COMERCIO - SALA 234			
Vestíbulo Sala 234	68,14	3	22
Despachos	330	10	33
Sala de reuniones	33,06	1/silla	20
WC	7,23	3	2
WC Minusválidos	3,1	3	1
Sala baja tensión / Rack	3,51	Nula	0
Total Cámara de Comercio	445,04		78
AUDITORIO			
Guarda Ropa	53,71	10	5
Paso 1	93,86	Nula	0
Paso 2	93,36	Nula	0
Vestíbulo baños	6,24	Nula	0
WC Mujeres	30,37	3	10
WC Hombres	28,23	3	9
Almacén	53,89	40	1
Auditorio	673,78	1/asiento	811
Total Auditorio	1033,44		836



TERRAZAS			
Terrassa 01 (Tecnoredessa)	745,30	Nula	0
Terraza 02 (auditorio / Tecno)	601,80	2	Alternado. / 300
Terrassa 03 (auditorio / salas reuniones)	681,00	2	Alternado. / 340
Total Terrazas	2028,1		0
TOTAL PLANTA PRIMERA	8282,03		2337

OCUPACIÓN PLANTA BAJA			
NOMBRE	SUPERFICIE ÚTIL (m2)	DENSIDAD (m2/persona)	OCUPACIÓN
ESPACIOS COMUNES			
Vestíbulo Triple Espacio Feria	649,68	2	324
Recepción y Acreditación	40,58	10	4
Sala BT / Rack	7,35	Nula	0
Sala limpieza	10,22	Nula	0
Vestíbulo feria 1	61,99	2	30
Vestíbulo feria 2	178,88	2	89
Paso 01	143,95	Nula	0
Paso 02	105,65	Nula	0
Vestíbulo WC 1	8,93	Nula	0
WC Mujeres 1	24,37	3	8
WC Hombres 1	22,7	3	7
WC Minusválidos 1	5,84	3	1
Vestíbulo WC 2	11,22	Nula	0
WC Mujeres 2	21,84	3	7
WC Hombres 2	25,87	3	8
WC Minusválidos 2	4,57	3	1
Total Espacios Comunes	1323,64		472
RESTAURANTE			
Restaurante	338,91	1,5	225
Vestíbulo Restaurante	156,10	2	78
Vestíbulo WC	3,20	Nula	0
WC	6,78	3	2
WC Minusválidos	4,09	3	1
Sala Limpieza	12,08	Nula	0
Total Restaurante	521,16		306



FERIA			
Salas 1 (*)	3350,00	1/silla	1964
Sala 2 (*)	1150,00	1/silla	1339
Sala polivalente (*)	1850,00	1/silla	1392
Total Feria	6350,00		4695
LOCALES			
Vestíbulos locales	14,97	2	7
Local comercial 1	35,38	2	17
Local comercial 2	24,25	2	12
Total Locales	74,6		36
TECNOREDESSA			
Vestíbulo tecnoredessa	72,71	2	36
Total Tecnoredessa	72,71		36
CÁMARA DE COMERCIO			
Recepción de Cámara de Comercio	90,78	10	9
Total Cámara de Comercio	90,78		9
AUDIOVISUALES			
Recepción, administración y dirección	146,9	5	29
Circulación	65,7	Nula	0
WC 01	8,59	3	2
WC 02	10,69	3	3
WC Minusválidos	3,48	3	1
Zona técnica de redacción y post-producción	193,27	5	38
Zona platós y soporte	543,56	5	108
WC Mujeres	9,55	3	3
WC Hombres	9,15	3	3
WC Minusválidos	3,77	3	1
Almacén y Archivo	19,16	40	0
Vestuario	9,59	3	3
Continuidad	11,15	Nula	0
SAI	9,59	Nula	0
Total Audiovisuales	1044,15		191
TOTAL PLANTA BAJA	9477,04		5745

OCUPACIÓN PLANTA SÓTANO -1			
NOMBRE	SUPERFICIE ÚTIL (m2)	DENSIDAD (m2/persona)	OCUPACIÓN
Aparcamiento	5929,01	15	395
Despacho	8,38	10	0
Control	14,21	10	1
Taller	83,39	40	2
Mantenimiento instalaciones	26,46	40	0
Telecos + RITI + SAI	103,36	Nula	0
Almacén 1	100,15	40	2
Almacén talleres	25,57	40	0
Almacén residuos	40,59	40	1
Almacén 2	8,53	40	0
Pasillo instalaciones	29,55	Nula	0
Instalaciones sala 3	36,38	Nula	0
Sala Instalaciones 3	55,73	Nula	0
Almacén 3	405,48	40	10
Instalaciones sala 2	18,29	Nula	0
Sala Instalaciones 2	40,36	Nula	0
Almacén 4	371,48	40	9
Instalaciones sala 1	169,64	Nula	0
Sala Instalaciones 1	24,74	Nula	0
Sala Instalaciones 1 Feria	22,47	Nula	0
Sala general de BT	29,72	Nula	0
CT	33,55	Nula	0
TOTAL PLANTA SÓTANO -1	7577,04		420

OCUPACIÓN PLANTA SÓTANO -2			
NOMBRE	SUPERFICIE ÚTIL (m2)	DENSIDAD (m2/persona)	OCUPACIÓN
Aparcamiento	7262,11	15	484
Almacén 1	17,45	40	0
Almacén 2	54,98	40	1
Sala Grupo presión	75,40	Nula	0
Almacén 3	22,67	40	0
Almacén 4	89,50	40	2
Almacén 5	65,46	40	1
Almacén 6	27,22	40	0
Almacén 7	10,49	40	0
Almacén 8	9,99	40	0
Instalaciones	52,06	Nula	0
Sala Climatizadores	159,78	Nula	0
Almacén residuos	54,15	40	1
Sala Climatizadores	159,68	Nula	0
TOTAL PLANTA SÓTANO -2	8060,94		489

En el espacio exterior se pueden realizar ferias, así como actividades recreativas en la zona del auditorio exterior, por este motivo se desglosa la capacidad en función de si es feria, tipo expoReus que también ocupa los Viales de Calle Alemania, Calle Bélgica y Calle de Austria, como si se realiza un concierto en el auditorio exterior.

OCUPACIÓN ESPACIO EXTERIOR - FERIA			
NOMBRE	SUPERFICIE ÚTIL (m2)	DENSIDAD (m2/persona)	OCUPACIÓN
Auditorio exterior - plaza	3267,64	2	1634
Auditorio exterior - gradería	953,4	1 pers./asiento	720
Vial C/. Alemania + Vial C/. Bélgica (Zona pasillo)	1771,29	2	885
Vial C/. Alemania + Vial C/. Bélgica (Zona expositores)	11250,3	5	2250
Vial C/. de Austria (Aparcamiento coches pruebas)	4879	40	121
TOTAL ESPACIO EXTERIOR	22121,63		5610

OCUPACIÓN ESPACIO EXTERIOR - CONCIERTOS			
NOMBRE	SUPERFICIE ÚTIL (m2)	DENSIDAD (m2/persona)	OCUPACIÓN
Gradas definidas por proyecto	953,4	1 pers./asiento	720
Zona público de pie	773	0,25 m2/pers	3092
Zona de tablas	357,2	1,5 m2/pers	238
Zona Servicios higiénicos	80,8	10 m2/pers	8
Backstage	435,9	40 m2/pers	11

Escenario	118	10 m2/pers	12
Vías evacuación / Zonas de paso / Zona ajardinada	1565,92	-	-
TOTAL ESPACIO EXTERIOR	4284,22		4081

Existen 2 desfibriladores (1 en planta baja y 1 en planta primera) y 30 personas formadas con soporte vital básico y RCP

Cuando la instalación realice **actividades de espectáculos públicos y/o actividades recreativas** serán necesario que vigilantes y controladores de acceso si se cumple lo siguiente:

ACTIVIDADES DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS									
<p>Según el artículo 4 de la Ley 11/2009 y el artículo 2 del Decreto 112/2010 que desarrolla esta ley: <u>Están excluidos del ámbito de aplicación de esta ley y de su reglamento y por tanto no sería de aplicación tener el número de vigilantes, controladores y dispositivos sanitarios que se especifican en el cuadro de este apartado:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> Los actos y las celebraciones privados o de carácter familiar que no se realicen en establecimientos y espacios abiertos al público, siempre que por sus características no comporten un riesgo para la convivencia ciudadana, para los derechos de terceras personas o para la integridad y seguridad de las personas y de los lugares donde se realizan. Las actividades llevadas a cabo en ejercicio de los derechos fundamentales de reunión y de manifestación. Los actos y las celebraciones de carácter vecinal o asociativo, con un aforo bajo (menor a 150 personas) o medio (menor a 500 personas), que no se llevan a cabo en establecimientos abiertos al público incluidos en el catálogo establecido por reglamento, siempre que no comporten riesgo grave para la seguridad de las personas, para los derechos de terceros o para la integridad de los espacios públicos, sin perjuicio de lo que establezcan las ordenanzas municipales. Todas las manifestaciones festivas que constan en el Catálogo del patrimonio festivo de Cataluña, sin perjuicio de lo que establezcan las ordenanzas municipales. Las actuaciones con uso de fuego y material pirotécnico. <p>Tienen la obligación de disponer de vigilantes de seguridad, según el Decreto 112/2010 artículo 43, las:</p> <ul style="list-style-type: none"> Actividades recreativas musicales Los espectáculos públicos musicales Las actividades o los espectáculos musicales de carácter extraordinario <p>Tienen la obligación de disponer de personal de control de acceso, según el Decreto 112/2010 artículo 57, los espectáculos y actividades recreativas siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Establecimientos públicos donde se realizan espectáculos musicales, a partir de 150 personas de aforo autorizado. Establecimientos públicos donde se realizan actividades recreativas musicales, a partir de 150 personas de aforo autorizado. Establecimientos abiertos al público en régimen especial, independientemente de su aforo autorizado. Espectáculos públicos y actividades recreativas musicales de carácter extraordinario, a partir de 150 personas de aforo autorizado. <p><u>Vigilantes de seguridad y controladores de accesos necesarios en El Decreto 112/2010:</u></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CONTROLADORES</th> <th>VIGILANTES DE SEGURIDAD*</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>- 2 PERSONAS COMO MÍNIMO POR AFORO ENTRE 150~500 PERSONAS.</td> <td>- 1 PERSONA A PARTIR DE 500 PERSONAS DE AFORO AUTORIZADO</td> </tr> <tr> <td>- 3 PERSONAS COMO MÍNIMO POR AFORO ENTRE 501~1.000 PERSONAS</td> <td>- 2 PERSONAS A PARTIR DE 1000 PERSONAS DE AFORO AUTORIZADO</td> </tr> <tr> <td>- 4 PERSONAS COMO MÍNIMO POR AFORO ENTRE 1.0001 Y 2.000</td> <td>- EN ADELANTE, 1 PERSONA MÁS POR CADA 1000 PERSONAS DE AFORO AUTORIZADO.</td> </tr> </tbody> </table>		CONTROLADORES	VIGILANTES DE SEGURIDAD*	- 2 PERSONAS COMO MÍNIMO POR AFORO ENTRE 150~500 PERSONAS.	- 1 PERSONA A PARTIR DE 500 PERSONAS DE AFORO AUTORIZADO	- 3 PERSONAS COMO MÍNIMO POR AFORO ENTRE 501~1.000 PERSONAS	- 2 PERSONAS A PARTIR DE 1000 PERSONAS DE AFORO AUTORIZADO	- 4 PERSONAS COMO MÍNIMO POR AFORO ENTRE 1.0001 Y 2.000	- EN ADELANTE, 1 PERSONA MÁS POR CADA 1000 PERSONAS DE AFORO AUTORIZADO.
CONTROLADORES	VIGILANTES DE SEGURIDAD*								
- 2 PERSONAS COMO MÍNIMO POR AFORO ENTRE 150~500 PERSONAS.	- 1 PERSONA A PARTIR DE 500 PERSONAS DE AFORO AUTORIZADO								
- 3 PERSONAS COMO MÍNIMO POR AFORO ENTRE 501~1.000 PERSONAS	- 2 PERSONAS A PARTIR DE 1000 PERSONAS DE AFORO AUTORIZADO								
- 4 PERSONAS COMO MÍNIMO POR AFORO ENTRE 1.0001 Y 2.000	- EN ADELANTE, 1 PERSONA MÁS POR CADA 1000 PERSONAS DE AFORO AUTORIZADO.								

- 1 CONTROLADOR MÁS POR CADA 1.000 PERSONAS MÁS DE AFORO.	
---	--

**En las zonas determinadas, cerradas y delimitadas en las que se concentren varios locales, que por su aforo, no tienen la obligación de disponer de uno o de una vigilante de seguridad privada, pero que una de las actividades es una actividad recreativa musical o establecimiento público musical o actividades o espectáculos musicales de carácter extraordinario, y que el conjunto de todas las actividades tiene un aforo de 2000 personas, a estos efectos, se aplicará el escalado del cuadro anterior sobre el número total de aforo que resulte de la suma de los distintos locales.*

Dispositivos sanitarios:

<p>1. Los establecimientos de espectáculos musicales y las actividades recreativas musicales a partir de 1.000 personas de aforo autorizado y los establecimientos de régimen especial con cualquier aforo autorizado deben disponer de una enfermería con instalaciones, materiales y equipos adecuados para prestar los primeros auxilios en caso de accidente, enfermedad o crisis súbita. La enfermería puede ser sustituida por un botiquín y la presencia de vehículos medicalizados mientras el establecimiento esté abierto al público o la actividad recreativa se esté llevando a cabo. La licencia o autorización puede establecer la necesidad de dotaciones mínimas específicas para determinados establecimientos, espectáculos o actividades.</p> <p>2. El resto de establecimientos abiertos al público previstos en el catálogo, con un aforo inferior al establecido en el apartado 1, deben disponer de un botiquín con los materiales y equipos adecuados para facilitar primeros cuidados en caso de accidente, enfermedad o crisis repentina.</p>

Cuando la instalación realice **otros tipos de actividades** sean actividades de espectáculos públicos, actividades recreativas u otros tipos de actividades con un aforo igual o superior a 2000 personas (puede ser una sola actividad o el conjunto de actividades que se realicen en un mismo momento en la instalación) se deberá disponer de los siguientes vigilantes de seguridad:

CUALQUIER ACTIVIDAD NO REFERENCIADA EN EL CUADRO ANTERIOR CON UN AFORO IGUAL O SUPERIOR A 2000 PERSONAS	
<u>Vigilantes de seguridad:</u>	
VIGILANTES DE SEGURIDAD*	
<ul style="list-style-type: none"> - 3 VIGILANTES DE SEGURIDAD POR UN AFORO DE HASTA 2.000 PERSONAS. - A PARTIR DE 2.001 PERSONAS, 1 VIGILANTE DE SEGURIDAD PRIVADA MÁS POR CADA 1000. 	
<i>*En las zonas determinadas, cerradas y delimitadas en que se concentren varios locales, que por su aforo, no tienen la obligación de disponer de uno o de una vigilante de seguridad privada, se aplica, a estos efectos, el escalado del cuadro anterior sobre el número total de aforo que resulte de la suma de los diversos locales.</i>	
<u>Dispositivos sanitarios:</u>	
Actividades realizadas en edificio/s con capacidad o aforo igual o superior a 2.000 personas	1 DEA 2 primeros intervinientes formados en ASI y DEA
Actividades en espacios delimitados (ejemplo auditorio exterior cerrado en valles rivissa) , aquellas con un número de asistentes y participantes previstos igual o superior a 5.000 personas	1 AMBULANCIA ASISTENCIAL CLASE B, destinadas a proporcionar soporte vital básico y atención sanitaria inicial; éstas estarán formadas por: <ul style="list-style-type: none"> - 1 conductor que esté en posesión del título de formación profesional de técnico en emergencias sanitarias. - 1 ayudante que tenga la misma titulación.
Actividades en espacios delimitados (ejemplo auditorio exterior cerrado en valles rivissa) , a	1 AMBULANCIA ASISTENCIAL CLASE B, por cada tramo.

partir de 5.000 personas, el incremento de tramos de 10.000 personas	
Actividades en edificios con capacidad o aforo superior a 1.000 personas e inferior a 2.000 personas, teniendo en cuenta las características propias del espacio de los ocupantes previstos	2 personas formadas en ASI (Asistencia Sanitaria Inmediata)
Otras actividades en espacios delimitados , aquellas con un número de asistentes y participantes previstos igual o superior a 2.000 personas e inferior a 5.000 personas	1 AMBULANCIA ASISTENCIAL CLASE B, destinadas a proporcionar soporte vital básico y atención sanitaria inicial; éstas estarán formadas por: <ul style="list-style-type: none"> - 1 conductor que esté en posesión del título de formación profesional de técnico en emergencias sanitarias. - 1 ayudante que tenga la misma titulación.

Funciones vigilantes de seguridad

Los Vigilantes de Seguridad desarrollan unas funciones específicas y complementarias a las de la seguridad pública. Estas funciones se concretan en los artículos 71, 72, 76 y 77 del Reglamento de Seguridad Privada y se pueden resumir así:

1. Ejercer la vigilancia y protección de bienes muebles e inmuebles, así como la protección de las personas que se puedan encontrar en los mismos.
2. Efectuar controles de identidad en el acceso o en el interior de inmuebles determinados, sin que en ningún caso puedan retener la documentación personal.
3. Evitar la comisión de actos delictivos o infracciones en relación con el objeto de su protección.
4. Poner inmediatamente a disposición de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad a los delinquentes en relación con el objeto de su protección, así como los instrumentos, efectos y pruebas de los delitos, no pueden proceder al interrogatorio de aquellos.
5. Efectuar la protección del almacenamiento, recuento, clasificación y transporte de dinero, valores y objetos valiosos.
6. Llevar a cabo, en relación con el funcionamiento de centrales de alarma, la prestación de servicios de respuesta de las alarmas que se produzcan, siempre que esta intervención no corresponda a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (artículo 11.1 de la L.S.P.).

Funciones de los controladores de acceso

Los controladores de acceso se encargan de funciones completamente ajenas a las de la seguridad privada y que no pueden ser realizadas bajo ningún concepto por vigilantes de seguridad ya que estos SÓLO pueden ejercer las funciones mencionadas anteriormente.

Estos pueden ser parte del personal propio de la entidad o ser contratados a empresas de servicios para tal finalidad. Entre sus funciones se encuentran:

1. Las de información en los accesos, custodia y comprobación del estado y funcionamiento de instalaciones, y de gestión auxiliar, realizadas en edificios particulares por porteros, conserjes y personal análogo.
2. En general, la comprobación y control del estado de calderas e instalaciones generales en cualquier tipo de inmueble, para garantizar su funcionamiento y seguridad física.

3. El control del tráfico en zonas reservadas o de circulación restringida en el interior de fábricas, plantas de producción de energía, grandes centros de proceso de datos y similares.
4. Los trabajos de recepción, comprobación de visitantes y orientación de los mismos, así como los de control de entradas, documentos o carnés privados, en cualquier clase de edificio o inmueble.

1.5.1 /1.5.2 Plantilla y cuadros de presencia en las diferentes horas, de personal y ocupantes

Ocupación general por ferias tipo "exproReus" que sería el peor caso

NOMBRE DE LA INSTALACIÓN:	EDIFICIO TECNOPARC	ACTIVIDAD PRINCIPAL	ACTIVIDADES PÚBLICA CONCURRENCIA
PERSONAL	UBICACIÓN	NÚM. TRABAJADORES	HORARIO
PERSONAL ACTIVIDADES USO ADMINISTRATIVO			
TECNOREDESSA	PLANTA 1era y PLANTA 2ona, PLANTA BAJA	797	LUNES a VIERNES 8:00 a 22:00 h
CÁMARA DE COMERCIO / SALA 234		223	
PERSONAL ACTIVIDADES PÚBLICA CONCURRENCIA – EMPLEO OCASIONAL			
AUDITORIO	PLANTA 1era y planta 2ona	842	VARIABLE
BLOQUE 1 / VIEWNEXT	PLANTA 2ona	327	VARIABLE
NEOTRAVEL	PLANTA 1era	85	
FERIAS Y CONGRESOS	PLANTA 1era	893	VARIABLE
FERIA	PLANTA BAJA	4695	VARIABLE
LOCALES COMERCIALES	PLANTA BAJA	36	VARIABLE
ESPACIOS COMUNES	PLANTA 1era, 2ona y Planta Baja	518	VARIABLE
AUDITORIO EXTERIOR	ZONA EXTERIOR	2354	VARIABLE
VIALES (C/. de Alemania, Bélgica y de Austria)	ZONA EXTERIOR	3256	VARIABLE
OTRO PERSONAL			
AUDIOVISUALES(*)	PLANTA BAJA	191	A DEFINIR
RESTAURANTE	PLANTA BAJA	306	VARIABLE
PARKING			
APARCAMIENTOS, TALLERES, ETC.	PLANTA SÓTANO -1, -2	909	VARIABLE

*Los recintos de audiovisuales no ha sido ocupados. El horario se definirá una vez estos espacios estén ocupados por las respectivas actividades.

TOTAL AFORO EDIFICIO TECNOPARC	CAPACIDAD MÁXIMA
PERSONAL USO ADMINISTRATIVO	1020
PERSONAL ACTIVIDADES PÚBLICA CONCURRENCIA + OCUPACIÓN OCASIONAL	13006
OTRO PERSONAL	497
APARCAMIENTO	909
TOTAL	15432

Visto las características de ocupación del edificio y con el fin de controlar que toda empresa/persona que por motivos laborales se ubique o lleve a cabo un acto público a modo de registro en el anexo II de esta memoria el establecimiento llevará el control mediante las fichas de espacios en uso de la ocupación de las diferentes zonas del edificio en las que se identificará la empresa y su representante, los espacios que ocupa, el número de trabajadores y la fecha de alta de la ocupación de los espacios y la fecha de baja.

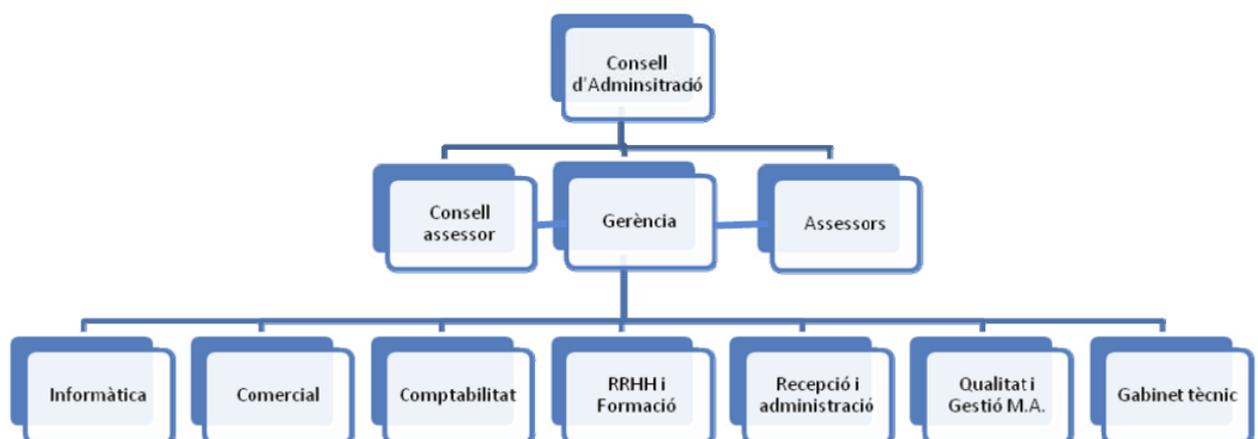
Una vez se den de baja la ficha será eliminada del registro sin más efectos.

Las fichas llevarán la orden por planta del edificio y número/s del/los recinto/s que ocupen las empresas.

MODELO DE FICHA DE ESPACIOS EN USO:

PLANTA			
ESPACIO/S QUE OCUPA			
NOMBRE DE LA EMPRESA			
RAZÓN SOCIAL			
TELÉFONO FIJO			
TELÉFONO MÓVIL			
CORREO - E			
FECHA DE ALTA OCUPACIÓN			
FECHA DE BAJA OCUPACIÓN			
NÚM. DE TRABAJADORES		HORARIO	
¿INFORMADO DEL PAU?	SI <input type="checkbox"/>		NO <input type="checkbox"/>

1.5.3 Organigrama



1.6 Análisis del riesgo

Este apartado está encaminado a aumentar la seguridad a partir del desarrollo mecanismos y procedimientos de gestión prevenir la aparición de riesgos, para vigilar y actuar frente a las incidencias que puedan suceder en la instalación .

1.6.1 Análisis histórico

El edificio del Tecnoparc es una construcción diseñada para alojar actividades con diferentes usos y con gran acumulación de gente.

Desde el inicio de la actividad del centro no se han registrado incidentes por ningún tipo de emergencia.

En el *Documento 4* de esta memoria se encuentra una *ficha de incidentes* donde se pueden registrar las emergencias que se puedan dar en el establecimiento con el fin de facilitar el análisis de cada situación que se produzca de emergencia por la persona responsable del Plan y el Comité de Autoprotección.

El análisis de los riesgos se encamina tanto a una parte constructiva, como a una parte por el uso, este pueden ser:

1. Hundimiento estructural de paredes y cubierta debido a:
 - Fuertes vientos.
 - Lluvias intensas que afecten a los cimientos de la instalación.
 - Nevadas que aumente la carga en la cubierta generando el colapso.
2. Peleas provocadas por una actitud agresiva que alteren el orden:
 - Para que los propios usuarios lleven símbolos que inciten a la violencia, al racismo o a la xenofobia.
 - Golpes con objetos inmóviles
 - Cortes con superficies afiladas de la propia instalación.
3. En cuanto a la propia instalación se pueden producir los siguientes riesgos:
 - Cortes de luz que pueden provocar histerismo entre los usuarios
 - Incendios provocados por cortocircuitos
 - Explosión de la instalación de gas.
4. Problemas en la entrada o salida del recinto por acumulación de usuarios en las puertas de acceso.
5. Atrapamiento con puertas de acceso o instalaciones de uso:
 - Por desconocimiento del responsable si la instalación cumple con la normativa técnica correspondiente.
 - Por problemas de amplitud en escaleras y pasillos de acceso o en las puertas de entrada/salida del edificio.
 - Por no disponer por parte de los usuarios de las instalaciones, del marcado o de la información del fabricante o no se encuentra escrito con claridad la forma de utilización de los equipos o no existe una etiqueta de advertencia.
6. Caídas de usuarios al mismo nivel debidas a:
 - Empujones para acceder por problemas de amplitud en escaleras o pasillos de acceso o a las puertas de entrada/salida del edificio.
7. Problemas en la comunicación de cualquier incidente y evacuación por:
 - No existir un sistema de alarma de emergencia acústico y visual adecuado con la normativa actual.
 - Por una falta de información a los usuarios.
 - Para no realizar como mínimo un simulacro de evacuación del edificio al año.

Ver ficha de incidentes del establecimiento en el Documento nº 4, a cumplimentar por la actividad en caso necesario.

1.6.2 / 1.6.3 / 1.6.4 Inventario y evaluación de riesgos internos, externos y laborales

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS

El método para la evaluación de los riesgos utilizado es el método cualitativo *del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT)*.

El proceso de evaluación de los riesgos se realizará en las siguientes etapas:

- Análisis del riesgo se determina por Identificación del peligro y Estimación del riesgo evaluando conjuntamente la probabilidad y las consecuencias de que se materialice el peligro
 - Identificación de peligros
 - Estimación del riesgo

		Conseqüències		
		Poc Nociu PN	Nociu N	Molt Nociu MN
Probabilitat	Baixa B	Risc trivial T	Risc tolerable TO	Risc moderat MO
	Mitja M	Risc tolerable TO	Risc moderat MO	Risc important I
	Alta A	Risc moderat MO	Risc important I	Risc intolerable IN

- Valoración del riesgo

Risc	Acció i temporització
Trivial (T)	No es requereix cap acció específica
Tolerable (TO)	No es necessita millorar l'acció preventiva, però es poden considerar solucions més rentables o millores que no suposin una càrrega econòmica important. Es requereixen comprovacions periòdiques per assegurar-se que es manté la eficàcia de les mesures de control.
Moderat (M)	S'han de fer esforços per reduir el risc determinant les inversions precises. Les mesures per a reduir el risc s'han d'implantar en un període determinat. Quan el risc moderat està associat amb conseqüències molt nocives, es precisarà una acció posterior per establir amb més precisió la probabilitat de dany com base per determinar la necessitat de millora de les mesures de control.
Important (I)	No s'ha de realitzar l'activitat fins que s'haigui reduït el risc. Pot ser necessari dedicar recursos considerables per controlar el risc
Intolerable (IN)	No s'ha de realitzar l'activitat fins que s'haigui reduït el risc. Si no es possible reduir el risc, inclús amb recursos il·limitats, s'ha de prohibir l'activitat.

NOMBRE DE LA INSTALACIÓN	EDIFICIO TECNOPARC		ACTIVIDAD PRINCIPAL	ACTIVIDADES DE PÚBLICA CONCURRENCIA		
	CÓDIGO	SI	NO	PROBABILIDAD	CONSECUENCIAS	EVALUACIÓN
RIESGOS INTERNOS						
Riesgos Generales						
Incendio	01	En las instalaciones / espacios comunes o con ocupación del edificio que por una imprudencia puede originar un fuego. Cortocircuito en la instalación eléctrica por sobrecalentamiento, ..	-	M	MN	I
Explosiones	02	En las salas de instalaciones como: - grupo electrógeno - sala mantenimiento - salas de cuadros generales distribución eléctrica - sala de caldera - sala contadores instalación de gas	-	M	MN	I
Mal funcionamiento del sistema de ventilación/renovación de aire	03	Se puede generar un ambiente con aire viciado.	-	M	N	MO
Caída de ascensor/montacargas	04	Fallo del ascensor por parte eléctrica o mecánica con personas dentro.	-	B	MN	MO
Corte de Gas	05	Por trabajos de mantenimiento de la red de gas interior del edificio o por la rotura en la tubería principal produciendo una fuga. Por el mal funcionamiento de las instalaciones del edificio que consume gas.	-	B	N	TO

NOMBRE DE LA INSTALACIÓN	EDIFICIO TECNOPARC		ACTIVIDAD PRINCIPAL	ACTIVIDADES DE PÚBLICA CONCURRENCIA		
	CÓDIGO	SI	NO	PROBABILIDAD	CONSECUENCIAS	EVALUACIÓN
RIESGOS INTERNOS						
Corte de Teléfono	06	Por trabajos de mantenimiento de líneas, por inclemencias que produce rotura de la línea.	-	B	N	TO
Corte eléctrico	07	En todo el edificio principal, zonas de instalaciones almacenes y restaurante se considera el riesgo de sufrir un cortocircuito.	-	M	N	MO
Corte de agua	08	Por problemas en el suministro, fuga en la red durante mantenimiento.	-	B	N	TO
Accidente de tráfico	09	En el exterior del establecimiento se prevé acumulación de vehículos por usuarios en las instalaciones. En interior del edificio en las plantas -1 y -2 de aparcamiento.	-	M	N	MO
Fuga de agua	10	Inundación de los locales húmedos de zonas técnicas situados en planta baja y plantas sótano -1 y -2 afectando a otras áreas.	-	B	PN	T
Riesgos Químicos – Biológicos - Radiológicos						
Fuga de gases	11	Por una mala combustión de los equipos que consumen gas. Por la rotura del conducto de suministro.	-	M	MN	I
Vertido de sustancias tóxicas	12	-	No existe ningún depósito o conducción de sustancias tóxicas	B	PN	T
Intoxicación alimentaria	13	Por la falta de seguimiento	-	B	N	MO

NOMBRE DE LA INSTALACIÓN	EDIFICIO TECNOPARC		ACTIVIDAD PRINCIPAL	ACTIVIDADES DE PÚBLICA CONCURRENCIA		
	CÓDIGO	SI	NO	PROBABILIDAD	CONSECUENCIAS	EVALUACIÓN
RIESGOS INTERNOS						
		sanitario y trazabilidad de los alimentos consumidos				
Riesgos biológicos	14	Por una pandemia provocada por un virus o voceas. Ver protocolos actuación elaborados por la empresa de Riesgos Laborales "Más Salud y Trabajo"	-	M	MN	I
Fuga radiológica	15	-	No hay equipos radiológicos	B	PN	T
Riesgos intrínseco al edificio o instalación						
Patologías en fundación	16	Puede existir una mala ejecución en la cimentación en el edificio principal.	-	B/M	MN	MO/I
Patología en estructura envolvente	17	Riesgo en caída de paredes de cierre en cualquier planta del edificio principal.	-	B/M	MN	MO/I
Patologías de cubierta	18	Caída total o parcial de la cubierta del edificio principal.	-	B/M	MN	MO/I
Patología en instalaciones	19	Por falta de mantenimiento y deterioro de los elementos.	-	B/M	MN	MO/I
Riesgos antrópicos						
Agresiones por parte de usuarios	20	Acontecimientos que pueden generar un riesgo de agresiones por parte de los ocupantes	-	B	MN	MO
Incumplimiento de las normativas de uso	21	Ídem	-	B	MN	MO
Pelears o alborotos	22	Ídem	-	B	MN	MO
Exceso de aforo	23	Acceso incontrolado al edificio por falta de vigilantes o controladores de acceso.	-	B	MN	MO
Emergencias Médicas	24	Asociadas a cualquiera de los riesgos	-	B	MN	MO

NOMBRE DE LA INSTALACIÓN	EDIFICIO TECNOPARC		ACTIVIDAD PRINCIPAL	ACTIVIDADES DE PÚBLICA CONCURRENCIA		
	CÓDIGO	SI	NO	PROBABILIDAD	CONSECUENCIAS	EVALUACIÓN
RIESGOS INTERNOS						
		anteriormente descritos que pueden interactuar y provocar otros: - Accidente laboral (quemaduras, electrocución, atrapamiento,...) - Enfermedades varias (asfixia, paradas cardíacas, intoxicación,...) - Accidentes de los usuarios de la actividad.				

NOMBRE DE LA INSTALACIÓN	EDIFICIO TECNOPARC		ACTIVIDAD PRINCIPAL	ACTIVIDADES DE PÚBLICA CONCURRENCIA		
	CÓDIGO	SI	NO	PROBABILIDAD	CONSECUENCIAS	EVALUACIÓN
RIESGOS EXTERNOS						
Fenómenos Naturales						
Inundaciones	25	Existe la riera del Mas de Techo a una distancia < 1000 m con un riesgo de inundación por periodo de 500 años de retorno. Afectación INUNCAT	-	B/M	N	TO/MO
Terremotos	26	-	No existe riesgo de terremoto en la zona. No afecta por el PAM SISMICAT no supera el umbral.	B/M	N	TO/MO
Nevadas y heladas	27	La probabilidad de nevadas o heladas es bajo, pero en caso de que se dé hay riesgo alto de que haya dificultades importante de acceso al edificio. Afectado por el PAM NEUCAT.	-	M	N	MO
Tormentas y ráfagas	28	Existe riesgo predominantemente en el periodo de otoño y primavera. Afectado por el PROCICAT	-	M	N	MO
Incendios forestales	29	-	No existe masa forestal cercana al establecimiento. No está afectado por el PLAN de protección civil asociado INFOCAT	B	N	TO
Tecnológicos. Actividades vecinas						
Establecimientos químicos Industriales	30	La instalación se encuentra afectada por la zona de intervención y alerta máxima en caso de accidente grave en una instalación	-	M	N	MO

NOMBRE DE LA INSTALACIÓN	EDIFICIO TECNOPARC		ACTIVIDAD PRINCIPAL	ACTIVIDADES DE PÚBLICA CONCURRENCIA		
	CÓDIGO	SI	NO	PROBABILIDAD	CONSECUENCIAS	EVALUACIÓN
RIESGOS EXTERNOS						
		industrial de productos peligrosos				
Transporte de materias peligrosas por ferrocarril	31	El edificio se encuentra a una distancia aproximada de 730 m de línea férrea en zona de nivel de peligro para el municipio muy alto. Afectado por el PLAN de protección civil asociado TRANSCAT	-	M	N	MO
Transporte de materias peligrosas por carretera	32	El edificio se encuentra a una distancia aprox. de 1Km de transporte viaria de MMPP en zona de nivel de peligro muy alto. Afectado por el PLAN de protección civil asociado TRANSCAT	-	M	N	MO
Riesgo Aeronáutico	33	Afectado por el aeropuerto de Reus. Afectado por el PLAN de protección civil asociado AEROCAT	-	M	N	MO
Conductos en Materias Peligrosas	34	Municipio con gasoducto operativo. Afectado por el PLAN de protección civil asociado PROCICAT	-	B	N	TO
Fuga en industria nuclear	35	-	El establecimiento NO se encuentra dentro de la Zona II del plan PENTA de 30 km.	B	N	TO

NOMBRE DE LA INSTALACIÓN	EDIFICIO TECNOPARC		ACTIVIDAD PRINCIPAL	ACTIVIDADES DE PÚBLICA CONCURRENCIA		
	CÓDIGO	SI	NO	PROBABILIDAD	CONSECUENCIAS	EVALUACIÓN
Radiológico	36	Municipio con instalaciones radiológicas. Reus posee instalaciones radiológicas: - Celanese Chemicals Iberica de cat. 3 (fluoresco. Y difracción RX), - Hospital Sant Joan de Reus de Cat. 2 (medicina nuclear), - Hospital Sant Joan de Reus cat. 2 (Radioterapia), - Hospital Sant Joan SAM de cat. 2 (teleterap.), todas estas instalaciones situadas en < 500m de la instalación Afectado por el PLAN de protección civil asociado RADCAT	-	M	N	MO
Amenaza terrorista						
Agresión química	37	-	El entorno del edificio TECNOPARC no presenta un riesgo de agresión química a < de 500 m.	B	PN	T
Amenaza bomba	38	El entorno del edificio del TECNOPARC, así como el edificio pueden presentar riesgo de amenaza de bomba.	-	B/M	N	TO/MO

NOMBRE DE LA INSTALACIÓN	EDIFICIO TECNOPARC		ACTIVIDAD PRINCIPAL	ACTIVIDADES DE PÚBLICA CONCURRENCIA		
	CÓDIGO	SI	NO	PROBABILIDAD	CONSECUENCIAS	EVALUACIÓN
RIESGOS LABORALES						
Caída por escalas fijas o mecanizadas	39	Para ensombrecer con un peldaño no señalizado.	-	B/M	N	TO/MO
Caídas al mismo nivel	40	Para ensombrecer con desperfectos del suelo, resbalar por el suelo mojado,...	-	B/M	N	TO/MO
Caídas a diferente nivel	41	Por aperturas horizontales no señalizados,...	-	B	N/MN	TO/MO
Cortes y heridas punzantes	42	Con mobiliario existente o con partes estructurales	-	B	N	TO
Golpes	43	Salientes de la construcción o con mobiliario no señalizados	-	B	N	TO
Resbalones	44	Con superficies mojadas	-	B	N	TO
Exceso de ruido	45	Demasiada concentración de asistentes en un espacio.	-	A	PN	TO
Bipedestación continua	46	-	No existe el riesgo de sufrir bipedestación ya que existen asientos para sentarse.	B	PN	T
Problemas psicosociológicos	47	Producido por el estrés de preparación de eventos.	-	M	PN	TO
Sobreesfuerzos por manipulación de cargas pesadas	48	Puede existir el riesgo durante la carga y descarga, montaje y desmontaje de material para los acontecimientos.	-	B/M	N	TO/MO
Estrés	49	Durante la preparación de los acontecimientos	-	M	PN	TO
Golpe de calor	50	En trabajos en el exterior con temperaturas elevadas.	-	M	N	MO

1.6.5 Descripción o identificación de las condiciones de evacuación verticales y horizontales

Salidas de planta:

Las plantas disponen de más de una salida de planta.

Las salidas consideradas son las siguientes:

- Acceso a las escaleras protegidas de planta sobre rasante.
- Acceso a las escaleras especialmente protegidas del aparcamiento.
- Acceso al vestíbulo previo del auditorio de planta primera. El auditorio dispone de una salida que no conduce al mismo sector siendo la escala E8 y E9 y que el sector dispone de una superficie en los espacios comunes de 0,5 m²/persona.

Escalas de evacuación:

Requisitos mínimos por las escalas previstas para la evacuación:

PROCEDIMENTALADO	ANCHURA		
Escalas abiertas $A \geq P / 480$ Escalas no protegidas $A \geq P / 160$ Escalas protegidas $E \leq 3 \cdot S + 160 \cdot As$	USO PÚBLICO CONCURRENCIA	USO APARCAMIENTO Y OFICINAS	CUMPLE
	1,20 m	1,00 m	
CARACTERÍSTICAS ESCALAS DE EVACUACIÓN ASCENDENTE	DISPONEN DE TÁBICA Y NO TIENEN BOSELL Cada tramo salva como máximo una altura de 3,20 m.		
PASAMANOS	A LOS DOS LADOS DE LA ESCALERA.		
ALTURA DE LOS PASAMANOS	0,9 y 1,10 m SEPARADOS DEL PARAMENTO 40 mm		

ASIGNACIÓN Y CAPACIDAD DE LAS ESCALAS DESCENDENTES								
DENOMINACIÓN	E1	E2	E3	E4	E6	E7	E8	E9
ESCALA PROTEGIDA	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO	NO
				ESCALA EXTERIOR			ESCALA EXTERIOR	ESCALA EXTERIOR
UBICACIÓN	DE P-2 A P2	DE P-2 A P2	DE P-2 A P2	DE P1 A P2	DE PB A P2	DE P-2 A P2	DE PB A P1	DE PB A P1
OCUPACIÓN PLANTA 2	136	93	125	150	176	176		
OCUPACIÓN PLANTA 1era	50	178	70	-	244	244	908	793
OCUPACIÓN TOTAL	186	271	195	150	420	420	908	793
NÚM PLANTAS	2	2	2	1	2	2	1	1
ANCHURA (m)	2,1	1,6	2,1	1,2	2,1	1,6	2,1	2,1
SUPERFICIE (m ²)	87,2	67,7	98	-	94	69,8	-	-
CAPACIDAD EVACUACIÓN	597	459	630	576	618	465	1008	1008

HIPÓTESIS DE BLOQUEO ESCALAS DESCENDIENTES								
DENOMINACIÓN	E1	E2	E3	E4	E6	E7	E8	E9
ESCALA PROTEGIDA	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO	NO
				ESCALA EXTERIOR			ESCALA EXTERIOR	ESCALA EXTERIOR
UBICACIÓN	DE P-2 A P2	DE P-2 A P2	DE P-2 A P2	DE P1 A P2	DE PB A P2	DE P-2 A P2	DE PB A P1	DE PB A P1
OCUPACIÓN PLANTA 2	216	HB	138	150	176	176		
OCUPACIÓN PLANTA 1era	300	178	520	-	302	244	908	943
OCUPACIÓN TOTAL	516	178	658	150	478	420	908	943
NÚM PLANTAS	2	2	2	1	2	2	1	1
ANCHURA (m)	2,1	1,6	2,1	1,2	2,1	1,6	2,1	2,1
SUPERFICIE (m ²)	87,2	67,7	98	-	94	69,8	-	-
CAPACIDAD EVACUACIÓN	597	459	630	576	618	465	1008	1008

HIPÓTESIS DE BLOQUEO ESCALAS DESCENDIENTES								
DENOMINACIÓN	E1	E2	E3	E4	E6	E7	E8	E9
ESCALA PROTEGIDA	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO	NO
				ESCALA EXTERIOR			ESCALA EXTERIOR	ESCALA EXTERIOR
UBICACIÓN	DE P-2 A P2	DE P-2 A P2	DE P-2 A P2	DE P1 A P2	DE PB A P2	DE P-2 A P2	DE PB A P1	DE PB A P1
OCUPACIÓN PLANTA 2	136	186	32	150	176	176		
OCUPACIÓN PLANTA 1era	300	178	520	-	302	244	HB	943
OCUPACIÓN TOTAL	436	364	552	150	478	420	-	943
NÚM PLANTAS	2	2	2	1	2	2	1	1
ANCHURA (m)	2,1	1,6	2,1	1,2	2,1	1,6	2,1	2,1
SUPERFICIE (m ²)	87,2	67,7	98	-	94	69,8	-	-
CAPACIDAD EVACUACIÓN	597	459	630	576	618	465	1008	1008

ASIGNACIÓN Y CAPACIDAD DE LAS ESCALAS ASCENDENTES					
DENOMINACIÓN	E1	E2	E3	E7	E9
ESPACIO PROTEGIDO	SI	SI	SI	SI	SI
UBICACIÓN	P. SÓTANO -1 y -2				
OCUPACIÓN PS -1	84	84	84	84	84
OCUPACIÓN PS-2	86	86	86	86	145
OCUPACIÓN TOTAL	170	170	170	170	229
NÚM PLANTAS	2	2	2	2	2
ANCHURA (m)	1,85	1,85	1,85	1,85	1,2
SUPERFICIE (m2)	70,3	58,9	70,3	58,9	38,9
CAPACIDAD EVACUACIÓN	506	472	506	472	308

HIPÓTESIS DE BLOQUEO DE LAS ESCALAS ASCENDENTES					
DENOMINACIÓN	E1	E2	E3	E7	E9
ESPACIO PROTEGIDO	SI	SI	SI	SI	SI
UBICACIÓN	P. SÓTANO -1 y -2				
OCUPACIÓN PS -1	HB	105	105	105	105
OCUPACIÓN PS-2	86	86	86	86	145
OCUPACIÓN TOTAL	86	191	191	191	250
NÚM PLANTAS	2	2	2	2	2
ANCHURA (m)	1,85	1,85	1,85	1,85	1,2
SUPERFICIE (m2)	70,3	58,9	70,3	58,9	38,9
CAPACIDAD EVACUACIÓN	506	472	506	472	308

HIPÓTESIS DE BLOQUEO DE LAS ESCALAS ASCENDENTES					
DENOMINACIÓN	E1	E2	E3	E7	E9
ESPACIO PROTEGIDO	SI	SI	SI	SI	SI
UBICACIÓN	P. SÓTANO -1 y -2				
OCUPACIÓN PS -1	84	84	84	84	84
OCUPACIÓN PS-2	122	123	122	122	HB
OCUPACIÓN TOTAL	84	207	206	206	84
NÚM PLANTAS	2	2	2	2	2
ANCHURA (m)	1,85	1,85	1,85	1,85	1,2
SUPERFICIE (m2)	70,3	58,9	70,3	58,9	38,9
CAPACIDAD EVACUACIÓN	506	472	506	472	308

Características de las puertas:

DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS		
PUERTAS CON SERVICIO PARA +50 PERSONAS Y LAS SALIDAS DE PLANTA	GIRO VERTICAL		
PLANTA BAJA	PUERTAS CORREDERAS QUE EN CASO DE QUIEBRA EN EL SUMINISTRO ELÉCTRICO O EN CASO DE SEÑAL EMERGENCIA QUEDANDO TOTALMENTE ABIERTAS.		
PROCEDIMENTALADO	ANCHURA		
A ≥ P / 200 ≥ 0,80 m	USO PÚBLICO CONCURRENCIA	USO APARCAMIENTO Y OFICINAS	CUMPLE
	1,20 m	1,00 m	

PLANTA	EMPLEO (PERSONAS)	ANCHURA NECESARIA (m)	ANCHURA REAL (m)	ANCHURA REAL HB (m)
SALIDAS DE PLANTA				
PLANTA Zona GENERAL	856	4,28	10,0	8,1
PLANTA 1era GENERAL	2337	11,7	13,60	11,60(*)
SALIDAS DE EDIFICIO				
PLANTA BAJA(**)	7.924	39,6	52,30	48,3

(*) Si hay hipótesis de bloqueo, la anchura de las puertas no es suficiente ancha, y se debe evitar tener la ocupación máxima en esta planta o ampliar las puertas de evacuación en esta planta.

(**) Para la Planta baja, se considerará el número de personas que provienen de las escaleras con salida a la planta más las propias de la planta.

Hay que tener en cuenta que 1930 personas tienen prevista la evacuación por las escalas E8, E9 y E9-parking que dan directamente al exterior.

Características de los pasos en zona exterior (pasos cierra en límites de feria tipo "exproReus"):

DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS		
PASOS CON SERVICIO POR +50 PERSONAS	APERTURA EN VALLA METÁLICA LICA TIPO RIVISA Dimensiones cierra 3 x 2 m		
PROCEDIMENTALADO	ANCHURA		
A ≥ P / 600 ≥ 0,80 m	ZONA EXTERIOR VIALES CALLE	CUMPLE	
	3 m mínimo cada paso		

PLANTA	EMPLEO (PERSONAS)	ANCHURA NECESARIA (m)	ANCHURA REAL (m)	ANCHURA REAL HB (m)
SALIDAS DE RECINTO ESPACIO FERIAL CON OCUPACIÓN EN VIALES ZONA EXTERIOR				
Edificio Tecnoparc Zona auditorio exterior Calle de Alemania Calle de Austria Calle de Bélgica	15.472	25,8	48	42

(*) Este cálculo aunque ya las personas se encuentran en la calle, se calcula para tener en cuenta los pasos de las aberturas en las vallas por evacuación del espacio ferial cuando se realizan actividades tipo "exproReus" donde se ocupan las Calles de Alemania, Calle de Austria y Calle Bélgica.

Procedimentado de las filas del auditorio:

ESCALAS AUDITORIO	CONTRAPEJADA	DIMENSIÓN CONSTANTE	
	HUELLA	DOS DIMENSIONES QUE SE REPITEN EN PELDAÑOS ALTERNATIVOS	
DISTANCIAS ENTRE ASIENTOS		0,55 m	
NÚMERO ASIENTO/HILERA		7 lonjas / 16 auditorio	
NÚMERO SALIDAS A PASILLO /HILERA		1 o 2	CUMPLE CTE SI3
ANCHURA PASILLOS ACCESO A HILERAS ASIENTOS		2 * 1,20 m lonjas 2 * 1,20 m + 2,10 m platea	CUMPLE CTE SI3

Toda esta información está reflejada gráficamente en el **plano** incluido en el anexo III

Recorridos de evacuación:

EDIFICIO		
DESDE CUALQUIER ORIGEN DE EVACUACIÓN	SI SE DISPONE DE 2 SALIDAS DE EVACUACIÓN	50 m
	SI SE DISPONE DE 1 SALIDA DE EVACUACIÓN	≤ 25 m
	HASTA UN PUNTO DONDE PARTEN 2 RECORRIDOS ALTERNATIVOS DE EVACUACIÓN	≤ 25 m
APARCAMIENTO		
DESDE CUALQUIER ORIGEN DE EVACUACIÓN	DENTRO A UNA SALIDA	< 50 m
	HASTA UN PUNTO DONDE PARTEN 2 RECORRIDOS ALTERNATIVOS DE EVACUACIÓN	35 m
EXTERIOR		
<ul style="list-style-type: none"> - La normativa no contempla una limitación de longitud de los recorridos de evacuación en espacios exteriores. - La valla temporal instalada en el espacio exterior dispondrá de: <ul style="list-style-type: none"> o 7 APERTURAS como mínimo por la evacuación de personas repartidas en el cierre y o 1 APERTURA para vehículos. 		

1.6.6 Evaluación de las condiciones de confinamiento

Se define confinamiento como la acción de encerrarse en un local para protegerse del exterior. Esta acción conllevará obturar las aberturas, puertas y ventanas y las entradas de aire, después de haber parado las instalaciones de climatización y ventilaciones.

Por las características constructivas y funcionales del edificio en el que constan diferentes sectores de incendio y en el que la ocupación de sus espacios mayoritariamente son pequeñas empresas, se determina que la condición de confinamiento que se ha determinado más idónea es que cada persona ocupe aquel recinto que ocupa habitualmente además de que los responsables de cada tarea cerrarán puertas y ventanas y se detendrán las instalaciones de climatización y ventilación.

Todas las personas que estén en el exterior del recinto ferial, en caso de confinamiento, pasarán al interior del edificio Tecnoresseda ocupando primeramente los espacios más amplios (Sala polivalente, Sala 1 y Sala 2) y después siguiendo ocupando resto de espacios hasta que el personal de trabajo y los visitantes estén en lugar seguro mientras dure el confinamiento.

Por las características constructivas y funcionales del edificio, la posibilidad de confinamiento del mismo será:

NOMBRE DE LA INSTALACIÓN	EDIFICIO TECNOPARC	ACTIVIDAD PRINCIPAL	ACTIVIDADES DE PÚBLICA CONCURRENCIA	
			PLANTA	ZONA PARA CONFINAMIENTO
PLANTA SEGUNDA	Pasillo circulación	264,32	0.5	528
	Sala de reuniones 1	38,51		77
	Sala de reuniones 2	38,46		77
	Sector oficinas 1.1	505,00		1010
	Sector oficinas 1.2	165,00		330
	Sector oficinas 2.1	633,00		1266
	Sector oficinas 2.2	175,00		350
	Vestíbulo 3 Tecnoresseda	189,04		378
	Office / cafetería	37,83		75
	Sala conferencia 01	46,87		93
	Sala conferencia 02	45,74		91
	Sala de reuniones	28,6		57
	Secretaría	37,1		74
	Sala comité ejecutivo	58,94		117
	Presidencia	58,64		117
	Secretaría Dirección	41,11		82
	Sala 01 - VIEWNEXT	1206,38		2412
	Sala 02: SALA MASTER + BUSINESS	351,17		702
PLANTA PRIMERA	Foyer MARIÁ FORTUNY	959,52	0.5	1919
	Departamento de Congresos	106,48		212
	Sala Reuniones congresos 1	49,65		99
	Sala Reuniones congresos 2	50,54		101
	Sala reuniones 01	52,19		104
	Sala reuniones 02	52,19		104
	Sala reuniones 03	54,30		108
	Sala reuniones 04	54,11		108
	Sala reuniones 05	53,70		107
	Sala reuniones 06	54,02		108
	Sala reuniones 07	54,30		108
	Sala reuniones 08	54,11		108
	Sala reuniones 09	53,98		107
	Sala reuniones 10	53,98		107
	Sala reuniones 11	183,28		366
	Sala reuniones 12	183,45		366
	Sector oficinas 1.1	505		1010
	Sector oficinas 1.2	165		330
	Sector oficinas 2.1	542		1084
	Sector oficinas 2.2	103		206
Auditorio	673,78	811		

NOMBRE DE LA INSTALACIÓN	EDIFICIO TECNOPARC	ACTIVIDAD PRINCIPAL	ACTIVIDADES DE PÚBLICA CONCURRENCIA	
PLANTA	ZONA PARA CONFINAMIENTO	SUPERFICIE CONFINABLE (m2)	NÚM m2 /PERSONAS	AFORO PERSONAS CONFINADAS
PLANTA BAJA	Vestíbulo Triple Espacio Feria	649,68	0.5	1299
	Vestíbulo feria 1	61,99		123
	Vestíbulo feria 2	178,88		357
	Paso 01	143,95		287
	Paso 02	105,65		211
	Sala 1 - Espacio ferial	3350,00		6700
	Sala 2 - Espacio ferial	1150,00		2300
	Sala polivalente - Espacio ferial	1850,00		3700
	Vestíbulo tecnoredesa	72,71		145
	Recepción de Cámara de Comercio	90,78		181
	Zona técnica de redacción y post-producción	193,27		386
	Zona platós y soporte	543,56		1087
TOTAL DE PERSONAS A CONFINAR DENTRO DEL RECINTO				32185

1.6.7 Elementos vulnerables

Los elementos más vulnerables en este edificio son todos los espacios donde se pueda acumular una elevada cantidad de gente que no es personal habitual del edificio y por lo tanto tiene un desconocimiento de la infraestructura. Estas son:

- Sala polivalente, Sala 1 y Sala 2
- Salas reuniones y actos
- Recepción vestíbulo Feria
- Restaurante
- Foyer - Auditorio
- Oficinas

Toda esta información está reflejada gráficamente en el plano incluido en el anexo III

1.7 Planos

El Decreto 30/2015 del 3 de Marzo, por el que se aprueba el catálogo de actividades y centros obligados a adoptar medidas de autoprotección y se fija el contenido de estas medidas, indica que se deben agrupar todos los planos del PAU en un solo Anexo, ver Anexo III Planos. A continuación se indican los planos de este documento 1 que se incluyen en el anexo III del plan de autoprotección:

- Zonas de riesgo
- Zonas vulnerables
- Planos de las instalaciones y áreas donde se realiza la actividad
- Identificación del control (clave de paso) de los suministros básicos (agua, gas, electricidad).

DOCUMENTO N° 2: INVENTARIO Y DESCRIPCIÓN DE LOS MEDIOS Y MEDIDAS DE AUTOPROTECCIÓN

2.0 Introducción

Uno de los objetivos de este documento es conocer los medios y medidas de Autoprotección que minimicen la posibilidad de producirse el riesgo y en caso, de que se haya producido, minimizar sus efectos.

Con este propósito este documento sirve para:

- Conocer la disponibilidad de los medios (materiales y humanos) para actuar en caso de emergencia tanto para el personal y usuarios como los equipos de intervención.
- Tener un listado cuidadoso de todas aquellas instalaciones de autoprotección que deben revisarse y mantenerse con el fin de garantizar su buen funcionamiento.
- Carencias que se presentan en el establecimiento

2.1 Medios materiales disponibles

A continuación se enumeran los medios materiales de autoprotección disponibles en el centro para controlar los riesgos detectados, afrontar las situaciones de emergencia y facilitar la intervención de los Servicios Externos de emergencias.

2.1.1 Sectorización

Hay diferentes sectores de incendio, tal y como establece el SI1-CTE. La superficie máxima del sector es de 2500 m², exceptuando los sectores de superficie superior que disponen de un sistema de extinción automática, pudiendo duplicar su superficie. (Consultar planos de sectores).

A continuación se muestra una tabla explicando la sectorización del edificio y sus características.

NOMBRE DEL EDIFICIO	Edificio Tecnoparc	ACTIVIDAD PRINCIPAL	Pública concurrencia, oficinas y aparcamiento
Ubicación			
Entre las avenidas Bellissens, Cámara del Comercio y República Argentina			

SECTORES	SUPERFICIE CONSTRUIDA (m ²)
SECTOR AUDIOVISUALES	1.096
Planta Baja	1.096
SECTOR CÁMARA DE COMERCIO	934
Planta Primera	465
Planta Segunda	469
SECTOR OFICINAS 1	1.214
Planta Primera	607
Planta Segunda	607

SECTORES	SUPERFICIE CONSTRUIDA (m2)
SECTOR OFICINAS 2	1.584
Planta Primera	792
Planta Segunda	792
SECTOR OFICINAS TECNOREDESA / OFICINAS	1.998
Planta Baja	153
Planta Primera	987
Planta Segunda	858
SECTOR VESTÍBULO PRINCIPAL	3.878
Planta Baja	1.325
Planta Primera	2.115
Planta Segunda	438
SECTOR RESTAURANTE	361
Planta Baja	361
SECTOR OFICINAS DIÁFANAS 1	1.279
Planta Segunda	1.279
SECTOR OFICINAS DIÁFANAS 2	361
Planta Segunda	361
SECTOR AUDITORIO	1.385
Planta Primera	962
Planta Segunda	423
SECTOR FERIA Y CONGRESOS 1	1.279
Planta Primera	1.279

SECTORES	SUPERFICIE CONSTRUIDA (m2)
SECTOR FERIA Y CONGRESOS 2	379
Planta Primera	379
SECTOR SALA 1-2	5.200
Planta Baja	5.200
SECTOR SALA POLIVALENTE	1.150
Planta Baja	1.150
SECTOR APARCAMIENTO	15.637
Planta Sótano -1	7.577
Planta Sótano -2	8.060

Para la sectorización de la sala 1 y 2 respecto a la sala Polivalente se han previsto puertas tipo correderas, que en caso de incendio mantienen una EI-90.

2.1.1.1 Condiciones específicas de sectorización

Entre dos sectores o plantas a nivel de fachada existe un alféista de 1m EI-60. Entre los sectores de planta baja, se cumplen las condiciones de sectorización a fachada que establece el SI2-CTE, quedando detallado en los planos.

Las escalas protegidas o especialmente protegidas componen sectores de incendios independientes.

2.1.1.2 Resistencia al fuego de los elementos estructurales

La resistencia y estabilidad al fuego de los elementos del edificio, siendo la altura de evacuación de 10,10 m quedan detallados en la siguiente tabla:

USO DEL SECTOR	ESTABILIDAD AL FUEGO DE LOS ELEMENTOS PORTANTES	RESISTENCIA AL FUEGO RESPECTO A OTROS SECTORES
APARCAMIENTO BAJO RASANTE	R-120	EI-120 / REI-120
OFICINAS SOBRE RASANTE	R-60	EI-60 / REI-60
LOCALES DE PÚBLICA CONCURRENCIA	R-90	EI-90 / REI-90

La estructura de la carpa según CTE-DB SI 6 debe ser R-30, excepto cuando, además de ser clase M2 según la UNE 23727:1990, el certificado del ensayo acredite la perforación del elemento, en este caso no es necesario cumplir con ninguna exigencia de resistencia al fuego. Dado que las carpas serán de alquiler, **este apartado debe tenerse en cuenta a la hora de realizar la contratación de servicios de este tipo de producto.**

2.1.2 Instalaciones de detección

Existe un sistema de detección, con la finalidad de señalar, en el menor tiempo posible y sin la intervención humana, el comienzo de un incendio con la finalidad de poner en marcha las medidas adecuadas para combatirlo.

A continuación se muestra una tabla enumerando las instalaciones de detección pasiva del edificio y sus características.

NOMBRE DEL EDIFICIO	Edificio Tecnoparc	ACTIVIDAD PRINCIPAL	Pública concurrencia, oficinas y aparcamiento
INSTALACIONES DE DETECCIÓN			
	CENTRAL DE ALARMAS	DETECTOR	DETECTOR DE CO
CARACTERÍSTICAS	La central es analógica-direccionable con su propio microprocesador, memoria y baterías y es capaz de tener funcionamiento autónomo. La central superpone cada detector y módulo de lazo inteligente de forma individual de manera que las alarmas, pre-alarmas y fallos son anunciados de manera individual por cada elemento del lazo inteligente.	Detectores de incendio de tipos fotoeléctricos, de barreras infrarrojas o térmicos según la zona donde se sitúen.	Sistema de detección automática de monóxido de carbono, en conexión con los cuadros de los ventiladores, a través del sistema de gestión y control que realiza la puesta en marcha escalonadamente de los mismos en caso de detectar concentración superior a 50 ppm además de producir una alarma óptica y acústica. Cada detector cubre un máximo de 300 m2
INVENTARIO POR ZONA, PLANTA SÓTANO -2			
Existencia de estos elementos en la planta	-	SI	SI
INVENTARIO POR ZONA, PLANTA SÓTANO -1			
Existencia de estos elementos en la planta	SI	SI	SI + CENTRAL ALARMA DETECCIÓN CO
INVENTARIO POR ZONA, PLANTA BAJA			
Existencia de estos elementos en la planta	-	SI	-
INVENTARIO POR ZONA, PLANTA PRIMERA			
Existencia de estos elementos en la planta	-	SI	-
INVENTARIO POR ZONA, PLANTA SEGUNDA			
Existencia de estos elementos en la planta	-	SI	-

Toda esta información está reflejada gráficamente en los **planos** adjuntos incluidos en el anexo III

2.1.3 Instalaciones de extinción de incendios

A continuación se muestra una tabla enumerando las instalaciones de extinción de incendios y sus características.

NOMBRE DEL EDIFICIO	Edificio Tecnoparc	ACTIVIDAD PRINCIPAL	Pública concurrencia, oficinas y aparcamiento
MEDIOS MATERIALES DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS			
	EXTINTORES	BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS	ROCIADORES
PARTICULARIDADES	De polvo seco, los recorridos no superan los 15 m y a una altura de 1,70 m respecto al suelo. Son de 6 kg. y eficacia 21A-113 B. También existen extintores del tipo IPF-38 de 5 Kg, de eficacia 89B e instalado a una altura de 1,70 m.	BIE de 25 mm de ø, de 20 m de longitud y 5 m de alcance del chorro de agua. Se sitúan a una altura de manera que la boca y la válvula no superan el 1,5 m en relación al suelo. Caudal de 1,6 l/s y presión mínima en punta de lanza de 3,5 bar. La red es de uso exclusivo para la instalación de protección contra-incendios	La red de abastecimiento alimenta las BIE's y los rociadores. Por lo tanto existe un depósito de capacidad mínima de 180 m ³ (165+15 m ³), para poder garantizar como mínimo durante 60 minutos las condiciones de presión y caudal de la red de rociadores y 2 BIE simultáneas.
INVENTARIO POR ZONA, PLANTA SÓTANO -2			
Existencia de estos elementos en la planta	SI	SI	-
INVENTARIO POR ZONA, PLANTA SÓTANO -1			
Existencia de estos elementos en la planta	SI	SI	-
INVENTARIO POR ZONA, PLANTA BAJA			
Existencia de estos elementos en la planta	SI	SI	SI
INVENTARIO POR ZONA, PLANTA PRIMERA			
Existencia de estos elementos en la planta	SI	SI	SI
INVENTARIO POR ZONA, PLANTA SEGUNDA			
Existencia de estos elementos en la planta	SI	SI	SI

Toda esta información está reflejada gráficamente en los **planos** adjuntos incluidos en el anexo III

UBICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS HIDRANTES EXTERIORES

La actividad dispone de 7 hidrantes situados a menos de 100 metros de distancia de los accesos al edificio, accesibles para los vehículos del servicio de extinción. El tipo de hidrante es H-100 mm.

El caudal de suministro está garantizado durante dos horas, y será un mínimo de 1000 l/min. y una presión de 100 kPa.

El mantenimiento de los hidrantes es responsabilidad de la compañía suministradora, que en este caso se trata de aguas de Reus.

2.1.4 Sistemas de evacuación / extracción y depuración de humos**2.1.4.1 Cortinas de humo EI-120 en la delimitación ficticia**

Hay dos barreras de humo (con pladur fuego EI-120). Se crean 3 depósitos de extracción de humos a través de los exutorios, situados en la cubierta de planta primera.

Los exutorios, cumplen con UNE 23585-2004 *Sistemas de control de temperatura y evacuación de humos. Requisitos y métodos de cálculo y diseño para proyectar un sistema de control de temperatura y de evacuación de humos en caso de incendio.*

2.1.4.2 Control de humos

De acuerdo con CTE DB-SI aparte. 3, debido a que tenemos áreas de pública concurrencia con ocupación prevista superior a las 1000 personas, hay instalado un sistema de control de humos en las salas de Ferias 1, 2 y sala polivalente.

Procedimiento del sistema de control y evacuación de humos en caso de incendio:

Permitir la evacuación segura de los ocupantes del edificio en unas condiciones de visibilidad adecuadas.

Facilitar la intervención eficaz de los bomberos.

Reducción de daños producidos por el humo y el agua durante la extinción.

Criterios de diseño:

Norma UNE 23585-2004 *Sistemas de control de temperatura y evacuación de humos. Requisitos y métodos de cálculo y diseño para proyectar un sistema de control de temperatura y de evacuación de humos en caso de incendio.*

Salas 1 y 2

Para las salas 1 y 2 del edificio FIRA se estima 3 sectores de humos, considerando una altura libre de humos de 4 m y por lo tanto la colocación de barreras de humos que cuelgan del techo 1,2m.

Se parte del tamaño de fuego especificado en la norma para edificios de pública concurrencia:

Perímetro de fuego: P_f : 12 m

Área de fuego A_f : 9 m

En estas condiciones resulta: Masa de humo generada en caso de incendio: $M = 18,05$ kg/s. **Sup. Aerodinámica de evacuación necesaria en cada depósito de humos: 12,69 m²**

Considerando los aireadores de superficie aerodinámica 1,64 m² y dimensiones 1326 x 1902 mm resulta:

Núm. de aireadores necesarios: $12,69 \text{ m}^2 / 1,64 \text{ m}^2 =$ **8 aireadores para depósitos de humos**

Sala polivalente

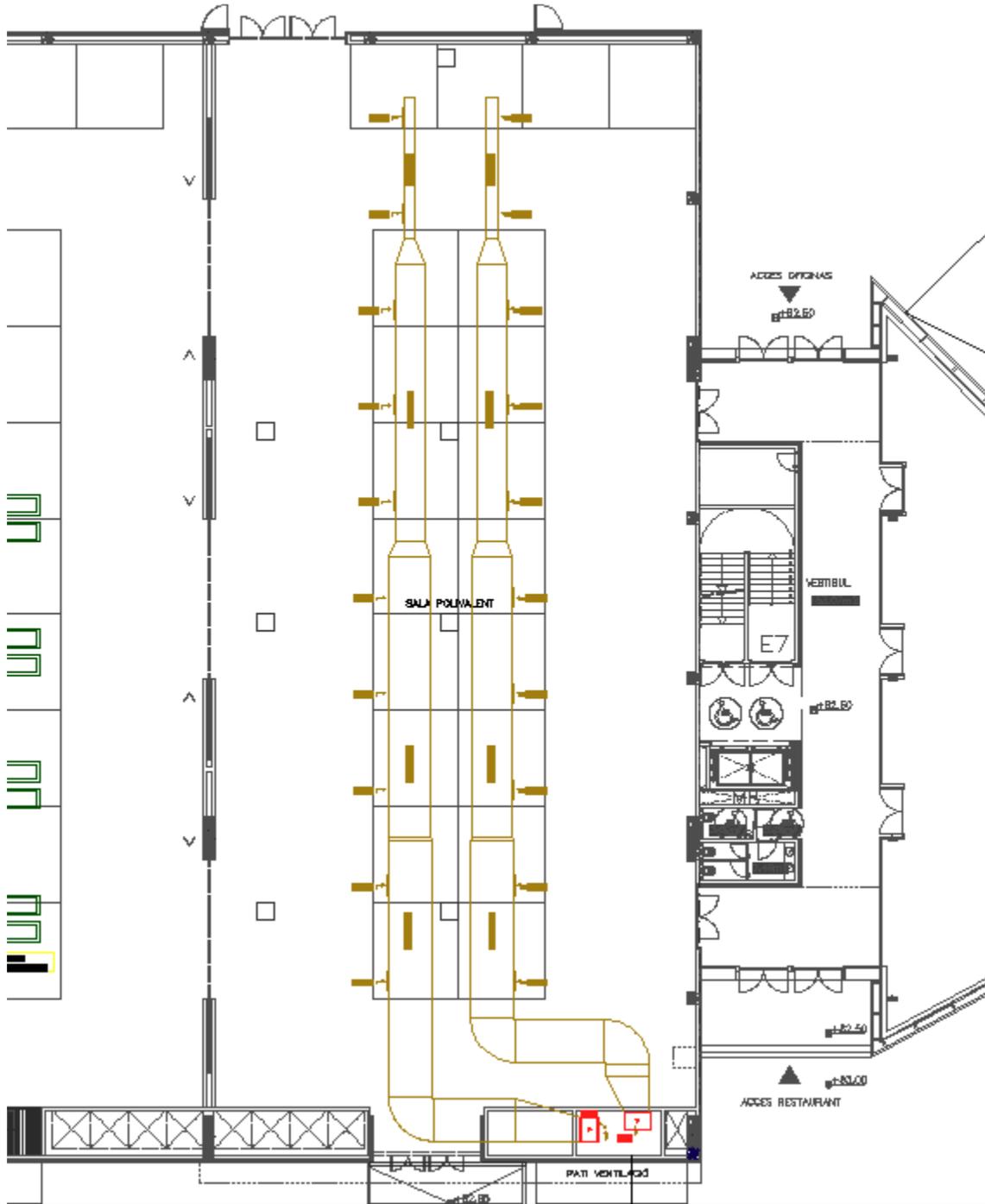
Para la Sala polivalente, dado la imposibilidad de ubicación de aireadores, se realiza el control de humos mediante extracción forzada, esto garantiza la extracción indicada en el apartado CTE-3.8

Se parte del tamaño de fuego especificado en la norma para edificios de pública concurrencia:

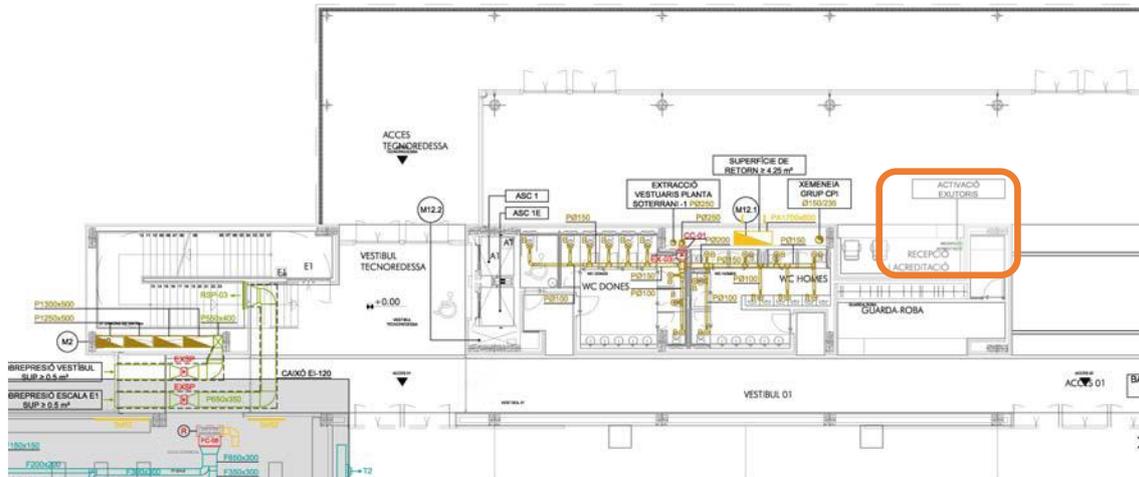
Perímetro de fuego: P_f : 12 m

Área de fuego A_f : 9 m

En estas condiciones resulta: **Caudal de extracción necesario en sala: $V=14,9$ m³/s**



Instalaciones de control de accionamiento del sistema de control de humos Salas Feria 1 y 2 y Sala Polivalente ubicadas en planta baja.



La activación de los exutorios de las salas Feria 1 y 2 y el control de la ventilación forzada de la sala polivalente se encuentra ubicada en el recinto de RECEPCIÓ Y ACREDITACIÓ situado en el vestíbulo de la fachada principal de la FERIA señalado en la imagen anterior.

Humos aparcamiento

La ventilación del aparcamiento se realiza de manera forzada, y garantiza los parámetros que establece el apartado 8 de la Sección SI.3-CTE, siendo estos los siguientes:

Extraer un caudal de 120l/s por plaza de aparcamientos.

Disponer de interruptores independientes por planta en lugar de fácil acceso y señalizado por la puesta en marcha de los ventiladores.

Garantizar el funcionamiento de todos sus componentes durante 90 minutos, a una temperatura de 400°C (F400 - 90).

Los conductos del aparcamiento serán E600-90

Disponer de alimentación eléctrica directa desde el cuadro principal.

Los ventiladores para la extracción del aparcamiento de las plantas sótano se encuentran situados en la planta sótano -1 y -2.

La extracción del aire irá conducida hasta el exterior. El número de red de conductos de extracción, dotados del correspondiente extractor mecánico estará en función del número de plazas:

Nº mínimo de red de conductos de extracción	
$P \leq 15$	1
$15 < P \leq 80$	2
$80 < P$	1 + parte entera de P/40

La entrada de aire por el sótano -1 se realiza de forma forzada mediante tres ventiladores que garantizan la renovación de aire. Se ha considerado como criterio de aportación de aire un 75% del caudal considerado para la extracción (justificado en el apartado 8.1 de ventilación aparcamiento de la presente memoria).

En cambio, la entrada de aire por el sótano -2 se hace de forma natural, mediante tres patios de ventilación. La superficie de ventilación es la que exige el HS3-8-CTE, detalló a continuación:

Área de las aberturas de admisión = 4 qv (cm2)

Donde:

qv = Caudal de ventilación mínimo exigido dentro del local (l/s)

El caudal de extracción qv será de 120 l/plaza. La actividad tiene un total de 310 plazas. Según la expresión será necesario que se disponga de una superficie de ventilación de 14,90 m².

Existen cinco patios de ventilación, con una superficie total superior a 60 m² de ventilación (muy superior al requerido por HS3 del CTE).

El caudal de extracción por cada planta extractor se detalla a continuación:

Planta	Plazas de aparcamiento	Número de extractores	Caudal unitario (m3/h)	Caudal total (m3/h)
Planta sótano -1	276	8	14.904	119.232
Planta sótano -2	310	10	13.392	133.920
TOTAL				253.152

Cálculos PS-2:

1.- Datos del aparcamiento:	
Superficie del aparcamiento	7388,25
Altura aparcamiento	2,7
Plazas aparcamiento	310

m2
m
plazas

2.- Condiciones de cálculo:	
Número conductas extracción	10
Caudal total mínimo exigido	113.920
Caudal por conducto	13.392
Número de renovaciones	48,9

Conductos
m3/h
m3/h · conducto
renov./hora

3.- Selección del extractor:	
	EXP-2
Caudal real	13.392
Pérdida de carga	11,2

m3/h
mm.c.a.

4.- Selección de las rejas:	
	RP-1
Número mínimo de rejas:	15
Número de rejas por conducto	15
Caudal reja	893

unidades
unidades
m3/h · unidad

5.- Cálculos realizados según las siguientes fórmulas:	
$D_{eq} = 1.2654 \times H \times \left(\frac{(B/H)^3}{1 + B/H} \right)^{1/5} \quad \Delta P = \frac{0.4 \times 0.9 \times V^{1.82}}{(D_{eq}/10)^{1.22}}$	Deq: diámetro equivalente (mm) ΔP: pérdida de carga (mm.c.a./m) V: velocidad (m/s) B, H: ancho, alto conducto (mm)

6.- Cálculo de los conductos:										
Tramo			Características		Sección		Diámetro	Pérdida de carga		Superficie conducto
Zona	Longitud (m)	Long. eq (m)	Caudal (m3/h)	Velocidad (m/s)	Dimensiones		Diámetro eq. (mm)	Por metro (mm.c.a.)	Total tramo (mm.c.a.)	(m2)
					B (mm)	H (mm)				
Montant	30,0	34,5	13.392	8,0	1000	500	770	0,08	2,73	107,0

Cálculos PS-1:

1.- Datos del aparcamiento:	
Superficie del aparcamiento	6243
Altura aparcamiento	3,2
Plazas aparcamiento	276

m2
m
plazas

2.- Condiciones de cálculo:	
Número conductas extracción	8
Caudal total mínimo exigido	119.232
Caudal por conducto	14.904
Número de renovaciones	61,1

Conductos
m3/h
m3/h · conducto
renov./hora

3.- Selección del extractor:	
	EXP-1
Caudal real	14.904
Pérdida de carga	13,7

m3/h
mm.c.a.

4.- Selección de las rejas:	
	RP-1
Número mínimo de rejas:	15
Número de rejas por conducto	15
Caudal reja	994

unidades
unidades
m3/h · unidad

5.- Cálculos realizados según las siguientes fórmulas:

$$D_{eq} = 1.2654 \times H \times \left(\frac{(B/H)^3}{1 + B/H} \right)^{1/5} \quad \Delta P = \frac{0.4 \times 0.9 \times V^{1.82}}{(D_{eq}/10)^{1.22}}$$

Deq: diámetro equivalente (mm)
ΔP: pérdida de carga (mm.c.a./m)
V: velocidad (m/s)
B, H: ancho, alto conducto (mm)

6.- Cálculo de los conductos:

Tramo			Características		Sección		Diámetro	Pérdida de carga		Superficie conducto
Zona	Longitud (m)	Long. eq (m)	Caudal (m3/h)	Velocidad (m/s)	Dimensiones		Diámetro eq. (mm)	Por metro (mm.c.a.)	Total tramo (mm.c.a.)	(m2)
					B (mm)	H (mm)				
Montant	5,0	5,8	14.904	7,5	1200	500	838	0,06	0,37	20,1

1.- Datos del aparcamiento:

Superficie del aparcamiento	6243	m2
Altura aparcamiento	3,2	m
Plazas aparcamiento	276	plazas

2.- Condiciones de cálculo:

Número conductas extracción	3	Conductos
Caudal total mínimo exigido	89.424	m3/h
Caudal por conducto	29.808	m3/h · conducto
Número de renovaciones	45,8	renov./hora

3.- Selección del extractor:

	EXP-1	
Caudal real	29.808	m3/h
Pérdida de carga	14,7	mm.c.a.

4.- Selección de las rejillas:

	RP-1	
Número mínimo de rejillas:	15	unidades
Número de rejillas por conducto	15	unidades
Caudal reja	1.987	m3/h · unidad

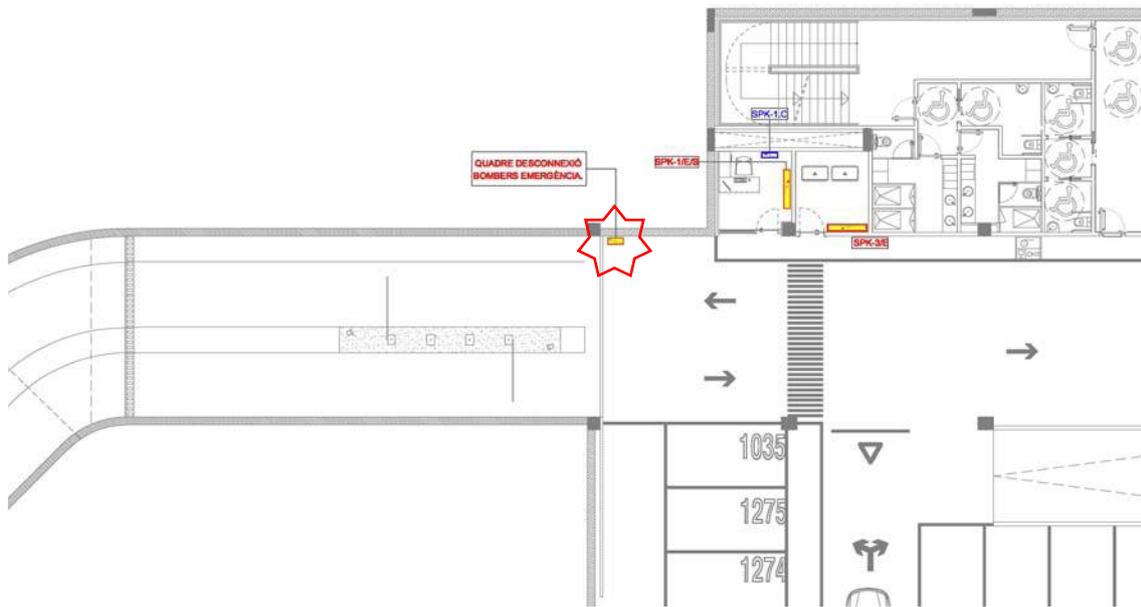
5.- Cálculos realizados según las siguientes fórmulas:

$$D_{eq} = 1.2654 \times H \times \left(\frac{(B/H)^3}{1 + B/H} \right)^{1/5} \quad \Delta P = \frac{0.4 \times 0.9 \times V^{1.82}}{(D_{eq}/10)^{1.22}}$$

Deq: diámetro equivalente (mm)
ΔP: pérdida de carga (mm.c.a./m)
V: velocidad (m/s)
B, H: ancho, alto conducto (mm)

6.- Cálculo de los conductos:

Tramo			Características		Sección		Diámetro	Pérdida de carga		Superficie conducto
Zona	Longitud (m)	Long. eq (m)	Caudal (m3/h)	Velocidad (m/s)	Dimensiones		Diámetro eq. (mm)	Por metro (mm.c.a.)	Total tramo (mm.c.a.)	(m2)
					B (mm)	H (mm)				
Montant	5,0	5,8	29.808	9,5	2000	500	1054	0,07	0,42	29,3

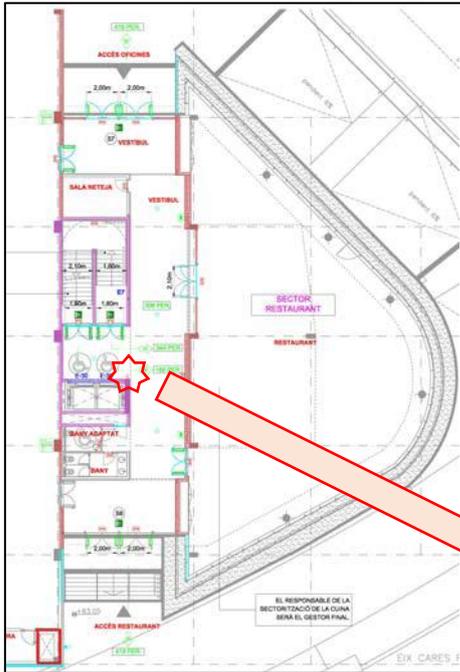


El cuadro de desconexión se encuentra situado en la rampa de acceso del aparcamiento. Se trata de interruptores independientes por planta y señalizados por la puesta en marcha de los ventiladores.

Ventilación escaleras

Las escaleras especialmente protegidas del aparcamiento y las escaleras especialmente protegidas de evacuación descendente, se ventilan mediante un sistema de ventilación forzada, se sobre-presionará según EN 12101-6:2005 (SIA3-CTE). El caudal de aire aportado corresponde a 4968 m³/h.

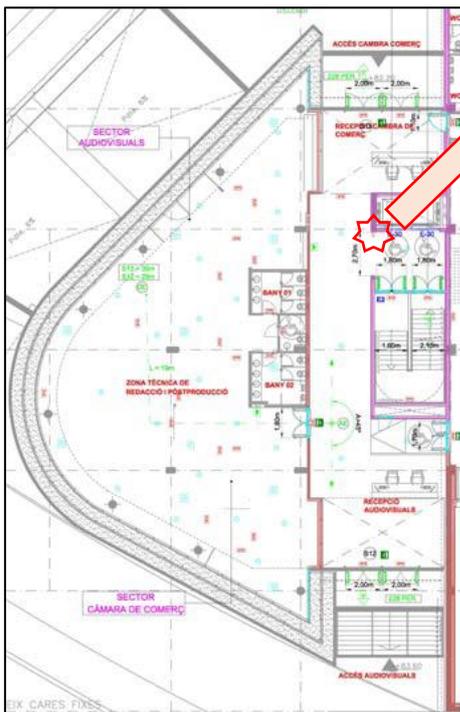
Instalaciones control ventilación /sobrepresión escaleras:



Vestíbulo restaurante PB



Sistema de paro de emergencia de conductas de humo.



Vestíbulo cámara de comercio PB



Activación compuertas cortafuegos / control exutorios / puertas automáticas

2.1.5 Equipamientos para la lucha contra siniestros

En función de los medios de protección contra incendios del edificio, de las características intrínsecas y morfológicas del mismo, y de las características del presente plan, se ha optado por emplear los medios de protección contra incendios a través de los equipos de protección asignados a tal efecto.

A continuación se muestra una tabla enumerando los equipamientos para la lucha contra siniestros.

NOMBRE DEL EDIFICIO	Edificio Tecnoparc	ACTIVIDAD PRINCIPAL	Pública concurrencia, oficinas y aparcamiento
EQUIPAMIENTOS PARA LA LUCHA CONTRA SINIESTROS	CARACTERÍSTICAS	FUNCIONES	
GRUPO ELECTRÓGENO UBICADO EN PLANTA CUBIERTA	Este es un suministro de emergencia	Alimentar los siguientes circuitos: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Grupos de presión (incendios) ▪ Sistemas de extracción de humos ▪ Centrales varias (detección, seguridad, etc.) ▪ 100% de las Escalas de evacuación. ▪ 50% de los ascensores ▪ 1/3 del alumbrado de las zonas comunes 	

2.1.6 Señalización de emergencias

A continuación se muestra una tabla enumerando la señalización de emergencias del establecimiento.

NOMBRE DEL EDIFICIO	Edificio Tecnoparc	ACTIVIDAD PRINCIPAL	Pública concurrencia, oficinas y aparcamiento
SEÑALIZACIÓN DE EMERGENCIAS			
	ALUMBRADO EMERGENCIA	SEÑALIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES ACIONES	SEÑALIZACIÓN DE LAS SALIDAS Y RECORRIDOS
CARACTERÍSTICAS	Asegurar la iluminación facilitando la evacuación de sus ocupantes. <u>Iluminación de emergencia</u> Previsto para entrar en funcionamiento automáticamente cuando se produce una quiebra de iluminación general o cuando la tensión baje a menos del 70% de su valor nominal. Esta instalación es fija y está provta de una fuente propia de energía. <u>Iluminación de evacuación:</u> Situadas en las rutas de evacuación proporciona,	Las instalaciones de protección contra incendios de utilización manual (extintores, pulsadores, alarmas...) se señalizan con letreros homologados según UNE 23033-1 y UNE 23035-4:2003 y de tamaño según se indica el CTE SI4 del apartado 2.	Las salidas y los recorridos se señalizan con la aplicación de la UNE 23034-1998 y las dimensiones según el CTE SI3 en el apartado 7. <u>Señalización salida:</u> para uso habitual se dispone de señales de "SALIDA", las salidas que sirven únicamente para emergencia están señalizadas con letreros de "SALIDA DE EMERGENCIA" <u>Señalización de los recorridos:</u> se disponen de señales indicativas de dirección de los recorridos, cuando desde el origen de evacuación no se observan claramente las salidas o sus señales.



NOMBRE DEL EDIFICIO	Edificio Tecnoparc	ACTIVIDAD PRINCIPAL	Pública concurrancia, oficinas y aparcamiento
SEÑALIZACIÓN DE EMERGENCIAS			
	<p>a nivel del pavimento, una iluminación horizontal mínima de un 1 lux. En los puntos donde están situados los equipos de las instalaciones de protección contra incendios que exijan utilización manual y en los cuadros de distribución de iluminación es de 5 lux.</p> <p><u>Iluminación de ambiente o antipánico:</u> Proporciona una iluminación mínimo horizontal de 0,5 lux en todo el espacio desde el pavimento hasta una altura de 1m. Se encuentran en el recorrido general de evacuación y en las escaleras.</p>		
	ALUMBRADO EMERGENCIA	PICTOGRAMA DE SALIDA EMERGENCIA	PICTOGRAMA SEÑALIZACIÓN RECORRIDO VÍA EVACUACIÓN
UBICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En todas las puertas existentes en los recorridos de evacuación ▪ En las escaleras para que cada uno de los tramos reciba la iluminación directa ▪ En los cambios de nivel y de dirección de cada recorrido de evacuación. <p>Observar planos en el anexo III</p>	Observar planos en el anexo III	Observar planos en el anexo III

Toda esta información está reflejada gráficamente en los **planos incluidos** en el anexo III

2.1.7 Sistemas internos de aviso

La forma de transmisión de mensajes u órdenes se realiza mediante el sistema de comunicación que dispone el edificio, el cual es:

- **Transmisión inicial del centro de control a los equipos de intervención:** a través de teléfono interior / móvil.
- **Transmisión del Centro de control a los usuarios:** a través de megafonía y el sistema de sirenas de alarma.
- **Transmisión del Centro de control a los equipos de ayuda exterior:** a través de teléfono exterior / móvil.
- **Transmisión entre el Centro de control y los equipos de evacuación/confinamiento y primeros auxilios:** a través de teléfono interior / móvil.

Con el fin de garantizar el funcionamiento de la centralita telefónica en caso de darse una situación de emergencia, ésta está conectada al SAI y posteriormente se alimenta del grupo electrógeno, para poder garantizar en todo momento su funcionamiento.

2.2 Medios humanos disponibles

Los medios humanos disponibles son los Equipos de Emergencia que constituyen el conjunto de personas especialmente entrenadas y organizadas para la prevención y actuación en caso de siniestros y emergencias dentro de la actividad.

Los equipos de Emergencia considerados necesarios para un empleo superior a 2.000 personas es el siguiente:

NOMBRE DEL EDIFICIO	Edificio Tecnoparc	ACTIVIDAD PRINCIPAL	Actividades de espectáculos públicos y actividades recreativas musicales
MEDIOS HUMANOS	DESCRIPCIÓN		
SERVICIO DE VIGILANCIA	<p>Consiste en vigilantes habilitados de seguridad y control de accesos. El número de vigilantes habilitados será:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 1 vigilante de seguridad a partir de 500 personas de aforo autorizado. ▪ 2 vigilantes de seguridad a partir de 1.000 personas de aforo autorizado. ▪ Y, en adelante, de una persona vigilante de seguridad privada más por cada 1.000 personas. ▪ de aforo autorizado. <p>El número de personas de control de accesos será:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 2 persona de control de acceso cuando el aforo autorizado se encuentre entre las 150 – 500 personas. ▪ 3 personas de control de acceso cuando el aforo autorizado se encuentre entre las 501 – 1000 personas. ▪ 4 personas de control de acceso cuando el aforo autorizado se encuentre entre las 1001 y 2000 personas ▪ A partir de 2001 → 1 persona de control de acceso más por cada 1000 personas más de aforo autorizado. 		
SERVICIO SANITARIO	<p>Los establecimientos de espectáculos musicales y las actividades recreativas musicales a partir de 1.000 personas de aforo autorizado y los establecimientos de régimen especial con cualquier aforo autorizado deben disponer:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 1 enfermería con instalaciones, materiales y equipos adecuados para prestar los primeros auxilios en caso de accidente, enfermedad o crisis súbita. <p>La enfermería puede ser sustituida por un botiquín y la presencia de vehículos medicalizados mientras el establecimiento esté abierto al público o la actividad recreativa se esté llevando a cabo. La licencia o autorización puede establecer la necesidad de dotaciones mínimas específicas para determinados establecimientos, espectáculos o actividades.</p> <p>2. El resto de establecimientos abiertos al público previstos en el catálogo, con un aforo inferior al establecido en el apartado 1, deben disponer de un botiquín con los</p>		

	materiales y equipos adecuados para facilitar primeros cuidados en caso de accidente, enfermedad o crisis repentina.
--	--

NOMBRE DEL EDIFICIO	Edificio Tecnoparc	ACTIVIDAD PRINCIPAL	Resto actividades con aforo \geq 2000 personas
MEDIOS HUMANOS	DESCRIPCIÓN		
SERVICIO DE VIGILANCIA	<p>Consiste en vigilantes habilitados de seguridad y control de accesos. El número de vigilantes habilitados será:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 3 vigilante cuando el aforo autorizado por un aforo hasta 2.000 personas ▪ A partir de 2.001 personas, 1 vigilante de seguridad privada más por cada 1000. 		
SERVICIO SANITARIO	<p>Por actividades realizadas en edificio/s con capacidad o aforo igual o superior a 2.000 personas</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 1 DEA ▪ primeros interventores formados en ASI y DEA <p>Para actividades en espacios delimitados (ejemplo auditorio exterior cerrado en valles rivissa), aquellas con un número de asistentes y participantes previstos igual o superior a 5.000 personas</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 1 AMBULANCIA ASISTENCIAL CLASE B, destinadas a proporcionar soporte vital básico y atención sanitaria inicial; éstas estarán formadas por: <ul style="list-style-type: none"> ○ 1 conductor que esté en posesión del título de formación profesional de técnico en emergencias sanitarias. ○ 1 ayudante que tenga la misma titulación. <p>Por actividades en espacios delimitados (ejemplo auditorio exterior cerrado en valles rivissa), a partir de 5.000 personas, el incremento de tramos de 10.000 personas</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 1 AMBULANCIA ASISTENCIAL CLASE B, por cada tramo. <p>Para otras actividades en espacios delimitados, aquellas con un número de asistentes y participantes previstos igual o superior a 2.000 personas e inferior a 5.000 personas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 1 AMBULANCIA ASISTENCIAL CLASE B, destinadas a proporcionar soporte vital básico y atención sanitaria inicial; éstas estarán formadas por: <ul style="list-style-type: none"> ○ 1 conductor que esté en posesión del título de formación profesional de técnico en emergencias sanitarias. ○ 1 ayudante que tenga la misma titulación. 		

NOMBRE DEL EDIFICIO	Edificio Tecnoparc	ACTIVIDAD PRINCIPAL	Resto actividades con aforo < 2000 personas
MEDIOS HUMANOS	DESCRIPCIÓN		
SERVICIO DE VIGILANCIA	No se requiere.		
SERVICIO SANITARIO	Actividades en edificios con capacidad o aforo superior a 1.000 personas e inferior a 2.000 personas, teniendo en cuenta las características propias del espacio de los ocupantes previstos <ul style="list-style-type: none"> ▪ 2 personas formadas en ASI (Asistencia Sanitaria Inmediata) 		

EQUIPOS DE PRIMERA INTERVENCIÓN (EPI)	Intervención de nivel básico con formación mínima genérica relativa a la identificación de las situaciones de riesgo y avisos de emergencia. Actuarán ante conatos de incendio y evacuación de las personas y aplicación de los primeros auxilios.
EQUIPOS DE SEGUNDA INTERVENCIÓN (ESI)	Equipo de intervención de nivel avanzado. Dispone de formación referida a los riesgos concretos de la actividad, identificación e instrucciones de uso de los medios específicos de protección y procedimientos de actuación en caso de emergencia.

Los equipos de actuación son:

NOMBRE DEL EDIFICIO	Edificio Tecnoparc	ACTIVIDAD PRINCIPAL	Pública concurrencia, oficinas y aparcamiento
Equipo	Cargo	Nombre y apellidos	
Jefe emergencia	Director feria	Eduard Vicente	
1º suplente	Director Técnico	Juan Antonio Pachón	
2º suplente	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Robert Franquet	
3º suplente	Jefe Infraestructuras	Salva Guillén	
Responsable control, alarma y comunicación	Jefe Infraestructuras	Salva Guillén	
1º suplente	Director feria	Eduard Vicente	
2º suplente	Responsable de Ingeniería y Proyectos	Robert Franquet	
Jefe intervención	Mantenimiento	Marc Caso	
1º suplente	Mantenimiento acto	Persona equipo mantenimiento que asiste acto	
EPI Responsable desconexión instalaciones	Mantenimiento	Van en pareja en función del turno de trabajo	
ESI	Mantenimiento	Van en pareja en función del turno de trabajo	
Equipos de evacuación y/o confinamiento (*)	Planta Segunda	Marta Falcón (Bloque 6 - Despacho 234 + WC)	
		Pili Torres (Bloque Tecnoredesa - Despachos grandes)	
		Personal recepción / Bercose (Bloque Tecnoredesa - Despachos pequeños)	
		Neus Barberà (Bloque 1 - Pincha sala business + Master + WC)	



Equipos de evacuación y/o confinamiento (*)	Planta Primera	Marta Falcón (Bloque 6 - Pincha Jurisa + WC)
		Pili Torres (Bloque Tecnoredessa - Despachos grandes)
		Personal recepción / Bercose (Bloque Tecnoredessa - Despachos pequeños)
		Neus Barberà (Bloque 1 - Pincha Neotravel + WC + Sala congresos)
	Planta Primera y Segunda	Lina Torrent (Auditorio Antoni Gaudí)
		Yolanda Rabassa (Zonas comunes Tecnoredessa)
	Planta Baja	Carrilet Calvet (Zonas comunes feria)
		Ramón García-Vallaure (Espacios FERIAles interiores + Zonas comunes espacios feriales)
		Lina Torrent (Espacios feriales exteriores)
		Marta Falcón (Oficinas Redessa y platós)
	Equipo de Primeros Auxilios	Personal panadería (Restaurante panadería)
		Tecnoredessa
Tecnoredessa		Juan Antonio Pachón
	Feria	Ramón García-Vallaure

(*) Se establecerán anualmente los turnos de horarios de los trabajadores teniendo en cuenta que se debe garantizar como mínimo equipos de dos personas para cada área del edificio.

En el anexo IV Fichas de actuación, en aquellos equipos que están formados por más de dos personas, sólo figuran dos, la que figura como jefe de grupo y su suplente/a.

En el capítulo 3.3 del *Documento nº 3: Manual de Actuación*, se especifican las categorías de los miembros de cada Equipo.

2.3 Medidas correctoras del riesgo y de la autoprotección

A continuación se muestra una tabla enumerando las medidas correctoras del riesgo y de la autoprotección.

NOMBRE DEL EDIFICIO	Edificio Tecnoparc	ACTIVIDAD PRINCIPAL	Pública concurrencia, oficinas y aparcamiento.
MEDIDAS CORRECTORAS		DESCRIPCIÓN	
Sectorización	El establecimiento a nivel constructivo para garantizar los tiempos de evacuación de las personas y la estabilidad del edificio está desatascado contra el fuego. Hay que realizar un buen mantenimiento de todos aquellos elementos empleados en la construcción del edificio y en la compartimentación, para que la resistencia al fuego de la estructura esté en todo momento asegurada para evitar tanto la propagación interior como el exterior, o una quiebra en la estructura antes de hora.		
Instalaciones	Las instalaciones de agua, electricidad, gas, ascensores, de protección contra incendios (medios de detección, de extinción, etc.) siguen unos programas de mantenimiento específicos. Para garantizar el buen estado y funcionamiento de todos los elementos es necesario hacer un seguimiento para asegurar que estos programas se están realizando correctamente.		
Evacuación	El establecimiento está sometido ocasionalmente a cambios de actividades que pueden ocasionar involuntariamente el bloqueo de elementos de evacuación. Hay que comprobar que los recorridos y los elementos de evacuación del edificio están libres de cualquier obstáculo y que funcionan correctamente. En cuanto a los espacios exteriores comprobar que el acceso a vehículos de los servicios de emergencias está garantizado.		
Asistencia sanitaria	Se debe garantizar la formación del personal en primer auxilios y la renovación anual del carné de uso del desfibrilador semiautomático por personal no médico.		
Procedimiento de uso de las instalaciones	Los colectivos que vayan a concertar la utilización de las instalaciones deberán presentar relación de usuarios de esta actividad. También se les expondrá las normas de régimen interior de carácter general y funcionamiento interno dictadas para garantizar el correcto uso de las instalaciones.		
Evitar la aglomeración de público en una salida que obstaculice el paso de entrada o salida.	Se preverá la capacidad máxima, delimitando el acceso a través de personal de seguridad que regule la entrada.		
La entrada de público por lugares no permitidos.	Se preverá el movimiento de los vigilantes de seguridad por todo el entorno para asegurar el acceso de forma no autorizada.		
Protocolos de activación de cualquier PAM que afecta a nuestra actividad.	Se procederá al confinamiento de los usuarios y trabajadores en el interior del edificio, obturando cuidadosamente las aperturas, incluidas las entradas de aire, después de haber parado las instalaciones de climatización y ventilación. La comunicación con el exterior se realizará a través de los canales de radio / móvil.		

CONSIGNAS DE PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN:

- En caso de incendio se indicarán todas las puertas de salida y ejecutará una evacuación de forma ordenada según establezca el PAU a los jefes de evacuación.
- En caso de requerir un confinamiento en el interior del edificio, las puertas de acceso permanecerán cerradas y se desconectarán los sistemas de climatización y ventilación. El fin de la emergencia se podrá saber, bien por las informaciones de la radio, o mediante el sonido continuo de una sirena, de un minuto de duración.

- En caso de una emergencia aplicar el PAS (Proteger, Avisar y Socorre)
- La activación del PAU conlleva el despliegue total de todos los grupos actuantes, al igual que la activación de la alerta y la información a la población a través de los medios contemplados en este PAU.

2.4 Planos

El Decreto indica que se debe agrupar todos los planos del PAU en un solo Anexo, ver *Anexo III Planos*. A continuación se relacionan los planos de este documento que se incluyen en el anexo III:

- Sectorización
- Instalaciones de detección, de extinción de incendios y de extracción de humos
- Señalización de emergencias y sistemas internos de aviso.
- Vías de evacuación
- Áreas de confinamiento

3.1 Objeto

Este Documento nº 3: *Manual de Actuación del Plan de Autoprotección* tiene por objeto el establecimiento de las medidas de respuesta necesarias para poder actuar de acuerdo con la forma prevista en cualquier situación de emergencia que se pueda dar a la actividad y que ponga en peligro a los usuarios u otras personas que se encuentren dentro.

Los contenidos del Manual de Actuación permiten disponer de unos procedimientos claros y detallados que evitan al máximo la improvisación en caso de emergencia, minimizando el riesgo de actuaciones incorrectas y por tanto situaciones de peligro para todos sus ocupantes.

Este Manual va dirigido a todo el personal propio del edificio Tecnoparc y que formará parte de la estructura de respuesta que se detallará más adelante, con la intención de que pueda afrontar de forma ágil cualquier emergencia que sea detectada en el establecimiento, salvaguardando su seguridad y la de los usuarios.

El Manual de Actuación está estructurado en diferentes capítulos que incorporan de forma ordenada los siguientes contenidos:

En el Capítulo 3.2 se realiza una clasificación general de las emergencias en función de los riesgos identificados y de la gravedad de las consecuencias que pueden ocasionar, estableciendo diferentes niveles de emergencia.

En el Capítulo 3.3 se establece la estructura organizativa y jerarquizada, dentro de la organización y personal existente en el establecimiento, las responsabilidades y acciones a desarrollar por sus miembros en situaciones de emergencia.

En el Capítulo 3.4 se describen los protocolos establecidos en el edificio para la actuación en caso de emergencia, por cada uno de los siguientes aspectos:

- La detección de la emergencia.
- La alerta a los equipos actuantes internos y la alarma de los ocupantes.
- El control y mitigación de la emergencia.
- El aviso de solicitud y recepción de los servicios externos de ayuda.
- El confinamiento o la evacuación, según la tipología de la emergencia.
- La información en emergencia a todas aquellas personas que pudieran estar expuestas al riesgo.

Estos protocolos se completan con las Fichas de actuación específicas según se indica en el Capítulo 3.5

En el Capítulo 3.6, se hace referencia a los mecanismos de integración y coordinación del Plan de Autoprotección dentro de otros Planes de ámbito superior.

3.2 Identificación y Clasificación de las Emergencias.

3.2.1/3.2.2 En función de la gravedad o nivel de la emergencia y del tipo de riesgo.

Las emergencias que pueden ocurrir en la instalación dependen de los Riesgos Internos, Laborales y Externos identificados en el *Documento N° 1*. (capítulos 1.6.2, 1.6.3 y 1.6.4). Se recoge la relación de riesgos identificados en la tabla que se muestra en el punto siguiente.

Atendiendo a la gravedad de la emergencia, las dificultades para controlarla y sus posibles consecuencias y la disponibilidad de medios humanos, se establecen los siguientes niveles de emergencia:

- **Conato o Alerta:** se considerará cualquier accidente o incidente localizado y de pequeña extensión que pueda ser controlado de manera sencilla por el personal propio y los medios de protección de cada zona. Hay que decir que la característica fundamental del Conat/Alerta es que su resolución se hace

con los medios de protección disponibles en el lugar donde se produce. Si la situación no pudiera ser controlada, la persona que la detecta deberá dar aviso inmediato.

- **Emergencia:** esta situación puede conllevar una evacuación parcial o total de una o varias zonas, y precisa de la movilización de todos los medios técnicos y humanos propios previstos en el Plan de Autoprotección, así como la ayuda de medios de auxilio externos.
 - **Emergencia parcial:** es la situación que no puede ser neutralizada fácilmente por las personas que detectan la emergencia y requieren la actuación de equipos humanos especializados, normalmente afectará sólo a un sector o zona de la instalación.
 - **Emergencia general:** es la situación, que de hecho provoca que la instalación detenga su actividad y que necesita la actuación de todos los equipos y medios de protección del establecimiento y la ayuda de medios de socorro y salvamento exteriores. Conlleva también la evacuación o confinamiento de personas de determinados sectores o de la totalidad del personal en las instalaciones afectadas.

CUADRO DE IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LAS EMERGENCIAS

RIESGOS CONSIDERADOS	CÓDIGO	TIPOS DE EMERGENCIA	
		CONAT / ALERTA	EMERGENCIA
RIESGOS INTERNOS			
Incendio	01	Combustión dentro de una papelería o de un asiento del auditorio.	Incendio en un sector de riesgo (edificio principal, instalaciones) Incendio extendido a más de una estancia o con el aforo pleno
Explosión	02	-	Fuga de gas importante. Aumento repentino de presión por una falta de mantenimiento en la instalación. Falla de los accesorios de seguridad.
Mal funcionamiento del sistema de ventilación/renovación de aire	03	Falta de concentración óptima de O ₂ en el edificio.	Pérdida de la conciencia de algún usuario por una concentración de CO ₂ > a 1000 ppm y la falta de un aire con una concentración 20-21% O ₂ en el interior del edificio.
Fallo del ascensor	04	Fallo eléctrico o mecánico del ascensor con personas dentro.	Emergencia donde se esté realizando una evacuación, y que haya personas encerradas en el interior de los ascensores.
Fuga de Gas	05	Fuga pequeña de gas en instalación caldera o sistema de canalización de gas.	Fuga de gas importante. Aumento repentino de presión por una falta de mantenimiento en la instalación. Falla de los accesorios de seguridad.
Corte de suministros	06, 07, 08	No disponer de línea telefónica fija a causa de tormentas u otras afectaciones. Fuga de tensión por humedades, instalaciones defectuosas o aislamiento defectuoso de los cables con tensión.	Electrocución de alguna persona por contacto directo con partes con tensión por falta de aislamiento.

RIESGOS CONSIDERADOS	CÓDIGO	TIPOS DE EMERGENCIA	
		CONAT / ALERTA	EMERGENCIA
RIESGOS INTERNOS			
		Sobrecarga de la línea eléctrica. No disponer de agua en partes del edificio	
Accidente de tráfico	09	Algún vehículo tenga un accidente en el recinto	Atropello masivo de personas asistentes en el establecimiento
Fuga de agua	10	Fuga de agua en un punto de la instalación como servicios sanitarios	Fuga de agua de nivel generalizado provocando que se tengan que cortar otros suministros como la electricidad.
Fuga de gases	11	Fuga de gas en un punto concreto de la instalación, y bien ventilado	Fuga de gas en zona poco ventilada y que se acumula en el recinto afectando a espacios o personas en el establecimiento.
Intoxicación alimentaria	13	Intoxicación alimentaria por mal estado de algunos alimentos provocando mal estado en algún usuario puntual del edificio.	Pérdida de la conciencia de algunos usuarios por intoxicación alimentaria por mal estado de algún producto alimentario, vómitos.
Riesgos biológicos por virus, cterias, etc.	14	Que alguna persona del establecimiento se encuentre mal y tenga que ser llevada a un centro sanitario	Que afecte a nivel general de la población a los que se deberá seguir los protocolos que marque el PROCICAT.
Patologías de la fundamentación	16	Síntomas visibles pero superficiales de pequeñas fisuras y movimientos sufridos por el edificio.	Las fisuras se han profundizado continuando el deterioro en el interior y por tanto el colapso de la instalación.
Patología de la estructura envolvente	17	Fisuras pequeñas observadas en paredes debido a una sobrecarga de cubierta, por movimientos de tierras, etc.	La estabilidad del envolvente no garantiza la seguridad en el interior del edificio, pudiendo llegar al colapso de la instalación.
Patologías de cubierta	18	Goteras y humedades.	Vinclamiento de una parte de la estructura de la cubierta por un aumento del peso, que puede ocasionar su desplome.
Patología en instalaciones	19	Puntos de la instalación eléctrica roedores, no existe un correcto funcionamiento de la megafonía o sistema de alarma	El fallo de las instalaciones impide el adecuado estado de seguridad dentro de la instalación por falta de ventilación, iluminación, etc.
Agresiones por parte de los ocupantes	20	Insultos verbales y empujones entre los asistentes de forma puntual.	Peleas con heridas ocasionadas por arma blanca o con recipientes punzantes o agresiones de forma generalizada de los asistentes.
Incumplimiento de las normativas de uso	21	Acceso a la instalación sin autorización, o sin el cumplimiento en formas de comportamiento y vestuario	Peleas con heridas ocasionadas por arma blanca o con recipientes punzantes
Peleas o alborotos	22	Insultos verbales y empujones entre los asistentes de forma puntual.	Peleas con heridas ocasionadas por arma blanca o con recipientes punzantes, o altercados de forma generalizada de los asistentes..

RIESGOS CONSIDERADOS	CÓDIGO	TIPOS DE EMERGENCIA	
		CONAT / ALERTA	EMERGENCIA
RIESGOS INTERNOS			
Exceso de aforo	23	Intento de acceso por algún usuario sin entrada.	Aglomeración de personas sin entrada que acceden a la instalación.
Emergencias médicas	24	Que a un usuario tenga una emergencia médica como infarto, etc.	Que bastantes usuarios tengan una emergencia médica que necesiten atención sanitaria.

RIESGOS CONSIDERADOS	CÓDIGO	TIPOS DE EMERGENCIA	
		CONAT / ALERTA	EMERGENCIA
RIESGOS EXTERNOS			
Inundaciones	25	Se seguirá el plan director del INUNCAT en caso necesario.	Se seguirá el plan director del INUNCAT en caso necesario.
Nevadas y heladas	27	Comienzo de nevada o bajada de temperaturas sin cuajar la nieve.	Nieva más cantidad y la nieve ha cuajado en el suelo
Tormentas y ráfagas	28	Viento suave o ráfagas no superiores a los 50 km/h	Fuertes vientos o ráfagas superiores a los 50 km/h pudiendo provocar caídas de materiales del propio edificio.
Establecimientos químicos Industriales	30	<p>Si existe un accidente en una industria química de CATEGORÍA 1: Accidentes que supongan daños materiales sólo en el interior de la instalación industrial. En estos, no hay daños en el exterior de la instalación industrial.</p> <p><i>Se activa el PLASEQTA en estado de alerta pero nuestra instalación no tendrá que hacer nada.</i></p> <p>Si existe un accidente en una industria química de CATEGORÍA 2: Accidentes que supongan víctimas y daños materiales en la instalación industrial. Las repercusiones en el exterior se limitan a daños leves, o a efectos negativos al medio ambiente en zonas limitadas.</p> <p><i>Nuestra instalación informará a la organización para saber si existe alguna afectación alrededor de nuestro entorno y es necesario que se actúe de alguna manera.</i></p> <p><i>Sonará la sirena ubicada en caso de alerta.</i></p>	<p>Si existe un accidente en una industria química de CATEGORÍA 3: Accidentes que supongan víctimas, daños materiales graves o alteraciones serias al medio ambiente en zonas extensas, en el exterior de la instalación industrial.</p> <p><i>Se activa el PLASEQTA en estado de emergencia y la instalación se someterá a las órdenes del PLASEQTA.</i></p> <p><i>Sonará la sirena ubicada en cubierta en caso de emergencia</i></p>
Transporte en materias peligrosas por ferrocarril o por carretera	31, 32	<p>Ha habido un accidente de transporte de materias peligrosas que no afecta a la instalación.</p> <p><i>Nuestra instalación informará a la organización para saber si existe alguna afectación alrededor de nuestro entorno y es necesario que se actúe de alguna manera.</i></p>	<p>Accidente con transporte de materias peligrosas que afecta a la instalación. Se activa el TRANSCAT en estado de emergencia y la instalación se someterá a las órdenes del TRANSCAT</p>
Riesgo aeronáutico	33	<p>Ha habido un accidente aeronáutico que no afecta a la instalación.</p> <p><i>Nuestra instalación informará a la organización para saber si</i></p>	<p>Accidente aeronáutico que afecta a la instalación. Se activa el AEROCAT en estado de emergencia y la instalación se</p>

RIESGOS CONSIDERADOS	CÓDIGO	TIPOS DE EMERGENCIA	
		CONAT / ALERTA	EMERGENCIA
RIESGOS EXTERNOS			
		<i>existe alguna afectación alrededor de nuestro entorno y es necesario que se actúe de alguna manera.</i>	someterá a las órdenes del AEROCAT.
Conductos en materias peligrosas	34	Ha habido un accidente de algún conducto próximo en materias peligrosas pero que no afecta a la instalación. <i>Nuestra instalación informará a la organización para saber si existe alguna afectación alrededor de nuestro entorno y es necesario que se actúe de alguna manera.</i>	Accidente con conductas en materias peligrosas que afectan a la instalación. Se activa el plan PROCICAT y la instalación se someterá a las órdenes del PROCICAT.
Fuga en industria nuclear	35	Existe una fuga en industria nuclear pero que no afecta a su entorno.	Existe una fuga en industria nuclear la cual afecta a la Zona II o Zona de medidas de larga duración, en la que las vías de exposición a la radiación están asociadas, fundamentalmente, al material radiactivo depositado en el suelo tras el accidente. En este caso la organización se someterá a las órdenes del plan director PENTA.
Riesgo radiológico	36	Existen niveles radiológicos por encima de los niveles aceptados a una distancia superior a 500 m de la instalación. <i>Nuestra instalación informará a la organización para saber si existe alguna afectación alrededor de nuestro entorno y es necesario que se actúe de alguna manera.</i>	Existen niveles radiológicos por encima de los niveles aceptados a una distancia inferior a 500 m de la instalación. En este caso la instalación se someterá a las órdenes del plan RADCAT.
Amenaza de bomba	38	-	Amenaza de bomba en la instalación.

RIESGOS CONSIDERADOS	CÓDIGO	TIPOS DE EMERGENCIA	
		CONAT / ALERTA	EMERGENCIA
RIESGOS PARA LA SALUD DE LAS PERSONAS			
Caída por escalas automáticas o normales	39	Golpes y maduras en extremidades y espalda. Torcida de pie.	Pérdida de conocimiento, rotura de huesos.
Caídas al mismo nivel	40	Torcida de pie, maduras.	Pérdida de conocimiento, rotura de huesos
Caídas a diferente nivel	41	Golpes en partes del cuerpo importantes sin la pérdida del conocimiento.	Pérdida de conocimiento, posibles órganos afectados, rotura de huesos
Cortes y heridas punzantes	42	Pequeño corte o herida que no requiere de equipo médico	Cortes profundos y de grandes dimensiones con hemorragias fuertes o afectación de órganos que requiere de equipo médico.
Golpes	43	Macaduras.	Pérdida de conocimiento, posibles órganos afectados, rotura de huesos.
Resbalones	44	Torcida de pie, esguince, maduras.	Pérdida de conocimiento, rotura de huesos
Exceso de ruido	45	Generación de estrés y maldición.	-
Problemas psicosociológicos	47	Estrés, trato incorrecto en verso a los demás usuarios	Generación de agresiones físicas hacia los demás usuarios
Sobreesfuerzos por manipulación de cargas pesadas	48	Tensiones musculares en espalda, zona lumbar.	-
Estrés	49	Maldiciones, alteración de la conducta	Generación de agresiones físicas hacia los demás usuarios
Golpe de calor	50	Sudoración profusa, sensación de cansancio, flojeidad y debilidad, mal de cabeza, mareo, mal de cabezas y visión borrosa, pequeño aumento de la temperatura corporal.	Pérdida de conocimiento, frecuencias cardíacas y respiratorias elevadas, vómitos, aumento de la temperatura corporal de forma significativa.

3.2.3 En función del empleo y los medios humanos

Se establecen tres periodos o franjas de ocupación del recinto que atienden a la ocupación del mismo:

Ocupación normal:

En horas de trabajo normales, los riesgos serán clasificados según los criterios anteriores ya que se dispone del personal de **Tecnoredessa**.

El horario es de lunes a jueves de 8:00 – 16:45 h

El horario de los meses de verano y viernes es de 8 a 15h

Alta ocupación:

En horarios de afluencia elevada del recinto, espectáculos fuera del programa/horario habitual, etc. Se designan personas de refuerzo del **Equipo ferial**.

Horario indeterminado ya que irá en función del acta / evento.

Sin actividad:

En horarios sin actividad de público, con el recinto cerrado, se establece un plan de actuación acorde con los servicios de vigilancia del mismo, cuando el establecimiento lleva a cabo actividades con elevada ocupación.

El horario vendrá definido por el programa de actos que se establezca.

Con ocupación reducida no hay servicio de vigilancia del establecimiento.

3.3 Equipos de emergencia

Los equipos de Emergencia constituyen el conjunto de personas especialmente entrenadas para la prevención y actuación en caso de siniestros en el edificio.

Dentro de este conjunto se han englobado personal propio y personal ajeno.

Por ello las personas que integran estos equipos deben:

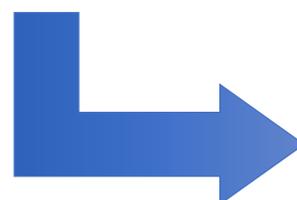
1. Estar informados de los riesgos particulares y generales del lugar donde desarrollen su actividad.
2. Recibir la formación adecuada según el papel a desarrollar. Conocer los medios materiales de protección a su alcance, así como su utilización y manejo.
3. Conocer la secuencia de acciones que debe realizar, que será primero dar la alarma y posteriormente luchar contra el siniestro (fuego, hundimiento de instalaciones, etc.). La pauta de actuación para el personal que es testigo de un incendio o cualquier otro siniestro, y salvo que haya alguna persona en riesgo inmediato, es dar la alarma, bien sea con comunicación vía emisora de radio, teléfono, etc., y posteriormente realizar las acciones más adecuadas, activar extintor, trasladar a los usuarios, cerrar accesos a la instalación, etc.

Los equipos de Emergencia considerados necesarios son:

- Jefe de emergencia
- Responsable del Centro de Control, Alarma y Comunicaciones (CAC)
- Jefe de Intervención:
 - o Equipo de Primera Intervención (EPI)
 - o Equipo de Segunda Intervención (ESI)
- Equipo de evacuación y/o confinamiento (EEC)
- Equipo de primeros auxilios (EPA)
- Personal sin asignación de funciones

3.3.1 Jefe de emergencia

DEFINICIÓN				
Se designa a la persona Jefe de Emergencia como la máxima responsable de las acciones a realizar en caso de emergencia .				
JEFE DE EMERGENCIA	NOMBRE	CARGO	Teléfono / Ext. móvil / Ext. fijo	Correo electrónico
Titular 1	Eduard Vicente	Director Feria	618 362 790 / 6020 / 224	evicente@firareus.com
Titular 2	Juan Antonio Pachón	Director Técnico	689 412 519 / 7319 / 949	japachon@redessa.cat
Titular 3	Robert Franquet	Responsable de Ingeniería y Proyectos	630 186 068 / 6042 / 933	rfranquet@redessa.cat
Titular 4	Salva Guillén	Jefe Infraestructuras	618 465 115 / 6190 / 937	sguillen@redessa.cat
FUNCIONES EN CASO DE NORMALIDAD				
<ul style="list-style-type: none"> - Llevar el teléfono móvil activo permanentemente. - Ser la persona responsable de mantener actualizado y visible el directorio de teléfonos. - Ser la persona responsable de que se tenga a disposición el Plan de autoprotección, las claves de acceso al centro, el teléfono móvil. 				
FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIA				
<ul style="list-style-type: none"> - Recibir el aviso de cualquier tipo de emergencia desde el CAC - Trasladarse al CAC. - Mantener comunicación permanente con el Jefe de Intervención. - En base a la información recibida del jefe de Intervención: <ul style="list-style-type: none"> o Evaluar la situación de emergencia o Determinar el nivel de emergencia en cada momento. o Activar, o no el plan en alguna de las fases de emergencia. o Ordenar avisos internos y externos facilitando los datos necesarios. - Mantener comunicación con el resto de los jefes de grupo - Ordenar y coordinar la actuación de los diferentes equipos de emergencia. - Valorar la necesidad de ayuda externa y ordenar al responsable del centro de control y comunicaciones que la solicite. - Verificar que se han hecho los avisos internos y externos. - En caso de recibir ayuda de los medios externos: <ul style="list-style-type: none"> o Informar de esta situación, (Mostrar el Plan de Autoprotección, indicar tiempo transcurrido desde el aviso de emergencia, situación, etc.) o Dejar el mando al máximo responsable de Bomberos sin abandonar el CAC y o Colaborar con los equipos de ayuda externa. - En caso de una emergencia externa: <ul style="list-style-type: none"> o Seguir las pautas indicadas desde el CECAT y o Transmitir las órdenes recibidas a los equipos de emergencia. 				
FUNCIONES EN CASO DE EVACUACIÓN				
<ul style="list-style-type: none"> - Decidir las medidas a tomar en cada situación (evacuación/confinamiento parcial, total, horizontal...) - Indicar el lugar o lugares de encuentro / recuento. - Tener una lista actualizada de todo el personal y de los componentes de los diferentes equipos de emergencia, intervención, etc. Recibir la información de todos los miembros de los equipos de intervención, especialmente la coordinación con el Jefe de Intervención. - Controlar recuentos finales y tomar decisiones si falta alguien. 				



- Recibir la información necesaria para determinar si se tienen que desconectar las diferentes instalaciones y ordenar los cortes de suministros pertinentes.
- Atender las llamadas exteriores, mantener contacto con las familias de las personas afectadas y mantenerlas informadas.

FUNCIONES EN CASO DE CONFINAMIENTO

- Decidir las medidas a tomar en cada situación (evacuación/confinamiento parcial, total, horizontal...)
- Indicar el lugar o lugares de confinamiento según el número de personas en riesgo.
- Tener una lista actualizada de todo el personal y de los componentes de los diferentes equipos de emergencia, intervención, etc. Recibir la información de todos los miembros de los equipos de intervención, especialmente la coordinación con el Jefe de Intervención.
- Controlar recuentos finales y tomar decisiones si falta alguien.
- Ordenar la parada del sistema de ventilación y cierre de puertas y ventanas.
- Escuchar los canales de información exteriores (radio, televisión), y estar pendiente del teléfono o de las instrucciones a recibir por parte de los servicios oficiales.

FUNCIONES AL FINALIZAR LA EMERGENCIA

- Confirmar el fin de la emergencia y el retorno a la normalidad.
- Comprobar que todos los dispositivos funcionan correctamente y con normalidad.
- Informar al CECAT de la situación y asegurar que todo el mundo sea informado.
- Desactivar el Plan de autoprotección.
- Elaborar el informe de la emergencia antes de 7 días hábiles y remitirlo al CECAT.

3.3.2 Responsable del Centro de Control, Alarma y Comunicaciones

El centro de control, alarma y comunicaciones, en adelante CAC es el lugar donde se gestionarán las emergencias, centralizando y coordinando todas las acciones de notificación de alerta, activación de alarmas parcial y generales, intervención, evacuación y/o confinamiento y comunicación interna y externa de la actividad.

Responsable CAC	NOMBRE	CARGO	Teléfono / Ext. móvil / Ext. fijo	Correo electrónico
Titular 1	Salva Guillén	Jefe Infraestructuras	618 465 115 / 6190 / 937	sguillen@redessa.cat
Titular 2	Eduard Vicente	Director Feria	618 362 790 / 6020 / 224	evicente@firareus.com
Titular 3	Robert Franquet	Responsable de Ingeniería y Proyectos	630 186 068 / 6042 / 933	rfranquet@redessa.cat

FUNCIONES

- Conocer el PAU y controlar que tiene al alcance todos los medios técnicos que se especifican.
- Recibir los avisos de emergencia de acuerdo con los medios disponibles y previstos existentes en el centro.
- Organizar el Plan de Comunicaciones internas para avisar a los equipos de emergencia.
- Facilitar la comunicación con todos los integrantes de los diferentes equipos de emergencia
- Realizar las llamadas a los medios exteriores 112, CECAT, centros sanitarios...
- Recibir información de la situación de emergencia, si es necesario con el Formulario 1 incluido en el Anexo II.
- Activar las alarmas y dar los avisos generales en caso de evacuación o confinamiento
- Informar de la situación de emergencia a otras empresas que pueden verse afectadas

DOTACIÓN INDISPENSABLE DEL CAC:

- Una copia actualizada del PAU.
- Los medios de recepción de avisos y de comunicaciones que necesite de acuerdo con sus funciones.
- Un directorio telefónico de acuerdo con el anexo I y actualizado según los formulario 1
- Unos formularios de aviso según los formularios 2 y 3, incluidos en el Anexo II.
- Disponer de un juego de llaves de todas las puertas del edificio o clave maestro de apertura para facilitarla en caso necesario a los grupos actuantes propios o externos
- Un aparato de radio y un lote con pilas.

3.3.2.1 Jefe de intervención

DEFINICIÓN				
Se designa al Jefe de Intervención como la persona responsable de las tareas a realizar en caso de emergencia en el lugar de la emergencia , y de la seguridad de los miembros de su equipo de intervención.				
Jefe de intervención	NOMBRE	CARGO	Teléfono / Ext. móvil / Ext. fijo	Correo electrónico
Titular 1	Marc Caso	Mantenimiento	689 252 189 / - / -	m caso@redessa.cat mantenimenttecnoparc@redessa.cat
Titular 2	Equipo mant. Asistente acto	Mantenimiento acto	689 333 648 / 7023 / -	mantenimentfira@redessa.cat
FUNCIONES EN CASO DE NORMALIDAD				
<ul style="list-style-type: none"> - Llevar el teléfono móvil activo permanentemente. - Conocer los riesgos específicos y la dotación de medios de prevención, protección y actuación en el centro o de la zona asignada. - Conocer ampliamente el establecimiento y sus instalaciones. 				
FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIA				
<ul style="list-style-type: none"> - Contactar con el CAC cuando reciba el aviso de emergencia. - Informarse de la magnitud y las características de la situación de emergencia. - Personarse en el lugar de la emergencia para hacer una primera evaluación de la situación. - Mantenerse en contacto con el jefe de emergencia. - Coordinar las maniobras de los equipos de intervención para hacer frente a la emergencia y si es necesario las maniobras de parada de determinados equipos o instalaciones para que se hagan de forma segura. - Coordinar la actuación de los equipos de intervención con la ayuda externa y apoyar al mismo. - Cuando la situación esté bajo control, hacer la inspección pertinente para asegurarse de ella, y comunicarlo al jefe de emergencia. - Una vez finalizada la emergencia, colaborar con las actividades post-emergencia y en su caso, redactar un informe sobre las acciones desarrolladas. 				

3.3.3 Equipo de intervención

DEFINICIÓN				
Su misión es dar una primera respuesta ante una emergencia producida en la instalación. Por ello, los miembros de estos equipos deberán recibir una formación adecuada en prevención y control de emergencias y disponer de los medios materiales adecuados de actuación y autoprotección.				
EQUIPOS DE INTERVENCIÓN N	NOMBRE	CARGO	Teléfono / Ext. móvil / Ext. fijo	Correo electrónico
EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN (EPI)				
Titular 1	Marc Caso	Mantenimiento	689 333 648 / 7023 / -	m caso@redessa.cat mantenimenttecnoparc@redessa.cat
Titular 2	Eugeni Balart		699 471 111 / - / -	
Titular 3	Personal Mant.			
EQUIPO DE SEGUNDA INTERVENCIÓN (ESI)				
Titular 1	Juan Antonio Pachón	Director Técnico	689 412 519 / 7319 / 949	japachon@redessa.cat
Titular 2	Salva Guillén	Jefe Infraestr.	618 465 115 / 6190 / 937	sguillen@redessa.cat
FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIA DEL EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN (EPI)				
<ul style="list-style-type: none"> - En Caso de emergencia, rescatar a las personas en peligro inmediato. - Avisar rápidamente al CAC y apretar el pulsador de alarma. - Evitar la propagación del peligro por el edificio mediante el cierre de los elementos de confinamiento. - Si la gravedad del incidente es menor, intentar eliminar el peligro con los medios disponibles a tal efecto. - Coordinarse con los demás equipos de intervención. - En caso de evacuación y/o confinamiento, apoyar al equipo de evacuación y confinamiento según las indicaciones del Jefe de emergencia. - En caso de peligro, o si así o indica el Jefe de la Emergencia, abandonar la zona. 				
FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIA DEL EQUIPO DE SEGUNDA INTERVENCIÓN (ESI)				
<p>Sus funciones reciben el apoyo del equipo de primera intervención serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Equiparse debidamente con los Equipos de Protección Personal adecuados. - Recibir información y seguir las instrucciones del jefe de intervención. - Son las personas que al recibir las instrucciones del jefe de intervención se dirigirán a la sala de control con el fin de actuar en función de las instrucciones recibidas sobre la central de alarmas. - Coordinarse con los demás equipos de intervención y emergencia de acuerdo con las instrucciones del jefe de intervención. - Acudir al lugar donde se ha producido la emergencia. - Intervenir ante la emergencia, según su formación y de acuerdo con las instrucciones dadas por la persona jefa de intervención. - En caso de evacuación y/o confinamiento, apoyar al equipo de evacuación y confinamiento según las indicaciones del Jefe de Emergencia. - En caso de peligro, o si así o indica el Jefe de la Emergencia, abandonar la zona. - Colaborar, si se requiere, con los equipos exterior de ayuda (bajo su demanda o las órdenes del Jefe de Intervención). 				

3.3.4 Equipo/s de evacuación y confinamiento

Equipo de Evacuación / confinamiento	NOMBRE	CARGO	Teléfono / Ext. móvil / Ext. fijo	Correo electrónico
Titular 1	Marta Falcón	Planta 2ª, 1ª y BX	686 434 593 / 7376 / 942	mfalcon@redessa.cat
Titular 2	Pili Torres	Planta 2ª y 1ª	609 029 374 / 6009 / 939	ptorres@redessa.cat
Titular 3	Pers. Recep. / Bercose	Planta 2ª y 1ª	977 300 304 / - / 931	bcaroi@redessa.cat
Titular 4	Neus Barberà	Planta 2ª y 1ª	618 322 230 / 6014 / 222	nbarbera@firareus.cat
Titular 5	Lina Torrent	Planta 1ª	630 004 432 / 7114 / 203	ltorrent@firareus.com
Titular 6	Yolanda Rabassa	Planta 1ª y 2ª	648 074 645 / 6005 / 948	yrabassa@redessa.cat
Titular 7	Carrilet Calvet	Planta 1ª y 2ª	618 902 616 / 6059 / 206	ncalvet@firareus.com
Titular 8	Ramón García-Vallaure	Planta BX	669 891 464 / 6010 / 204	rgarcia@firareus.com
Titular 9	Personal panadería	Rest. Panadería	- / - / 700	mari.caloto@fleca-flaque.com
FUNCIONES EN CASO DE NORMALIDAD				
<ul style="list-style-type: none"> - Conocer los riesgos específicos y la dotación de medios de prevención, protección y actuación en el centro o de la zona asignada. - Conocer los recorridos de evacuación, las zonas de confinamiento y las salidas de emergencia del establecimiento o sector bajo su responsabilidad. 				
FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIA				
<ul style="list-style-type: none"> - Contactar con el CAC en cuanto reciba el aviso de emergencia. - Informarse de la magnitud y las características de la situación de emergencia. - Hacer una primera evaluación de las condiciones para la evacuación y el confinamiento - Mantenerse en contacto con el CAC y el Jefe de Emergencia. - Establecer las zonas de seguridad. - Coordinar las acciones de evacuación y/o confinamiento que llevan a cabo el equipo de evacuación y confinamiento, de acuerdo con la información facilitada por el mismo. - Comprobar que puertas y ventanas de los pasillos están cerradas y que no hay nadie en las diferentes instalaciones y/o en los servicios. Mirar que no haya nadie encerrado en los ascensores. - En el punto de reunión, realizar el recuento de todas las personas evacuadas y/o confinadas. - Informar de la evolución de la evacuación y/o el confinamiento al Jefe de la Emergencia y comunicar las posibles incidencias (ausencia de alguna persona, dificultades para la evacuación o confinamiento, etc.) - En caso de llegada de Equipos de Emergencia de ayuda externa (bomberos, policía, etc.), informarles de la situación de la evacuación y/o confinamiento (áreas evacuadas, número de personas que quedan, etc.) 				

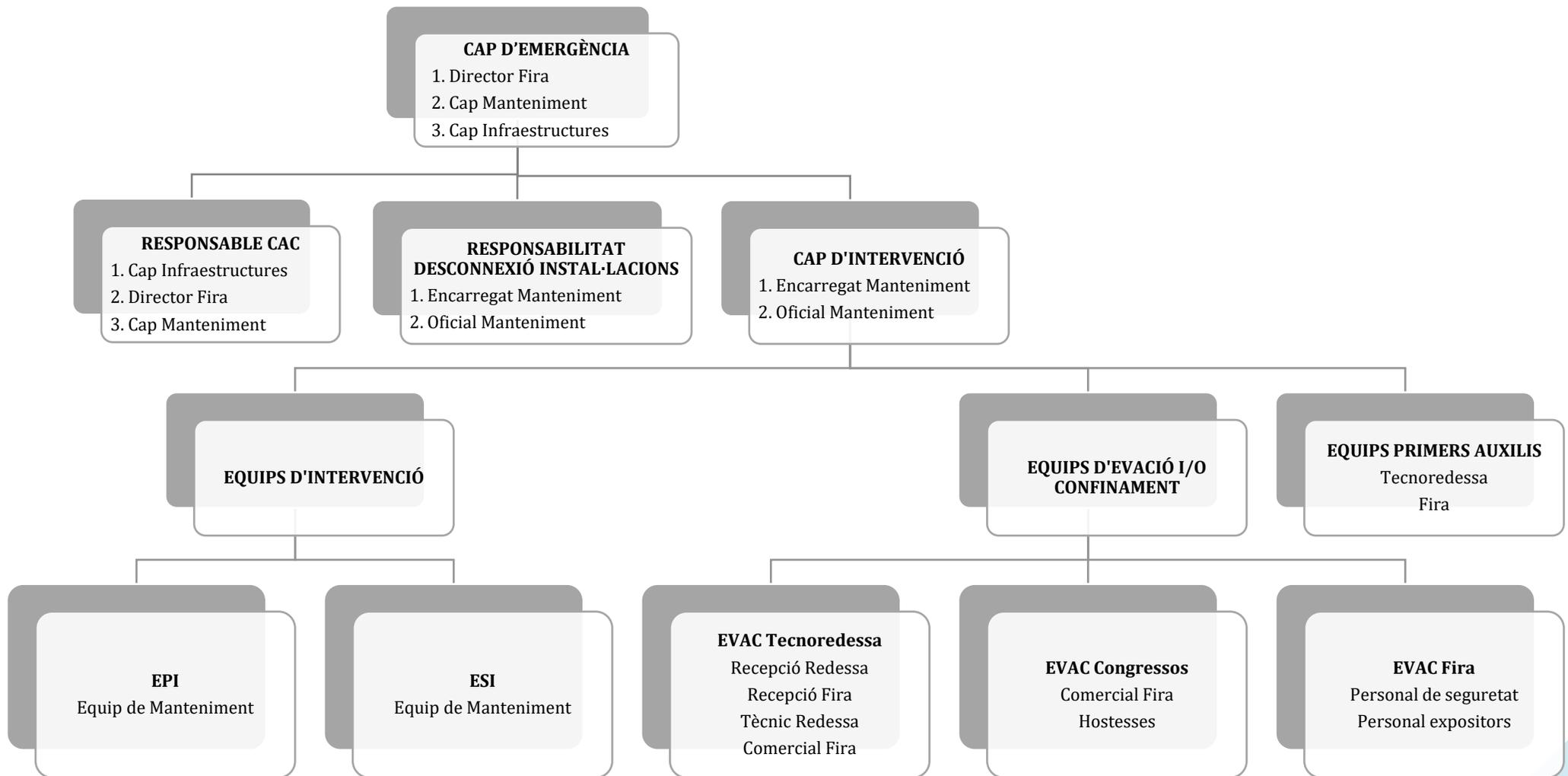
- 3.3.5 Equipos de primeros auxilios (EPA)

Equipo de primeros auxilios	NOMBRE	CARGO	TELÉFONO	Correo electrónico
Titular 1	Salva Guillén	Técnico Redessa	618 465 1145 / 6190 / 937	sguillen@redessa.cat
Titular 2	Juan Antonio Pachón	Tecnoredessa	689 412 519 / 7319 / 949	japachon@redessa.cat
Titular 3	Ramón García-Vallauré	Comercial Feria	669 891 464 / 6010 / 204	rgarcia@firareus.com
FUNCIONES				
<ul style="list-style-type: none"> - Deben estar presentes en el establecimiento durante el periodo laboral y habitual de ocupación en el edificio. - Contactar con el CAC en cuanto reciba el aviso demergencia. - Mantenerse en contacto con el CAC y el Jefe de Emergencia y en coordinación con el equipo de evacuación / confinamiento. - Informar de la evolución de los heridos y/o víctimas mortales al Jefe de la Emergencia y comunicar las posibles incidencias. - Realizarán las tareas de ayuda sanitaria en primera instancia hasta la llegada de los equipos externos de emergencia, en caso de que sean solicitados. - En caso de llegada de Equipos de Emergencia de ayuda externa, informarles de la situación de las personas que han resultado heridas. 				

3.3.5 Personal sin asignación de funciones

PERSONAL SIN ASIGNACIÓN DE FUNCIONES
Todo el personal
FUNCIONES
Actuaciones de cualquier persona que detecte el problema: <ul style="list-style-type: none"> - Avisar al centro de control, alarma y comunicación - Proteger: alejar a personas en riesgo, en su caso - Intervenir: aislar el riesgo y si es posible neutralizarlo - Colaboración en caso de emergencia con el fin de mantener a las personas que se encuentren más cercanos en orden. - Controlar que sigan las instrucciones de forma tranquila pero ágil, para realizar una evacuación / confinamiento de manera rápida y ordenada.

A continuación se muestra el organigrama funcional de responsables y equipos de actuación:

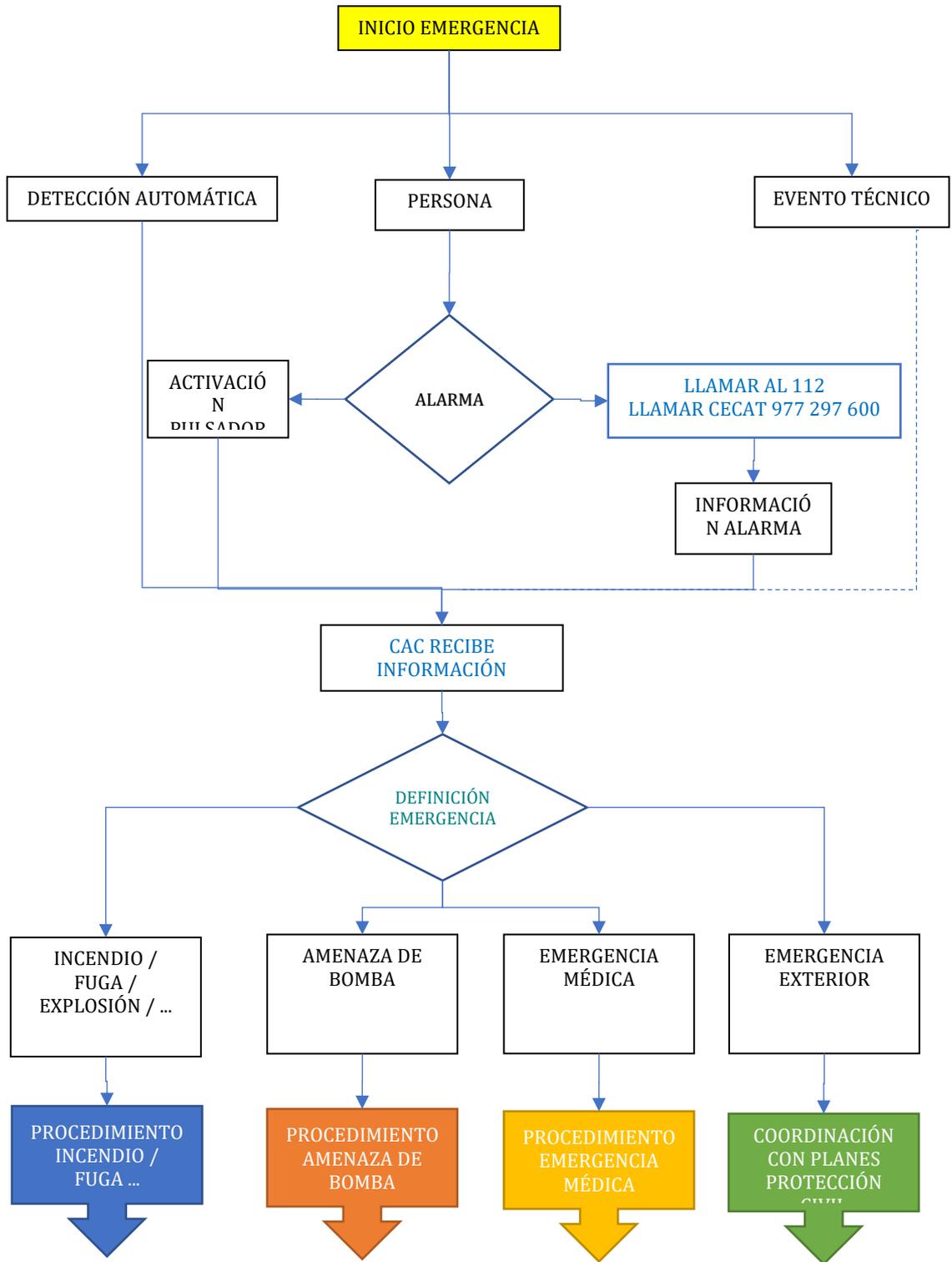


3.4 Acciones a realizar

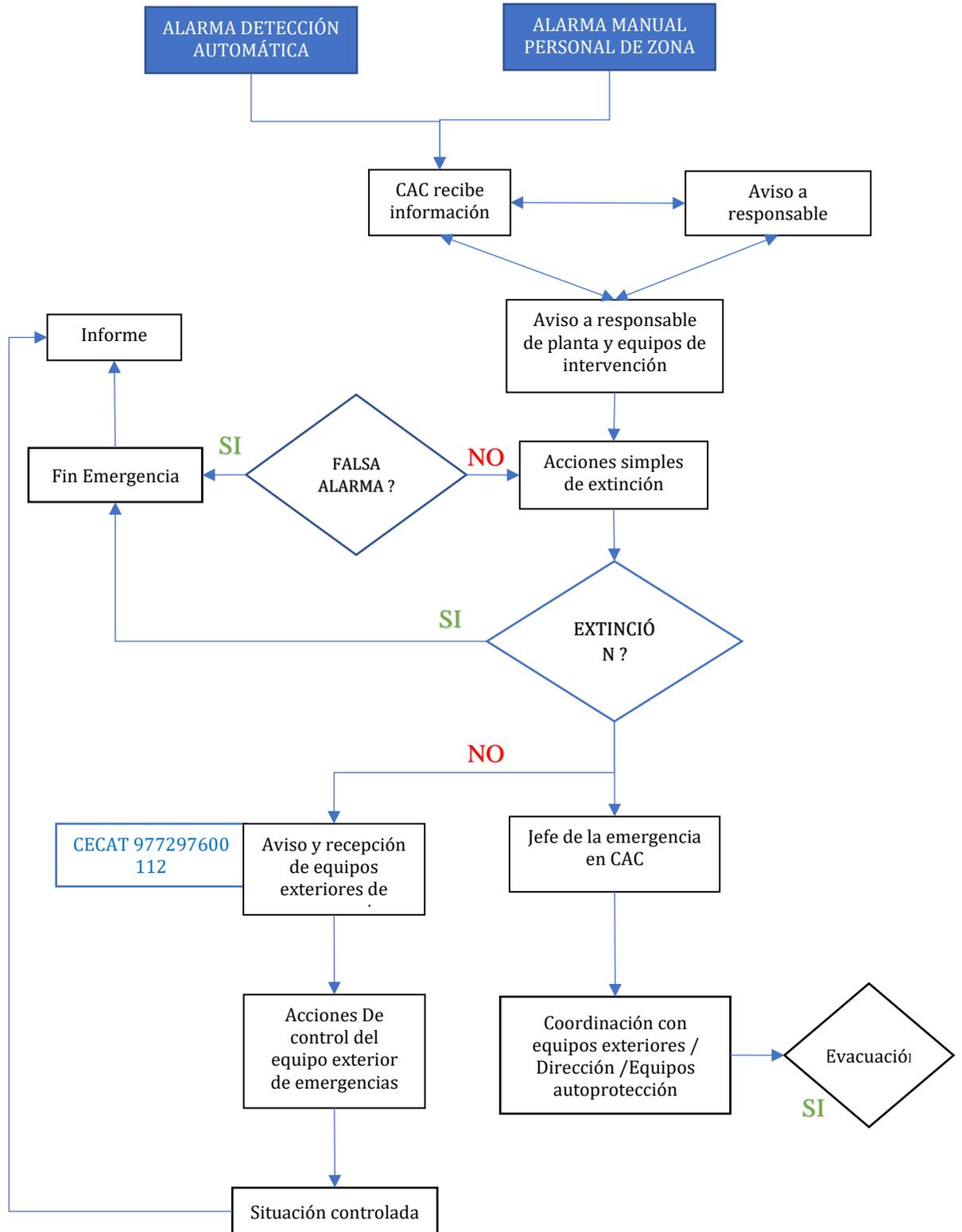
En el presente capítulo se describen con detalle todos los protocolos de actuación previstos por el PAU del establecimiento para hacer frente a cualquier emergencia que se pueda dar. Para estructurar esta respuesta se sigue la secuencia de eventos que implican una emergencia. Estos acontecimientos serán:

- Detección y alerta
- Comunicaciones y alarma
- Intervención
- Evacuación
- Confinamiento
- Recepción de las ayudas externas
- Post-Emergencia

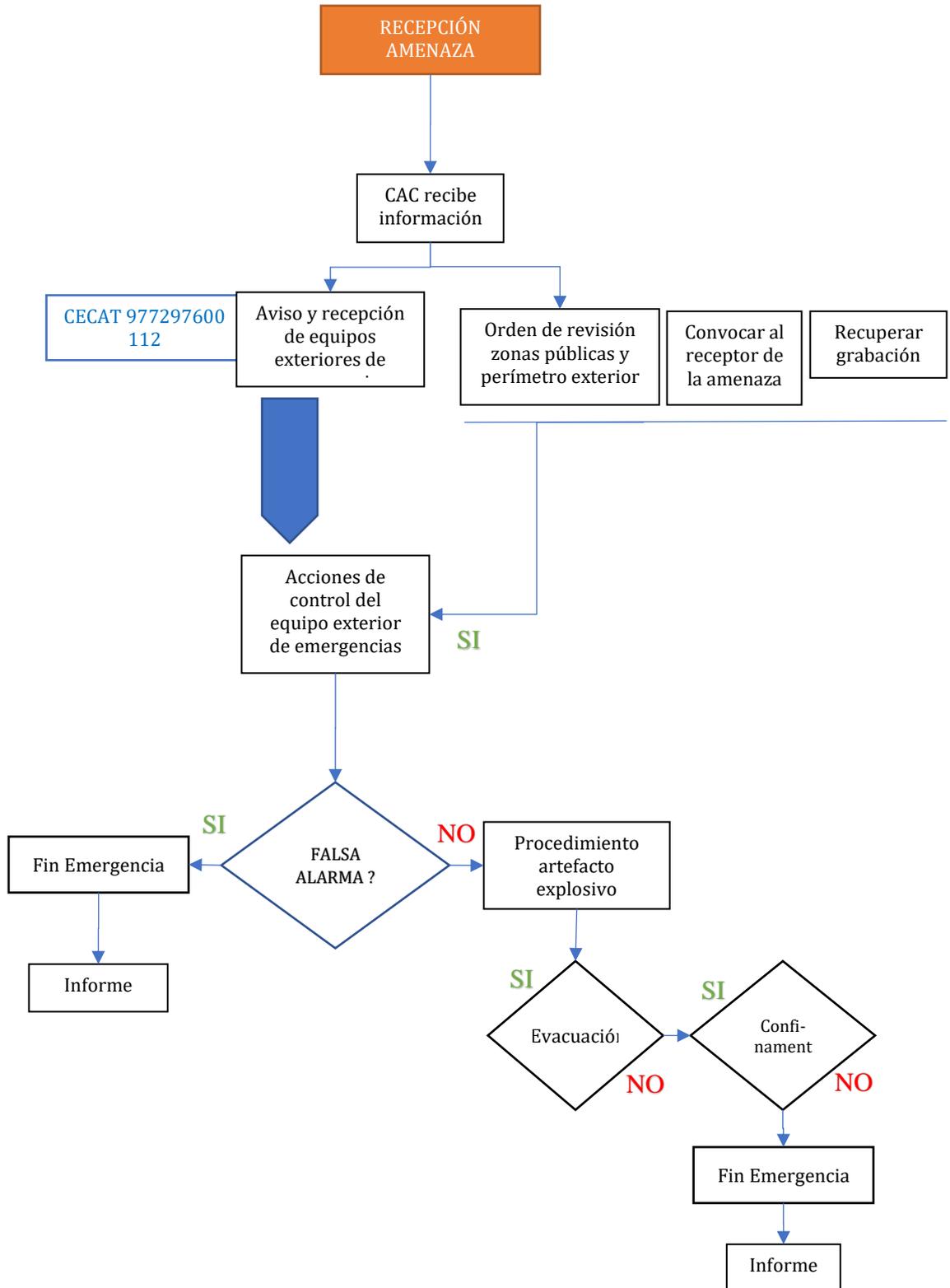
PROCEDIMIENTO DE ALERTA GENERAL DEL EDIFICIO



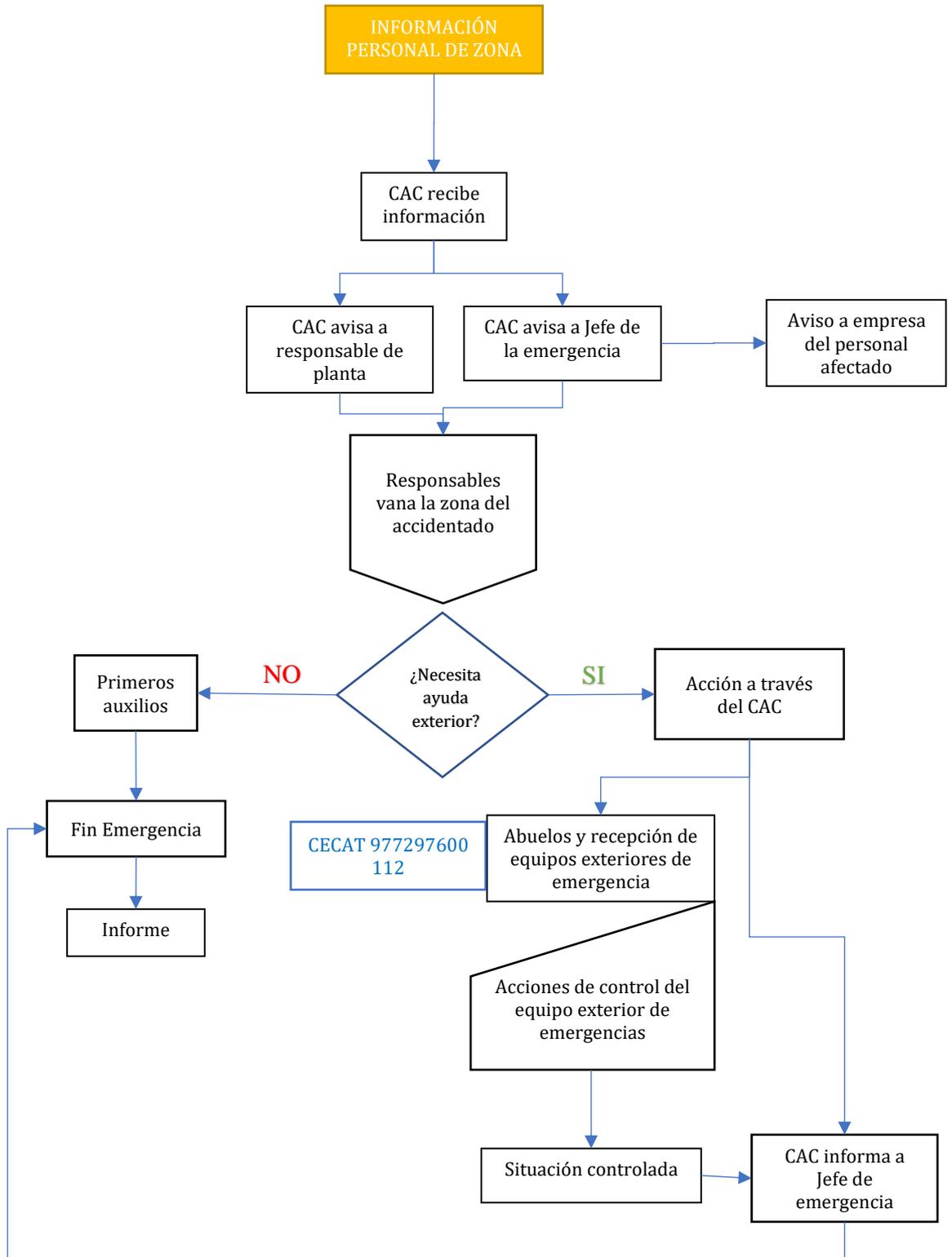
PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO / FUGA / EXPLOSIÓN / ...



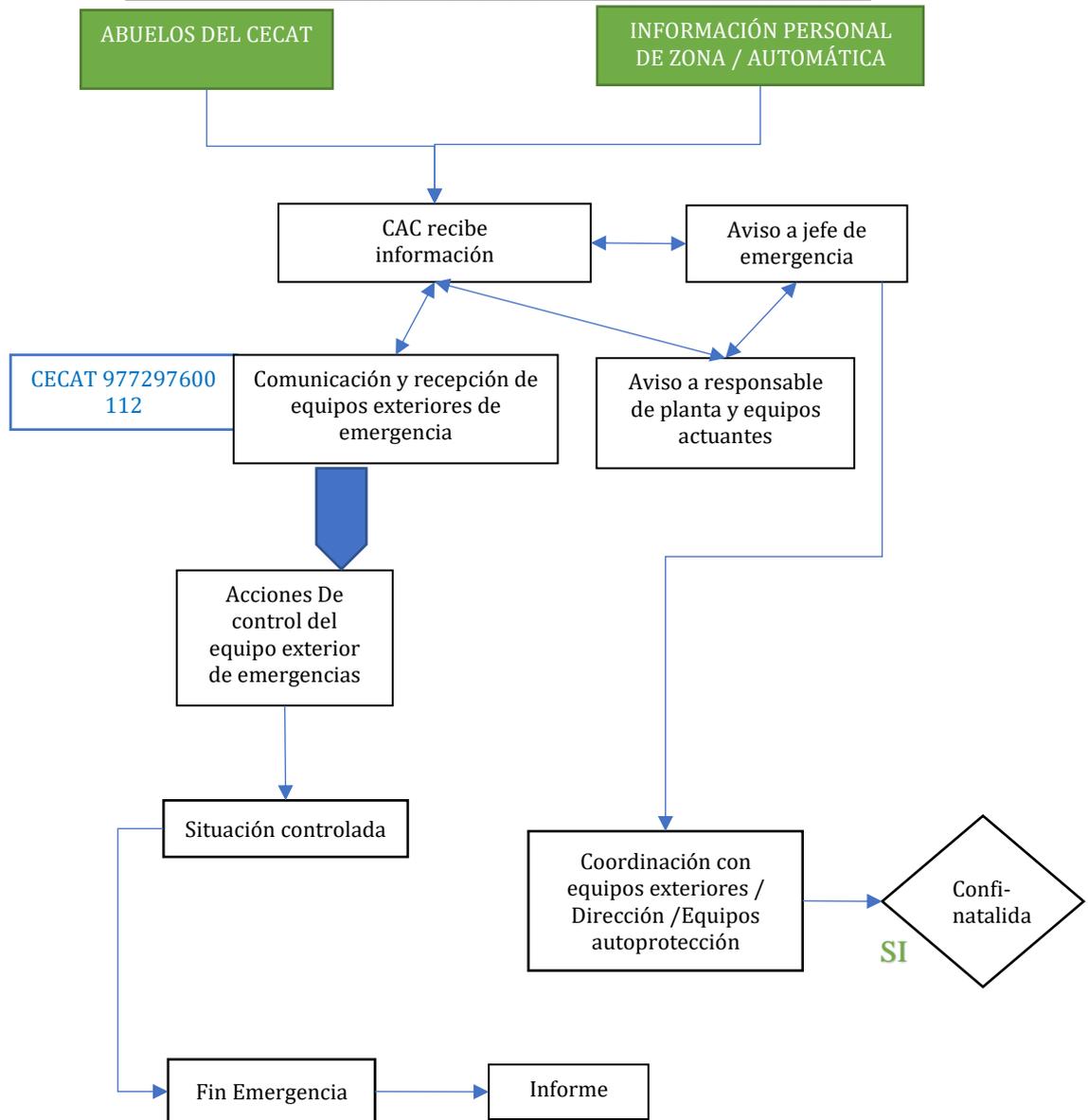
PROCEDIMIENTO EN CASO DE AMENAZA DE BOMBA



PROCEDIMIENTO EN CASO DE EMERGENCIA MÉDICA O ACCIDENTE



PROCEDIMIENTO EN CASO DE ACTIVACIÓN PLANES DE PROTECCIÓN CIVIL



3.4.1 Detección y alerta

El PAU deberá describir el procedimiento que permitirá la detección primera de todas las posibles emergencias en el establecimiento, identificando los mecanismos de detección y alerta de los que se dispone y los protocolos de notificación al CAC, estos protocolos los encontraremos en las Fichas de actuación del Anexo IV de este PAU.

Dentro de los medios habituales para la detección de las emergencias o incidencias podemos considerar los siguientes:

- Incendio
 1. Activación por el sistema de detección de fuego de forma que la centralita de incendio activará la alarma del sector correspondiente con el siguiente procedimiento:

- Sistema automático de detección: La detección es una señal no confirmada de incendio y por lo tanto, es necesaria una confirmación del mismo para evitar falsas alarmas.
Cuando se produce un preaviso, el responsable de comunicaciones del centro de control y/o el jefe de emergencias lo comunica al jefe de intervención de la zona para que confirme el incendio mediante teléfono o la pulsación del pulsador de incendios. Si es una falsa alarma lo comunicará al centro de control/hacia emergencias y anularán el aviso del detector desde el sistema de gestión/centralita de incendios.
- 2. Activación por cualquier persona que detecte un incendio o situación de emergencia mediante los pulsadores de alarma.
- Amenaza de bomba
 1. Detección por parte de cualquier persona de un objeto sospechoso y comunicación en el CAC.
 2. Comunicación externa de la existencia en el centro de un artefacto peligroso.
- Químico o Tecnológico
 1. Aviso externo al centro por parte de protección civil, por responsables de las propias empresas químicas o por otras autoridades competentes.
El mecanismo de alarma en caso de emergencia también puede ser por diferentes sistemas:
 - Aviso mediante el pulsador de alarma más cercano, que activará una alarma en la central de incendios y activará todo el protocolo de emergencia.
 - Aviso mediante llamada telefónica a la centralita.

En caso de emergencia es más efectiva la llamada por teléfono porque confirma la situación y pone en marcha el protocolo de evacuación o confinamiento del sector afectado.

3.4.2 Comunicación y alarma

La detección y notificación de una posible emergencia activará la alarma en sus diferentes niveles de emergencia, según la clasificación del apartado anterior 3.2.

El operador del CAC (Centro de control, alarma y comunicación), es la persona que recibe y que dará los avisos durante la situación de emergencia. El CAC es el lugar donde se centraliza la información, comunicaciones y toma de decisiones durante una emergencia. **Su ubicación está en la PLANTA PRIMERA – RECEPCIÓN**

Mediante la alerta se informa sobre la existencia de una emergencia en el CAC. Mediante la alerta también se pone en acción desde el CAC a los miembros de la estructura de autoprotección y a los equipos exteriores de emergencia. De esta manera el CAC se configura como el punto de recogida y transmisión de información durante una emergencia y nexo de unión entre los diferentes colectivos implicados en ella.

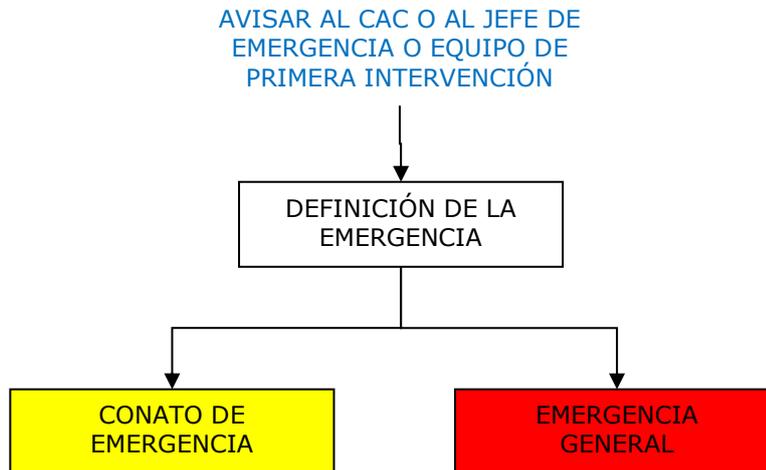
El edificio dispone de un sistema de alarma que cumple con el CTE y con las normas UNE de aplicación. El sistema de aviso por alarma cubre todo el edificio, de tal manera que no queda ninguna sala o local sin un punto de detección.

Tras recibir la comunicación de una situación de emergencia, resulta conveniente comprobar la veracidad de la misma sobre todo si la detección ha sido automática.

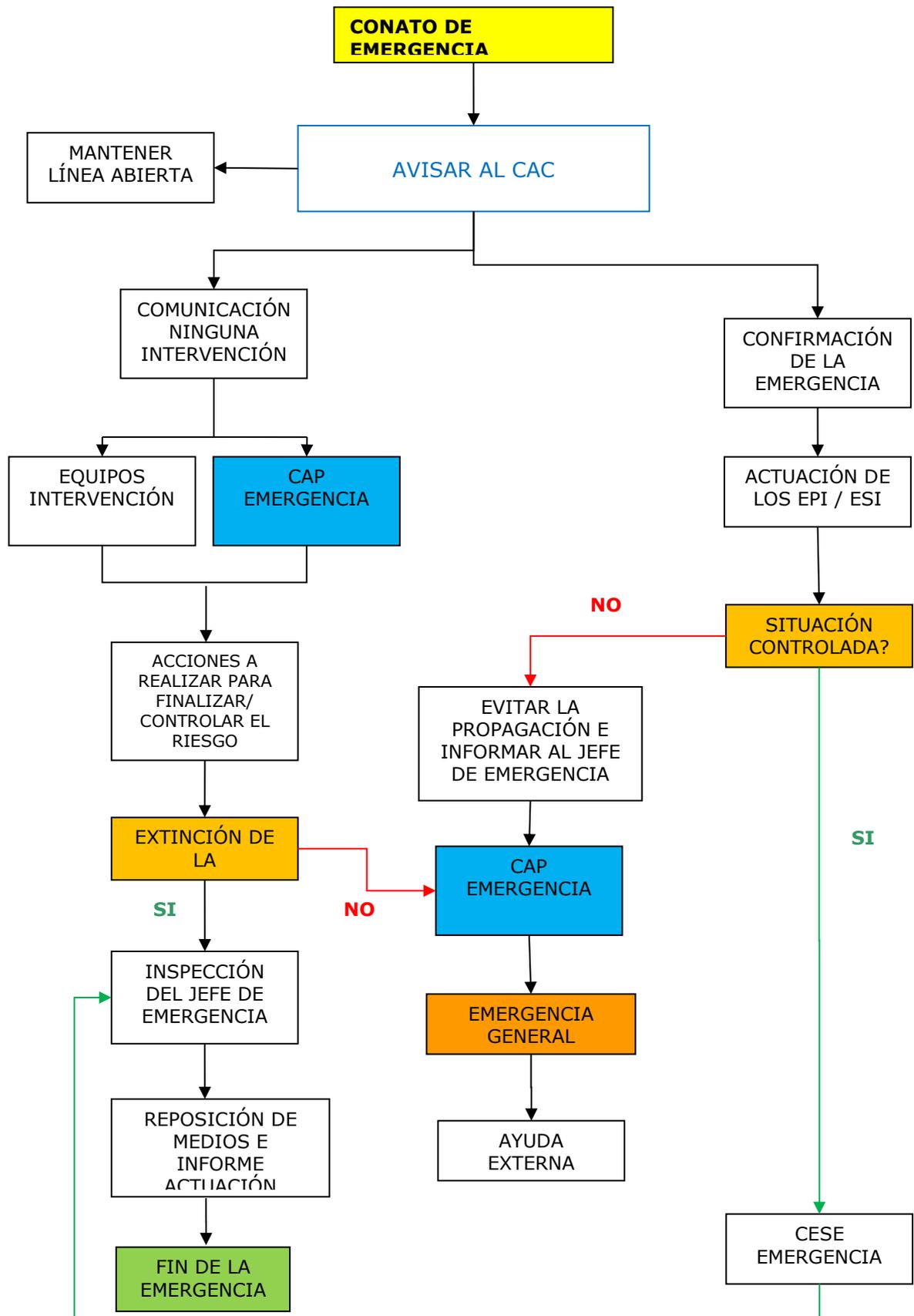
En este caso, desde el CAC se movilizarán a los componentes del equipo de autoprotección que estén cerca del origen de la emergencia para que comprueben que no se trata de una falsa alarma. En este caso, confirmarán al CAC de la emergencia para que se activen los diferentes mecanismos de respuesta ante emergencias.

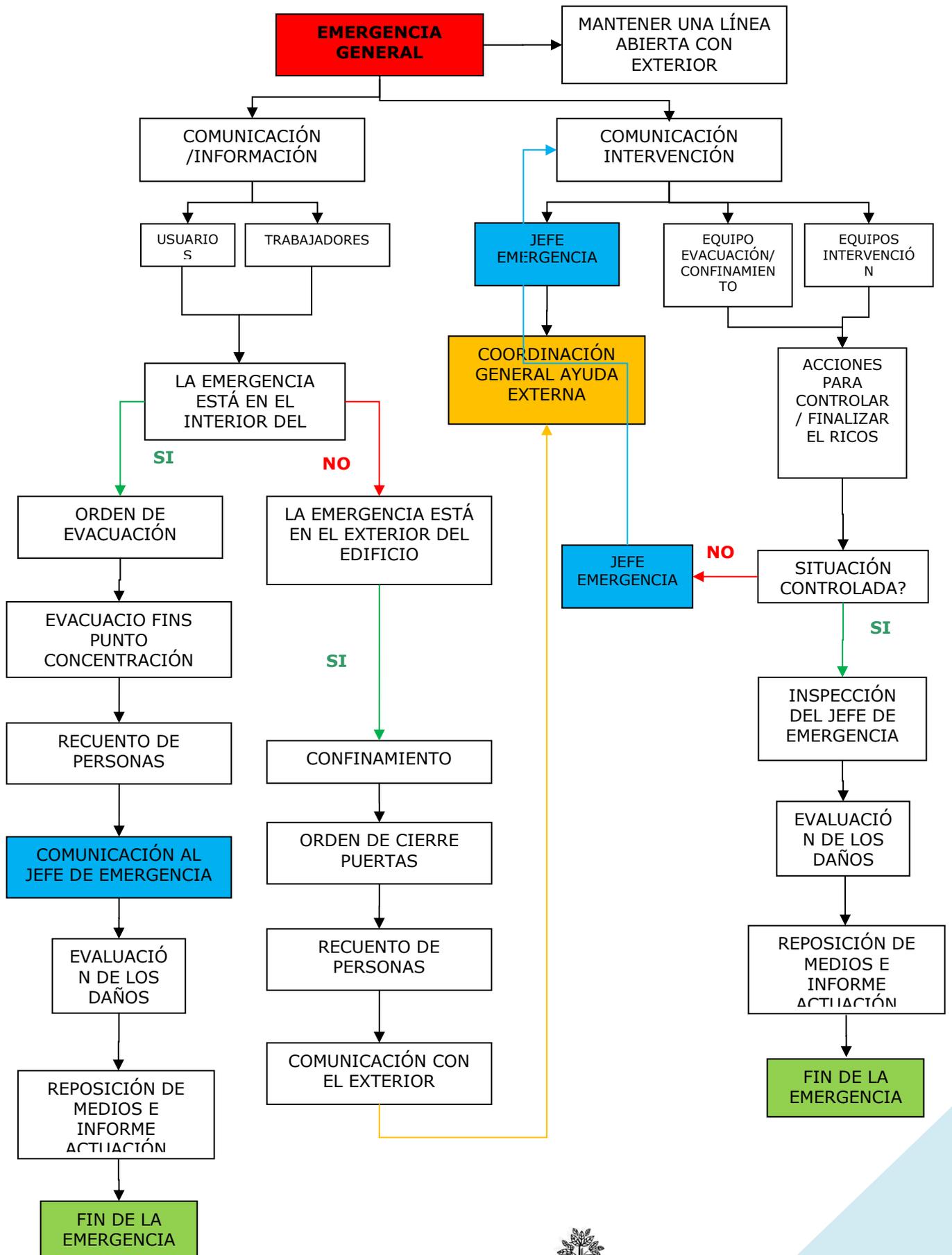
Los niveles de alarma serán los siguientes:

- **ALARMA RESTRINGIDA:** se dará en caso de CONAT / ALERTA e implicará la alerta de los Equipos de Emergencia adecuados y la verificación de la emergencia, así como la notificación preventiva de la alerta a los equipos de respuesta especializados (p.e. Bomberos o Policía).
En caso de emergencia, se actuará siempre junto a la seguridad y cualquier aviso de emergencia se considerará cierto y se actuará siguiendo la secuencia de actuación independientemente de cualquier valoración subjetiva de la gravedad del incidente. Asimismo, siempre se deberá informar al Jefe de Emergencia de la situación y de su resolución, y se comunicará a un servicio responsable, por ejemplo al Servicio de Mantenimiento del centro municipal, que llevará en la medida de lo posible un registro de todos los conatos de emergencia ocurridos en el establecimiento.
- **ALARMA GENERAL:** se producirá en caso de EMERGENCIA y puede conllevar una evacuación parcial o total del edificio, y la movilización de todos los medios técnicos y humanos previstos en el PAU.



El paso de un nivel a otro lo determinará el Jefe de Emergencia en coordinación con la Ayuda Externa, después de haber evaluado la situación.





3.4.3 Intervención

Acción destinada al control de la emergencia en los momentos iniciales de la misma, con medios (extintores, bocas de incendio) que se encuentran en la zona afectada. Podrán ser utilizados por el miembro del equipo de autoprotección de la zona afectada casi siempre que la situación lo permita y la acción no suponga un riesgo para las personas.

El apoyo

Acción destinada al control de las instalaciones generales con operaciones como el corte de suministros energéticos, supervisión de instalaciones técnicas durante la emergencia, e información a bomberos de las instalaciones existentes en la zona afectada.

Ante determinadas situaciones de emergencia será necesario movilizar a los trabajadores del centro para evitar las consecuencias de la misma. Por este motivo también serán considerados como equipos de apoyo en los casos en que se determine evacuación y/o confinamiento.

3.4.4 Evacuación

La evacuación vendrá determinada por la necesidad de proteger la seguridad de los ocupantes del edificio ante una emergencia generalmente del tipo interno (incendio, explosión y/o amenaza de bomba) confirmada.

Procedimiento general para la evacuación

Se establecen 3 niveles de emergencia de evacuación:

NIVEL 1: Evacuación del entorno y de la zona más próxima a la afectada en caso de emergencia. Esta evacuación será establecida a iniciativa propia, en los primeros momentos del desarrollo de la emergencia, por los miembros de los equipos de autoprotección del edificio que se encuentren en esta zona.

NIVEL 2: Evacuación de todos los ocupantes del edificio, con la excepción de los ocupantes del CAC y el personal de los equipos de autoprotección del edificio que se encuentren realizando tareas de control de la emergencia.

NIVEL 3: Evacuación de todos los ocupantes del edificio.

La alarma de EVACUACIÓN será transmitida mediante el sistema de megafonía del centro.

La alarma de evacuación en Nivel 2 y 3 será de carácter general, afectando, con excepción de los ocupantes del CAC y a los equipos de intervención en nivel 2, a la totalidad de los ocupantes. No se contempla la posibilidad de evacuaciones parciales.

En función de la operatividad de las vías de evacuación en el momento del desalojo, se establecen dos procedimientos de evacuación:

Evacuación General no restringida: las características de la emergencia permiten la utilización de todas las escalas. La alarma de evacuación se retransmitirá mediante mensaje grabado de evacuación.

Evacuación General restringida. Las características de la emergencia no permiten la utilización de alguna de las escaleras. La alarma de evacuación se transmitirá mediante mensaje no grabado con la indicación de las vías de evacuación a utilizar.

EVACUACIÓN				
Nivel	1	2		3
Emisor	Miembro equipo de autoprotección	Responsable de emergencia		Responsable de emergencia
Tipos de evacuación	PARCIAL	GENERAL NO RESTRINGIDA	GENERAL RESTRINGIDA	GENERAL TOTAL
Destinatario/a	Personal de la zona de la emergencia	Todo el personal excepto CAC y responsables de emergencia / intervención		Todo el personal incluido CAC y responsable de emergencia e intervención
Canal de comunicación	Personalmente	Mensaje grabado	Micrófono	Telefono / personalmente

PERSONAL DISCAPACIDAD DEL EDIFICIO

Habrà un registro actualizado de discapacidad en el CAC, para controlar la presencia de este colectivo y establecer los procedimientos específicos de evacuación o confinamiento que se indican a continuación:

Discapacitados visuales: Cada invidente tendrá asignada una persona con la tarea específica de ayuda en la evacuación o confinamiento.

Discapacitados Auditivos: Se pedirá al trabajador que tenga esta discapacidad de un sistema de aviso (teléfono móvil con sistema de vibración, por ejemplo) para la transmisión de alarma de evacuación o confinamiento. Una vez avisado, estos deben dirigirse a los responsables de planta para recibir información y ayuda respecto a las acciones a realizar en la evacuación o el confinamiento.

Discapacitados motrices: En función de la situación el responsable de emergencia establecerá alguno de los siguientes procedimientos para garantizar su seguridad.

- Rescate mediante ascensor: En aquellos casos en los que se encuentre completamente garantizada la operatividad de los ascensores, la evacuación de este colectivo se llevará a cabo mediante estos elementos. Al oír el mensaje general de evacuación se dirigirán al vestíbulo de ascensores de su planta.
- Rescate en escaleras: En caso de que los ascensores no ofrezcan una garantía plena de seguridad durante la emergencia, se llevará a cabo en primera instancia el refugio de los discapacitados motrices a:
 - o El vestíbulo protegido ante los ascensores
 - o Vestíbulo previo de las escaleras de evacuación

Para su posterior rescate por parte de los Equipos Exteriores de Emergencia, o en caso de simulacro, por parte de algún miembro del equipo de autoprotección.

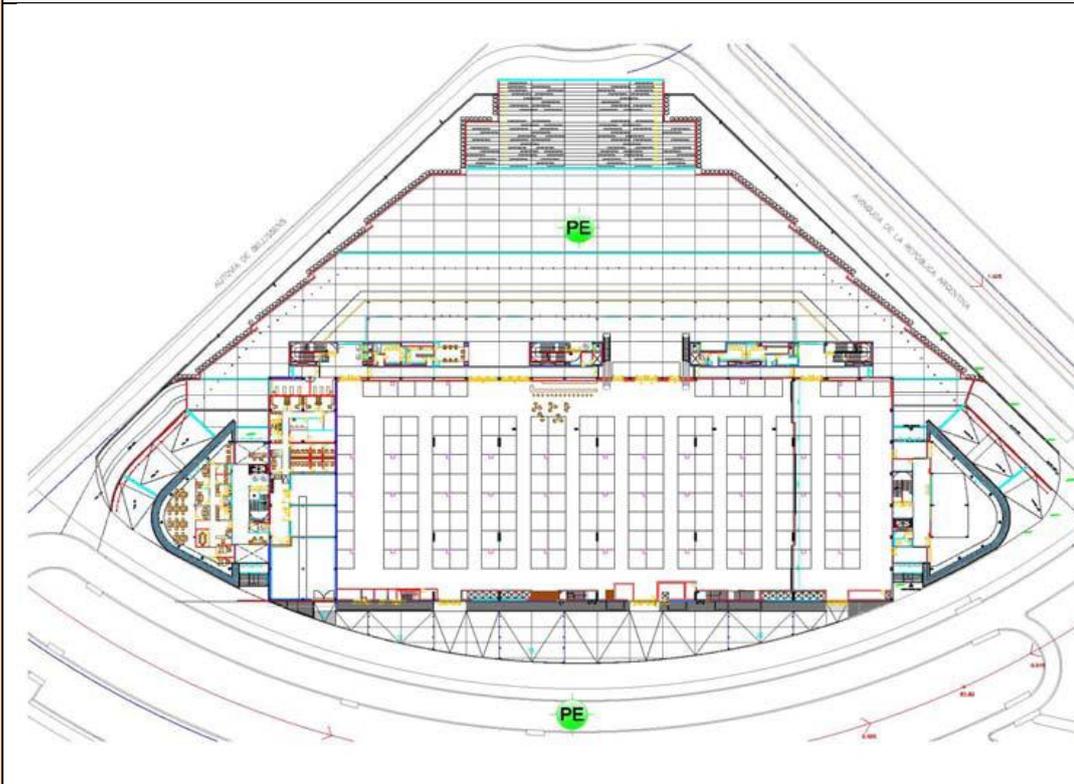
Este procedimiento de evacuación irá acompañado por uno de los responsables de planta que comunicará al CAC la ubicación del personal con discapacidad motriz.

Discapacitados leves: Se establecerán las medidas oportunas de aviso a este colectivo en caso de simulacro, cuando éste suponga la exposición a situaciones que requieran respuestas psíquicas / físicas anormales que puedan suponer un perjuicio para la salud de estas personas. En este aviso se les informará sobre las medidas a tomar de cara a su no participación en las acciones previstas en el simulacro.

PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS DE EVACUACIÓN

DE ESPECÍFICOS PROCEDIMIENTOS EVACUACIÓN	<p>VISITANTES DISCAPACITADOS</p> <p>La información sobre la presencia de discapacidad entre los visitantes se obtendrá mediante la percepción visual del personal de recepción / control de accesos o mediante la información facilitada por el propio visitante, según se le indique en la entrada.</p> <p>Discapacitados visuales: Vigilante /recepción detecta presencia. Control de presencia mediante ficha. A evacuar por persona acompañante.</p> <p>Discapacitados auditivos: No perceptible por el vigilante /recepción. En caso de evacuación será informado por la persona acompañante.</p> <p>Discapacitados motrices: Vigilante /recepción detecta presencia. Control de presencia mediante ficha. A evacuar por persona acompañante.</p> <p>Discapacitados leves: No perceptible por el vigilante /recepción. En caso de evacuación será informado por la persona acompañante.</p>
---	---

PUNTOS DE REUNIÓN	<p>Quedan establecidos en el presente Plan diferentes Puntos de encuentro de acuerdo con la morfología del Recinto de la actividad. Estos puntos de encuentro servirán para agrupar a las personas evacuadas en caso de emergencia por su reagrupamiento y control.</p> <p>Estas zonas designadas, por sus características constituyen un punto al que puede considerarse finalizada la evacuación. En estos puntos se designará a personal de la actividad encargado del control y de mantener en calma a las personas evacuadas hasta la llegada de los servicios exteriores de emergencia.</p> <p>Se mantendrá agrupada en estos puntos a las personas evacuadas hasta que se declare por finalizada la emergencia.</p>
--------------------------	--



3.4.5 Confinamiento

Esta es una acción de protección que consiste en encerrarse en un espacio seguro durante el tiempo que dura la situación de emergencia. Esta necesidad, vendrá impuesta generalmente por las fuerzas de seguridad o autoridad competente, aunque también se puede establecer el procedimiento de confinamiento por parte del responsable de emergencia, como medida preventiva.

CONFINAMIENTO	TIPOS DE ALARMA	SISTEMA DE MEGAFONÍA DEL ESTABLECIMIENTO
	TIPOLOGÍAS	CONFINAMIENTO SIN DESPLAZAMIENTO
		Se establece el confinamiento de los ocupantes dentro de su planta, pero sin necesidad de desplazamiento interior. Esta tipología de confinamiento vendrá determinada generalmente por la existencia de una emergencia exterior por fuga química.
		La alarma y las instrucciones de confinamiento sin desplazamiento se emitirán mediante megafonía.
CONFINAMIENTO CON DESPLAZAMIENTO		
Se establece el confinamiento de los ocupantes dentro de su planta, pero concentrándose en una determinada zona de la planta, esto implica un desplazamiento interior de parte de los ocupantes en su propia planta. Esta tipología de confinamiento vendrá determinada generalmente por la existencia de una emergencia exterior por detección de artefacto explosivo.		
La alarma y las instrucciones de confinamiento con desplazamiento se emitirán a través de megafonía con indicación de las zonas de concentración		

3.4.6 Prestación de las primeras ayudas

Ante una situación de emergencia provocada por un accidente o indisposición, el equipo de autoprotección realizará la primera ayuda o auxilio sólo si es posible, en función de sus conocimientos. La prioridad será determina si es necesaria la ayuda exterior y / o el traslado del herido a un centro de atención sanitaria. En este caso, el CAC avisará a los Equipos exteriores de Emergencia para que vengan al establecimiento y controlen la situación.

Este apartado queda incluido dentro del apartado 3.4.3. *Intervención*, ya que se trata de los mismos protocolos de actuación.

3.4.7 Prestación de las ayudas externas

En los casos en que la emergencia producida supere los recursos del propio establecimiento se debe proceder a alertar y recibir los servicios de emergencia externos, que serán los encargados de la gestión de la emergencia una vez lleguen al establecimiento.

Con el fin de prever la máxima coordinación de estas ayudas, se elabora un protocolo específico que contenga las instrucciones necesarias para recibir el contingente de ayuda exterior, informar de la situación y gestionar a las posibles personas heridas. Las acciones a coordinar dentro de este protocolo serán las siguientes:

- Flujos de llamada o plan de aviso con el fin de alertar a los medios de ayuda externos (bomberos, ambulancias, etc.)
- Garantizar que existen vías de acceso al centro para los servicios de asistencia externos (liberarla de posibles obstáculos, habilitar espacios para el estacionamiento de vehículos de asistencia, camión de bomberos, etc).

- Designación de una persona responsable de la recepción de las ayudas externas, que tendrá disponible una copia de las claves del centro y actuará como persona de enlace entre los medios externos y los grupos actuantes del centro, informando a la persona Jefe de la Emergencia en todo momento de la evolución de la intervención.

La recepción de ayuda externa, serán recibidos en el CAC e informados por el responsable de la emergencia que les cederá el mando de las operaciones y

- Facilitará toda la información requerida para atacar la emergencia (PAU, identificación de los responsables del centro, planos del centro y de las redes de servicios, inventario de medios, relación de personas presentes en el establecimiento en el momento de la emergencia, etc.).
- Cuando lleguen los medios externos de ayuda, éstos asumirán la responsabilidad y el control de la respuesta ante la emergencia y los equipos actuantes de la actividad colaborarán con ellos y los apoyarán.
- El jefe de emergencia hace de coordinación para guiarlos hacia el lugar de la emergencia, para informarles de la situación existente, para facilitarles planos de la zona, para explicarles los riesgos que puede haber en el entorno del lugar y para comunicar las actuaciones llevadas a cabo hasta el momento. A partir de ahí, el jefe de emergencias o el jefe de intervención, debe coordinar las acciones con la ayuda externa.

El aviso a los medios de ayuda externa debe incluir una información concisa, pero completa de lo que está pasando y de las necesidades que hay. Para ello es conveniente tener prevista la información a recoger en caso de emergencia, según modelo incluido en el Anexo II.

3.4.8 Post-Emergencia

Cuando la persona jefa de la emergencia considere que la situación está bajo control, que no puede evolucionar a más, y que el riesgo de la emergencia se ha eliminado, comunicará a las personas involucradas el fin de la emergencia. Esta comunicación se hará a todo el personal (trabajadores propios y ajenos, y usuarios) por medio de los elementos establecidos (megafonía, teléfonos, personal de los equipos de emergencia, etc.), y también se comunicará a los medios externos.

Para dar la emergencia como finalizada será necesario que los medios de ayuda externa hayan finalizado su actuación y den por finalizada la emergencia, que se haya eliminado la situación de riesgo de emergencia, que las personas heridas o afectadas hayan recibido la asistencia adecuada y que se haya inspeccionado la zona afectada para confirmar todos estos aspectos.

Una vez declarada la finalización de la emergencia los trabajadores del edificio (tanto el personal propio, como el ajeno) podrán volver a sus lugares habituales, si no hay riesgos y las condiciones de trabajo son las adecuadas.

Asimismo, los usuarios podrán volver a reanudar la actividad si se dan las condiciones de seguridad mínimas exigibles. En las zonas que no se den estas condiciones no se podrá reiniciar la actividad.

Una vez finalizada la persona jefa de emergencia es la que se sigue haciéndose cargo de liderar las comunicaciones con el exterior, de coordinar que los responsables de cada área han comprobado y han informado de cualquier anomalía que pueda haber en el área, de informar de las consecuencias que ha producido la emergencia, de restaurar prioritariamente los sistemas de seguridad, de reconstruir las áreas afectadas y de efectuar los trámites adecuados para volver a iniciar la actividad.

Por lo que respecta a los sistemas de autoprotección se tomarán las siguientes medidas:

- Reemplazar, lo antes posible, los equipos estropeados, por otros en perfectas condiciones de uso de forma que se pueda restablecer la operatividad del sistema con la máxima rapidez posible.
- Se repondrá todo el material de protección y actuación ante las emergencias que se haya gastado además de comprobar el funcionamiento del resto de material para que quede preparado para su utilización.
- También hay que tener presente que una vez finalizada la emergencia, el jefe de la emergencia, ordenará la investigación de las causas y condiciones de desarrollo de la emergencia a fin de obtener el conocimiento necesario para la adopción de medidas preventivas y correctoras, así como, de enviar a las administraciones que lo requieran, el informe correspondiente a la emergencia. En el Documento 4 se hace referencia al informe post emergencia y la investigación que sea necesario.

3.5 Fichas de actuación

Se han elaborado diferentes fichas de actuación que cubren todas las hipótesis de emergencia identificadas en el edificio.

Todo el personal (propio o ajeno) del edificio deberá conocer estas fichas. Una correcta actuación al inicio de los sucesos causantes de la emergencia servirá para minimizar sus consecuencias.

Las fichas de actuación serán las pautas a seguir por todo el personal propio o ajeno ante cualquier situación de emergencia, éstas se encontrarán en el Anexo IV del presente PAU:

FICHAS DE ACTUACIÓN	
Ficha 1	Sala de control, CAC (Responsable de comunicaciones)
Ficha 2	Jefe de emergencia
Ficha 3	Jefe de intervención
Ficha 4	Equipo de 1 ^a Intervención / Desconexión instalaciones
Ficha 5	Equipo de 2 ^a Intervención
Ficha 6	Equipo de evacuación / confinamiento
Ficha 7	Equipo de primeros auxilios
Ficha 8	Recepción de la ayuda externa
Ficha 9	Personal sin asignación de grupo

3.6 Integración en Planes de ámbito superior

El Plan de autoprotección del Tecnoparc está integrado dentro de planes de emergencia de ámbito superior porque la ciudad de Reus está obligada a disponer de:

- Plan de protección civil por accidentes en el transporte de mercancías peligrosas por carretera y ferrocarril en Cataluña (**TRANSCAT**)
- Plan de emergencia exterior del sector químico de Cataluña (**PLASEQCAT**): sector químico de Tarragona **PLASEQTA**
- Plan especial de emergencias por nevadas en Cataluña (**NEUCAT**)
- Plan especial de emergencias sísmicas en Cataluña (**SISMICAT**)
- Plan de protección civil para el riesgo de inundaciones en Cataluña (**INUNCAT**)
- Plan especial de emergencias aeronáuticas en Cataluña (**AEROCAT**)
- Plan de protección radiológico (**RADCAT**)
- Básico **PROVICAT**

Las actividades más próximas al establecimiento que pueden provocar la activación de planes de ámbito superior se condicionarán a que son:

- Hospital de Reus (instalaciones radiactivas)
- Aeropuerto de Reus
- Línea ferroviaria Tarragona-Valencia/ Reus-Lleida
- Polígonos industriales de Constantí, Tornai y Vil·laseca

El PAU del Tecnoparc, al igual que todos los Planes de Autoprotección de establecimientos de interés para la protección civil, debe prever la integración y coordinación con otros planes de ámbito superior que se pudieran activar de forma simultánea con el PAU.

Esta coordinación se refleja, básicamente, en los siguientes aspectos:

- Coordinación a nivel directivo: se refiere a la coordinación entre la dirección del Plan de autoprotección y la dirección del plan de protección civil donde se integra el PAU.
- Coordinación a nivel operativo: integra las acciones con el fin de desarrollar:
 - Los protocolos de notificación de la situación de emergencia, tanto durante el transcurso de la misma como a posteriori.
 - Las formas de colaboración de la organización del establecimiento con los planes y actuaciones del sistema público de protección civil.

3.6.1 Coordinación a nivel directivo

Respecto a la activación del Plan de Autoprotección y su gestión en coordinación con otros planes, se tendrán en cuenta las siguientes instrucciones:

- Si se produce una situación de emergencia contemplada en el PAU, la persona que asume la función de Jefe de la Emergencia activará el mismo, comunicándolo lo antes posible a la autoridad competente en materia de protección civil, que realizará un seguimiento de las actuaciones del plan.
- Para la coordinación entre la dirección del plan de autoprotección y la dirección de los planes de ámbito autonómico la actividad llamará al CECAT.
- Si como consecuencia de la situación de emergencia ocurrida en el evento se tuviera que activar el Plan de protección municipal correspondiente y se convoque el consejo asesor, la persona que hace de Jefe de la Emergencia o la persona en quien delegue se incorporará al comité de emergencias, como representante del establecimiento.
- Si se recibe la notificación de que un plan de ámbito superior ha sido activado (debido a un riesgo de emergencia de tipo externo), el PAU será inmediatamente activado para hacer frente internamente a la emergencia.
- Si la emergencia excede la capacidad de los recursos y medios propios del evento para su control, se procederá a requerir ayuda externa mediante los correspondientes modelos de avisos incluidos en el Anexo II.
- Una vez recibidos los efectivos de ayuda externa, la gestión y coordinación de la emergencia se transferirá a la dirección de la ayuda externa.
- Finalizada la situación de emergencia, la persona Jefe de Emergencia deberá comunicarlo al Centro de Coordinación Operativa de Cataluña (CECAT).

3.6.2 Coordinación a nivel operativo

3.6.2.1 Protocolos de notificación de la emergencia en el exterior

Comunicación durante la emergencia:

En caso de accidente o emergencia, y tal y como se describe en el apartado 3.4.2, hay que comunicar e informar al **Centro de Atención y Gestión de Llamadas de Urgencia 112** Cataluña del accidente o emergencia ocurrida.

Además, es necesaria la comunicación inmediata por teléfono al **Centro de coordinación operativa, CECAT**

Centro de atención y gestión de llamadas y urgencias de Cataluña, Telf: 112 CECAT (Centro de coordinación operativa)

Telf.: 977 297 600

Fax: 977 772 132

Correo electrónico: cecat@gencat.cat

Esta comunicación será complementada, con la máxima celeridad posible, a través de correo electrónico, fax u otros sistemas adecuados que se puedan establecer en un futuro.

Aparte de la comunicación inicial, en todo caso e independientemente de que se active o no el correspondiente plan de protección civil, el establecimiento deberá mantener un flujo de información con el CECAT/ 112 mientras dure la emergencia.

A la llegada de los equipos exteriores de Emergencia al centro, el Responsable de la Emergencia les cederá el mando y colaborará con ellos realizando tareas de apoyo como:

- Localización del lugar de la emergencia.
- Información sobre instalaciones.
- Información de medios de lucha cuenta incendios disponibles en el edificio
- Información del resultado de la evacuación.
- Corte de suministros energéticos.
- Control de los accesos al Edificio.
- Bloqueo / Utilización de ascensores.
- Apertura de puertas.

Comunicación posterior de las emergencias y de las activaciones del plan de autoprotección:

Una vez finalizada la situación de emergencia, analizadas sus posibles causas y hecha la valoración de las consecuencias, así como una estimación de la población afectada por la emergencia, **la persona titular del edificio o la persona en quien delegue** deberá enviar, a través del registro electrónico de planes de autoprotección, un informe **al órgano competente en materia de protección civil del ayuntamiento de Reus** en un plazo máximo de siete días hábiles.

Este informe deberá detallar como mínimo los aspectos siguientes:

- Descripción de la emergencia y de sus causas
- Cronología de las actuaciones reales y de las actuaciones previstas en el PAU
- Medidas de protección tomadas (confinamiento o evacuación de los y de las ocupantes)
- Aspectos del PAU a mejorar o modificar, como resultados de la experiencia derivada de la emergencia.

En situación normal la colaboración entre el centro y el sistema público de Protección se realizará de la siguiente manera:

De Protección Civil con el Centro	Asesoramiento en la implantación	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
	Colaboración con la formación	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Del centro con Protección Civil	Inspecciones del centro para conocerse	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
	Conocimiento equipos del centro	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
	Participación en simulacros	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO

3.6.3 Planes de autoprotección subsidiarios en el principal del edificio

De acuerdo con el artículo 24 de la Ley de riesgos laborales, en función de si existe un tercer explotador o inquilino de alguna parte o planta del edificio, y que su funcionamiento sea independiente del funcionamiento del resto del edificio, o esté obligado según se describe en el catálogo del Decreto 30/2015, su plan, debe recoger y ser subsidiario del Plan de autoprotección principal, y su aplicación e implementación en ningún caso puede contradecir las directrices que se establecen en este plan de autoprotección.

Estos planes parciales y subsidiarios del principal, deben disponer como mínimo de los contenidos establecidos por la normativa vigente, y su operatividad debe ser del tipo:

- Aviso a los servicios de emergencia designados
 - Jefe de emergencia Aparcamiento : **Sr. Eva Solernou 977 300 006**
 - Jefe de emergencia Restaurante: **Sra. Mari Caloto 977 553 107**
 - Emergencias: **112**
- Aviso del personal de emergencia del edificio
 - Jefe de emergencia Tecnoparc: **Sr. Eduard Vicente 618 362 790**
 - Sustituto: **Sra. Juan Antonio Pachón 689 412 519**
- Evacuación del recinto de los clientes y personal
- Cierre de los servicios / suministros de energía existentes
- Cierre del local / recinto.

En este sentido el plan de emergencia del Tecnoparc se comporta como plan de emergencia de ámbito superior respecto a los planes de emergencia de las actividades que ocupan recintos del edificio principal como es el caso del Aparcamiento y el Bar-restaurante. Los planes de emergencia de estas actividades deben integrarse dentro del Plan de autoprotección del Tecnoparc al considerarse este último de ámbito superior. Por lo tanto sus recursos y/o actuaciones dependerán en gran medida de lo que dictamine el PAU del Tecnoparc y en ningún caso puede contradecirlo).

Para todas las actividades que ocupen el edificio del Tecnoparc, de manera permanente u ocasional, que por sus características deban disponer de su Plan de autoprotección, deben presentar su Plan a través de la plataforma HERMES y responsabilizarse del mismo con sus propios medios y recursos, sin que el titular del establecimiento tenga responsabilidad alguna al respecto.

DOCUMENTO N° 4: IMPLANTACIÓN MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN

Este documento hará referencia a la Implantación del Plan de Autoprotección, el Mantenimiento y la actualización.

Se podría definir la Implantación como la divulgación del Plan de Autoprotección a los trabajadores de la actividad, personal auxiliar, ayudas externas, etc. Y por otra parte, formar al personal de la plantilla según la responsabilidad que el Plan le ha asignado y asegurar las dotaciones, recursos y medios adecuados.

El Mantenimiento, se extiende como las acciones necesarias para que el Plan de autoprotección continúe teniendo la eficacia prevista a lo largo del tiempo. También contempla las acciones de mantenimiento preventivo de las instalaciones de protección y las inspecciones de seguridad de todas las instalaciones de riesgo y de protección que marca la normativa vigente y las evaluaciones de los incidentes y accidentes ocurridos en la actividad.

El concepto de Actualización del Plan, consiste en la modificación de los datos del Plan de Autoprotección que hayan sufrido alguna variación, de forma que los datos que aparecían en el presente Plan estén actualizados. Estas actualizaciones contemplan variaciones de personal en plantilla o cambios de las instalaciones del edificio, siempre que estas variaciones no modifiquen de forma importante la actividad.

La Revisión del Plan, consistirá en examinar de forma detallada el Plan de Autoprotección y efectuar las modificaciones que procedan con el fin de adaptarlo a los cambios que se hayan podido producir en el riesgo, estructura y/o operatividad. Estas revisiones, según contempla el Decreto 30/2015 del 3 de Marzo, se realizarán en un plazo máximo de cuatro años desde su elaboración.

4.1 Responsabilidad, organización y planificación de las acciones de implantación

Las tareas de Implantación, Mantenimiento y actualización del Plan de Autoprotección tal y como se establece en el Decreto 30/2015 del 3 de Marzo, la responsabilidad recae sobre la persona titular de la actividad.

4.1.1 Responsables de la implantación

Las personas responsables de la implantación del PAU son el Director del PAU y el director del plan de actuación (Jefe de emergencia).

RESPONSABLES DE LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN			
	NOMBRE Y APELLIDOS	TELÉFONOS CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO
DIRECTOR DEL PAU	ROBERT FRANQUET	977 300 304 630 186 068	rfranquet@redessa.com
DIRECTOR DEL PLAN DE ACTUACIÓN	EDUARD VICENTE	618 362 790	evicente@firareus.com
OBJETIVOS			
<p>Como responsable:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudiar y aprobar el Plan de Autoprotección. - Programar la implantación del Plan. - Estudiar y aprobar posibles modificaciones del PAU para futuros acontecimientos a razón de incidentes y accidentes graves ocurridos durante la actividad. - Asignar medios económicos para la implantación del plan. 			

4.1.2. Planificación, coordinación y seguimiento de las acciones de implantación

Una vez aprobado el Plan por el director del PAU, se realizarán reuniones informativas con todo el personal que trabaja o colabora con el centro, y específicas para los Equipos de intervención, Primeros Auxilios, Evacuación y otros responsables con tareas de actuación más concretas en caso de emergencia.

Para planificar, coordinar y seguir las acciones de Implantación, Mantenimiento y Actualización, se realizarán las siguientes reuniones:

- Reunión informativa para todo el personal donde se dará a conocer el Plan de Autoprotección, se explicarán las funciones de los miembros de los equipos y se les informará sobre los programas de formación previstos. Al finalizar la reunión informativa general se procederá a la asignación del personal a los equipos y se concretarán las fechas para las reuniones específicas para los diferentes equipos de autoprotección.
- Reuniones ordinarias, donde se recogerán las acciones de implantación realizadas, su valoración y se anotarán las acciones a realizar en un futuro, sus objetivos y se preverán los recursos económicos necesarios. Se recomienda un mínimo de 2 reuniones antes de tener un evento con un muy elevado aforo.
- Reuniones extraordinarias, después de posibles incidentes o accidentes, donde se evaluarán sus causas, el funcionamiento de los medios de autoprotección y la eficacia de las actuaciones de los Equipos de Emergencias.
- 1 Reunión después de la realización del simulacro, donde se analizarán y evaluarán las posibles deficiencias observadas en la realización del mismo.

En el PAU, se indicará la previsión en fecha, lugar, participantes y objetivos de cada reunión.

PLANIFICACIÓN/REGISTRO DE REUNIONES			
REUNIONES ORDINARIAS			
REUNIÓN NÚM 1			
FECHA		LUGAR	Reus
PARTICIPANTES			
<ul style="list-style-type: none"> - Titular de la instalación o Jefe de emergencia - Jefe del personal de mantenimiento - Jefe del Personal de control de accesos - Jefe del Vigilante de seguridad - Jefe de servicios técnicos 			
OBJETIVOS			
<ul style="list-style-type: none"> - Actualizar nombres, direcciones y teléfonos del personal propio y empresas ajenas de mantenimiento, vigilancia y limpieza. - Revisar las acciones de implantación realizadas y las previstas en un futuro. - Revisar y actualizar los contratos de mantenimiento de las empresas conrainscendios. - Prever los recursos económicos necesarios. 			
REUNIÓN NÚM 2			
FECHA		LUGAR	Reus
PARTICIPANTES			
<ul style="list-style-type: none"> - Titular de la instalación o Jefe de emergencia - Jefe del personal de mantenimiento - Jefe de servicios Técnicos 			
OBJETIVOS			
<ul style="list-style-type: none"> - Actualizar nombres, direcciones y teléfonos del personal asalariado y empresas de mantenimiento. - Revisar las acciones de implantación realizadas y las previstas en un futuro. - Revisar y actualizar los contratos de mantenimiento de las empresas conrainscendios. 			

Las siguientes mesas de Planificación / Registro de reuniones se llenarán cuando haya habido un incidente o se haya realizado el evento

- Reuniones extraordinarias.
- Reuniones tras la realización del evento.

PLANIFICACIÓN/REGISTRO DE REUNIONES DEL COMITÉ DE AUTOPROTECCIÓN			
REUNIONES EXTRAORDINARIAS			
REUNIÓN NÚM 1			
FECHA		LUGAR	
PARTICIPANTES			
INCIDENTES			
REUNIÓN NÚM 2			
FECHA		LUGAR	
PARTICIPANTES			
INCIDENTES			

PLANIFICACIÓN/REGISTRO DE REUNIONES DEL COMITÉ DE AUTOPROTECCIÓN			
REUNIONES DESPUÉS DE LA REALIZACIÓN DEL SIMULACRO			
REUNIÓN NÚM 1			
FECHA		LUGAR	REUS
PARTICIPANTES			
<ul style="list-style-type: none"> - Jefe de Emergencia - CAC - Jefe de Mantenimiento, con el equipo de asistencia técnica. - Jefe de Intervención, con los equipos EPI y ESI's - Equipo de Primeros auxilios - Equipo de evacuación /Confinamiento. 			
EJERCICIO PRÁCTICO NÚM. 1			
<p>Simulacro de prevención contra incendios en las instalaciones del edificio Tecnoparc.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Preparar la respuesta de los ocupantes del edificio en caso de emergencia. - Reconocer los mensajes de evacuación por megafonía y el sonido de las sirenas de alarma. - Familiarizarse con los recorridos de evacuación y las salidas de emergencia. - Extraer información para la verificación y mejora del equipamiento de emergencia. 			
REUNIÓN NÚM 2			
FECHA		LUGAR	
PARTICIPANTES			
EJERCICIO PRÁCTICO NÚM. 2			

4.1.2.1. Planificación, programa y plazos de acciones de formación y divulgación.

Sus tareas principales son las siguientes:

- Información y Divulgación a:

- personal propio.
- personal ajeno.
- usuarios mediante planos de ubicación distribuidos por el edificio.
- organismos de ayuda externa como los bomberos, mozos de escuadra, policía local, etc.
- organismos oficiales competentes como Protección Civil.

Sobre los objetivos del PAU, sus contenidos y estructura básica, los protocolos de actuación, las normas de evacuación y confinamiento y consignas de prevención.

- Formación:

- del personal propio en sus tareas específicas de actuación en caso de emergencia.
- al personal de empresas ajenas subcontratado.

PERSONAL PROPIO

La formación será impartida preferentemente por profesionales o especialistas en cada materia.

TIPOS DE FORMACIÓN	EQUIPOS DE PRIMERA INTERVENCIÓN (EPI's)
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Formar a todo el personal en materia de prevención y actuación en caso de emergencia. - Organización en caso de emergencia establecida en la actividad.
PROGRAMA TEÓRICO	<ul style="list-style-type: none"> - La organización en caso de emergencia establecida en la actividad. Equipos y cargos responsables de la actuación en caso de emergencia. - Protección y lucha contra incendios: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Naturaleza del fuego y las explosiones. ▪ Tipos de combustibles. ▪ Métodos de extinción de incendios. ▪ Agentes extintores. ▪ Protección activa contra incendios: extintores portátiles de incendio y sistemas de detección y alarma ▪ Identificación, características y componentes. ▪ Instrucciones de funcionamiento. ▪ Instrucciones de puesta en marcha y de paro. ▪ Indicaciones de correcto funcionamiento. ▪ Mantenimiento de las instalaciones. ▪ Protección pasiva contra incendios (basado en los elementos constructivos disponibles en la actividad). ▪ Sectorización ▪ Vías de evacuación protegidas - Instalaciones básicas del establecimiento: gas, electricidad y agua. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Localización de acometidas ▪ Localización de llaves de paso o seccionamiento. ▪ Identificación de los equipos de consumo.
PROGRAMA PRÁCTICO	<ul style="list-style-type: none"> - Prácticas I: Instrucciones de funcionamiento y de puesta en marcha y de parada en el uso de: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Los extintores portátiles de incendios ▪ Mantenimiento de las instalaciones. Localización de las acometidas o llaves de paso o seccionamiento de la actividad: agua, electricidad, telecomunicaciones... ▪ Funcionamiento por el paro en caso de emergencia de los grupos electrógenos.
PREVISIÓN DE GRUPOS	<i>Todos los integrantes de los Equipos de Primera Intervención.</i>
PREVISIÓN DE FECHAS Y PERIODICIDAD	El primer semestre de 2019, se formará al personal. Existirá periodicidad en la formación cada 6 meses.
FIRMA Y FECHA DE CONTROL Y VERIFICACIÓN	

TIPOS DE FORMACIÓN	EQUIPOS DE SEGUNDA INTERVENCIÓN (ESI's)
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Formar a todo el personal en materia de prevención y actuación en caso de emergencia. - Organización en caso de emergencia establecida en la actividad.
PROGRAMA TEÓRICO	<ul style="list-style-type: none"> - La organización en caso de emergencia establecida en la actividad. Equipos y cargos responsables de la actuación en caso de emergencia. - Protección y lucha contra incendios: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Naturaleza del fuego y las explosiones. ▪ Tipos de combustibles. ▪ Métodos de extinción de incendios. ▪ Agentes extintores. ▪ Protección activa contra incendios: extintores portátiles de incendio, bocas de incendio equipadas y sistemas de detección y alarma ▪ Identificación, características y componentes. ▪ Instrucciones de funcionamiento. ▪ Instrucciones de puesta en marcha y de paro. ▪ Indicaciones de correcto funcionamiento. ▪ Mantenimiento de las instalaciones. ▪ Protección pasiva contra incendios (basado en los elementos constructivos disponibles en la actividad). ▪ Sectorización ▪ Vías de evacuación protegidas - Equipos de protección individual. Uso y mantenimiento. - Instalaciones básicas del establecimiento: gas, electricidad y agua. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Localización de acometidas ▪ Localización de llaves de paso o seccionamiento. ▪ Identificación de los equipos de consumo. - Sustancias peligrosas presentes en el establecimiento. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificación de las sustancias peligrosas presentes y de sus peligros asociados. ▪ Ubicación y cantidades presentes de las sustancias peligrosas en el establecimiento. ▪ Fichas de Datos de Seguridad: medidas de lucha contra incendios, medidas en caso de fuga o derrame, manipulación y almacenaje, protección personal, propiedades físicas y químicas, estabilidad y reactividad, informaciones toxicológicas y ecológicas y consideraciones sobre su eliminación. ▪ Procesos que involucran sustancias peligrosas: estados físicos de las materias, condiciones de presión y temperatura, posibilidad de reacciones fuera de control y de efectos dominó, equipos de control y mando de los procesos.
PROGRAMA PRÁCTICO	<ul style="list-style-type: none"> - Prácticas I: Instrucciones de funcionamiento y de puesta en marcha y de parada en el uso de: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Los extintores portátiles de incendios ▪ Bocas de incendio equipadas. ▪ Mantenimiento de las instalaciones. Localización de las acometidas o llaves de paso o seccionamiento de la actividad: agua, electricidad, telecomunicaciones... ▪ Funcionamiento por el paro en caso de emergencia de los grupos electrógenos.
PREVISIÓN DE GRUPOS	<i>Todos los integrantes de los Equipos de Segunda Intervención + Jefe de intervención + Jefe de emergencia.</i>
PREVISIÓN DE FECHAS Y PERIODICIDAD	El primer semestre de 2019, se formará al personal. Existirá periodicidad en la formación cada 6 meses.

FIRMA Y FECHA DE CONTROL Y VERIFICACIÓN	
TIPOS DE FORMACIÓN	ESPECÍFICA A LOS EQUIPOS DE EVACUACIÓN / CONFINAMIENTO
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Formar al personal propio que actúan dentro del centro como apoyo en las diferentes actividades. - Organización en caso de emergencia establecida en la actividad.
PROGRAMA TEÓRICO	<ul style="list-style-type: none"> - La organización en caso de emergencia establecida en la actividad. Equipos y cargos responsables de la actuación en caso de emergencia. - Conocimiento de las instalaciones. - Identificar y conocer el significado de todas las señales de aviso y alarma existentes en las instalaciones del centro, tata acústicos como lumínicos. - Vías y elementos previstos para la evacuación. - Vías de evacuación protegidas. - Ubicación de los puntos de reunión y de confinamiento. - Consignas de evacuación y confinamiento.
PROGRAMA PRÁCTICO	<ul style="list-style-type: none"> - Prácticas en identificación de señales de aviso y alarma existentes en las instalaciones. - Práctica en el uso de consignas de evacuación y confinamiento - Localización de los puntos de reunión y de confinamiento.
PREVISIÓN DE GRUPOS	<i>Se formará los siguientes grupos: equipo de evacuación y confinamiento + jefe de emergencia.</i>
PREVISIÓN DE FECHAS Y PERIODICIDAD	El primer semestre de 2019, se formará al personal. Existirá periodicidad en la formación cada 6 meses.
FIRMA Y FECHA DE CONTROL Y VERIFICACIÓN	

TIPOS DE FORMACIÓN	RESPONSABLE DE COMUNICAR LA ALARMA
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Formar al personal propio que actúan dentro del centro como apoyo en las diferentes actividades. - Organización en caso de emergencia establecida en la actividad.
PROGRAMA TEÓRICO	<ul style="list-style-type: none"> - La organización en caso de emergencia establecida en la actividad. Equipos y cargos responsables de la actuación en caso de emergencia - Mecanismos receptores de alarmas internas: señales acústicas y/o lumínicos, central de detección automática. Disponibilidad e instrucciones de funcionamiento. - Mecanismos transmisores de la alarma. Disponibilidad e instrucciones de funcionamiento. - Directorio telefónico de emergencias.
PROGRAMA PRÁCTICO	<ul style="list-style-type: none"> - Prácticas en el funcionamiento de los mecanismos receptores de alarmas internas instalados en el centro. - Familiarización en el proceso de actualización del directorio telefónico de emergencias.
PREVISIÓN DE GRUPOS	<i>Se formará los siguientes grupos: Responsables de comunicar la alarma + Jefe de emergencia.</i>
PREVISIÓN DE FECHAS Y PERIODICIDAD	El primer semestre de 2019, se formará al personal. Existirá periodicidad en la formación cada 6 meses.

FIRMA Y FECHA DE CONTROL Y VERIFICACIÓN	
--	--

TIPOS DE FORMACIÓN	RESPONSABLE DE LA EMERGENCIA
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Formación adecuada de los riesgos de las actividades que se realizan en el centro, tipo de situaciones de emergencia, equipos y sistemas de protección, mecanismos de comunicación y procedimientos de actuación.
PROGRAMA TEÓRICO	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar los riesgos derivados de la actividad desarrollada y el tipo de situaciones de emergencia que se pueden originar, con las medidas preventivas que pueden evitar su aparición o paliar sus efectos. - Conocimiento de los sistemas de protección y equipos disponibles en caso de emergencia. - Conocimiento de los mecanismos de comunicación interna en caso de emergencia. - Conocimiento de la organización en caso de emergencia establecida en la actividad. Equipos y cargos responsables de la actuación en caso de emergencia. - Conocimiento de los procedimientos concretos de actuación en caso de emergencia.
PROGRAMA PRÁCTICO	<ul style="list-style-type: none"> - Poner en práctica los mecanismos de comunicación interna con el resto de Jefes actuantes en la emergencia y sus procedimientos de actuación. - Conocer e identificar los sistemas de protección y equipos disponibles en el centro. - Poner en práctica los procedimientos de actuación por cada situación de emergencia que se pueda originar y relacionarlos con los riesgos derivados de la actividad desarrollada y ordenar la aplicación de medidas preventivas que puedan evitar su aparición o paliar sus efectos.
PREVISIÓN DE GRUPOS	<i>Se formará los siguientes grupos: titular de la actividad, Jefes de emergencias + Director del Plan.</i>
PREVISIÓN DE FECHAS Y PERIODICIDAD	El primer semestre de 2019, se formará al personal. Existirá periodicidad en la formación cada 6 meses.
FIRMA Y FECHA DE CONTROL Y VERIFICACIÓN	

TIPOS DE FORMACIÓN	ESPECÍFICA A LOS EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS
OBJETIVOS	Tener la formación específica según sus funciones y obligaciones del centro por las características de su actividad, que incluyen nociones de reanimación cardiopulmonar y uso de desfibrilador externo semiautomático. Todo según normativa específica Decreto 355/2002.
PROGRAMA TEÓRICO	<ul style="list-style-type: none"> - Introducción con: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Prestación de los primeros auxilios: un apoyo a la atención sanitaria inmediata ▪ Criterios de valoración general ▪ Las constantes vitales: pulso, tensión arterial, temperatura y frecuencia respiratoria. Técnicas de medida ▪ Valores normales de referencia ▪ Normas para la exploración: cabeza, tórax, abdomen, dorso y extremidades ▪ Traumatismos mecánicos, físicos y químicos. Concepto y clasificación - Técnicas de actuación urgente en caso de: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Quemaduras por calor ▪ Hemorragias ▪ Lesiones y pequeños traumatismos ▪ Grandes traumatismos ▪ Intoxicaciones, toxicología ▪ Lipotimias, coma ▪ Descargas eléctricas. ▪ Picadas y mordeduras. ▪ Psiquiatría, estados alterados ▪ Desnudo, urgencias respiratorias ▪ Reanimación cardiopulmonar ▪ Prácticas ▪ Mantenimiento del botiquín y equipos de primeros auxilios - Desfibrilador Externo Automático por Reanimación Cardiopulmonar: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Uso, demostración y práctica
PROGRAMA PRÁCTICO	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación y detección de riesgos - Comunicaciones y señales de alarma - Primeros auxilios - Identificación y conocimiento de los medios de Autoprotección <ul style="list-style-type: none"> ▪ Sectorización ▪ Impedimento del paso de los humos ▪ Extintores ▪ Manegues ▪ Rescate de personas con movilidad reducida
PREVISIÓN DE GRUPOS	<i>Se formará los siguientes grupos: Equipo de primeros auxilios.</i>
PREVISIÓN DE FECHAS Y PERIODICIDAD	El primer semestre de 2019, se formará al personal. Existirá periodicidad en la formación cada 6 meses.
FIRMA Y FECHA DE CONTROL Y VERIFICACIÓN	

TIPOS DE FORMACIÓN	FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA EL RESTO DE PERSONAL
OBJETIVOS	Conocer el Plan de Autoprotección.
PROGRAMA TEÓRICO	- El Plan de Autoprotección - Conceptos generales de: <ul style="list-style-type: none">▪ Señalización▪ Normas de prevención▪ Extintores▪ Sectorización Se entregará un tríptico actualizado de las actuaciones ante un incendio.
PROGRAMA PRÁCTICO	No existe un programa práctico.
PREVISIÓN DE GRUPOS	<i>Se formará los siguientes grupos: A todo el personal..</i>
PREVISIÓN DE FECHAS Y PERIODICIDAD	<i>Semestralmente a la aprobación del PAU.</i>
FIRMA Y FECHA DE CONTROL Y VERIFICACIÓN	

PERSONAL AJENO

Para informar a los usuarios del Centro de las formas de actuar en el caso de una emergencia, se editarán folletos informativos con las normas básicas de actuación y se repartirán a los usuarios de forma continuada.

Se pondrán carteles informativos en todas las plantas y puntos utilizados por los usuarios.

El centro cumplirá con toda la señalización establecida por normativa en esta materia

INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PLAN

OBJETIVO	Dar a conocer la existencia del Plan de Autoprotección a todos los agentes implicados.	
	ACCIONES A REALIZAR	NOCTURNIDAD
PERSONAL PROPIO	<ul style="list-style-type: none"> - Información de las correctas actuaciones ante una emergencia en formato papel, informático o audiovisual que se difunden para potenciar los mensajes de autoprotección. - Definición y objetivos del PAU, la necesidad de elaboración de un PAU y requerimientos legales. - Contenidos y estructura básica del Plan. - Protocolos de actuación en caso de emergencia. - Normas de evacuación y confinamiento. Consignas de prevención - Instrucciones a seguir en caso de evacuación y confinamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cada 6 meses. - Cada vez que se incorpore personal nuevo.
PERSONAL AJENO	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer un protocolo de actuación para usuarios eventuales en el establecimiento, donde esté previsto un programa de información general para informar de los riesgos de la actividad, de las medidas a tomar en caso de una emergencia y de los medios existentes para hacer efectivas estas medidas (vías de evacuación, puntos de encuentro, zonas de confinamiento, etc). - Edición de folletos actualizado con las normas básicas de actuación. 	<ul style="list-style-type: none"> - De forma continuada
USUARIO	<ul style="list-style-type: none"> - Planos con indicaciones de vías de evacuación, puntos de encuentro y zonas de confinamiento - Consignas generales de actuación en caso de emergencia 	<ul style="list-style-type: none"> - Mediante planos de usted está aquí ubicados por las diferentes zonas del centro.
	ACCIONES A REALIZAR	NOCTURNIDAD
AYUDA EXTERNA (bomberos, cuerpos de seguridad...)	<ul style="list-style-type: none"> - Encuentros con los organismos de ayuda externos para dar a conocer de primera mano las instalaciones y las actuaciones en caso de emergencia. - Simulacros: Aviso mediante comunicado a los organismos como bomberos, mozos de escuadra, etc. de simulacros a realizar 	<ul style="list-style-type: none"> - 10 días en simulacros que impliquen únicamente la movilización de medios internos de la misma actividad y la realización de las llamadas de emergencia.
ORGANISMOS OFICIALES (protección civil)	<ul style="list-style-type: none"> - Simulacros: Aviso mediante comunicado a los organismos oficiales, ayuntamiento, protección civil, CECAT. 	<ul style="list-style-type: none"> - 1 mes en simulacros donde la movilización de medios externos a la actividad sean de titularidad municipal. - 4 meses en simulacros en los que los medios externos a la actividad sean de titularidad de la Generalitat.

4.1.2.2. Planificación, programa y plazos de simulacros.

Con el fin de validar el correcto funcionamiento del plan durante todo su periodo de vigencia se realizarán los correspondientes ejercicios y simulacros con todo el personal de la actividad.

La realización de simulacros tiene por objeto la activación total o parcial de las acciones contenidas en el *Documento n°3: Manual de Actuación del Plan*.

Los simulacros pretenden verificar y comprobar:

- La eficacia de la organización de respuesta ante una emergencia
- La capacitación del personal adscrito a la organización de respuesta
- El entrenamiento de todo el personal de la actividad en la respuesta ante una situación de emergencia
- La suficiencia e idoneidad de los medios y recursos asignados
- La adecuación de los procedimientos de actuación
- La validación del correcto funcionamiento del procedimiento de comunicación de las emergencias.

Tal y como se especifica en el artículo 13 del Decreto 30/2015 del 3 de Marzo, el Responsable de la Implantación del Plan, previamente a la realización del ejercicio o simulacro, debe informar a las autoridades competentes con una antelación determinada.

A continuación se especifica el Programa de Ejercicios y simulacros establecido por la Implantación del Plan. Se proponen dos mesas, una del primer simulacro a realizar al final de la implantación del Plan y la otra para planificar los simulacros y ejercicios siguientes. Se propone la planificación de un simulacro anual.

SIMULACRO	
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Detectar carencias en las conductas previstas en el plan. - Entrenarse en las evacuaciones. - Medir el tiempo de evacuación. - Comprobar la ubicación de los medios de protección y su estado. - Comprobar la rapidez de respuesta de los equipos. - Comprobar la idoneidad de las funciones asignadas a las personas. - Comprobar la correcta señalización.
FASE DE PREPARACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones de la Dirección - Definición de las bases o supuestos del ejercicio. - Información a los usuarios, si así se decide por la dirección (sin avisar del día y la hora) - Determinación del día y la hora del simulacro. - Reuniones con las ayudas exteriores aunque no participen en el simulacro. 	
DESARROLLO DEL SIMULACRO	
<ul style="list-style-type: none"> - Ubicación de controladores en los lugares prefijados - Dar la señal de alarma. - Realizar el simulacro o en su caso la evacuación. - Los controladores valorarán los tiempos en las actuaciones. - Ordenar la finalización del simulacro - Evaluación del ejercicio. 	

PROGRAMACIÓN DE EJERCICIOS Y SIMULACROS			
EJERCICIO NÚM.	01		
FECHA		HORA	
ZONA INVOLUCRADA / ESCENARIO DEL EJERCICIO			
Edificio Tecnoparc y su entorno inmediato exterior. Incendio en la zona de Guarda Ropa con alta propagación en otras zonas de su alrededor inmediato.			
CARACTERÍSTICAS DEL EJERCICIO			
Evacuación parcial del edificio (zonas afectadas).			
VERIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN DE EJERCICIO A ORGANISMO OFICIAL COMPETENTE			
Comunicación al Jefe de emergencia situado en el CAC por la activación del PAU, dando la alarma a los diferentes responsables de la instalación, al CECAT y 112 para recibir la ayuda externa.			
EVALUACIÓN DEL EJERCICIO			
Se evaluará la rapidez de la actuación y el control de la misma a la afectación en los usuarios y cómo se activan las comunicaciones con el exterior del establecimiento.			

PROGRAMACIÓN DE EJERCICIOS Y SIMULACROS			
EJERCICIO NÚM.	02		
FECHA		HORA	
ZONA INVOLUCRADA / ESCENARIO DEL EJERCICIO			
Edificio Tecnoparc y su entorno inmediato exterior. Incendio en la zona de Residuos de planta sótano.			
CARACTERÍSTICAS DEL EJERCICIO			
Evacuación parcial del edificio (zonas afectadas).			
VERIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN DE EJERCICIO A ORGANISMO OFICIAL COMPETENTE			
Comunicación al Jefe de emergencia situado en el CAC por la activación del PAU, dando la alarma a los diferentes responsables de la instalación, al CECAT y 112 para recibir la ayuda externa.			
EVALUACIÓN DEL EJERCICIO			
Se evaluará la rapidez de la actuación y el control de la misma a la afectación en los usuarios y cómo se activan las comunicaciones con el exterior del establecimiento.			

4.1.3. Planificación, programa y plazos de mantenimiento

El programa de Mantenimiento de instalaciones y equipamientos tiene la siguiente finalidad:

- Garantizar que los medios disponibles para la Autoprotección funcionan o están preparados para funcionar correctamente (por ejemplo, sectorización, extintores, hidrante externo...).
- Garantizar el buen estado de aquellas instalaciones y equipamientos que conllevan, por sí mismos, un riesgo.

- Garantizar que aquellas zonas identificadas como zonas de riesgo, tengan la vigilancia y el mantenimiento pertinente (cuadros eléctricos, ...).
- Garantizar el mantenimiento de otras instalaciones o servicios que, si bien no constituyen un riesgo a considerar, su falta de mantenimiento sí que puede suponer potencialmente un riesgo (alumbrado, cableado eléctrico, estructura de la cubierta de la gradería de tribuna...).

La garantía de este mantenimiento será la revisión periódica realizada por personal competente y es necesario que se recoja documentalmente.

4.1.3.1. Mantenimiento instalaciones y equipamientos

A continuación se establecen las acciones a realizar con el fin de garantizar el buen estado de seguridad y funcionamiento de las instalaciones de autoprotección y de otras instalaciones, equipos o locales que puedan generar un riesgo.

INSTALACION		NORMATIVA DE APLICACIÓN	DOCUMENTO A PRESENTAR JUSTIFICANTE		FECHA REVISIÓN	
			REGISTRO	NOCTURNIDAD	ÚLTIMA	PRÓXIMA
Ascensores y montacargas	1	RD 2291/1985 Reglamento de aparatos elevadores y Mantenimiento RD 474/1988 Disposiciones de Consejo de la CE 84/528/CEE aparatos elevadores y de manejo mecánico	Acta de inspección periódica por OCA	Bianual		
			Contrato con mantenedor autorizado	Mensual		
	2		Acta de inspección periódica por OCA	Bianual		
			Contrato con mantenedor autorizado	Mensual		
	3		Acta de inspección periódica por OCA	Bianual		
			Contrato con mantenedor autorizado	Mensual		
	4		Acta de inspección periódica por OCA	Bianual		
			Contrato con mantenedor autorizado	Mensual		
	5		Acta de inspección periódica por OCA	Bianual		
			Contrato con mantenedor autorizado	Mensual		
	6		Acta de inspección periódica por OCA	Bianual		
			Contrato con mantenedor autorizado	Mensual		

INSTALACIÓN		NORMATIVA DE APLICACIÓN	DOCUMENTO A PRESENTAR JUSTIFICANTE		FECHA REVISIÓN	
			REGISTRO	NOCTURNIDAD	ÚLTIMA	PRÓXIMA
Instalación eléctrica de baja tensión		RD 842/2002 REBT (vigor 18/9/2003)	Informe de medidas	Anual		
			Certificado de inspección (OCA)	5 años		
Centrales eléctricas y centros de transformación	Grupo electrógeno 1	RD 3275/82 Reglamento sobre condiciones térmicas y garantías de seguridad en centrales eléctricas y centros de transformación	Acta de inspección periódica por OCA	3 años		
			Revisión por empresa mantenedora	Anual		
	Grupo electrógeno 2		Acta de inspección periódica por OCA	3 años		
			Revisión por empresa mantenedora	Anual		
	Centro de transformación		Acta de inspección periódica por OCA	3 años		
			Revisión por empresa mantenedora	Anual		
Calderas		RD 1244/79 Reglamento de aparatos a presión. ITC 01	Libro de registro de la revisión periódica por el fabricante o Entidad colaboradora	Anual		
		RD 1244/79 Reglamento de aparatos a presión. ITC 01	SI PXV > 25. Acta de Inspección Entidad Colaboradora	5/10/13...		
			Si PXV ≤ 25. Acta de inspección de conservador autorizado			
		RD 1027/2007 Reglamento de Instalaciones Térmicas en Edificios IT3 <i>Entrada en vigor 29/2/2008</i>	Potencia térmica entre 20-70 kW. Contrato con mantenedor autorizado	Bianual		
			Potencia térmica entre 70-1000 kW. Contrato con mantenedor autorizado	Trimestral		
			Potencia térmica entre > 1000 kW. Contrato con mantenedor autorizado	Mensual		

INSTALACIÓN		NORMATIVA DE APLICACIÓN	DOCUMENTO A PRESENTAR JUSTIFICANTE		FECHA REVISIÓN	
			REGISTRO	NOCTURNIDAD	ÚLTIMA	PRÓXIMA
Compresores		RD 1244/79 Reglamento de aparatos a presión. ITC 7	Acta de la ECA	10 Años		
			Documento a realizar la inspección por usuario	Anual		
Autoclaves		RD 1244. Reglamento de aparatos a presión	Si $P_{XV} \leq 10$. Acta de inspección y prueba periódica para instalador del aparato	5 Años		
			Si $P_{XV} > 10$. Acta de inspección y prueba periódica por Entidad Colaboradora de la Administración			
			Prueba de presión en el lugar de emplazamiento	Anual		
Instalaciones de protección contra incendios	S. Automáticos de detección y alarma de incendios	RD 1942/93 Reglamento de instalaciones de protección contra incendios. RD 314/2006 Código Técnico de la Edificio (CTE) RD 393/2007 Norma Básica de Autoprotección	Personal del titular	3 meses		
	S. Manual de alarma de incendios		Personal especializado. Contratado	Anual		
			Personal del titular	3 meses		
	Extintores		Personal especializado. Contratado	Anual		
			Personal del titular	3 meses		
	Bocas de incendio equipadas		Personal especializado. Contratado	Anual		
			Personal del titular	3 meses		
	Hidrantes		Personal especializado. Contratado	Anual		
			Personal del titular	3 meses		
S. Fijos de extinción: rociadores, etc.	Personal especializado. Contratado	5 Años				
	Personal del titular	3 meses				
			Personal especializado. Contratado	Anual		
			Personal del titular	3 meses		
			Personal especializado. Contratado	6 meses		
			Personal del titular	3 meses		
			Personal especializado. Contratado	Anual		

4.1.4. Mantenimiento del Propio Plan

Una vez se ha implantado el Plan, es necesaria su continua vigilancia con el fin de garantizar la vigencia de sus datos y planteamientos con el fin de garantizar el conocimiento que del Plan deben tener los agentes implicados.

Se propone estructurar el Mantenimiento del Plan en las siguientes tareas:

- Mantenimiento de la formación (personal propio y personal ajeno), con el fin de asegurar que todo el Personal Propio tiene los conocimientos pertinentes en materia de seguridad ante las emergencias. La formación deberá ser continuada ya que se puede dar el caso de nuevas incorporaciones a la plantilla, cambios estructurales en el edificio que impliquen novedades o modificaciones del PAU o simplemente para refrescar los conocimientos anteriormente adquiridos.
- Mantenimiento de la información y divulgación, donde se explicarán las acciones programadas con el fin de asegurar que todos los agentes implicados conocen el Plan en su última actualización. Se revisarán todas aquellas acciones establecidas en la Implantación para verificar su vigencia.
- Mejoras estructurales y de recursos, que pondrá de manifiesto el grado de Autoprotección estructural del centro. El estudio y la valoración de la situación por parte de la persona Responsable de la Implantación del Plan y del Comité de Autoprotección, podrá conllevar el planeamiento de medidas y mejoras en la Autoprotección.

Las tareas antes definidas necesitan de un presupuesto para llevarlas a la realidad. Es función del Responsable de la Implantación del Plan y del Comité de Seguridad y Salud determinar y asignar los recursos económicos necesarios.

Toda esta planificación deberá estar bien documentada, tal y como indica el Decreto 30/2015, el responsable del Plan de Autoprotección deberá enviar, a través del registro electrónico un informe **revalorizatorio** que acredite que se han llevado a cabo las actividades antes mencionadas.

4.1.4.1. Mantenimiento de la Formación del Personal Propio y Ajeno

El objetivo es asegurar la formación continuada a todos los integrantes de los Equipos de emergencias sus funciones en relación a las actuaciones en caso de emergencia.

La formación, información y divulgación de los grupos actuantes se encuentra definida en los apartados anteriores 4.2.1 (FORMACIÓN DEL PERSONAL PROPIO) , 4.2.2 (FORMACIÓN DEL PERSONAL AJENO) y 4.2.3 (INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PLAN).

4.1.4.2. Mantenimiento de la Información y Divulgación del Plan

OBJETIVO	El objetivo es asegurar que la información de los diferentes agentes implicados que tienen del Plan está actualizada y continúa vigente.	
	COMPROBACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA INFORMACIÓN DIVULGADA	FECHA DE LA PRÓXIMA COMPROBACIÓN
PERSONAL PROPIO	Primer semestre del año en curso - Información actualizada sobre las correctas actuaciones ante una emergencia.	Anual
PERSONAL AJENO	Primer semestre del año en curso - Establecimiento actualizado del protocolo de actuación para usuarios eventuales en el establecimiento.	
USUARIO	Primer semestre del año en curso - Actualización de los: - Planos de evacuación.	

	- Consignas generales de actuación en caso de emergencia	
--	--	--

	COMPROBACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA INFORMACIÓN DIVULGADA	FECHA DE LA PRÓXIMA COMPROBACIÓN
AYUDA EXTERNA (bomberos, cuerpos de seguridad..)	Primer semestre del año en curso - Comunicación con los organismos de ayuda externos para dar a conocer de primera mano las instalaciones y las actuaciones en caso de emergencia. - Uso de la Plataforma HERMES para dar a conocer el PAU de la actividad.	- 10 días en simulacros que impliquen únicamente la movilización de medios internos de la misma actividad y la realización de las llamadas de emergencia. - 1 mes en simulacros donde la movilización de medios externos a la actividad sean de titularidad municipal.
ORGANISMOS OFICIALES (protección civil)	Primer semestre del año en curso - Uso de la Plataforma HERMES para dar a conocer el PAU de la actividad.	- 4 meses en simulacros en los que los medios externos a la actividad sean de titularidad de la Generalitat.

4.1.4.3. Mejoras estructurales y de recursos

El objetivo es mejorar los medios de Autoprotección instalados en la actividad con el fin de conseguir más eficacia en la prevención de los riesgos.

Atendiendo a las necesidades que se planteen como consecuencia de las revisiones periódicas del Plan, realización de simulacros, variaciones estructurales que se pueden producir en el tiempo, se planteará a la Dirección General la dotación presupuestaria correspondiente para hacer frente a las mencionadas necesidades.

Los técnicos de prevención del centro, velarán por el mantenimiento de la documentación del Plan así como de toda la documentación relacionada con el mismo.

Tras la actividad se revisará el establecimiento para comprobar si son necesarias alguna mejora estructural y/o de recursos, los cuales serán detalladas en la tabla que se adjunta a continuación:

MEJORA NÚM. 1	REVISIÓN SISTEMA DE MEGAFONÍA
DESCRIPCIÓN	El equipo de megafonía en caso de emergencia no se escucha adecuadamente.
MOTIVO DE LA MEJORA	Los usuarios no entienden que se les transmite a través de la megafonía, qué tipo de actuación deben realizar.
PRIORIDAD	Alta

PRESUPUESTO	
--------------------	--

MEJORA NÚM. 2	Sirena en zona Auditorio exterior y viales circundantes
DESCRIPCIÓN	La sirena no se escucha en la zona exterior del edificio.
MOTIVO DE LA MEJORA	La sirena en caso de confinamiento debe escucharse en el exterior del edificio (Auditorio exterior y viales circundantes utilizados en caso de Feria)
PRIORIDAD	MEDIA
PRESUPUESTO	

MEJORA NÚM. 3	
DESCRIPCIÓN	
MOTIVO DE LA MEJORA	
PRIORIDAD	
PRESUPUESTO	

4.1.5. Estudio y evaluación de los incidentes y accidentes

Registro de incidencias

El Comité de Autoprotección estudiará todos los incidentes y accidentes ocurridos en el establecimiento referidas a la Autoprotección. Con este análisis hará un informe indicando las causas, el comportamiento que tuvieron los medios de autoprotección, la eficacia de las actuaciones de emergencia y los efectos que tuvieron. La comunicación post-emergencia a los organismos competentes queda explicada en el *punto 3.6.2.1 del Documento n°3: Manual de Actuación*.

Las personas encargadas o la persona en funciones de jefe de la emergencia, ordenarán la investigación de las causas y condiciones de desarrollo de la emergencia con el fin de obtener el conocimiento necesario para la adopción de medidas preventivas y correctoras, así como, de enviar a las administraciones que lo requieran, el informe correspondiente a la emergencia.

Convendrá investigar las causas por las que se ha producido la emergencia, las consecuencias y daños ocasionados, se analizará cuál ha sido la actuación y comportamiento de los usuarios y personal del establecimiento, de los equipos de emergencia, de la organización y coordinación del plan de actuación, de la coordinación con los medios externos de ayuda y con los planes de ámbito superior y se analizará el funcionamiento de los medios materiales de autoprotección, todo ello, con el objeto de adoptar las medidas correctoras que sean precisas.

Para llevar a cabo la investigación es necesario que la persona que es responsable cree un equipo que integre a las personas necesarias para poder tener un análisis global de la emergencia. Asimismo, debe tener en cuenta una serie de parámetros mínimos que debe tener la investigación:

- Errores relacionados con el diseño, construcción, operación y gestión de la seguridad del proceso, equipo o instalación afectada.

- Errores humanos y errores en la coordinación de los diferentes equipos y usuarios.
- Errores técnicos y errores de funcionamiento de los equipos materiales y humanos críticos para la seguridad.
- Riesgos asociados a factores externos (origen natural, tecnológico o antrópico).
- Parámetros de la actividad fuera de los límites fijados (actividades, ocupación, cargas, etc.).
- Sustancias involucradas.
- Otros aspectos que se puedan determinar.

Asimismo, el titular de la actividad de interés para la protección civil local, debe enviar el registro de incidencias, a través del registro electrónico de planes de autoprotección, el informe al órgano competente en materia de protección civil del ayuntamiento donde se sitúe el establecimiento, en un plazo máximo de 7 días hábiles. Una tabla tipo del informe a enviar es el que se muestra a continuación:

INCIDENCIA NÚM.			
FECHA	HORA	LUGAR	
INFORME ENVIADO A	FECHA		
DESCRIPCIÓN DEL INCIDENTE Y CAUSAS CONOCIDAS			
IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO QUE HA PROVOCADO EL INCIDENTE			
CRONOLOGÍA DE LAS ACTUACIONES REALES Y DE LAS ACTUACIONES PREVISTAS EN EL PLAN INCLUIDAS LAS COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS			
MEDIDAS DE PROTECCIÓN TOMADAS (CONFINAMIENTO O EVACUACIÓN DE LOS OCUPANTES)			
ASPECTOS MEJORABLES A CONSIDERAR O MODIFICAR			

4.2. Actualización y revisión del Plan

La actualización del Plan tiene por finalidad garantizar que en todo momento el PAU se adecua a las actuales características físicas y humanas del establecimiento, es decir, que se han incorporado todas las variaciones que se hayan producido tanto en las propias instalaciones como entre su personal.

Las actualizaciones se pueden considerar como aquellas variaciones en el PAU que no implican ningún concepto diferente de los previstos hasta el momento, por ejemplo: cambios de números de teléfonos de los equipos, cambio de nombre de alguno de los actuantes, pequeñas ampliaciones o modificaciones que no implican cambiar ningún procedimiento de los previstos, etc.

Para cumplir este requisito, la actualización del Plan será sistemática en función de la variación acaecida.

Esta sistemática debe establecerse, es decir, hay que prever quién recoge los cambios que se produzcan en los teléfonos, por riesgos que se identifican, etc.

Una buena sistemática es que los EPIs comuniquen los cambios al responsable designado.

Además, los planes de autoprotección deben ser revisados siempre que haya una modificación sustancial y **como mínimo cada 4 años**, adjuntando un informe de descripción de las actuaciones de implantación y mantenimiento realizadas desde la anterior homologación del PAU.

Las modificaciones sustanciales son aquellas que implican cambiar conceptos de los que estaban previstos en el plan hasta el momento, por ejemplo: un cambio en los riesgos, un cambio en los procedimientos, tipos y funciones de equipos, un cambio en la estructura y distribución del edificio/establecimiento o instalación, etc.

El PAU incorporará en este punto el registro de todas las actualizaciones realizadas así como el control de su revisión.

ACTUACIONES DEL PLAN				
	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	DOCUMENTOS A MODIFICAR	FIRMA Y FECHA DE CONTROL Y VERIFICACIÓN	ACTUALIZACIÓN COMUNICADA A FECHA
CAMBIOS PERSONALES				
CAMBIO NÚM. 1				
CAMBIO NÚM. 2				
CAMBIO NÚM. 3				
CAMBIOS ORGANIZATIVOS				
CAMBIO NÚM. 1				
CAMBIO NÚM. 2				
CAMBIO NÚM. 3				
CAMBIOS ESTRUCTURALES				
CAMBIO NÚM. 1				
CAMBIO NÚM. 2				
CAMBIO NÚM. 3				
REVISIÓN DEL PLAN				
	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	DOCUMENTOS A MODIFICAR	FIRMA Y FECHA DE CONTROL Y VERIFICACIÓN	ACTUALIZACIÓN COMUNICADA A FECHA
REVISIÓN NÚM. 1				
REVISIÓN NÚM. 2				
REVISIÓN NÚM. 3				

ANEXO I: DIRECTORIO DE COMUNICACIONES

ANEXO I

Ficha 01 Teléfonos de emergencias de ayuda externa

Servicios de emergencia

Emergencias	112
CECAT	977 297 600
CRA Ayuntamiento de Reus (guardia urbana)	977 010 092 092

Otros teléfonos

Ambulancias Reus	901 100 825
Bomberos Reus	977 300 017
Cruz Roja – Reus	977 32 05 56
Creu Roja Tarragona	977 244 769
Guardia Urbana Reus	977 010 092
Mossos d'Esquadra Reus	977 30 50 50
Ayuntamiento de Reus	977 010 010

Centros Sanitarios

Hospital Sant Joan - Reus	Teléfono: 977 310 300 Tel. Urgencias: 977 320 424 / 977 313 610
Centro MQ Reus	977 010 800
Hospital Comarcal Móra d'Ebre	977 401 863
Hospital Joan XXIII - Tarragona	977 295 800
Hospital Pius – Valls	977 613 000
Hospital Sta. Tecla – Tarragona	977 259 900
Información Toxicológica de Barcelona	93 317 44 00

Emisoras de radio en caso de emergencia

RADIO REUS	1.026 OM
------------	----------

Recibir avisos de emergencias de la Generalitat de Cataluña

Por el Facebook	emergenciascat
Por el twitter	@emergenciascat
Aplicación móvil gratuita	gencat.mobi.

Ficha 02 Teléfonos del Personal de emergencias interno de la actividad

	CARGO	NOMBRE	MÓVIL EMPRESA/PERSONAL	EXTENSIÓN MÓVIL	EXTENSIÓN FIJO
JEFE DE EMERGENCIA - Centraliza la información y toma decisiones					
TITULAR	DIRECTOR FIRAREUS	EDUARD VICENTE	618 362 790	6020	224
1ER SUPLENTE	DIRECTOR TÉCNICO	JUAN ANTONIO PACHÓN	689 412 519	7319	949
2º SUPLENTE	RESPONSABLE DE INGENIERÍA Y PROYECTOS	ROBERT FRANQUET	630 186 068	6042	933
3º SUPLENTE	JEFE INFRAESTRUCTURAS	SALVA GUILLÉN	618 465 115	6190	937
RESPONSABLE CONTROL DE ALARMA Y COMUNICACIÓN - Llama al 112 y a quien convenga					
TITULAR	JEFE INFRAESTRUCTURAS	SALVA GUILLÉN	618 465 115	6190	937
1ER SUPLENTE	DIRECTOR FIRAREUS	EDUARD VICENTE	618 362 790	6020	209
2º SUPLENTE	RESPONSABLE DE INGENIERÍA Y PROYECTOS	ROBERT FRANQUET	630 186 068	6042	933
JEFE DE INTERVENCIÓN - Va al foco, interviene si puede y llama al jefe de emergencia					
TITULAR	MANTENIMIENTO	MARC CASO	689 333 648		
1ER SUPLENTE	MANTENIMIENTO ACTO	PERSONA EQUIPO MANTENIMIENTO QUE ASISTE ACTO	689 333 648	7023	
EQUIPOS DE INTERVENCIÓN, RESP. DESCONEXIÓN INSTALACIONES / ASCENSORES - Van al foco y dependen del jefe de intervención					
	MANTENIMIENTO	MARC CASO	689 333 648	7023	
	MANTENIMIENTO	EUGENI BALART	699 471 111		
	MANTENIMIENTO	PERSONAL MANTENIMIENTO	618 379 189	6065	
	DIRECTOR TÉCNICO	JUAN ANOTNIO PACHÓN	689 412 519	7319	
	JEFE INFRAESTRUCTURAS	SALVA GUILLÉN	618 465 115	6190	937

ANEXO I

	CARGO	NOMBRE	MÓVIL	EXTENSIÓN MÓVIL	EXTENSIÓN FIJO
EQUIPOS DE EVACUACIÓN / CONFINAMIENTO					
PLANTA 1ª	BLOQUE 6 - PINCHA JURISA+WC	MARTA FALCÓN	686434593	7376	942
PLANTA 1ª	BLOQUE TECNOREDESA - DESPACHOS GRANDES	PILI TORRES	609029374	6009	939
	BLOQUE TECNOREDESA - DESPACHOS				
PLANTA 1ª	PEQUEÑOS/RECEPCIÓN	PERSONAL RECEPCIÓN / BERCOSE	977300304		931
PLANTA 1ª	BLOQUE 1 - PINCHA NEOTRAVEL+WC	NEUS BARBERÀ	618322230	6014	222
PLANTA 2ª	BLOQUE 6 - DESPACHO 234+WC	MARTA FALCÓN	686434593	7376	942
PLANTA 2ª	BLOQUE TECNOREDESA - DESPACHOS GRANDES	PILI TORRES	609029374	6009	939
PLANTA 2ª	BOLC TECNOREDESSA - DESPACHOS PEQUEÑOS	PERSONAL RECEPCIÓN / BERCOSE	977300304		931
PLANTA 2ª	BLOQUE 1 - PINCHA SALA BUSINESS+MASTER+WC	NEUS BARBERÀ	618322230	6014	222
PLANTA 1ª	AUDITORIO ANTONI GAUDÍ	LINA TORRENT	630004432	7114	203
PLANTA 1ª	SALAS DE CONGRESOS	NEUS BARBERÀ	618322230	6014	222
PLANTA 1ª y 2ª	ZONAS COMUNES TECNOREDESSA	YOLANDA RABASSA	648074645	6005	948
PLANTA 1ª y 2ª	ZONAS COMUNES FERIA	NATÀLIA CALVET	618902616	6059	206
PLANTA 0	ESPACIOS FERIALES INTERIORES	RAMÓN GARCÍA-VALLAURE	669891464	6010	204
PLANTA 0	ESPACIOS FERIALES EXTERIORES	LINA TORRENT	630004432	7114	203
PLANTA 0	ZONAS COMUNES ESPACIO FERIA	RAMÓN GARCÍA-VALLAURE	669891464	6010	204
PLANTA 0	OFICINAS REDESSA Y PLATÓS	MARTA FALCÓN	686434593	7376	942
PLANTA 0	RESTAURANTE PANADERÍA	PERSONAL PANADERÍA			700
PLANTA -1	ESPACIO PARKING -1				
PLANTA -2	ESPACIO PARKING-2				
PRIMEROS AUXILIOS					
	TECNOREDESSA	SALVA GUILLÉN	618465115	6190	937
	TECNOREDESSA	JUAN ANTONIO PACHÓN	689412519	7319	949
	FERIA	RAMÓN GARCÍA-VALLAURE	669891464	6010	204
EMPRESA REDACTORA DEL PAU NQA enginyers:					
	INGENIERO REDACTOR DEL PLAN DE AUTOCONTROL	NÚRIA LLOSAS PELLISE	691 449 884		

Ficha 03 Teléfonos de las empresas de servicios y mantenimiento**Empresas de servicios de suministro**

Compañía de agua	REUS SERVEIS MUNICIPALS	TELÉFONO INFORM/ GESTIÓN	900 774 000	TELÉFONO URGENCIAS	900 777 666
Compañía eléctrica	FECSAFECSA	TELÉFONO INFORM/ GESTIÓN	800 760 706	TELÉFONO URGENCIAS	900 770 077
Compañía de Gas	GAS NATURAL	TELÉFONO INFORM/ GESTIÓN	900 100 252	TELÉFONO URGENCIAS	900 750 750
Compañía Ascensores	ORONA	TELÉFONO INFORM/ GESTIÓN	977 330 532	TELÉFONO URGENCIAS	900 210 813

ANEXO II: FORMULARIO PARA LA GESTIÓN DE LAS EMERGENCIAS

FORMULARIO 01: MODELO DE NOTIFICACIÓN INTERNA DE LA EMERGENCIA

Llamo del EDIFICIO TECNOPARC DE REUS, que está en REUS, en la Avenida Bellissens, nº 42.

Tenemos [detallar el tipo de emergencia] _____¹

El/la [incidente]¹ está situado en la zona de _____²

[Describir brevemente la gravedad de la situación]

En esta zona hay _____³ usuarios y visitantes [indicar grado de movilidad de las personas] y tantos _____⁴ personal de la instalación.

Hay _____⁵ heridos y estamos evacuando el establecimiento por la [salida utilizada]⁶ trasladando a los usuarios y personal de la instalación al punto de evacuación (CREV).

Yo soy [nombre y apellido y cargo] _____ y llamo del teléfono _____

¹ Indicar si és un Incendi, despreniment de peces de la coberta, emanació tòxica de gasos, agressió per part de persones, aldarulls

² Indicar si està en la zona auditori, sala de calderes, vestuaris, bar, etc.

³ Indicar nº de persones total que hi ha a la zona afecta per l'emergència

⁴ Indicar nº de persones de personal de la instal·lació que hi ha a la zona afectada per l'emergència

⁵ Indicar el nº de ferits i si es coneix el grau d'afectació dels mateixos

⁶ Indicar per quina porta s'evacuen els usuaris.

FORMULARIO 02: MODELO DE AVISO A LOS EQUIPOS DE INTERVENCIÓN

Modelo de aviso mediante SMS / señal acústica

ATENCIÓN!! Alerta del CAC – EDIFICIO TECNOPARC – Código: _____ - Nivel: _____

Si os gusta, ...

- ... contacte lo antes posible con el CAC llamando al 977 300 304
- ... persone lo antes posible en el punto de reunión de [indicar zona de la instalación] _____

FORMULARIO 03: MODELO DE AVISO AL 112 / CECAT

Información a facilitar:

- Hay una emergencia para [indicar tipo de emergencia] _____ en el Edificio Tecnoparc ubicado en la avenida Bellissens, número 42 de Reus, zona _____ de la instalación.
- El acceso al edificio se encuentra en la Avenida Bellissens, 42.
 - El acceso más rápido es:
 - Desde los BOMBEROS DE REUS, en vehículo son 2 km y se tarda unos 3 min.: Dirección este de Calle de Mas del Tallapedra hacia Calle Mas del Carpa. En la rotonda, cogí la tercera salida. Incorporémonos a Avenida de Tarragona/N-420. En la rotonda, coge la primera salida en dirección a la Calle de la Argentina. Pasa una rotonda. Entra en la rotonda. Tu destino está a la derecha
 - Desde el CECAT/112 DE REUS, en vehículo son 5,8 km y se tarda unos 6 min.: Agafeu Autovia de Reus/Av. de Tarragona/T-11. Continué por T-11. Coge Avenida Bellissens/T-315 hacia la Calle de la Argentina. En la rotonda, toma la primera salida en dirección a la Calle de la Argentina. Tu destino está a la derecha.
 - Desde LA GUARDIA URBANA DE REUS, en vehículo son 2,9 km y se tarda unos 4 min.: Dirección noreste por Av. de Marià Fortuny. En la rotonda, salir y seguí por Av. de Marià Fortuny. En la rotonda, coger la tercera salida por Avenida de Tarragona/N-420. En la rotonda, coge la tercera salida en dirección Avenida de Tarragona/N-420 En la rotonda, coge la primera salida en dirección Calle de la Argentina. Pasa una rotonda Entra en la rotonda y tu destino está a la derecha
 - Desde MOZOS DE ESCUADRA DE REUS, en vehículo son 10,2 km y se tarda unos 10 min.: Coge T-11 desde Carretera de Alcolea del Pinar/N-420a y Calle de Recasens y Mercadé. Continuar por T-11 hacia Avenida Bellissens/T-315. Coge la salida 9A desde T-11. Sigue por la Avenida de Bellissens/T-315 hasta Calle de la Argentina.
- El lugar del siniestro tiene acceso desde la C/. _____.
- No se sabe qué daños materiales hay. / Está afectado/a [describir los elementos / zonas / instalaciones afectadas por la emergencia] _____
- No se sabe que haya alguien herido. / Se sabe que hay [indicar el número, si se sabe] heridos en [indicar localización y estado] _____
- El equipo de intervención del establecimiento está actuando para controlar la emergencia / no tenemos equipos de intervención adecuados.
- Tenemos un riesgo adicional debido a [indicar razón] _____
- Estoy llamando desde el teléfono [indicar el nº del jefe de emergencia] (Eduard Vicente - 618 362 760 / 6020)

FORMULARIO 04: MODELO DE RECEPCIÓN DE UN AVISO DE AMENAZA DE BOMBA. PERMANEZCA TRANQUILO/LA

Procure alargar lo más posible la conversación y estimule a hablar, con la finalidad de obtener el mayor número de datos:

LLAMADA		IMPRESIONES					
Palabras exactas de la amenaza	Sobre el interlocutor						
	Edad estimada		Sexo	Hombre		Mujer	
	Características de la voz						
¿Cuál es el objeto amenazado?	Calmada				Enfadada		
	Ebria				Confusa/incoherente		
	Sería				Sarcástica / Burla		
Duración de la llamada	Autoritaria				Alegre		
	Nerviosa				Plorosa		
PREGUNTAS		Vacilante				Monótona	
¿Cuándo hará explosión?	Murmurante				Espantada		
	Con acento (¿cuál?)						
¿Dónde hará explosión?	Familiar (¿quién?)						
	Modo de hablar						
¿Qué tipo de artefactos es?	Uso de modismos				Normal		
	Palabras regionales				Vulgar		
¿Colocó usted la bomba?	Palabras que más utiliza				Educada		
	Lenta				Rápida		
¿Por qué la colocó?	Buena pronunciación				Mala pronunciación		
	Ruido de fondo						
¿Por qué llama?	Silencioso				Ventiladores		
	Gente				Construcción		
¿Cómo podemos evitar la explosión?	Bocinas, silbatos				Lluvia / viento		
	Vehículos / maquinaria (¿cuáles?)				Golpes		
Receptor de la llamada	Música				Animales		
	Otros						

FORMULARIO 05: MODELO DE AVISO A LA POLICÍA POR AMENAZA DE BOMBA

Información a facilitar a la POLICÍA / MOZOS DE ESCUADRA

- Se ha recibido una amenaza de bomba en _____
- Se encuentra en [indicar localización o dirección]

- El edificio se encuentra en Avenida Bellissens, número 42 de la población de Reus (Edificio Tecnopac)
- Ya se ha dado el aviso a los bomberos / No se ha dado el aviso a los bomberos.
- El acceso más rápido es para [indicar recorrido óptimo]

- Las palabras exactas de la amenaza han sido _____

- La llamada iba contra _____
- La llamada duró aproximadamente _____
- El/la comunicante parecía [dar posibles impresiones sobre la llamada: presencia de acento, edad aproximada, modo de expresarse procedencia, estado de ánimo, etc.] _____

- Los ruidos de fondo que se escuchaban eran

- A las demandas que le hice respondió: _____

FORMULARIO 06: IDENTIFICACIÓN DE PERSONAL CON MOVILIDAD REDUCIDA

Las personas con movilidad reducida se registrarán en la siguiente tabla:

Nº Tarjeta	Nombre y apellidos	Móvil	Planta	Discapacidad <i>V (visual)</i> <i>A (auditiva)</i> <i>M (Motriz)</i>	Horario habitual de trabajo

FORMULARIO 09: INFORME DE INCIDENCIAS

Informe de incidencias					
INCIDENCIA NÚM.					
FECHA		HORA		LUGAR	
INFORME ENVIADO A				FECHA	
DESCRIPCIÓN DEL INCIDENTE Y CAUSAS CONOCIDAS					
IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO QUE HA PROVOCADO EL INCIDENTE					
CRONOLOGÍA DE LAS ACTUACIONES REALES Y DE LAS ACTUACIONES PREVISTAS EN EL PLAN INCLUIDAS LAS COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS					
MEDIDAS DE PROTECCIÓN TOMADAS (CONFINAMIENTO O EVACUACIÓN DE LOS OCUPANTES)					
ASPECTOS MEJORABLES A CONSIDERAR O MODIFICAR					

FORMULARIO 10: FORMULARIO DE FICHA DE ESPACIOS EN USO

PLANTA			
ESPACIO/S QUE OCUPA			
NOMBRE DE LA EMPRESA			
RAZÓN SOCIAL			
TELÉFONO FIJO			
TELÉFONO MÓVIL			
CORREO - E			
FECHA DE ALTA OCUPACIÓN			
FECHA DE BAJA OCUPACIÓN			
NÚM. DE TRABAJADORES		HORARIO	
¿INFORMADO DEL PAU?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	

ANEXO III: PLANOS



REV.	DETALLS DE REVISIÓ	DATA	SIGNATURA

COLLABORADORS:

CLIENT:
 REUS DESENVOLUPAMENT
 ECONÒMIC S.L. - REDESSA

NURIA LLOSAS PELLISÉ
 Enginyer Tècnic Industrial
 Col·lecció N.º 8.785

PLA D'AUTOPROTECCIÓ D'UNA
 ACTIVITAT DE LOCALS DE PÚBLICA
 CONCURRENCIA,
 OFICINES I APARCAMENT.

EMPLAÇAMENT:
 CARRER D'ALEMANY, 2 I CARRER DE L'ARGENTINA, 1

EMPLAÇAMENT

ESCALA:
 A0: 1:500

DATA:
 FEBRER 2023

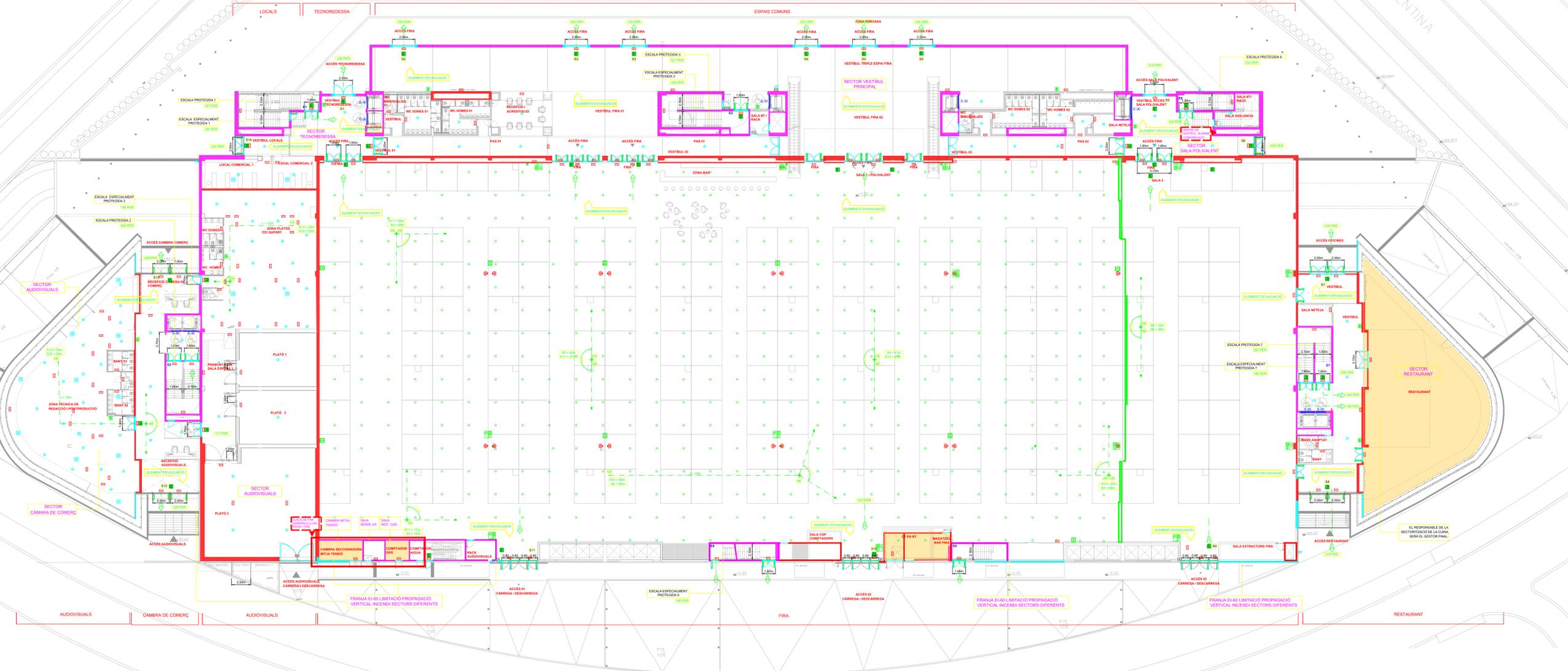
NOM ARXIU: 070302-PAU-01.DWG

NOM PLÀNOL: PAU-02



AUTOVIA DE BELLISSENS

AVINGUDA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA



- LLEENDA D'ACTIVITATS**
- LOCALS DE RISC ESPECIAL / ZONES VULNERABLES
 - (E) 180 PARETS (RE) 180 ELEMENTS PORTANTS
 - (E) 120 PARETS (RE) 120 ELEMENTS PORTANTS
 - (E) 90 PARETS (RE) 90 ELEMENTS PORTANTS
 - (E) 60 PARETS (RE) 60 ELEMENTS PORTANTS
 - PORTES ASCENSORS E-30
 - PORTES E1,90-C5
 - PORTES E1,60-C5
 - PORTES E1,45-C5
 - PORTES E1,30-C5
 - ORIGEN D'EVACUACIÓ
 - ALTERNATIVA D'EVACUACIÓ
 - SENTIT D'EVACUACIÓ
 - SORTIDA D'EMERGENCIA
 - EVACUACIÓ PLANTA TOTAL EVACUACIÓ
 - BARRA ANTIPÀNIC
 - DETECTOR ÒPTIC
 - DETECTOR TÈRMIC
 - DETECTOR ANALÒGIC PER A FALS TERRASOSTRE
 - PULSADOR MANUAL
 - BIRENA INTERIOR
 - BIRENA EXTERIOR
 - EMISSOR BARRERA DE FUM
 - RECEPTOR BARRERA DE FUM
 - CENTRAL DE DETECCIÓ INCENDIS
 - PULSADOR EXCLUSIU BOMBERS (VENTIL·LACIÓ)
 - RUIXADOR
 - BLOC AUTÒNOM D'EMERGENCIA I SENYALITZACIÓ DE 75 LÒGEMS
 - BE + EXTINTOR + PULSADOR + BIRENA
 - BALISSA DE SENYALITZACIÓ
 - EXTINTOR DE POLS POLIVALENT ANTIBRASA DE RISC D'EVACUACIÓ 21A-110B
 - BE + EXTINTOR
 - DETECTOR DE CO
 - CENTRAL DE DETECCIÓ CO

PLANTA BAIXA		
ZONA	SUPERFÍCIE ÚTIL (m2)	OCUPACIÓ
ESPAIS COMUNS	1.323.64	472
RESTAURANT	521.16	306
FIRA	6.350	4695
LOCALS	74.60	36
TECNOREDESSA	72.71	36
CAMBRA DE COMERÇ	90.78	9
AUDIVISUALS	1044.15	191
TOTAL OCUPACIÓ PLANTA BAIXA	9.477.04	5745

REV	DETALLS DE REVISIÓ	DATA	SIGNATURA

COL·LABORADORS:

CLIENT:
REUS DESENVOLUPAMENT ECONÒMIC S.A. - REDESSA

PLA D'AUTOPROTECCIÓ D'UNA ACTIVITAT DE LOCALS DE PÚBLICA CONCURRENCIA, OFICINES I APARCAMENT.

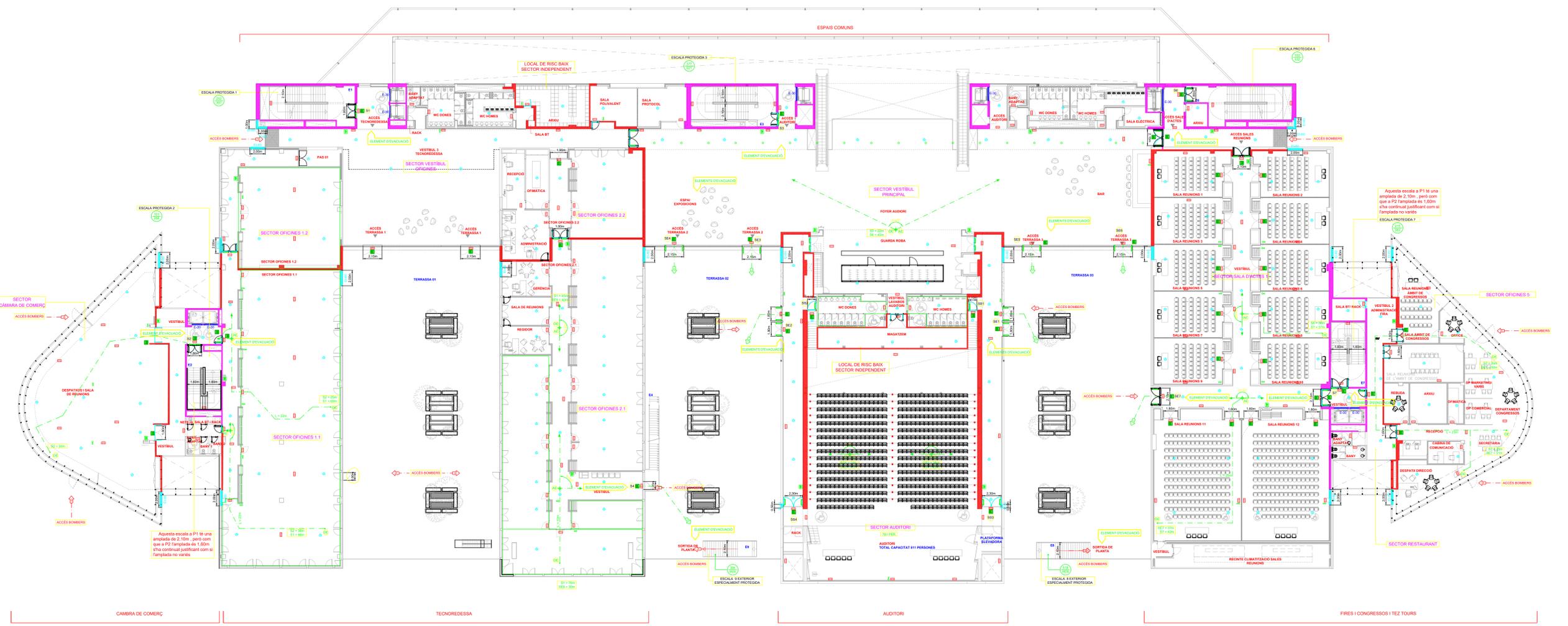
EMPLAÇAMENT:
CARRER D'ALEMANYA, 2 I CARRER DE L'ARGENTINA, 1

PLANO:
SECTORITZACIÓ, VIES D'EVACUACIÓ, EMERGENCIES, RUIXADORS, DETECCIÓ I EXTINCIÓ D'INCENDIS - PLANTA BAIXA

ESCALA:
A0: 1:200
A2: 1:400
NOM ARXIU: 070382-PAU-05.DWG
NUM PLANO: PAU-05

REV.	DETALLS DE REVISIÓ	DATA	SIGNATURA

COL LABORADORS:



- LLEENDA D'ACTIVITATS**
- LOCALS DE RISC ESPECIAL / ZONES VULNERABLES
 - EI-180 PARETS (REI-180 ELEMENTS PORTANTS)
 - EI-120 PARETS (REI-120 ELEMENTS PORTANTS)
 - EI-80 PARETS (REI-80 ELEMENTS PORTANTS)
 - EI-60 PARETS (REI-60 ELEMENTS PORTANTS)
 - PORTES ASCENSORS E-30
 - PORTES EI_v40-C5
 - PORTES EI_v45-C5
 - PORTES EI_v30-C5
 - ORIGEN D'EVACUACIÓ
 - ALTERNATIVA D'EVACUACIÓ
 - SENTIDA D'EVACUACIÓ
 - SORTIDA D'EMERGENCIA
 - EVACUACIÓ PLANTA TOTAL EVACUACIÓ
 - BARRERA ANTIPÀNIC
 - DETECTOR ÒPTIC
 - DETECTOR TÈRMIC
 - DETECTOR ANALÒGIC PER A FALS TÈRMOESTRE
 - PULSADOR MANUAL
 - SIRENA INTERIOR
 - SIRENA EXTERIOR
 - EMISSOR BARRERA DE FUM
 - RECEPTOR BARRERA DE FUM
 - CENTRAL DE DETECCIÓ INCENDIS
 - PULSADOR EXCLUSIU BOMBERS (VENTIL·LADÓ)
 - FILUXADOR
 - BLOC AUTÒMOM D'EMERGENCIA I SENYALITZACIÓ DE FS LUMENS
 - BE + EXTINTOR + PULSADOR + SIRENA
 - BALUSSA DE SENYALITZACIÓ
 - EXTINTOR DE POLS POLIVALENT ANTIBRASA DE 6KG. DE EFICÀCIA 21A-113B
 - BE + EXTINTOR
 - DETECTOR DE CO
 - CENTRAL DE DETECCIÓ CO

PLANTA PRIMERA		
ZONA	SUPERFÍCIE ÚTIL (m ²)	OCUPACIÓ
ESPAIS COMUNS	1.072.79	20
FIRES I CONGRESSOS	1.415.19	978
TECNOREDESSA	2.287.46	425
CAMBRA DE COMERÇ	445.04	78
AUDITORI	1033.44	836
TERRASSES	2028.10	0
TOTAL OCUPACIÓ PLANTA BAIXA	8.282.02	2337

CLIENT:
REUS DESenvOLUPAMENT ECONÒMIC S.A. - REDESSA

NÚRIA LLOSA PELLISE
Enginyer Tècnic Industrial
Col·legiat 14787

EMPLAÇAMENT:
CARRER D'ALEMANYA, 2 I CARRER DE L'ARGENTINA, 1

PLA D'AUTOPROTECCIÓ D'UNA ACTIVITAT DE LOCALS DE PÚBLICA CONCURRENCIA, OFICINES I APARCAMENT.

PLANO:
SECTORITZACIÓ, VIÉS D'EVACUACIÓ, EMERGENCIES, RUIXADORS, DETECCIÓ I EXTINCIÓ D'INCENDIS - PLANTA PRIMERA

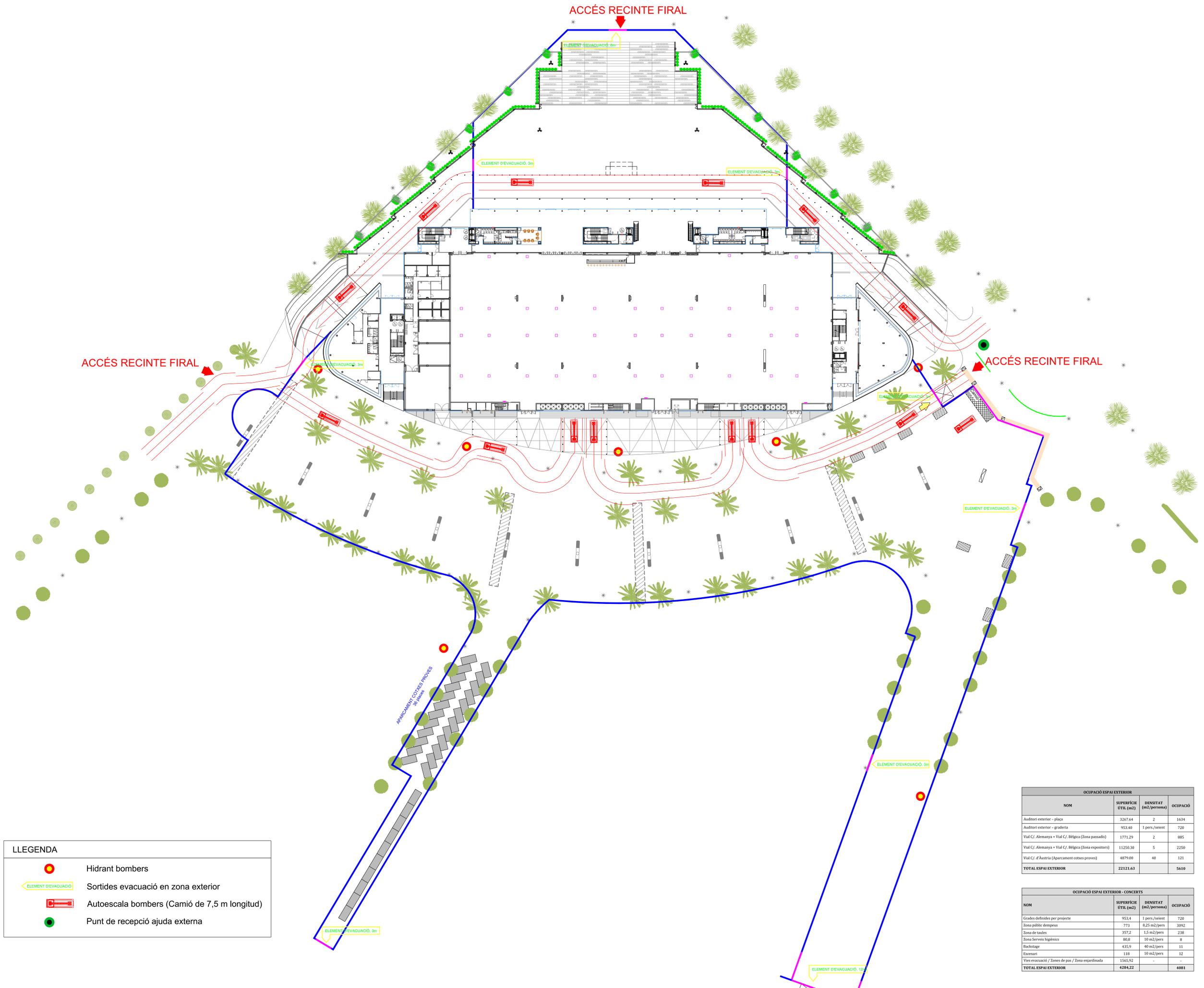
ESCALA:
A0: 1:200
A2: 1:400

DATA:
FEBRER 2023

NÚM. PLANO:
PAU-06

REV.	DETALLS DE REVISIÓ	DATA	SIGNATURA

COL.LABORADORS:



LLEGENDA

- Hidrant bombers
- Sortides evacuació en zona exterior
- Autoescala bombers (Camió de 7,5 m longitud)
- Punt de recepció ajuda externa

OCUPACIÓ ESPAI EXTERIOR

NOM	SUPERFÍCIE ÚTIL (m ²)	DENSITAT (m ² /persona)	OCUPACIÓ
Auditori exterior - plaça	3267.64	2	1634
Auditori exterior - graderia	953.40	1 pers./seient	720
Vial C/. Alemanya + Vial C/. Bèlgica (Zona passadís)	1771.29	2	885
Vial C/. Alemanya + Vial C/. Bèlgica (Zona expositors)	11250.30	5	2250
Vial C/. d'Austrà (Aparcament cotes proves)	4879.00	40	121
TOTAL ESPAI EXTERIOR	22121.63		5610

OCUPACIÓ ESPAI EXTERIOR - CONCERTS

NOM	SUPERFÍCIE ÚTIL (m ²)	DENSITAT (m ² /persona)	OCUPACIÓ
Grades definides per projecte	953.4	1 pers./seient	720
Zona pública d'emergència	773	0,25 m ² /pers	3092
Zona de taules	357.2	1,5 m ² /pers	238
Zona Serveis higiènics	80,8	10 m ² /pers	8
Backstage	435,9	40 m ² /pers	11
Escenari	118	10 m ² /pers	12
Vies evacuació / Zones de pas / Zona enjardinada	1565,92	-	-
TOTAL ESPAI EXTERIOR	4284,22		4081

CLIENT:
REUS DESENVOLUPAMENT
ECONÒMIC S.A. - REDESSA

NURIA LLOSBAS PELLISÉ
Enginyera Tècnica Industrial
Col·legiada Nº 8.265

PLA D'AUTOPROTECCIÓ D'UNA
ACTIVITAT DE LOCALS DE PÚBLICA
CONCURRENCIA,
OFICINES I APARCAMENT.

EMPLAÇAMENT:
CARRER D'ALEMANYA, 21 CARRER DE L'ARGENTINA, 1

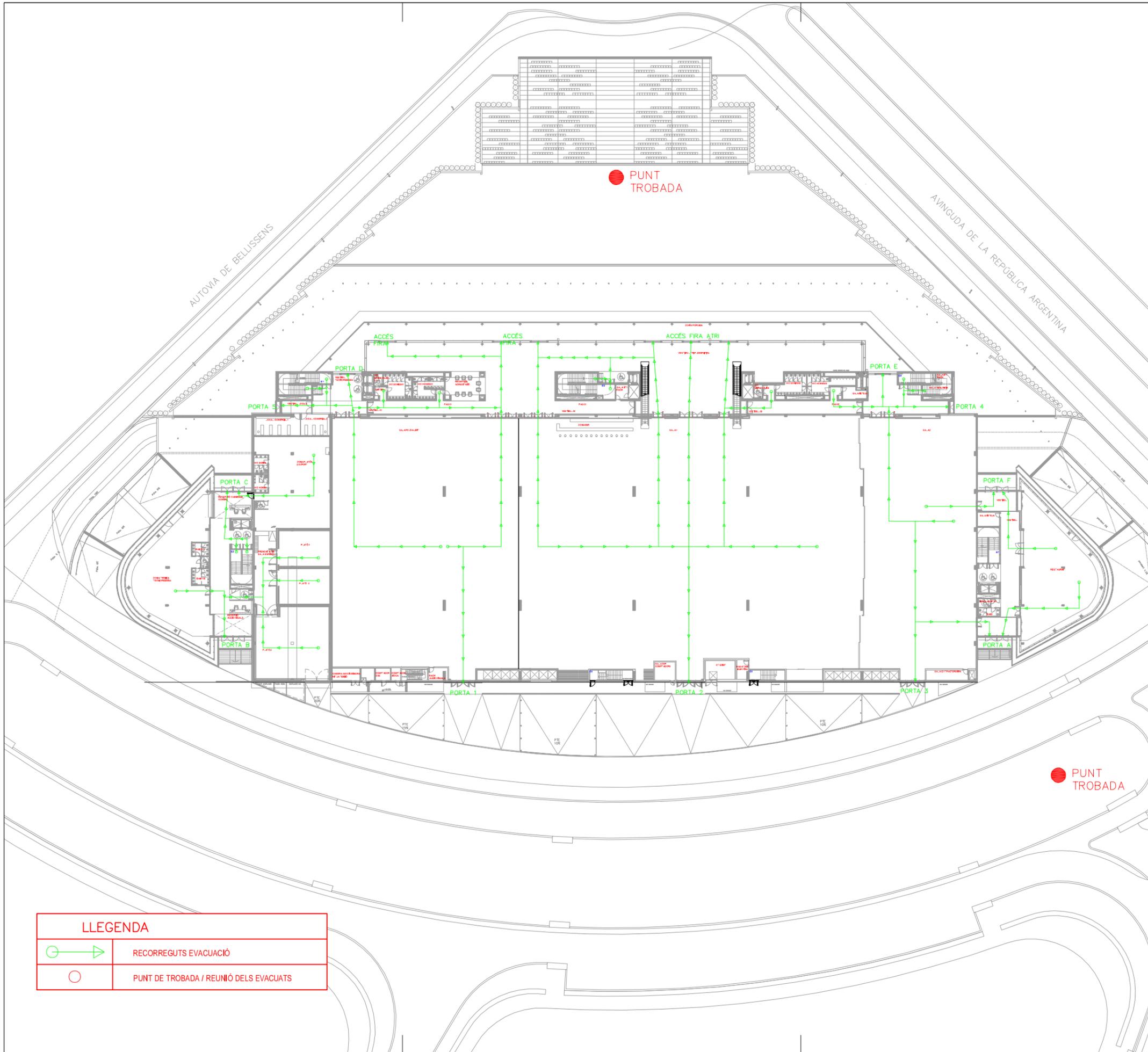
PLANOL:
VIES D'EVACUACIÓ, HIDRANTS BOMBERS
ZONA EXTERIOR

ESCALA:
A0: 1:400

DATA:
FEBRER 2023

NOM ARXIU:
070382-PALI-08.DWG

NOM PLANOL:
PAU-08



LLEGENDA	
	RECORREGUTS EVACUACIÓ
	PUNT DE TROBADA / REUNIÓ DELS EVACUATS

REV.	DETTALLS DE REVISIÓ	DATA	SIGNATURA
-	-	-	-

CLIENT:
 REUS DESENVOLUPAMENT
 ECONÒMIC S.A - REDESSA

SIGNATURA

NQA ENGINYERS, S.L.
 tecnic@nqaenginyers.com



NÚRIA LLOSAS PELLISÉ
 Enginyer Tècnic Industrial
 Col·legiat N° 18.785

SIGNATURA

VIBAT

**PLA D'AUTOPROTECCIÓ D'UNA
 ACTIVITAT DE LOCALS DE PÚBLICA
 CONCURRÈNCIA,
 OFICINES I APARCAMENT.**

EMPLAÇAMENT:
 CARRER D'ALEMANY, 2 I CARRER DE L'ARGENTINA, 1

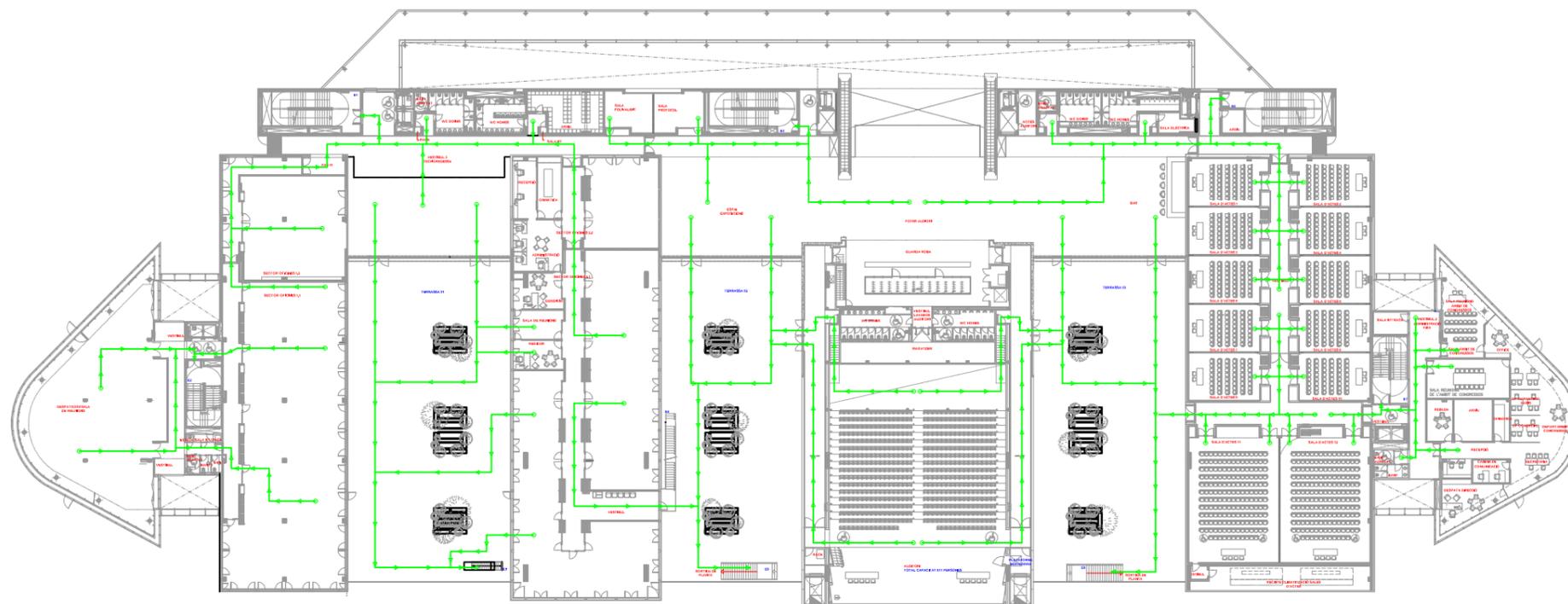
PLÀNOL:
 EVACUACIÓ PLANTA BAIXA

ESCALA:
 A3: 1/750

DATA: FEBRER 2023

NOM ARXIU: PAU-09-EVAC-PB.DWG

NÚM. PLÀNOL:
PAU-09



LLEGENDA	
	RECORREGUTS EVACUACIÓ

REV.	DETALLS DE REVISIÓ	DATA	SIGNATURA
-	-	-	

CLIENT: REUS DESENVOLUPAMENT ECONÒMIC S.A - REDESSA	SIGNATURA
---	-----------

NQA ENGINYERS, S.L. tecnic@nqaenginyers.com	
--	--

 NÚRIA LLOSAS PELLISÉ Enginyer Tècnic Industrial Col·legiat N° 18.785	SIGNATURA
---	-----------

VISAT

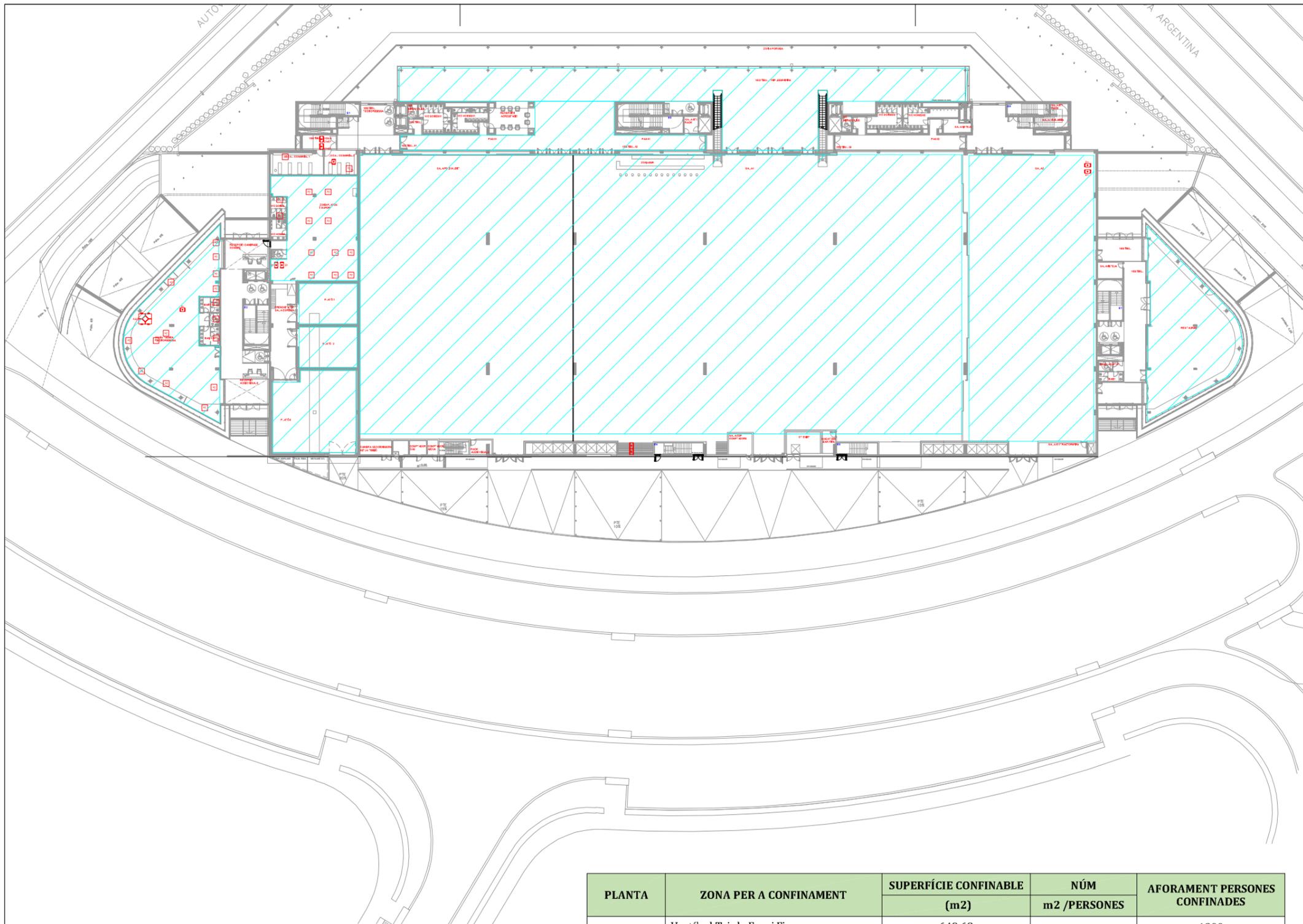
**PLA D'AUTOPROTECCIÓ D'UNA
ACTIVITAT DE LOCALS DE PÚBLICA
CONCURRENCIA,
OFICINES I APARCAMENT.**

EMPLAÇAMENT:
CARRER D'ALEMANY, 2 I CARRER DE L'ARGENTINA, 1

PLÀNOL:
EVACUACIÓ PLANTA PRIMERA

ESCALA: A3: 1/750	DATA: FEBRER 2023
NOM ARXIU: PAU-10-EVAC-P1.DWG	

NÚM. PLÀNOL:
PAU-10



LLEGENDA	
	ZONES DE CONFINAMENT

PLANTA	ZONA PER A CONFINAMENT	SUPERFÍCIE CONFINABLE	NÚM	AFORAMENT PERSONES CONFINADES
		(m2)	m2 /PERSONES	
PLANTA BAIXA	Vestíbul Triple Espai Fira	649,68	0.5	1299
	Vestíbul fira 1	61,99		123
	Vestíbul fira 2	178,88		357
	Pas 01	143,95		287
	Pas 02	105,65		211
	Sala 1 - Espai firal	3350		6700
	Sala 2 - Espai firal	1150		2300
	Sala polivalent - Espai firal	1850		3700
	Vestíbul tecnoredessa	72,71		145
	Recepció de Cambra de Comerç	90,78		181
	Zona tècnica de redacció i post-producció	193,27		386
	Zona platós i suport	543,56		1087
TOTAL DE PERSONES A CONFINAR EN PLANTA BAIXA				16776

REV.	DETTALLS DE REVISIÓ	DATA	SIGNATURA
-	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	-

CLIENT:
REUS DESENVOLUPAMENT
ECONÒMIC S.A - REDESSA

SIGNATURA

NQA ENGINYERS, S.L.
tecnic@nqaenginyers.com

 NÚRIA LLOSAS PELLISÉ
Enginyer Tècnic Industrial
Col·legiat N° 18.785

SIGNATURA

VISAT

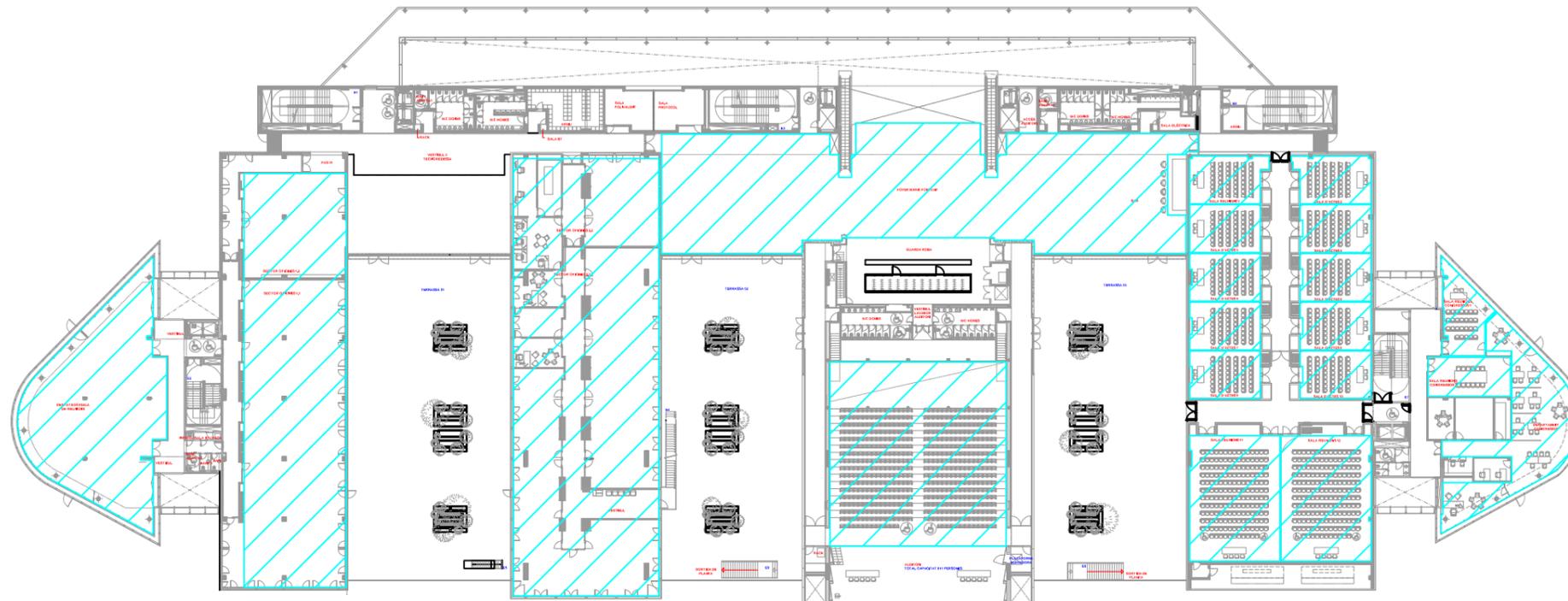
**PLA D'AUTOPROTECCIÓ D'UNA
ACTIVITAT DE LOCALS DE PÚBLICA
CONCURRENCIA,
OFICINES I APARCAMENT.**

EMPLAÇAMENT:
CARRER D'ALEMANY, 2 I CARRER DE L'ARGENTINA, 1

PLÀNOL:
ZONES CONFINAMENT PLANTA BAIXA

ESCALA: A3: 1/750 DATA: FEBRER 2023
NOM ARXIU: PAU-12-CONFIN-PB.DWG

NÚM. PLÀNOL:
PAU-12



LLEGENDA	
	ZONES DE CONFINAMENT

PLANTA	ZONA PER A CONFINAMENT	SUPERFÍCIE CONFINABLE	NÚM	AFORAMENT PERSONES CONFINADES
		(m2)	m2 /PERSONES	
PLANTA PRIMERA	Foyer MARIÀ FORTUNY	896,68	0,5	1793
	Departament de Congressos	106,48		212
	Sala Reunions congressos 1	49,65		99
	Sala Reunions congressos 2	50,54		101
	Sala reunions 01	52,19		104
	Sala reunions 02	52,19		104
	Sala reunions 03	54,3		108
	Sala reunions 04	54,11		108
	Sala reunions 05	53,7		107
	Sala reunions 06	54,02		108
	Sala reunions 07	54,3		108
	Sala reunions 08	54,11		108
	Sala reunions 09	53,98		107
	Sala reunions 10	53,98		107
	Sala reunions 11	183,28		366
	Sala reunions 12	183,45		366
	Sector oficines 1.1	505		1010
	Sector oficines 1.2	165		330
	Sector oficines 2.1	542		1084
	Sector oficines 2.2	103		206
Auditori	673,78	CAPACITAT 811	811	
TOTAL DE PERSONES A CONFINAR EN PLANTA PRIMERA				7447

REV.	DETTALLS DE REVISIÓ	DATA	SIGNATURA
-	-	-	

CLIENT:
REUS DESENVOLUPAMENT
ECONÒMIC S.A - REDESSA

SIGNATURA

NQA ENGINYERS, S.L.
tecnic@nqaenginyers.com

 NÚRIA LLOSAS PELLISÉ
Enginyer Tècnic Industrial
Col·legiat N° 18.785

SIGNATURA

VISAT

**PLA D'AUTOPROTECCIÓ D'UNA
ACTIVITAT DE LOCALS DE PÚBLICA
CONCURRENCIA,
OFICINES I APARCAMENT.**

EMPLAÇAMENT:
CARRER D'ALEMANY, 2 I CARRER DE L'ARGENTINA, 1

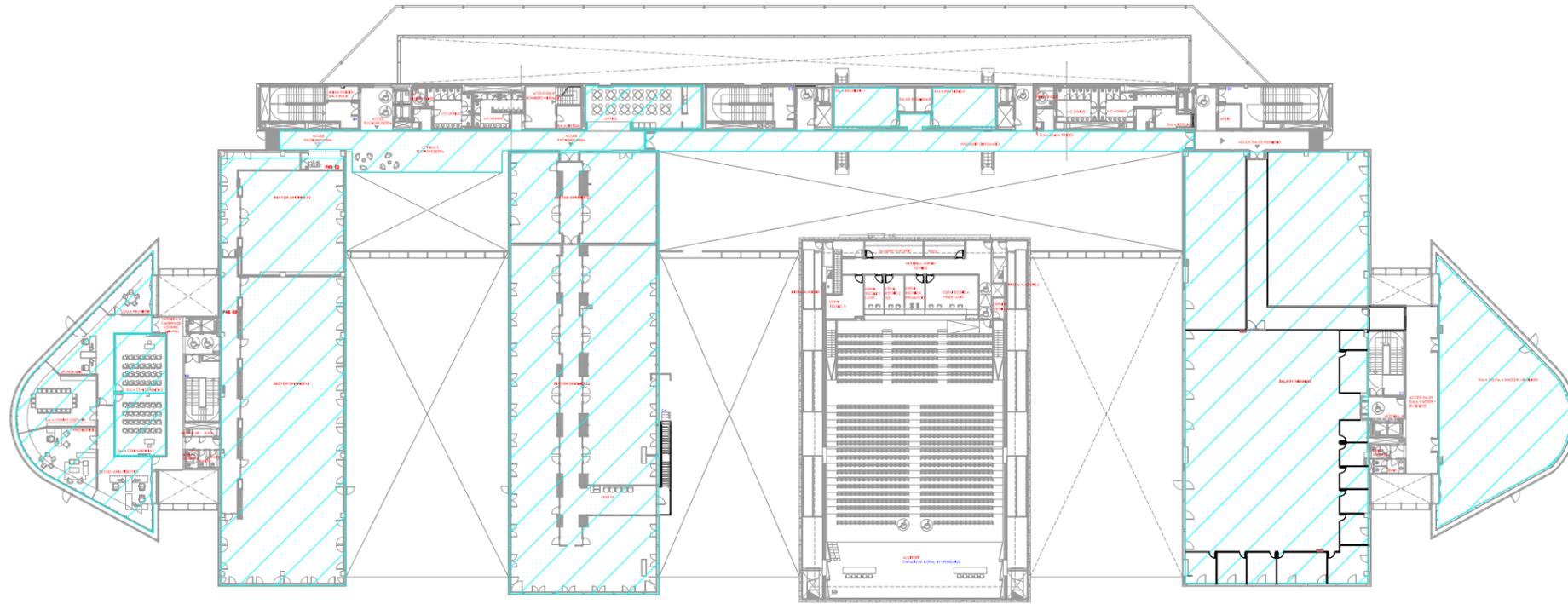
PLÀNOL:
ZONES DE CONFINAMENT PLANTA PRIMERA

ESCALA:
A3: 1/750

DATA: FEBRER 2023

NOM ARXIU: PAU-13-CONFIN-P1.DWG

NÚM. PLÀNOL:
PAU-13



LLEGENDA	
	ZONES DE CONFINAMENT

PLANTA	ZONA PER A CONFINAMENT	SUPERFÍCIE CONFINABLE	NÚM	AFORAMENT PERSONES CONFINADES
		(m2)	m2 /PERSONES	
PLANTA SEGONA	Passadís circulació	264,32	0.5	528
	Sala de reunions 1	38,51		77
	Sala de reunions 2	38,46		77
	Sector oficines 1.1	505		1010
	Sector oficines 1.2	165		330
	Sector oficines 2.1	633		1266
	Sector oficines 2.2	175		350
	Vestíbul 3 Tecnoredessa	189,04		378
	Office / cafeteria	37,83		75
	Sala conferència 01	46,87		93
	Sala conferència 02	45,74		91
	Sala de reunions	28,6		57
	Secretaria	37,1		74
	Sala comitè executiu	58,94		117
	Presidència	58,64		117
	Secretaria Direcció	41,11		82
	Sala 01 - VIEWNEXT	1206,38		2412
Sala 02: SALA MASTER + BUSINESS	351,17	702		
TOTAL DE PERSONES A CONFINAR EN PLANTA SEGONA				7836

REV.	DETALLS DE REVISIÓ	DATA	SIGNATURA
-	-	-	

CLIENT:
REUS DESENVOLUPAMENT
ECONÒMIC S.A - REDESSA

SIGNATURA

NQA ENGINYERS, S.L.
tecnic@nqaenginyers.com

 NÚRIA LLOSAS PELLISÉ
Enginyer Tècnic Industrial
Col·legiat N° 18.785

SIGNATURA

VISAT

**PLA D'AUTOPROTECCIÓ D'UNA
ACTIVITAT DE LOCALS DE PÚBLICA
CONCURRENCIA,
OFICINES I APARCAMENT.**

EMPLAÇAMENT:
CARRER D'ALEMANY, 2 I CARRER DE L'ARGENTINA, 1

PLÀNOL:
ZONES DE CONFINAMENT PLANTA SEGONA

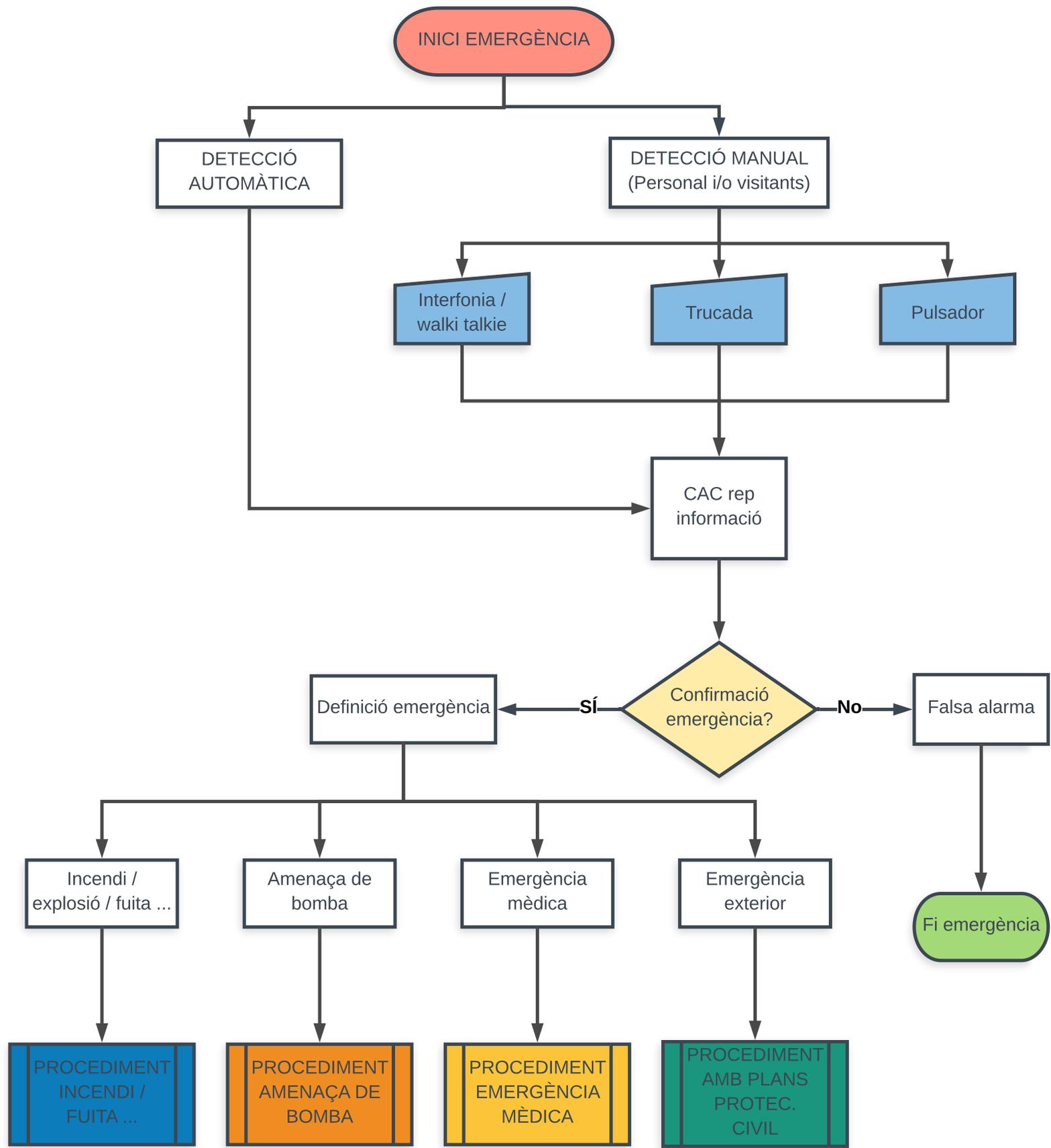
ESCALA:
A3: 1/750

DATA: JULIOL 2023

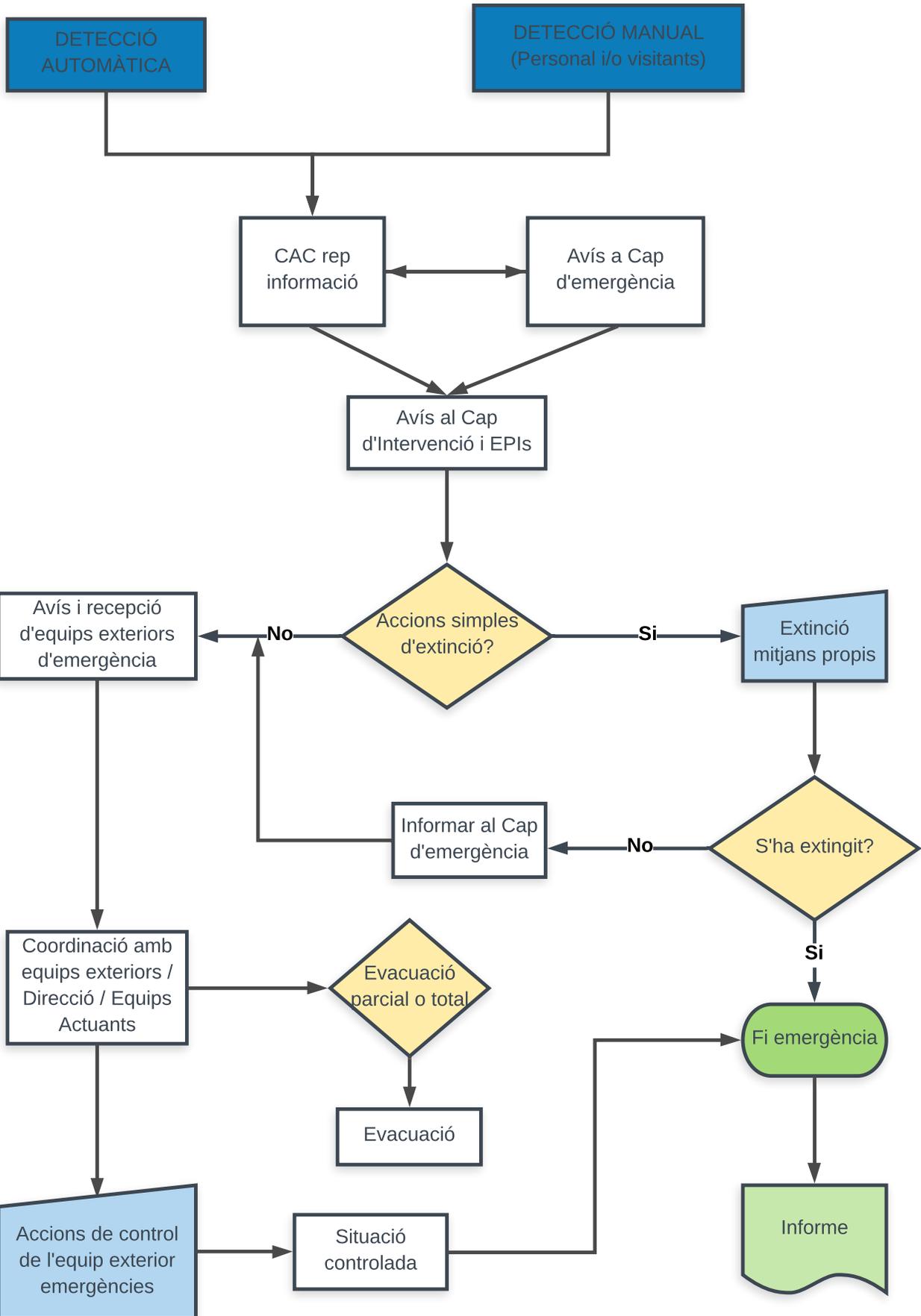
NOM ARXIU: PAU-14-CONFIN-P2.DWG

NÚM. PLÀNOL:
PAU-14

ANEXO IV: FICHAS DE ACTUACIÓN

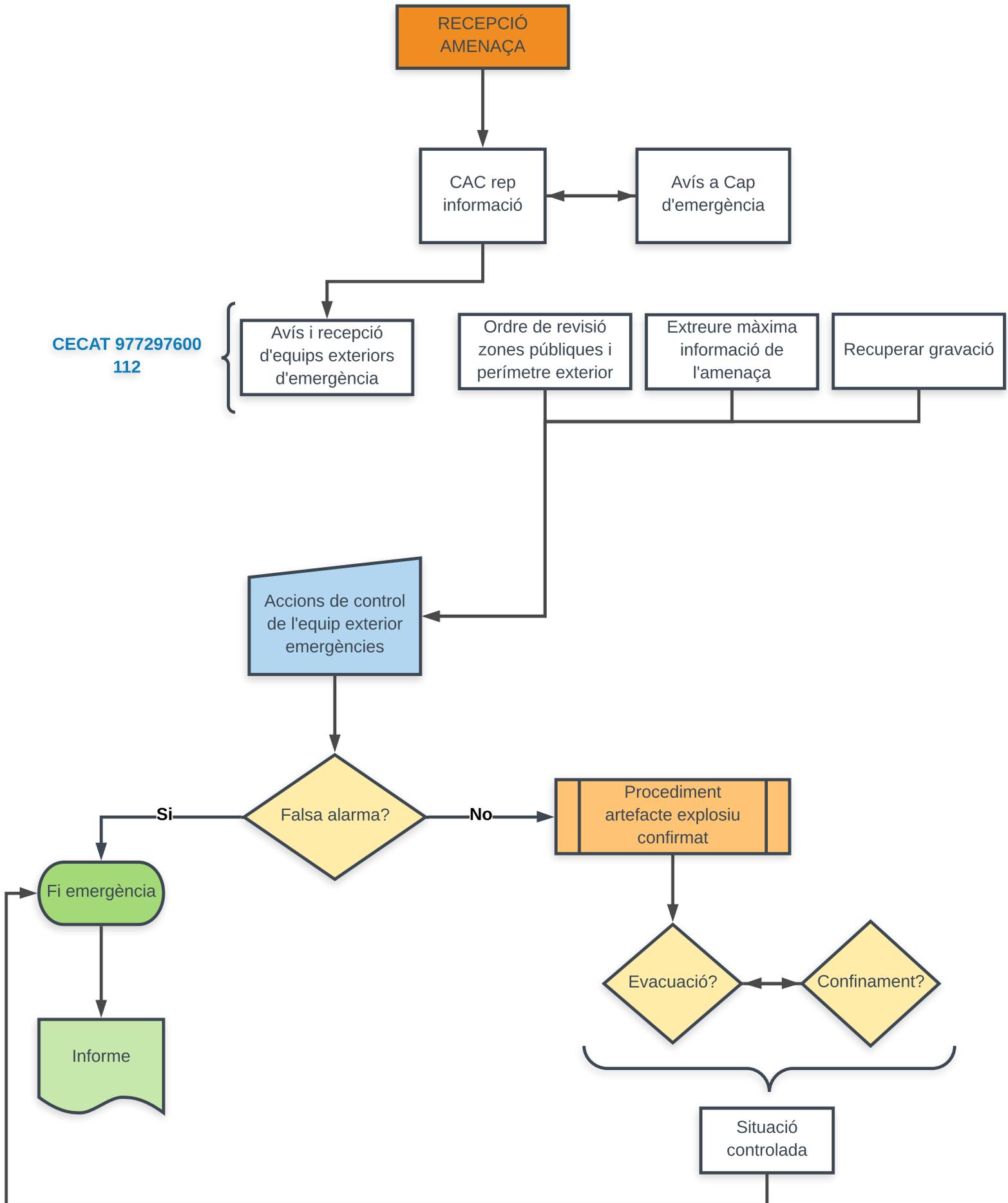


PROCEDIMENT EN CAS D'INCENDI / FUITA / EXPLOSIÓ...

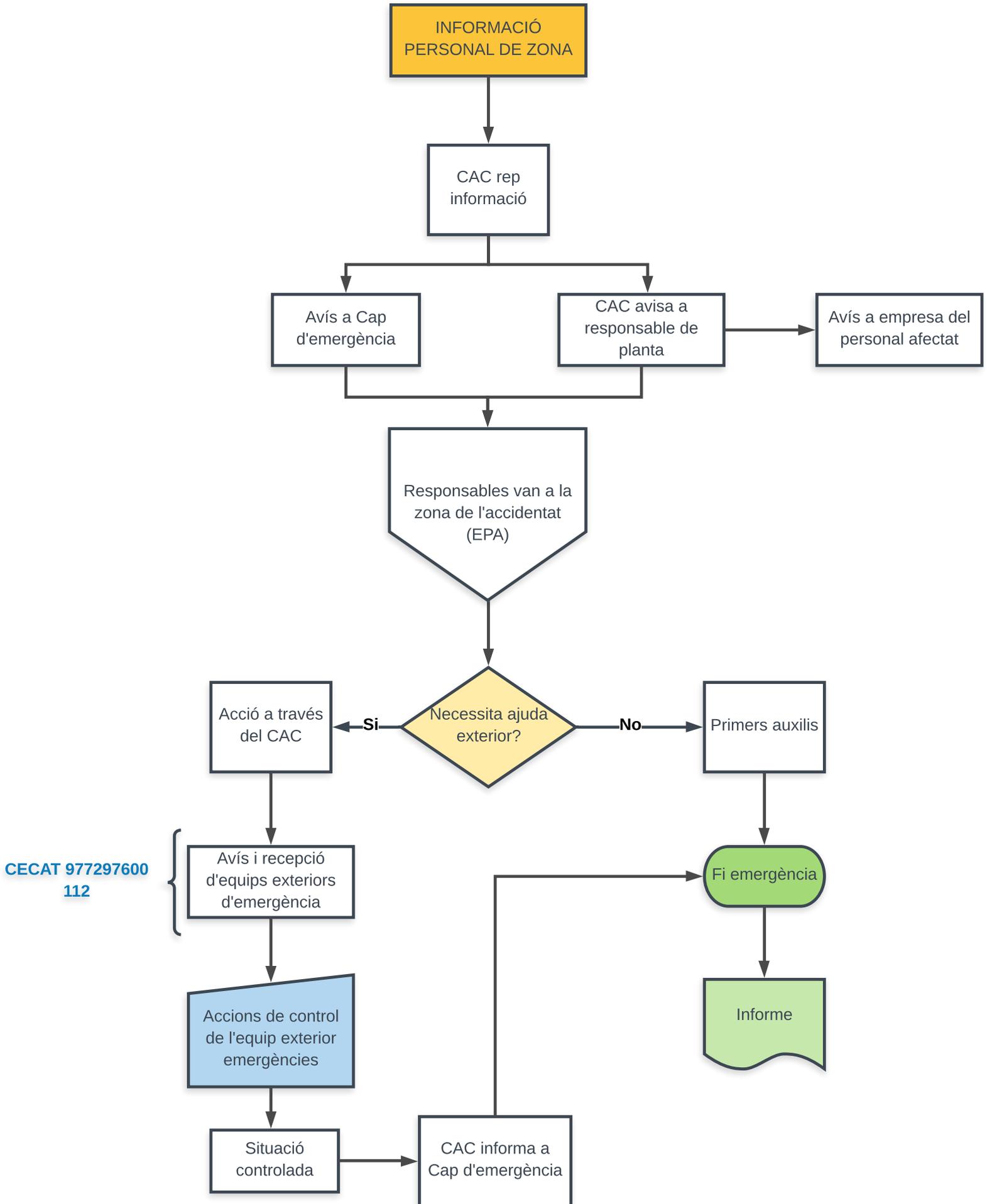


CECAT 977297600
112

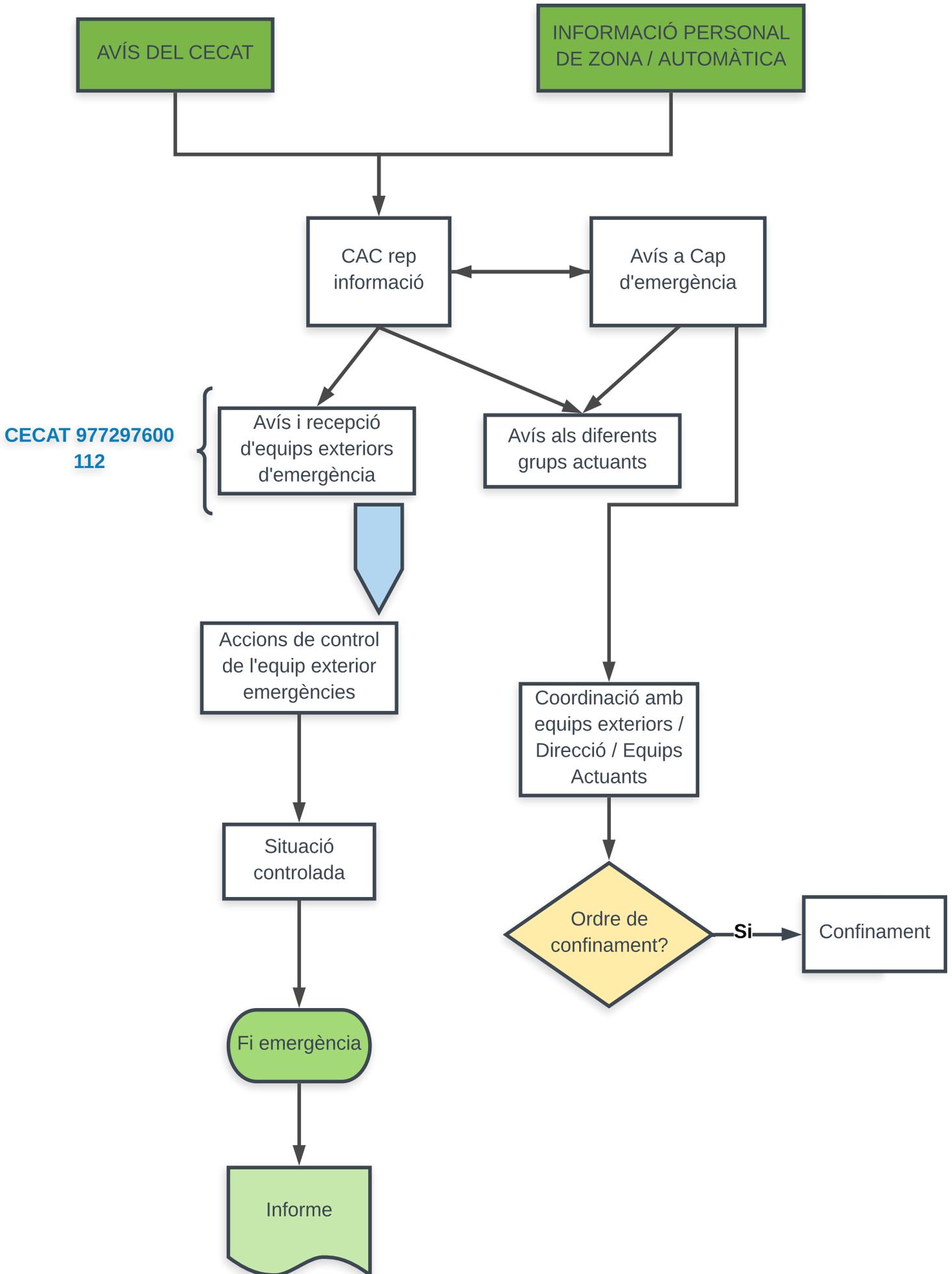
PROCEDIMENT EN CAS D'AMENÇA DE BOMBA / AMENÇA TERRORISTA



PROCEDIMENT EN CAS D'EMERGÈNCIA MÈDICA / ACCIDENT



PROCEDIMENT EN CAS D'ACTIVACIÓ PLANS DE PROTECCIÓ CIVIL



ITXA ACTUACIÓN 1	SALA DE CONTROL, CAC (RESPONSABLE DE COMUNICACIONES)		
	Ver en <i>Ficha 02 Teléfonos del Personal de emergencias interno de la actividad</i> los nombres y directorio telefónico del responsable en este ámbito en caso necesario de la activación del Plan de Autocontrol.		
TIPOS DE EMERGENCIA	CONAT/ALERTA	EMERGENCIA	Instrucciones específicas
General	Recibir el aviso de emergencia y compilar toda la información posible con la finalidad de tomar precauciones específicas debido a la probabilidad de un accidente o suceso.		Dar los avisos de emergencia por el procedimiento establecidos. Seguir las instrucciones del Jefe de Emergencia. Ordenar la evacuación parcial y/o total según indicaciones del Jefe de Emergencia.
	Identificar el origen del aviso: nombre de la persona que llama o zona de activación de la alarma.		Uso de los formularios de aviso.
	Mantener una línea de comunicación abierta		Activar el desvío de llamadas de la línea de emergencia
Incendio	Verificar Aviso de incendio	Mantener comunicación con el personal in situ	Llamada / aviso por móvil en la zona afectada
	Activar el plan de comunicación con este orden de llamadas:		
	1º Jefe de emergencia y	1º Bomberos / 112 / CECAT	Se notifica la alerta y si es necesario, se confirma después de evaluar la situación. Utilizar modelo Aviso
	2º Equipo de Primera Intervención	2º Jefe de Emergencia	Notificación mediante llamada telefónica
		3º Equipo de Primera y Segunda Intervención	
		4º Equipo de Apoyo a la Evacuación y el Confinamiento	
		5º Equipo de primeros auxilios	
		Activar la alarma acústica	
Comunicar el fin de la emergencia a todas las entidades notificadas		Seguir el mismo orden de avisos del plan de comunicación	
Explosión		Mantener comunicación con el personal in situ	Llamada / aviso por móvil en la zona afectada
	Activar el plan de comunicación con este orden de llamadas:		
		1º Bomberos / 112 / CECAT	Se notifica la alerta y si es necesario, se

ANEXO IV

ITXA ACTUACIÓN 1	SALA DE CONTROL, CAC (RESPONSABLE DE COMUNICACIONES)		
	Ver en Ficha 02 Teléfonos del Personal de emergencias interno de la actividad los nombres y directorio telefónico del responsable en este ámbito en caso necesario de la activación del Plan de Autocontrol.		
TIPOS DE EMERGENCIA	CONAT/ALERTA	EMERGENCIA	Instrucciones específicas
			confirma después de evaluar la situación. Utilizar modelo Aviso
		2º Jefe de Emergencia	Notificación mediante llamada telefónica
		3º Equipo de Primera y Segunda Intervención	
		4º Equipo de Apoyo a la Evacuación y el Confinamiento	
		5º Equipo de primeros auxilios	
		Activar la alarma acústica	
	Comunicar el fin de la emergencia a todas las entidades notificadas		Seguir el mismo orden de avisos del plan de comunicación
Mal funcionamiento del sistema de ventilación / renovación de aire		Mantener comunicación con el personal in situ	Llamada / aviso por móvil en la zona afectada
	Activar el plan de comunicación con este orden de llamadas:		
		1º Bomberos / 112 / CECAT	Se notifica la alerta y si es necesario, se confirma después de evaluar la situación. Utilizar modelo Aviso
	1º Jefe de emergencia		Notificación mediante llamada telefónica
		2º Jefe de Emergencia	
	2º Equipo de Apoyo a la Evacuación y el Confinamiento	3º Equipo de Apoyo a la Evacuación y el Confinamiento	
		4º Equipo de primeros auxilios	
		Activar la alarma acústica	
	Comunicar el fin de la emergencia a todas las entidades notificadas		Seguir el mismo orden de avisos del plan de comunicación
Fallo del ascensor	Verificar Aviso del fallo	Mantener comunicación con el personal in situ	Llamada / aviso por móvil en la zona afectada
	Activar el plan de comunicación con este orden de llamadas:		
	1º Empresa de mantenimiento del Ascensor		En caso de conato se notifica mediante móvil.
		1º Bomberos / 112 / CECAT	Se notifica la alerta y si es necesario, se confirma

ITXA ACTUACIÓN 1	SALA DE CONTROL, CAC (RESPONSABLE DE COMUNICACIONES)		
	Ver en <i>Ficha 02 Teléfonos del Personal de emergencias interno de la actividad</i> los nombres y directorio telefónico del responsable en este ámbito en caso necesario de la activación del Plan de Autocontrol.		
TIPOS DE EMERGENCIA	CONAT/ALERTA	EMERGENCIA	Instrucciones específicas
			después de evaluar la situación.
	2º Jefe de Emergencia		Notificación mediante llamada telefónica
	3º Equipo de primeros auxilios	3º Equipo de Primera y Segunda Intervención	
	3º Equipo de primeros auxilios	4º Equipo de primeros auxilios	
Comunicar el fin de la emergencia a todas las entidades notificadas			Seguir el mismo orden de avisos del plan de comunicación
Corte telefónico - línea fija	Verificar Aviso del fallo		Llamada / aviso por móvil en la zona afectada
	Activar el plan de comunicación con este orden de llamadas:		
	1º Empresa de mantenimiento de telefonía		Notificación mediante llamada telefónica Utilizar directorio telefónico
	2º Jefe de Emergencia		Notificación mediante llamada telefónica
	Comunicar el fin de la emergencia a todas las entidades notificadas		
Corte de Gas	1º Equipo de primera intervención.		Aviso mediante llamada por móvil. Delimitación de acceso a la zona afectada.
		1º Bomberos / 112 / CECAT	Se notifica la alerta y si es necesario, se confirma después de evaluar la situación.
	2º Jefe de emergencia		Notificación mediante llamada telefónica
	3º Aviso a empresas de mantenimiento		Llamada telefónica a la empresa de mantenimiento.
		4º Equipo de Apoyo a la Evacuación	Notificación mediante llamada telefónica
		5º Equipo de primeros auxilios	
		6º Aviso a los usuarios de la instalación para la evacuación	Mediante equipo de megafonía y reunirlos en el CREV
	Comunicar el fin de la emergencia a todas las entidades notificadas		
Corte eléctrico	1º Equipo de primera intervención		Aviso mediante llamada por móvil.

ANEXO IV

ITXA ACTUACIÓN 1	SALA DE CONTROL, CAC (RESPONSABLE DE COMUNICACIONES)		
	Ver en Ficha 02 Teléfonos del Personal de emergencias interno de la actividad los nombres y directorio telefónico del responsable en este ámbito en caso necesario de la activación del Plan de Autocontrol.		
TIPOS DE EMERGENCIA	CONAT/ALERTA	EMERGENCIA	Instrucciones específicas
			Delimitación de acceso a la zona afectada.
		1º Bomberos / 112 / CECAT	Se notifica la alerta y si es necesario, se confirma después de evaluar la situación.
		2º Jefe de emergencia	Notificación mediante llamada telefónica o walkie-talkie
		3º Aviso a empresas de mantenimiento	Llamada telefónica a la empresa de mantenimiento.
		4º Equipo de Apoyo a la Evacuación	Notificación mediante llamada telefónica o walkie-talkie
		5º Equipo de primeros auxilios	
		6º Aviso a los usuarios de la instalación para la evacuación	Mediante equipo de megafonía y reunirlos en el CREV
		Comunicar el fin de la emergencia a todas las entidades notificadas	
Corte agua	Verificar Aviso del fallo		Llamada / aviso por móvil en la zona afectada
	Activar el plan de comunicación con este orden de llamadas:		
	1º Empresa de mantenimiento de telefonía		Notificación mediante llamada telefónica Utilizar directorio telefónico
	2º Jefe de Emergencia		Notificación mediante llamada telefónica
	Comunicar el fin de la emergencia a todas las entidades notificadas		Seguir el mismo orden de avisos del plan de comunicación
Accidente de tráfico	1º Equipo de primera intervención		Aviso mediante llamada por móvil. Delimitación de acceso a la zona afectada.
		1º 112 / Bomberos / CECAT	Se notifica la alerta y si es necesario, se confirma después de evaluar la situación.
	2º Jefe de Emergencia		Notificación mediante llamada telefónica
	3º Equipo de primeros auxilios		

ITXA ACTUACIÓN 1	SALA DE CONTROL, CAC (RESPONSABLE DE COMUNICACIONES)		
	Ver en Ficha 02 Teléfonos del Personal de emergencias interno de la actividad los nombres y directorio telefónico del responsable en este ámbito en caso necesario de la activación del Plan de Autocontrol.		
TIPOS DE EMERGENCIA	CONAT/ALERTA	EMERGENCIA	Instrucciones específicas
		4º Activar la alarma acústica por evacuación	Mediante equipo de megafonía y reunirlos en el CREV
	Comunicar el fin de la emergencia a todas las entidades notificadas		Seguir el mismo orden de avisos del plan de comunicación
Fuga de gases	Verificación de escape de gas en caldera o instalación de gas en zona controlada	Mantener comunicación con el personal in situ donde emanan gases de forma general	Llamada a la zona afectada
	Activar el plan de actuación con este orden de llamadas:		
	1º Equipo de primera intervención		Aviso mediante walkie-talkie de la alarma. Inhabilitación del equipo afectado
		1º Bomberos / 112 / CECAT	Se notifica la alerta y si es necesario, se confirma después de evaluar la situación.
	2º Jefe de emergencia		Notificación mediante llamada telefónica o walkie-talkie
	3º Aviso a empresas de mantenimiento		Llamada telefónica a la empresa de mantenimiento correspondiente al equipo afectado.
		3º Equipo de Primera y Segunda Intervención	Notificación mediante llamada telefónica
		4º Equipo de Apoyo a la Evacuación	
		5º Equipo de primeros auxilios	
		Activar la alarma acústica por evacuación	Mediante equipo de megafonía y reunirlos en el CREV
Comunicar el fin de la emergencia a todas las entidades notificadas		Seguir el mismo orden de avisos del plan de comunicación	
Intoxicación alimentaria	1 persona intoxicada	Intoxicación alimentaria general	Llamada / aviso por walkie-talkie en la zona afectada
	Activar el plan de actuación con este orden de llamadas:		
	1º Equipo de primeros auxilios		Aviso mediante llamada de la alarma.
		1º 112 / Emergencias sanitarias / CECAT	Se notifica la alerta y si es necesario, se confirma después de evaluar la situación.

ITXA ACTUACIÓN 1	SALA DE CONTROL, CAC (RESPONSABLE DE COMUNICACIONES)		
	Ver en <i>Ficha 02 Teléfonos del Personal de emergencias interno de la actividad</i> los nombres y directorio telefónico del responsable en este ámbito en caso necesario de la activación del Plan de Autocontrol.		
TIPOS DE EMERGENCIA	CONAT/ALERTA	EMERGENCIA	Instrucciones específicas
	2º Jefe de emergencia		Notificación mediante llamada telefónica
		3º Equipo de primeros auxilios	Notificación mediante llamada telefónica o walkie-talkie
	Comunicar el fin de la emergencia a todas las entidades notificadas		Seguir el mismo orden de avisos del plan de comunicación
Explosiones	Verificación de pequeña explosión en lugar de muy baja afectación	Mantener comunicación con el personal in situ donde se ha producido la explosión	Llamada / aviso por walkie-talkie en la zona afectada
	Activar el plan de actuación con este orden de llamadas:		
	1º Equipo de primera intervención		Aviso mediante movil de la alarma. Inhabilitación del equipo afectado
		1º Bomberos / 112 / CECAT	Se notifica la alerta y si es necesario, se confirma después de evaluar la situación.
	2º Jefe de emergencia		Notificación mediante llamada telefónica
	3º Aviso a empresas de mantenimiento		Llamada telefónica a la empresa de mantenimiento correspondiente al equipo afectado.
		3º Equipo de Primera y Segunda Intervención	Notificación mediante llamada telefónica
		4º Equipo de Apoyo a la Evacuación	
		5º Equipo de primeros auxilios	
		Activar la alarma acústica por evacuación	Mediante equipo de megafonía y reunirlos en el CREV
Comunicar el fin de la emergencia a todas las entidades notificadas		Seguir el mismo orden de avisos del plan de comunicación	
Desplome de las estructuras metálicas / marcador / paneles de cubierta / foco del campo	1º Equipo de primera intervención		Aviso mediante walkie-talkie de la alarma. Delimitación de acceso a la zona afectada
		1º Bomberos / 112 / CECAT	Se notifica la alerta y si es necesario, se confirma después de evaluar la situación.

ITXA ACTUACIÓN 1	SALA DE CONTROL, CAC (RESPONSABLE DE COMUNICACIONES)		
	Ver en Ficha 02 Teléfonos del Personal de emergencias interno de la actividad los nombres y directorio telefónico del responsable en este ámbito en caso necesario de la activación del Plan de Autocontrol.		
TIPOS DE EMERGENCIA	CONAT/ALERTA	EMERGENCIA	Instrucciones específicas
	2º Jefe de Emergencia		Notificación mediante llamada telefónica o walkie-talkie
		3º Equipo de Apoyo a la Evacuación y el Confinamiento	Notificación mediante llamada telefónica o walkie-talkie
	Comunicar el fin de la emergencia a todas las entidades notificadas		Seguir el mismo orden de avisos del plan de comunicación
Incumplimiento de las normativas de uso	Verificar Aviso	Mantener comunicación con el personal in situ	Llamada / aviso por walkie-talkie en la zona afectada
	Activar el plan de comunicación con este orden de llamadas:		
	1º Equipo de apoyo de evacuación y confinamiento		Aviso mediante walkie-talkie de la alarma. Delimitación de acceso a la zona afectada
	2º Jefe de Evacuación y Confinamiento		Se notifica la alerta y si es necesario, se confirma después de evaluar la situación.
	3º Jefe de emergencia		Notificación mediante llamada telefónica o walkie-talkie
		4º 112 / Mossos escuadra / CECAT	Notificación mediante llamada telefónica
	Comunicar el fin de la emergencia a todas las entidades notificadas		Seguir el mismo orden de avisos del plan de comunicación
Avalancha humana	Verificar Aviso	Mantener comunicación con el personal in situ	Llamada / aviso por walkie-talkie en la zona afectada
	Activar el plan de comunicación con este orden de llamadas:		
	1º Equipo de apoyo de evacuación y confinamiento		Aviso mediante walkie-talkie de la alarma. Delimitación de acceso a la zona afectada
	2º Jefe de Evacuación y Confinamiento		Se notifica la alerta y si es necesario, se confirma después de evaluar la situación.
	3º Jefe de emergencia		Notificación mediante llamada telefónica o walkie-talkie
	4º Equipo de primeros auxilios		2º Equipo de primeros auxilios
	Comunicar el fin de la emergencia a todas las entidades notificadas		Seguir el mismo orden de avisos del plan de comunicación

ITXA ACTUACIÓN 1	SALA DE CONTROL, CAC (RESPONSABLE DE COMUNICACIONES)		
	Ver en <i>Ficha 02 Teléfonos del Personal de emergencias interno de la actividad</i> los nombres y directorio telefónico del responsable en este ámbito en caso necesario de la activación del Plan de Autocontrol.		
TIPOS DE EMERGENCIA	CONAT/ALERTA	EMERGENCIA	Instrucciones específicas
Riesgos externos	Verificar Aviso	Mantener comunicación con los medios externos (PAM, actividades vecinas, etc)	Llamada a la zona afectada
	Activar el plan de comunicación con este orden de llamadas:		
	1º Equipo de apoyo de evacuación y confinamiento		Aviso mediante walkie-talkie de la alarma. Delimitación de acceso a la zona afectada
		1º 112 / CECAT	Se notifica la emergencia y si es necesario, se confirma después de evaluar la situación.
	2º Jefe de emergencia		Notificación mediante llamada telefónica o walkie-talkie
		3º Equipo de Apoyo a la Evacuación y el Confinamiento	Notificación mediante llamada telefónica o walkie-talkie
	Comunicar el fin de la emergencia a todas las entidades notificadas		Seguir el mismo orden de avisos del plan de comunicación

El Mensaje a dar en caso de tener que llamar al 112 por una emergencia puede ser similar al siguiente

"Aquí desde El Edificio Tecnoparc de Reus de la población de Reus .

Se ha producido un accidente / incidente / explosión ..., en el edificio dentro del _____⁷ y hemos activado el plan de autoprotección en EMERGENCIA.

El acceso al edificio se encuentra la Av. Bellissens de la población de Reus.

El acceso más rápido viniendo:

Desde los BOMBEROS DE REUS, en vehículo son 1,6 km y se tarda unos 3 min.: Ir dirección este de Calle de Mas del Tallapedra hacia Calle Mas del Carpa. En la rotonda, cogí la tercera salida. Incorporémos a Avenida de Tarragona/N-420. Gire hacia la derecha por Calle México. Gire a la derecha por Calle de Nicaragua. En la rotonda, cogí la tercera salida por Calle de Colombia. Gire a la derecha por Calle Argentina.

Desde el SEM/112 DE REUS, en vehículo son 6,1 km y se tarda unos 7 min.: Agafeu Autovia de Reus/Av. de Tarragona/T-11. Continué por Autovía de Reus/Av. de Tarragona/T-11. Coge Avenida de Tarragona/N-420 hacia Calle de Nicaragua. Continué por Calle de Nicaragua. Coge Calle de Colombia hacia Calle Argentina.

Desde LA GUARDIA URBANA DE REUS, en vehículo son 3,1 km y se tarda unos 7 min.: Aneu dirección noreste por Av. de Marià Fortuny. En la rotonda, salir y seguí por Av. de Marià Fortuny. En la rotonda, coger la tercera salida por Avenida de Tarragona/N-420. Girar hacia la derecha por Calle México. Girar a la derecha por Calle de Nicaragua. En la rotonda, coger la tercera salida por Calle de Colombia. Girar a la derecha por Calle Argentina.

Desde MOZOS DE ESCUADRA DE REUS, en vehículo son 9,9 km y se tarda unos 10 min.: Coge T-11 desde Carretera de Alcolea del Pinar/N-420a y Calle de Recasens y Mercadé. Continuar por T-11 hacia Avenida Bellissens/T-315. Coge la salida 9A desde T-11. En la rotonda, salir por Avenida Bellissens/T-315.

El lugar del siniestro tiene acceso desde la calle _____

No se sabe qué daños materiales hay. / Está afectado/a [describir los elementos / zonas / instalaciones afectadas por la emergencia] _____

No se sabe que haya alguien herido. / Se sabe que hay [indicar el número, si se sabe] heridos en [indicar localización y estado] _____

El equipo de intervención del establecimiento está actuando para controlar la emergencia / no tenemos equipos de intervención adecuados.

Tenemos un riesgo adicional debido a [indicar razón] _____

Estoy llamando desde el teléfono [indicar el nº del jefe de emergencia] _____ "

⁷ Indicar el lloc del incident

ANEXO IV

FICHA DE ACTUACIÓN 2	JEFE DE EMERGENCIA		
	Ver en Ficha 02 Teléfonos del Personal de emergencias interno de la actividad los nombres y directorio telefónico del responsable en este ámbito en caso necesario de la activación del Plan de Autocontrol.		
TIPOS DE EMERGENCIA	CONAT/ALERTA	EMERGENCIA	Instrucciones específicas
General	Recibir el aviso de emergencia del CAC		Deberá llevar el teléfono móvil o walkie-talkie activo permanentemente
	Acudir o contactar con el CAC cuando reciba el aviso de emergencia		Teléfono: 977 300 304
	Informarse de la magnitud y evolución de la situación de emergencia		Comunicarse con el Jefe de Intervención o persona presente en el lugar de la emergencia
	Evaluar la situación de emergencia		
	Establecer o confirmar el nivel de alerta	Establecer o confirmar el nivel de emergencia	Notificarlo al CAC
	Activar el Plan de Autoprotección con el nivel establecido		
Incendio	Confirmar que se ha avisado a los bomberos		Verificar con el CAC
	Dar las órdenes de activación a los EPIs	Dar las órdenes de activación a los EPIs, ESIs, EEC y EPA	Directamente o a través del CAC
	Coordinar la ejecución de las acciones para controlar la emergencia		
	Confirmar que se ha hecho la notificación de la emergencia al CECAT /112		Verificar con el CAC
	Decidir y dar la orden de cambio de nivel de alarma		Notificarlo al CAC
		Decidir y dar la orden y las instrucciones de confinamiento	Directamente o a través del CAC
		Decidir y dar la orden y las instrucciones de evacuación	
	Coordinar las operaciones de control, supresión de la emergencia y de información		
	Confirmar el fin de la emergencia y su comunicación interna y externa		Notificarlo al CAC
Elaborar el informe de la emergencia y remitirlo a CECAT mediante la plataforma HERMES		Se dispondrá de 7 días hábiles	
Fallo del ascensor	Confirmar que se ha avisado a los bomberos		Verificar con el CAC
	Dar las órdenes de activación al Servicio de Mantenimiento	Dar las órdenes de activación a los Servicios de Mantenimiento, EPIs, ESIs, EEC y EPA	Directamente o a través del CAC
	Dar las órdenes de activación al EPIs		
	Coordinar la ejecución de las acciones para controlar la emergencia		
	Confirmar que se ha hecho la notificación de la emergencia al CECAT/112		Verificar con el CAC
	Decidir y dar la orden de cambio de nivel de alarma		Notificarlo al CAC

ANEXO IV

FICHA DE ACTUACIÓN 2	JEFE DE EMERGENCIA		
	Ver en Ficha 02 Teléfonos del Personal de emergencias interno de la actividad los nombres y directorio telefónico del responsable en este ámbito en caso necesario de la activación del Plan de Autocontrol.		
TIPOS DE EMERGENCIA	CONAT/ALERTA	EMERGENCIA	Instrucciones específicas
		Decidir y dar la orden y las instrucciones de confinamiento	Directamente o a través del CAC
		Decidir y dar la orden y las instrucciones de evacuación	
	Coordinar las operaciones de control, supresión de la emergencia y de información		
	Confirmar el fin de la emergencia y su comunicación interna y externa		Notificarlo al CAC
	Elaborar el informe de la emergencia y remitirlo a CECAT mediante la plataforma HERMES		Se dispondrá de 7 días hábiles
Corte Eléctrico, telefónico o de agua	Confirmar que se ha avisado a los bomberos		Verificar con el CAC
	Dar las órdenes de activación a los EPIs	Dar las órdenes de activación a los EPIs, ESIs, EEC y EPA	Directamente o a través del CAC
	Coordinar la ejecución de las acciones para controlar la emergencia		
	Confirmar que se ha hecho la notificación de la emergencia al 112 / CECAT		Verificar con el CAC
	Decidir y dar la orden de cambio de nivel de alarma		Notificarlo al CAC
		Decidir y dar la orden y las instrucciones de confinamiento	Directamente o a través del CAC
		Decidir y dar la orden y las instrucciones de evacuación	
	Coordinar las operaciones de control, supresión de la emergencia y de información		
	Confirmar el fin de la emergencia y su comunicación interna y externa		Notificarlo al CAC
	Elaborar el informe de la emergencia y remitirlo a CECAT mediante la plataforma HERMES		Se dispondrá de 7 días hábiles
Accidente de tráfico	Confirmar que se ha avisado a los bomberos		Verificar con el CAC
	Dar las órdenes de activación a los EPIs	Dar las órdenes de activación a los EPIs, ESIs, EEC y EPA	Directamente o a través del CAC
	Coordinar la ejecución de las acciones para controlar la emergencia		
	Confirmar que se ha hecho la notificación de la emergencia al 112 / CECAT		Verificar con el CAC
	Decidir y dar la orden de cambio de nivel de alarma		Notificarlo al CAC
		Decidir y dar la orden y las instrucciones de confinamiento	Directamente o a través del CAC
		Decidir y dar la orden y las instrucciones de evacuación	

ANEXO IV

FICHA DE ACTUACIÓN 2	JEFE DE EMERGENCIA		
	Ver en Ficha 02 Teléfonos del Personal de emergencias interno de la actividad los nombres y directorio telefónico del responsable en este ámbito en caso necesario de la activación del Plan de Autocontrol.		
TIPOS DE EMERGENCIA	CONAT/ALERTA	EMERGENCIA	Instrucciones específicas
	Coordinar las operaciones de control, supresión de la emergencia y de información		
	Confirmar el fin de la emergencia y su comunicación interna y externa		Notificarlo al CAC
	Elaborar el informe de la emergencia y remitirlo a CECAT mediante la plataforma HERMES		Se dispondrá de 7 días hábiles
Explosión	Confirmar que se ha avisado a los bomberos		Verificar con el CAC
	Dar las órdenes de activación a los EPIs	Dar las órdenes de activación a los EPIs, ESIs, EEC y EPA	Directamente o a través del CAC
	Coordinar la ejecución de las acciones para controlar la emergencia		
	Confirmar que se ha hecho la notificación de la emergencia al 112 / CECAT		Verificar con el CAC
	Decidir y dar la orden de cambio de nivel de alarma		Notificarlo al CAC
		Decidir y dar la orden y las instrucciones de confinamiento	Directamente o a través del CAC
		Decidir y dar la orden y las instrucciones de evacuación	
	Coordinar las operaciones de control, supresión de la emergencia y de información		
	Confirmar el fin de la emergencia y su comunicación interna y externa		Notificarlo al CAC
	Elaborar el informe de la emergencia y remitirlo a CECAT mediante la plataforma HERMES		Se dispondrá de 7 días hábiles
Desplome de las estructuras metálicas / marcador / paneles de cubierta / foco del campo	Confirmar que se ha avisado a los bomberos		Verificar con el CAC
	Dar las órdenes de activación a los EPIs	Dar las órdenes de activación a los EPIs, ESIs, EEC y EPA	Directamente o a través del CAC
	Coordinar la ejecución de las acciones para controlar la emergencia		
	Confirmar que se ha hecho la notificación de la emergencia al 112 / CECAT		Verificar con el CAC
	Decidir y dar la orden de cambio de nivel de alarma		Notificarlo al CAC
		Decidir y dar la orden y las instrucciones de confinamiento	Directamente o a través del CAC
		Decidir y dar la orden y las instrucciones de evacuación	
	Coordinar las operaciones de control, supresión de la emergencia y de información		
	Confirmar el fin de la emergencia y su comunicación interna y externa		Notificarlo al CAC
	Elaborar el informe de la emergencia y remitirlo a CECAT mediante la plataforma HERMES		Se dispondrá de 7 días hábiles

ANEXO IV

FICHA DE ACTUACIÓN 2	JEFE DE EMERGENCIA		
	Ver en Ficha 02 Teléfonos del Personal de emergencias interno de la actividad los nombres y directorio telefónico del responsable en este ámbito en caso necesario de la activación del Plan de Autocontrol.		
TIPOS DE EMERGENCIA	CONAT/ALERTA	EMERGENCIA	Instrucciones específicas
Incumplimiento de las normativas de uso.	Confirmar a través del Jefe de evacuación y confinamiento que se ha avisado al equipo de apoyo de evacuación y confinamiento.		Verificar con el CAC
	Dar las órdenes de activación al equipo de apoyo de evacuación y confinamiento.		Directamente o a través del Jefe De Evacuación y Confinamiento
	Coordinar la ejecución de las acciones para controlar la emergencia		Directamente o a través del Jefe De Evacuación y Confinamiento
	Confirmar que se ha hecho la notificación de la emergencia al 112 / CECAT		Verificar con el Jefe De Evacuación y Confinamiento y CAC
	Decidir y dar la orden de cambio de nivel de alarma		Notificarlo al CAC
		Decidir y dar la orden y las instrucciones de confinamiento	Directamente o a través del Jefe De Evacuación y Confinamiento
		Decidir y dar la orden y las instrucciones de evacuación	
	Coordinar las operaciones de control, supresión de la emergencia y de información		
	Confirmar el fin de la emergencia y su comunicación interna y externa		Notificarlo al CAC
	Elaborar el informe de la emergencia y remitirlo a Protección Civil local mediante la plataforma HERMES		Se dispondrá de 7 días hábiles
Avalancha humana	Confirmar que se ha avisado a los bomberos		Verificar con el CAC
	Dar las órdenes de activación a los EPIS	Dar las órdenes de activación a los EPIS, ESIs, EEC y EPA	Directamente o a través del CAC
	Coordinar la ejecución de las acciones para controlar la emergencia		
	Confirmar que se ha hecho la notificación de la emergencia al 112 / CECAT		Verificar con el CAC
	Decidir y dar la orden de cambio de nivel de alarma		Notificarlo al CAC
		Decidir y dar la orden y las instrucciones de confinamiento	Directamente o a través del CAC
		Decidir y dar la orden y las instrucciones de evacuación	
	Coordinar las operaciones de control, supresión de la emergencia y de información		
	Confirmar el fin de la emergencia y su comunicación interna y externa		Notificarlo al CAC
	Elaborar el informe de la emergencia y remitirlo a CECAT mediante la plataforma HERMES		Se dispondrá de 7 días hábiles
Riesgos Externos	Confirmar que se ha avisado a los bomberos		Verificar con el CAC
	Dar las órdenes de activación a los EPIS, ESIs, EEC y EPA		

ANEXO IV

FICHA DE ACTUACIÓN 2	JEFE DE EMERGENCIA		
		Ver en <i>Ficha 02 Teléfonos del Personal de emergencias interno de la actividad</i> los nombres y directorio telefónico del responsable en este ámbito en caso necesario de la activación del Plan de Autocontrol.	
TIPOS DE EMERGENCIA	CONAT/ALERTA	EMERGENCIA	Instrucciones específicas
	Coordinar la ejecución de las acciones para controlar la emergencia		Directamente o a través del CAC
	Confirmar que se ha hecho la notificación de la emergencia al 112 / CECAT		Verificar con el CAC
	Decidir y dar la orden de cambio de nivel de alarma		Notificarlo al CAC
		Decidir y dar la orden y las instrucciones de confinamiento	Directamente o a través del CAC
		Decidir y dar la orden y las instrucciones de evacuación	
	Coordinar las operaciones de control, supresión de la emergencia y de información		
	Confirmar el fin de la emergencia y su comunicación interna y externa		Notificarlo al CAC
	Elaborar el informe de la emergencia y remitirlo a CECAT mediante la plataforma HERMES		Se dispondrá de 7 días hábiles

ANEXO IV

FICHA DE ACTUACIÓN 3	JEFE DE INTERVENCIÓN		
	Ver en Ficha 02 Teléfonos del Personal de emergencias interno de la actividad los nombres y directorio telefónico del responsable en este ámbito en caso necesario de la activación del Plan de Autocontrol.		
TIPOS DE EMERGENCIA	CONAT/ALERTA	EMERGENCIA	Instrucciones específicas
General	Recibir el aviso de emergencia del Jefe de Emergencia		Deberá llevar el teléfono móvil o walkie-talkie activo permanentemente
	Acudir o contactar con el CAC cuando reciba el aviso de emergencia		Teléfono: 977 300 304
	Informar de la magnitud y evolución de la situación de emergencia al Jefe de emergencia		Comunicarse con EPI's y ESI's o persona presente en el lugar de la emergencia
	Evaluar la situación de emergencia e Informar al Jefe de Emergencia.		
Incendio / Explosión	Valorar la emergencia y dirigir todas las actuaciones para combatir la emergencia: - Confirmar que se ha avisado a los bomberos si asume el rol de Jefe de Emergencia.		Verificar con el CAC
	Dar las órdenes de activación a los EPIs	Dar las órdenes de activación a los EPIs y ESIs	Directamente o a través del CAC
	Coordinar la ejecución de las acciones para controlar la emergencia con el Jefe de Evacuación.		
	Confirmar que se ha hecho la notificación de la emergencia al 112 / CECAT (si asume el rol de jefe de emergencia)		Verificar con el CAC
	Si asume el rol de Jefe de Emergencia: - Decidir y dar la orden de cambio de nivel de alarma - Coordinar las operaciones de control, supresión de la emergencia y de información - Confirmar el fin de la emergencia y su comunicación interna y externa		Notificarlo al CAC
Desplome de las estructuras metálicas / marcador / paneles de cubierta / foco del campo Corte eléctrico / Corte telefónico/ Corte de agua	Valorar la emergencia y dirigir todas las actuaciones para combatir la emergencia: - Confirmar que se ha avisado a los bomberos si asume el rol de Jefe de Emergencia.		Verificar con el CAC
	Dar las órdenes de activación a los EPIs	Dar las órdenes de activación a los EPIs y ESIs.	Directamente o a través del CAC
	Coordinar la ejecución de las acciones para controlar la emergencia con el Jefe de Evacuación.		
	Confirmar que se ha hecho la notificación de la emergencia al 112 / CECAT (si asume el rol de jefe de emergencia)		Verificar con el CAC

FICHA DE ACTUACIÓN 3	JEFE DE INTERVENCIÓN		
	Ver en Ficha 02 Teléfonos del Personal de emergencias interno de la actividad los nombres y directorio telefónico del responsable en este ámbito en caso necesario de la activación del Plan de Autocontrol.		
TIPOS DE EMERGENCIA	CONAT/ALERTA	EMERGENCIA	Instrucciones específicas
	Si asume el rol de Jefe de Emergencia: -Decidir y dar la orden de cambio de nivel de alarma - Coordinar las operaciones de control, supresión de la emergencia y de información - Confirmar el fin de la emergencia y su comunicación interna y externa		Notificarlo al CAC
Accidente de tráfico	Valorar la emergencia y dirigir todas las actuaciones para combatir la emergencia: - Confirmar que se ha avisado a los bomberos si asume el rol de Jefe de Emergencia.		Verificar con el CAC
	Dar las órdenes de activación a los EPIs	Dar las órdenes de activación a los EPIs y ESIs.	Directamente o a través del CAC
	Coordinar la ejecución de las acciones para controlar la emergencia con el Jefe de Evacuación.		
	Confirmar que se ha hecho la notificación de la emergencia al 112 / CECAT (si asume el rol de Jefe de Emergencia).		Verificar con el CAC
	Si asume el rol de Jefe de Emergencia: -Decidir y dar la orden de cambio de nivel de alarma - Coordinar las operaciones de control, supresión de la emergencia y de información - Confirmar el fin de la emergencia y su comunicación interna y externa		Notificarlo al CAC
Incumplimiento de las normativas de uso	Valorar la emergencia y dirigir todas las actuaciones para combatir la emergencia: - Confirmar que se ha avisado a los bomberos si asume el rol de Jefe de Emergencia.		Verificar con el CAC
	Dar las órdenes de activación a los EPIs	Dar las órdenes de activación a los EPIs y ESIs.	Directamente o a través del CAC
	Coordinar la ejecución de las acciones para controlar la emergencia con el Jefe de Evacuación.		
	Confirmar que se ha hecho la notificación de la emergencia al 112 / CECAT (si asume el rol de Jefe de Emergencia).		Verificar con el CAC

FICHA DE ACTUACIÓN 3	JEFE DE INTERVENCIÓN		
	Ver en Ficha 02 Teléfonos del Personal de emergencias interno de la actividad los nombres y directorio telefónico del responsable en este ámbito en caso necesario de la activación del Plan de Autocontrol.		
TIPOS DE EMERGENCIA	CONAT/ALERTA	EMERGENCIA	Instrucciones específicas
	Si asume el rol de Jefe de Emergencia: -Decidir y dar la orden de cambio de nivel de alarma - Coordinar las operaciones de control, supresión de la emergencia y de información - Confirmar el fin de la emergencia y su comunicación interna y externa		Notificarlo al CAC
Riesgos externos	Valorar la emergencia y dirigir todas las actuaciones para combatir la emergencia: - Confirmar que se ha avisado a los bomberos si asume el rol de Jefe de Emergencia.		Verificar con el CAC
	Dar las órdenes de activación a los EPIs, ESIs, EEC	Dar las órdenes de activación a los EPIs y ESIs, EEC.	Directamente o a través del CAC
	Coordinar la ejecución de las acciones para controlar la emergencia con el Jefe de Evacuación.		
	Confirmar que se ha hecho la notificación de la emergencia al 112 / CECAT (si asume el rol de Jefe de Emergencia).		Verificar con el CAC
	Si asume el rol de Jefe de Emergencia: -Decidir y dar la orden de cambio de nivel de alarma - Coordinar las operaciones de control, supresión de la emergencia y de información - Confirmar el fin de la emergencia y su comunicación interna y externa		Notificarlo al CAC

<p>FICHA ACTUACIÓN 4</p>	<p>EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN / DESCONEXIÓN INSTALACIONES</p>
	<p>Ver en <i>Ficha 02 Teléfonos del Personal de emergencias interno de la actividad</i> los nombres y directorio telefónico del responsable en este ámbito en caso necesario de la activación del Plan de Autocontrol.</p>
<p>ACCIONES INICIALES:</p>	
<p>Al ser alertados por sistema automático o sistema de megafonía, se dirigirán al lugar de la emergencia.</p>	
<p>Una vez transmitida la alarma, las personas que forman el equipo actuarán según la tipología y la ubicación de la emergencia.</p>	
<p>El equipo de intervención alertará al jefe de intervención de la magnitud de la emergencia.</p>	
<p>EN CASO DE CONATO DE EMERGENCIA:</p>	
<p>Detección temprana a través de detectores automáticos o mediante pulsadores manuales, conseguirá que un incendio pueda ser sofocado mediante extintores portátiles.</p>	
<p>Intentará controlar el foco del incendio, cerrar puertas y ventana y evitar corrientes de aire que puedan intensificar.</p>	
<p>Mantener la serenidad y obrar con actuaciones firmes, sabiendo siempre lo que se hace.</p>	
<p>Si es necesario abandonar, contener el fuego cerrando puertas y ventanas para evitar la propagación del oc y del humos.</p>	
<p>En caso necesario solicitarán ayuda al equipo de evacuación y confinamiento y el equipo de primeros auxilios.</p>	
<p>EN CASO DE EMERGENCIA PARCIAL O GENERAL:</p>	
<p>Estar atentos ante la posibilidad de ver envuelto repentinamente por las consecuencias del fuego y solicitar al CAC y jefe de intervención la intervención de los ESI's.</p>	
<p>Al ser alertado el/la jefe/ a del equipo de intervención, recogerá la información disponible y solicitará instrucciones al/a la jefe/ a de la emergencia respecto al nivel de emergencia para actuar los ESI's.</p>	
<p>Si antes de la llegada del jefe de intervención o de los ESI's, consideran el evacuar la zona, procederán a la evacuación de todos los usuarios que se encuentren en la zona afectada por las vías de evacuación más rápida y segura hasta el punto de encuentro establecido.</p>	
<p>Reforzarán la actuación de los ESI's, aportando el material necesario, según vaya ordenando el jefe de intervención y/o bomberos.</p>	

FICHA ACTUACIÓN 5	EQUIPO DE SEGUNDA INTERVENCIÓN
	Ver en <i>Ficha 02 Teléfonos del Personal de emergencias interno de la actividad</i> los nombres y directorio telefónico del responsable en este ámbito en caso necesario de la activación del Plan de Autocontrol.
ACCIONES INICIALES:	
Al ser alertado el/la jefe/ a del equipo de intervención, recogerá la información disponible y solicitará instrucciones al/a la jefe/a de la emergencia respecto al nivel de emergencia.	
El/la jefe/ a del equipo de intervención alertará de la magnitud de la emergencia y ordenará la actuación al equipo de segunda intervención.	
Una vez transmitida la alarma, las personas que forman el equipo actuarán según la tipología y la ubicación de la emergencia.	
Se dirigirán al punto de concentración establecido y se equiparán con los trajes de intervención dirigiéndose seguidamente al lugar de la emergencia.	
EN CASO DE CONATO DE EMERGENCIA:	
Permanecer en estado de alerta.	
EN CASO DE EMERGENCIA PARCIAL:	
Reforzarán y sustituirán a los EPI's, con el objetivo de extinguir el fuego, evitar su propagación y permitir aumentar el tiempo de evacuación.	
Los ESI's se dirigirán al lugar indicado por el CAC y se pondrán a las órdenes del jefe de intervención.	
Evacuación por parte del EEC del personal y usuarios del sector afectado por la emergencia hasta la salida más próxima y concentración en el punto de encuentro establecido.	
Cuando sean requeridos, se dirigirán al lugar de la emergencia y tratarán de extinguir el fuego utilizando las BIE's existentes en el interior del pabellón.	
EN CASO DE EMERGENCIA GENERAL:	
Evacuación por parte del EEC del personal y usuarios de todo el pabellón hasta las salidas marcadas según los recorridos de evacuación más próximos y concentración en los puntos de encuentro establecidos.	
Permanecer en estado de alerta junto con el Jefe de intervención y poniéndose a disposición de los Servicios Externos (Bomberos, Policía, etc.).	
Al producirse la extinción del fuego, formarán un retén de vigilancia, para evitar la reignición del fuego.	
Al finalizar la emergencia, repondrán los medios de detección y extinción de incendios.	
Junto con el jefe de intervención, investigarán el origen del incendio y su desarrollo.	

FICHA ACTUACIÓN 6	EQUIPO DE EVACUACIÓN Y CONFINAMIENTO
	Ver en Ficha 02 Teléfonos del Personal de emergencias interno de la actividad los nombres y directorio telefónico del responsable en este ámbito en caso necesario de la activación del Plan de Autocontrol.
ACCIONES INICIALES:	
Al ser alertado el/la jefe/ a del equipo de evacuación y confinamiento recogerá la información disponible y solicitará instrucciones al/a la jefe/a de la emergencia respecto a si es necesario evacuar o confinar y punto de encuentro a utilizar.	
El/la jefe/a del equipo de evacuación y confinamiento alertará al resto de miembros del equipo y se asegurará de que se transmite la alarma a: Todas las personas ajenas que se encuentren en el establecimiento.	
Una vez transmitida la alarma, las personas que forman el equipo actuarán segunda la tipología y la ubicación de la emergencia.	
EN CASO DE EVACUACIÓN PARCIAL DEL EDIFICIO:	
Evacuarán a las personas de la zona afectada, dirigiéndolos directamente al exterior.	
Intentarán, en todo momento, mantener la calma para que no se extienda el pánico, lo que podría provocar conductas incontrolables.	
Controlarán, el número y la identidad de las personas evacuadas. En el caso de que haya alguna incidencia, informarán al/a la jefe/a de intervención y a los Bomberos para iniciar su búsqueda.	
Una vez evacuados los y las ocupantes a un lugar seguro impedirán que vuelvan a la zona de peligro y permanecerán con ellos hasta que se informe del final de la emergencia. En caso necesario solicitarán ayuda al equipo de primeros auxilios.	
Una parte de estos equipos controlará la entrada de personal exterior y la salida segura del personal exterior ya existente en el establecimiento.	
EN CASO DE EVACUACIÓN GENERAL DEL EDIFICIO:	
Las personas integrantes del equipo procederán a la evacuación de todas las zonas y dirigirán a los ocupantes en los puntos de reunión establecidos, (CREV), a través de los itinerarios de evacuación.	
Valoradaán, asimismo, que las personas evacuadas vuelvan a entrar en el establecimiento hasta que lo autorice el/la Jefe/a de la emergencia o los Bomberos.	
Si la evacuación se ve impedida conducirán a las personas a su cargo a una zona segura y se harán ver por los ventanales o se informará por teléfono al/a la jefe/a de la emergencia.	
Controlarán, el número y la identidad de las personas evacuadas. En el caso de que haya alguna incidencia, informarán al/a la jefe/a de intervención y a los Bomberos para iniciar su búsqueda.	
EN CASO DE CONFINAMIENTO:	
Los miembros del equipo avisarán y conducirán a todas las personas ocupantes del establecimiento al área de confinamiento indicada, hasta recibir nuevas instrucciones del/de la jefe/a de la emergencia.	
Controlarán, el número y la identidad de las personas evacuadas. En el caso de que haya alguna incidencia, informarán al/a la jefe/a de intervención y a los Bomberos para iniciar su búsqueda.	

ANEXO IV

FICHA ACTUACIÓN 7	EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS
	SALVA GUILLÉN – 620 274 190 RAMÓN GARCÍA-VALLAURE – 669 891 464 / 6010
EN CUALQUIER SITUACIÓN, SIEMPRE QUE HAYA HERIDOS/AS O AFECTADOS/AS:	
Al ser alertado, el/la jefe/ a del equipo de primeros auxilios recogerá la información inicial, especialmente, en cuanto al tipo y zona de la emergencia, la existencia de posibles víctimas, y atenderá a los heridos con una SVI (Soporte vital intermedio).	
El/la del equipo de primeros auxilios avisará al resto de componentes del grupo con los que se dirigirán al lugar del accidente o emergencia, siempre que ello no implique riesgo para su integridad física.	
Una vez junto a las víctimas, las asistirán y protegerán dentro de sus posibilidades, y traslado de las víctimas al centro sanitario más próximo.	
Cuando sea posible y necesario, siempre de acuerdo con el/la jefe/ a de intervención, colaborarán con los demás grupos en las tareas de salvamento.	
Serán los interlocutores/as con el centro sanitario en caso de que sea necesario.	
EN CUALQUIER SITUACIÓN, SI NO HAY HERIDOS/AS O AFECTADOS/AS:	
En el caso de que no haya heridos/as o afectados/as, el equipo de primeros auxilios colaborará con el equipo de evacuación y confinamiento.	

FICHA ACTUACIÓN 8	RECEPCIÓN DE LA AYUDA EXTERNA
	Titular: EDUARD VICENTE – 618 362 790 / 6020 Suplente 2: ROBERT FRANQUET – 630 186 068
ACCIONES INICIALES:	
El jefe de emergencias recibe la ayuda externa.	
Entrega de los planos e informa de: <ul style="list-style-type: none"> - ubicación del siniestro en el edificio. - las características conocidas de la emergencia. - la peligrosidad de las zonas próximas al lugar de la emergencia. - las incidencias producidas en la evacuación, si fuera necesario. - la existencia de heridos y/o atrapados en las instalaciones. 	
Permanecerá a disposición de las ayudas exteriores para informar de lo que necesiten o de las informaciones que le vayan haciendo llegar los componentes del Equipo de Emergencias.	

A continuación se vuelven a poner las fichas de actuación para facilitar el entendimiento de los cuadros anteriores, pero en formato relato:

FICHA DE ACTUACIÓN 1. SALA DE CONTROLES, CAC (RESPONSABLE DE COMUNICACIONES)

Ver en **Ficha 02 Teléfonos del Personal de emergencias interno de la actividad** los nombres y directorio telefónico del responsable en este ámbito en caso necesario de la activación del Plan de Autocontrol.

FUNCIONES QUE REALIZARÁ:

Es el lugar desde donde se reciben todos los avisos y se realizan las comunicaciones en el exterior y en los diferentes grupos actuantes.

EN SITUACIÓN DE NORMALIDAD:

- Llevar el teléfono móvil activo permanentemente.
- Mantener en todo momento el sistema de comunicación abierto.
- Tener a disposición el directorio telefónico actualizado.
- Tener a disposición un juego de llaves de todo el edificio o una llave maestra para facilitarlas en caso necesario a los grupos de actuación propios o externos.
- Tener a disposición los formularios para la gestión de las emergencias (Anexo II)
- Realizar los avisos internos y externos.
- Organizar la comunicación con todos los integrantes de los diferentes equipos de emergencia.
- Disponer de un aparato de radio y un lote con pilas.

EN CASO DE EMERGENCIA:

- Al recibir una alarma o aviso de emergencia avisar al Jefe de Emergencia y esperar instrucciones.
- Activar las alarmas y dar los avisos por orden directa del jefe de emergencia (**Formulario 01 y Formulario 02** del Anexo II)
- Transmitir las instrucciones del Jefe de emergencia a los equipos de emergencia o grupos actuantes.
- Dar el aviso por orden directa del Jefe de Emergencia a los medios de intervención exterior (**Formulario 02** del Anexo II)
 - **112**
 - **CECAT 977 297 600**

El Mensaje a dar en caso de tener que llamar al 112 por una emergencia puede ser similar al siguiente

"Aquí desde El Edificio Tecnoparc de Reus de la población de Reus .

Se ha producido un accidente / incidente / explosión ..., en el edificio dentro del_____⁸ y hemos activado el plan de autoprotección en EMERGENCIA.

El acceso al edificio se encuentra la Av. Bellissens de la población de Reus.

El acceso más rápido viniendo:

*Desde los **BOMBEROS DE REUS**, en vehículo son 2 km y se tarda unos 3 min.: Dirección este de Calle de Mas del Tallapedra hacia Calle Mas del Carpa. En la rotonda, cogí la tercera salida. Incorporémonos a Avenida de Tarragona/N-420. En la rotonda, coge la primera salida en dirección a la Calle de la Argentina. Pasa una rotonda. Entra en la rotonda. Tu destino está a la derecha*

*Desde el **CECAT/112 DE REUS**, en vehículo son 5,8 km y se tarda unos 6 min.: Agafeu Autovia de Reus/Av. de Tarragona/T-11. Continué por T-11. Coge Avenida Bellissens/T-315 hacia la Calle de la Argentina. En la rotonda, toma la primera salida en dirección a la Calle de la Argentina. Tu destino está a la derecha.*

⁸ Indicar el lloc del incident

CONTINUACIÓN FICHA DE ACTUACIÓN 1. SALA DE CONTROLES, CAC (RESPONSABLE DE COMUNICACIONES)

*Desde **LA GUARDIA URBANA DE REUS**, en vehículo son 2,9 km y se tarda unos 4 min.: Dirección noreste por Av. de Marià Fortuny. En la rotonda, salir y seguir por Av. de Marià Fortuny. En la rotonda, coger la tercera salida por Avenida de Tarragona/N-420. En la rotonda, coge la tercera salida en dirección Avenida de Tarragona/N-420 En la rotonda, coge la primera salida en dirección Calle de la Argentina. Pasa una rotonda Entra en la rotonda y tu destino está a la derecha*

*Desde **MOZOS DE ESCUADRA DE REUS**, en vehículo son 10,2 km y se tarda unos 10 min.: Coge T-11 desde Carretera de Alcolea del Pinar/N-420a y Calle de Recasens y Mercadé. Continuar por T-11 hacia Avenida Bellissens/T-315. Coge la salida 9A desde T-11. Sigue por la Avenida de Bellissens/T-315 hasta Calle de la Argentina.*

*El lugar del siniestro tiene acceso desde la calle _____
 No se sabe qué daños materiales hay. / Está afectado/a [describir los elementos / zonas / instalaciones afectadas por la emergencia] _____
 No se sabe que haya alguien herido. / Se sabe que hay [indicar el número, si se sabe] heridos en [indicar localización y estado] _____
 El equipo de intervención del establecimiento está actuando para controlar la emergencia / no tenemos equipos de intervención adecuados.
 Tenemos un riesgo adicional debido a [indicar razón] _____
 Estoy llamando desde el teléfono [indicar el nº del jefe de emergencia] _____ "*

EN CASO DE EVACUACIÓN:

- Cuando el Jefe de Emergencia lo requiera, será la persona encargada de realizar el llamamiento de desalojo del edificio. Para evitar atropellos y pánico entre los usuarios del edificio, **bajo ningún concepto se declarará por megafonía el estado real de la situación.** Se procederá a **repetir por tres veces** el siguiente mensaje:

Atención, siguiendo las recomendaciones de Protección Civil, se efectuará un simulacro de evacuación de la totalidad del recinto. Se pide que mantengan la calma y evacuen el recinto siguiendo los recorridos de evacuación señalados y atendiendo a las instrucciones del personal del edificio.

Muchas gracias por su colaboración.

- En caso de evacuación total del edificio:
 - Desplazar el CAC al punto de reunión exterior previsto y continuar las comunicaciones con el teléfono móvil.

EN CASO DE AMENAZA DE BOMBA:

Tomar el máximo de datos con el **Formulario 04** del Anexo II

FICHA DE ACTUACIÓN 2. JEFE DE EMERGENCIA

Ver en **Ficha 02 Teléfonos del Personal de emergencias interno de la actividad** los nombres y directorio telefónico del responsable en este ámbito en caso necesario de la activación del Plan de Autocontrol.

FUNCIONES QUE REALIZARÁ:

Es el máximo responsable en el caso de producirse una emergencia. Es la persona encargada de coordinar y de dirigir a todos los equipos de emergencia y de intervención. Sus funciones son:

EN SITUACIÓN DE NORMALIDAD:

- Llevar el teléfono móvil activo permanentemente.
- Ser la persona responsable de mantener actualizado y visible el directorio telefónico.
- Ser la persona que tenga a disposición el Plan de autoprotección, las llaves del edificio y el teléfono móvil.
- Tener una lista actualizada de todo el personal y de los componentes de los diferentes equipos de emergencia, intervención, etc.

EN CASO DE EMERGENCIA:

- Recibir el aviso de cualquier tipo de emergencia desde el CAC...
- Trasládarse o contactar con el CAC (**Pilar Torres - Teléfono: 977 300 304**).
- Mantener comunicación permanente con el Jefe de intervención o persona presente en el lugar de la emergencia.
- Informarse de la magnitud y evolución de la situación de emergencia.
- En base a la información recibida:
 - Evaluar la emergencia
 - Determinar el nivel de emergencia en cada momento.
 - Activar o no el Plan de Autoprotección en alguna de las fases de emergencia.
 - Notificarlo al CAC
 - Ordenar avisos internos y externos, facilitando los datos necesarios.
- Mantener comunicación con el resto de los Jefes de Grupo.
- Ordenar y coordinar la actuación de los diferentes equipos de emergencia.
- Valorar la necesidad de ayuda externa y ordenar al responsable del CAC que la pida.
- Verificar que se han hecho los avisos internos y externos.
- En caso de recibir ayuda de los medios externos:
 - Informar de la situación , (Mostrar el PAU, indicar tiempo transcurrido desde la emergencia, situación, etc.)
 - Dejar el mando al máximo responsable de Bomberos sin abandonar el CAC.
 - Colaborar con los equipos de ayuda externa.
- En caso de una emergencia externa:
 - Seguir las pautas indicadas desde el CECAT y
 - Transmitir las órdenes recibidas a los equipos de emergencia.

EN CASO DE EVACUACIÓN:

- Decidir las medidas a tomar en cada situación (evacuación: parcial, total, horizontal...)
- Indicar el lugar o lugares de encuentro/recuento.
- Tener una lista actualizada de todo el personal y de los componentes de los diferentes equipos de emergencia, intervención, etc. Recibir la información de todos los miembros de los equipos de intervención, especialmente la coordinación con el Jefe de Intervención.
- Controlar recuentos finales y tomar decisiones si falta alguien.
- Recibir la información necesaria para determinar si se tienen que desconectar las diferentes instalaciones y ordenar los cortes de suministros pertinentes.
- Atender las llamadas exteriores, mantener contacto con las familias de las personas afectadas y mantenerlas informadas.



CONTINUACIÓN FICHA DE ACTUACIÓN 2. JEFE DE EMERGENCIA

EN CASO DE CONFINAMIENTO:

- Decidir las medidas a tomar en cada situación (confinamiento: parcial, total, horizontal)
- Indicar el lugar o lugares de confinamiento según el número de personas en riesgo.
- Tener una lista actualizada de todo el personal y de los componentes de los diferentes equipos de emergencia, intervención, etc. Recibir la información de todos los miembros de los equipos de intervención, especialmente la coordinación con el Jefe de Intervención.
- Controlar recuentos finales y tomar decisiones si falta alguien.
- Ordenar la parada del sistema de ventilación y cierre de puertas y ventanas.
- Escuchar los canales de información exteriores (radio, televisión) y estar pendiente del teléfono o de las instrucciones a recibir por parte de los servicios oficiales.

AL FINALIZAR LA EMERGENCIA:

- Confirmar el fin de la emergencia y el retorno a la normalidad.
- Informar al CECAT de la situación y asegurar que todo el mundo sea informado.
- Desactivar el Plan de Autoprotección.
- Elaborar el informe de la emergencia antes de 7 días hábiles y remitirlo al CECAT a través de la plataforma HERMES.

FICHA DE ACTUACIÓN 3. JEFE DE INTERVENCIÓN

Ver en **Ficha 02 Teléfonos del Personal de emergencias interno de la actividad** los nombres y directorio telefónico del responsable en este ámbito en caso necesario de la activación del Plan de Autocontrol.

FUNCIONES QUE REALIZARÁ:

Es **la persona responsable** de las tareas a realizar **en caso de emergencia en el lugar de la emergencia**, y de la seguridad de los miembros de su equipo de intervención.

EN SITUACIÓN DE NORMALIDAD:

- Llevar el teléfono móvil activo permanentemente.
- Mantener en todo momento la comunicación con el Jefe de Emergencia y los equipos de Intervención.
- Tener a disposición un juego de llaves de todo el edificio.
- Organizar la comunicación con los integrantes de los diferentes equipos de intervención.
- Conocer ampliamente el establecimiento y sus instalaciones.
- Conocer los riesgos específicos y la dotación de medios de prevención, protección y actuación en el centro.
- Disponer de un lote con pilas.

EN CASO DE EMERGENCIA:

- Ponerse bajo las órdenes directas del Jefe de Emergencia.
- Al ser avisado de una emergencia:
 - Dirigirse al punto donde se detecta la emergencia para efectuar una primera valoración. Siempre debe ir acompañado de alguna otra persona.
 - Informar al Jefe de Emergencia de lo que está sucediendo y su magnitud.
 - Si el Jefe de Emergencia lo indica, coordinar la actuación de los EPIs y ESI's según oscuelva, para intentar mitigar la emergencia.
- Informar continuamente al Jefe de emergencia de la evolución de la emergencia.
- Cerrar la clave general de gas y el suministro eléctrico del local / la zona / el recinto, según sea la emergencia y sea indicado por parte del Jefe de Emergencia.
- Comprobar que se han cerrado todas las puertas cortafuegos y activado los otros elementos sectorizadores.
- Informar a los equipos de intervención externos y colaborar con ellos, en su caso, tanto desde el interior como desde el exterior del edificio.

EN CASO DE EVACUACIÓN:

- Apoyar a los equipos de evacuación / confinamiento y primeros auxilios.
- Ayudar a conducir tranquilamente a todas las personas en los puntos de reunión exteriores definidos por el Jefe de Emergencia.
- Cerrar puertas y ventanas para asegurar la idoneidad de los recorridos de evacuación.
- Ayudar a la asistencia de los heridos dentro de sus posibilidades, en su caso.
- Controlar, si es posible, el número y la identidad de las personas evacuadas y de los heridos, y en el caso de que se produzca alguna incidencia, informar al Jefe de Emergencia.
- Colaborar con los demás equipos para asegurarse de que no queda nadie en el edificio.

EN CASO DE CONFINAMIENTO:

- Apoyar a los equipos de evacuación / confinamiento y primeros auxilios.
- Ayudar a conducir tranquilamente a todas las personas en el área de confinamiento definida por el Jefe de Emergencia.
- Asegurar que se haya detenido el funcionamiento de cualquier entrada de aire del exterior.
- Ayudar a la asistencia de los heridos dentro de sus posibilidades, en su caso.
- Controlar, si es posible, el número y la identidad de las personas confinadas y de los heridos, y en el caso de que se produzca alguna incidencia, informar al Jefe de Emergencia.

AL FINALIZAR LA EMERGENCIA:

- Comprobar que todos los dispositivos funcionan correctamente y con normalidad.
- Informar al Jefe de Emergencia el final de las tareas de intervención.

FICHA DE ACTUACIÓN 4. EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN / DESCONEXIÓN INSTALACIONES

Ver en *Ficha 02 Teléfonos del Personal de emergencias interno de la actividad* los nombres y directorio telefónico del responsable en este ámbito en caso necesario de la activación del Plan de Autocontrol.

ACCIONES INICIALES:

- Al ser alertados por sistema automático o sistema de megafonía, se dirigirán al lugar de la emergencia.
- Una vez transmitida la alarma, las personas que forman el equipo actuarán según la tipología y la ubicación de la emergencia.
- El equipo de intervención alertará al jefe de intervención de la magnitud de la emergencia.

EN CASO DE CONATO DE EMERGENCIA:

- Detección temprana a través de detectores automáticos o mediante pulsadores manuales, conseguirá que un incendio pueda ser sofocado mediante extintores portátiles.
- Intentará controlar el foco del incendio, cerrar puertas y ventana y evitar corrientes de aire que puedan intensificar.
- Mantener la serenidad y obrar con actuaciones firmes, sabiendo siempre lo que se hace.
- Si es necesario abandonar, contener el fuego cerrando puertas y ventanas para evitar la propagación del oc y del humos.
- En caso necesario solicitarán ayuda al equipo de evacuación y confinamiento y el equipo de primeros auxilios.

EN CASO DE EMERGENCIA PARCIAL O GENERAL:

- Estar atentos ante la posibilidad de ver envuelto repentinamente por las consecuencias del fuego y solicitar al CAC y jefe de intervención la intervención de los ESI's.
- Al ser alertado el/la jefe/ a del equipo de intervención, recogerá la información disponible y solicitará instrucciones al/a la jefe/ a de la emergencia respecto al nivel de emergencia para actuar los ESI's.
- Si antes de la llegada del jefe de intervención o de los ESI's, consideran el evacuar la zona, procederán a la evacuación de todos los usuarios que se encuentren en la zona afectada por las vías de evacuación más rápida y segura hasta el punto de encuentro establecido.
- Reforzarán la actuación de los ESI's, aportando el material necesario, según vaya ordenando el jefe de intervención y/o bomberos.

FICHA DE ACTUACIÓN 5. EQUIPO DE SEGUNDA INTERVENCIÓN

Ver en **Ficha 02 Teléfonos del Personal de emergencias interno de la actividad** los nombres y directorio telefónico del responsable en este ámbito en caso necesario de la activación del Plan de Autocontrol.

ACCIONES INICIALES:

- Al ser alertado el/la jefe/ a del equipo de intervención, recogerá la información disponible y solicitará instrucciones al/a la jefe/a de la emergencia respecto al nivel de emergencia.
- El/la jefe/ a del equipo de intervención alertará de la magnitud de la emergencia y ordenará la actuación al equipo de segunda intervención.
- Una vez transmitida la alarma, las personas que forman el equipo actuarán según la tipología y la ubicación de la emergencia.
- Se dirigirán al punto de concentración establecido y se equiparán con los trajes de intervención dirigiéndose seguidamente al lugar de la emergencia.

EN CASO DE CONATO DE EMERGENCIA:

- Permanecer en estado de alerta.

EN CASO DE EMERGENCIA PARCIAL:

- Reforzarán y sustituirán a los EPI's, con el objetivo de extinguir el fuego, evitar su propagación y permitir aumentar el tiempo de evacuación.
- Los ESI's se dirigirán al lugar indicado por el CAC y se pondrán a las órdenes del jefe de intervención.
- Evacuación por parte del EEC del personal y usuarios del sector afectado por la emergencia hasta la salida más próxima y concentración en el punto de encuentro establecido.
- Cuando sean requeridos, se dirigirán al lugar de la emergencia y tratarán de extinguir el fuego utilizando las BIE's existentes en el interior del pabellón.

EN CASO DE EMERGENCIA GENERAL:

- Evacuación por parte del EEC del personal y usuarios de todo el pabellón hasta las salidas marcadas según los recorridos de evacuación más próximos y concentración en los puntos de encuentro establecidos.
- Permanecer en estado de alerta junto con el Jefe de intervención y poniéndose a disposición de los Servicios Externos (Bomberos, Policía, etc.).
- Al producirse la extinción del fuego, formarán un retén de vigilancia, para evitar la reignición del fuego.
- Al finalizar la emergencia, repondrán los medios de detección y extinción de incendios.
- Junto con el jefe de intervención, investigarán el origen del incendio y su desarrollo.

FICHA DE ACTUACIÓN 6. EQUIPO DE EVACUACIÓN Y CONFINAMIENTO

Ver en **Ficha 02 Teléfonos del Personal de emergencias interno de la actividad** los nombres y directorio telefónico del responsable en este ámbito en caso necesario de la activación del Plan de Autocontrol.

ACCIONES INICIALES:

- Al ser alertado el/la jefe/ a del equipo de evacuación y confinamiento recogerá la información disponible y solicitará instrucciones al/a la jefe/a de la emergencia respecto a si es necesario evacuar o confinar y punto de encuentro a utilizar.
- El/la jefe/a del equipo de evacuación y confinamiento alertará al resto de miembros del equipo y se asegurará de que se transmite la alarma a:
Todas las personas ajenas que se encuentren en el establecimiento
- Una vez transmitida la alarma, las personas que forman el equipo actuarán segunda la tipología y la ubicación de la emergencia.

EN CASO DE EVACUACIÓN PARCIAL DEL EDIFICIO:

- Evacuarán a las personas de la zona afectada, dirigiéndolos directamente al exterior.
- Intentarán, en todo momento, mantener la calma para que no se extienda el pánico, lo que podría provocar conductas incontrolables.
- Controlarán, el número y la identidad de las personas evacuadas. En el caso de que haya alguna incidencia, informarán al/a la jefe/a de intervención y a los Bomberos para iniciar su búsqueda.
- Una vez evacuados los y las ocupantes a un lugar seguro impedirán que vuelvan a la zona de peligro y permanecerán con ellos hasta que se informe del final de la emergencia. En caso necesario solicitarán ayuda al equipo de primeros auxilios.
- Una parte de estos equipos controlará la entrada de personal exterior y la salida segura del personal exterior ya existente en el establecimiento.

EN CASO DE EVACUACIÓN GENERAL DEL EDIFICIO:

- Las personas integrantes del equipo procederán a la evacuación de todas las zonas y dirigirán a los ocupantes en los puntos de reunión establecidos, (CREV), a través de los itinerarios de evacuación.
- Valoradaán, asimismo, que las personas evacuadas vuelvan a entrar en el establecimiento hasta que lo autorice el/la Jefe/a de la emergencia o los Bomberos.
- Si la evacuación se ve impedida conducirán a las personas a su cargo a una zona segura y se harán ver por los ventanales o se informará por teléfono al/a la jefe/a de la emergencia.
- Controlarán, el número y la identidad de las personas evacuadas. En el caso de que haya alguna incidencia, informarán al/a la jefe/a de intervención y a los Bomberos para iniciar su búsqueda.

EN CASO DE CONFINAMIENTO:

- Los miembros del equipo avisarán y conducirán a todas las personas ocupantes del establecimiento al área de confinamiento indicada, hasta recibir nuevas instrucciones del/de la jefe/a de la emergencia.
- Controlarán, el número y la identidad de las personas evacuadas. En el caso de que haya alguna incidencia, informarán al/a la jefe/a de intervención y a los Bomberos para iniciar su búsqueda.

FICHA DE ACTUACIÓN 7. EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS

Ver en *Ficha 02 Teléfonos del Personal de emergencias interno de la actividad* los nombres y directorio telefónico del responsable en este ámbito en caso necesario de la activación del Plan de Autocontrol.

EN CUALQUIER SITUACIÓN, SIEMPRE QUE HAYA HERIDOS/AS O AFECTADOS/AS:

- Al ser alertado, el/la jefe/ a del equipo de primeros auxilios recogerá la información inicial, especialmente, en cuanto al tipo y zona de la emergencia, la existencia de posibles víctimas, y atenderá a los heridos con una SVI (Soporte vital intermedio).
- El/la del equipo de primeros auxilios avisará al resto de componentes del grupo con los que se dirigirán al lugar del accidente o emergencia, siempre que ello no implique riesgo para su integridad física.
- Una vez junto a las víctimas, las asistirán y protegerán dentro de sus posibilidades, y traslado de las víctimas al centro sanitario más próximo.
- Cuando sea posible y necesario, siempre de acuerdo con el/la jefe/ a de intervención, colaborarán con los demás grupos en las tareas de salvamento.
- Serán els interlocutors/ores amb el centre sanitari en cas que sigui necessari.

EN QUALSEVOL SITUACIÓ, SI NO. HI HA FERITS/IDES O AFECTATS/ADES:

- En el cas que no hi hagi ferits/ides o afectats/ades, l'equip de primers auxilis col·laborarà amb l'equip d'evacuació i confinament.

FITXA D'ACTUACIÓ 8. RECEPCIÓ DE L'AJUDA EXTERNA

Veure en **Ficha 02 Teléfonos del Personal de emergencias interno de** la actividad els noms i directori telefònic del responsable en aquest àmbit en cas necessari de l'activació del Pla d'Autocontrol.

ACCIONS INICIALS:

- El cap d'emergències rep l'ajuda externa.
- Lliurament dels plànols i informa de:
 - ubicació del sinistre en l'edifici.
 - les característiques conegudes de l'emergència.
 - la perillositat de les zones pròximes al lloc de l'emergència.
 - les incidències produïdes en l'evacuació, si fos necessari.
 - l'existència de ferits i/o atrapats en les instal·lacions.
- Romandrà a disposició de les ajudes exteriors per informar del que necessitin o de les informacions que li vagin fent arribar els components de l'Equip d'Emergències.

FITXA D'ACTUACIÓ 9. PERSONAL SENSE ASSIGNACIÓ DE FUNCIONS

Qualsevol persona que estigui en l'edifici.

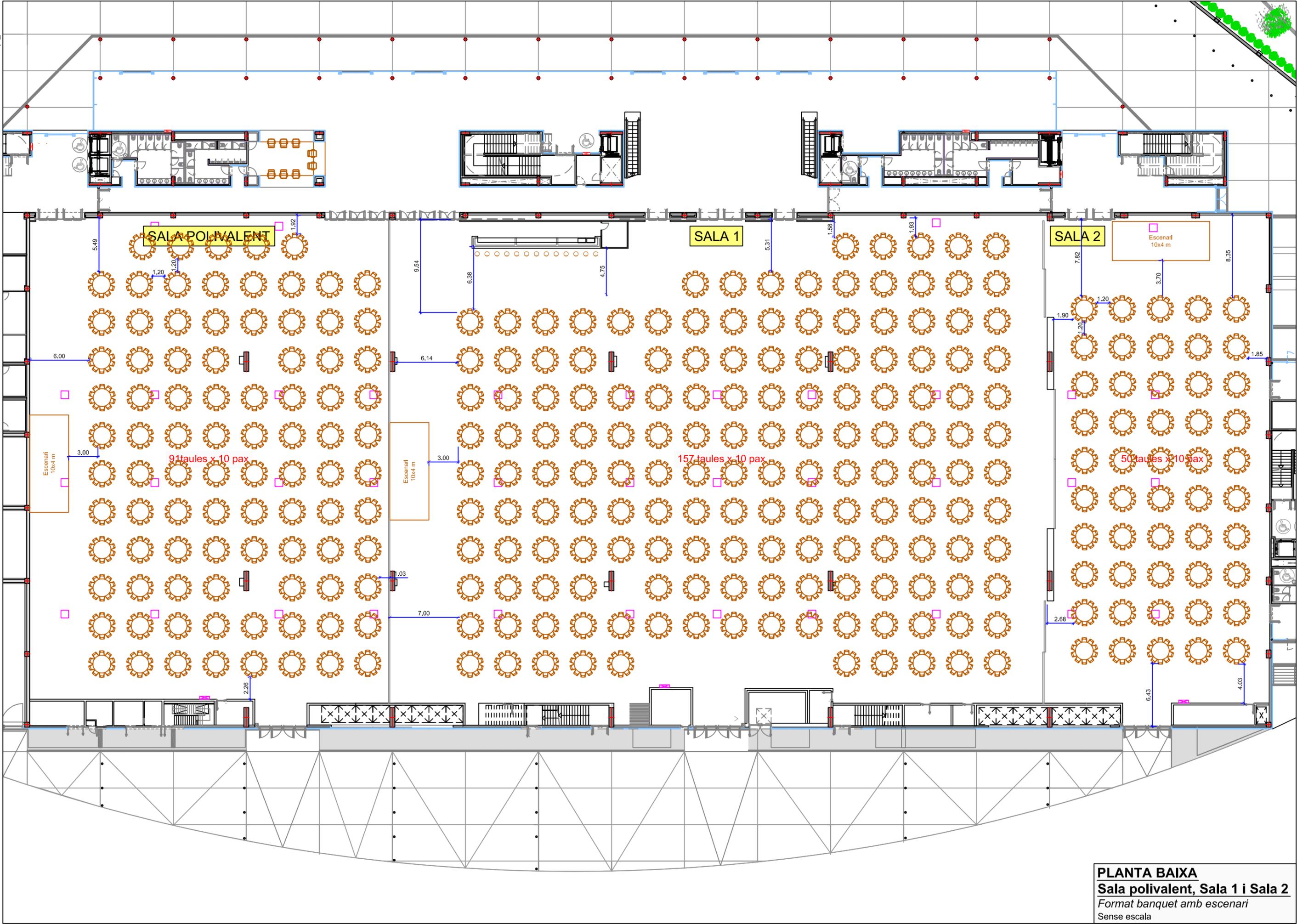
EN CAS D'EVACUACIÓ:

- Deixaran de realitzar les seves tasques habituals / que estan realitzant al moment de l'emergència.
- Mantindran les persones que es trobin més propers a la seva parada en ordre i controlaran que segueixin les instruccions de forma tranquil·la però àgil, per realitzar una evacuació ràpida i ordenada.
- Seguiran el recorregut d'evacuació assignat al respecte.
- Evacuaran el seu lloc de treball amb tranquil·litat, deprecia, però sense córrer, mai sota cap concepte tornaran enrere.

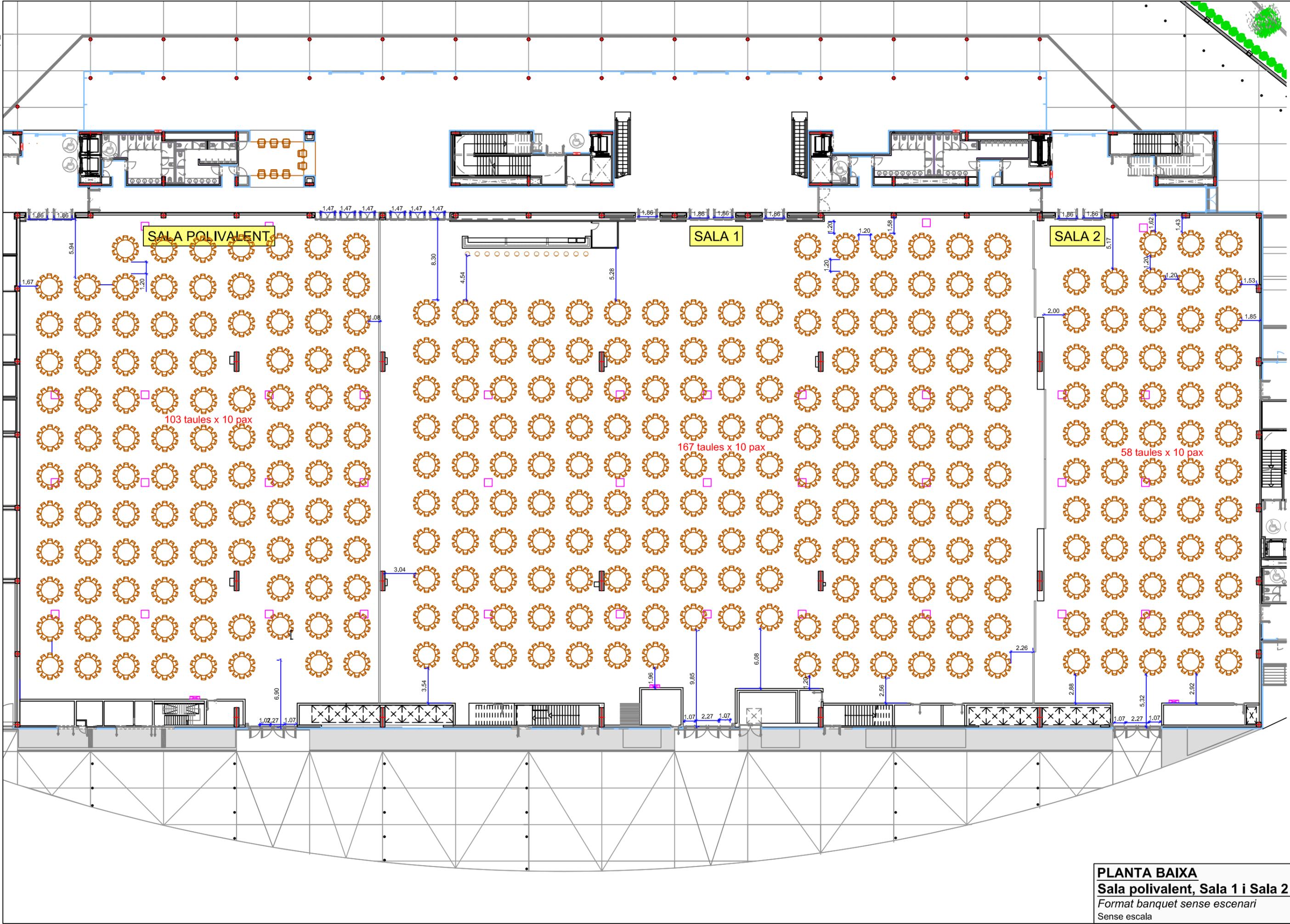
EN CAS DE CONFINAMENT:

- Entraran a l'edifici més proper designat a tal efecte si es troben a l'exterior.
- Seguiran les indicacions dels equips d'emergència designats.

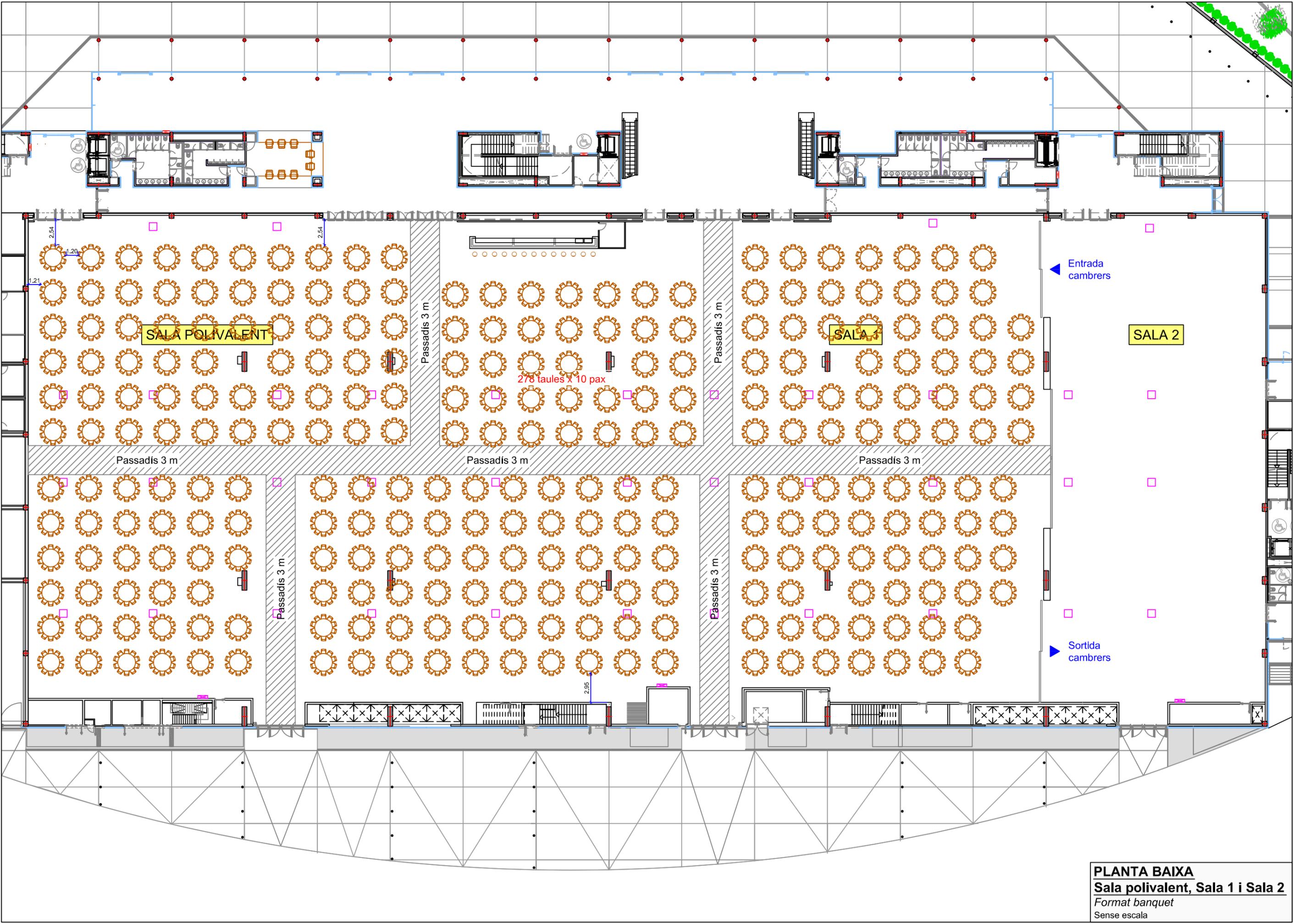
**ANEXO V: PLANOS DE LOS DIFERENTES TIPOS DE FORMATOS EN ESPACIO FIRA PLANTA BAJA Y SALAS
REUNIONES PLANTA PRIMERA**



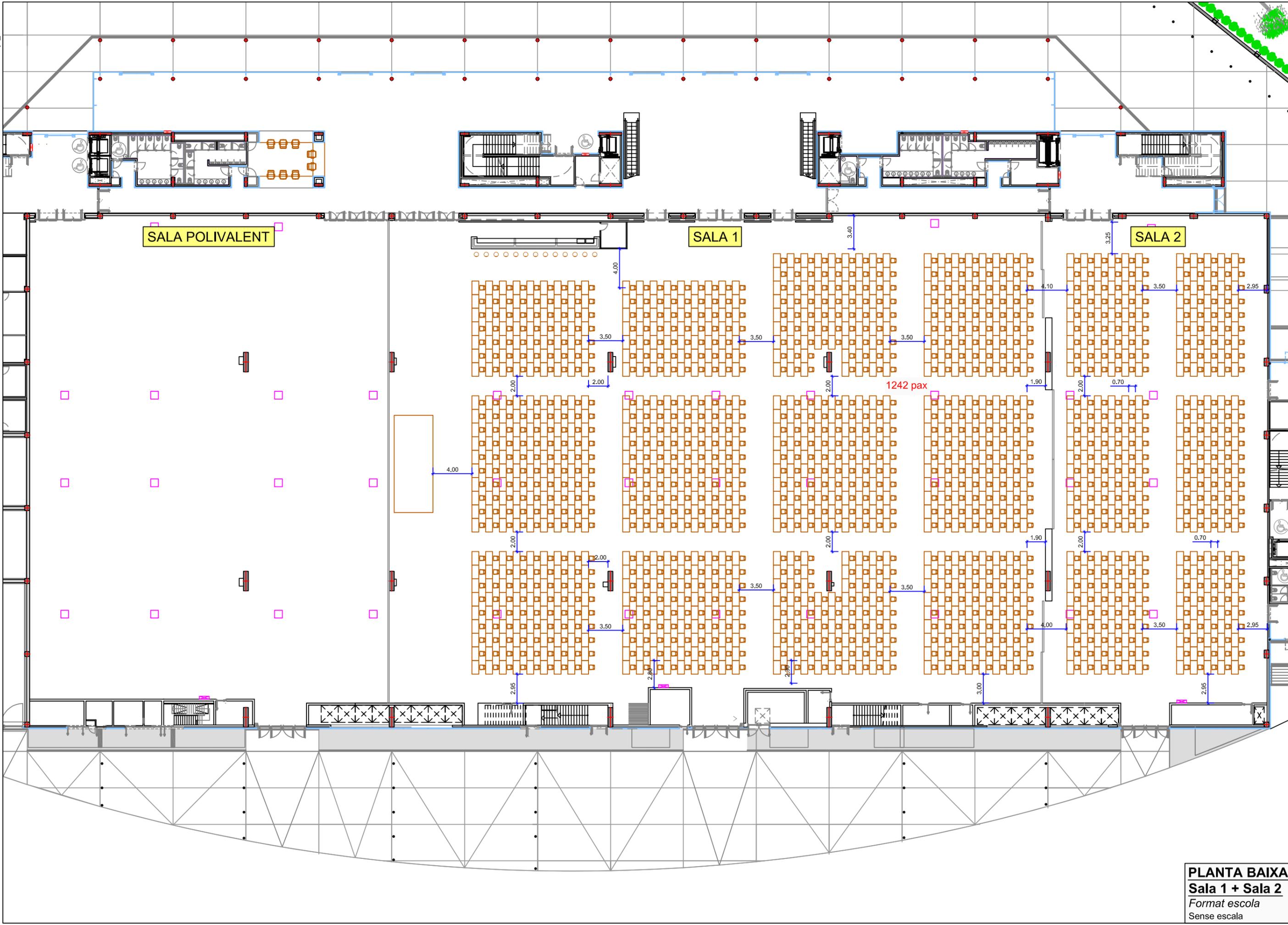
PLANTA BAIXA
Sala polivalent, Sala 1 i Sala 2
 Format banquet amb escenari
 Sense escala



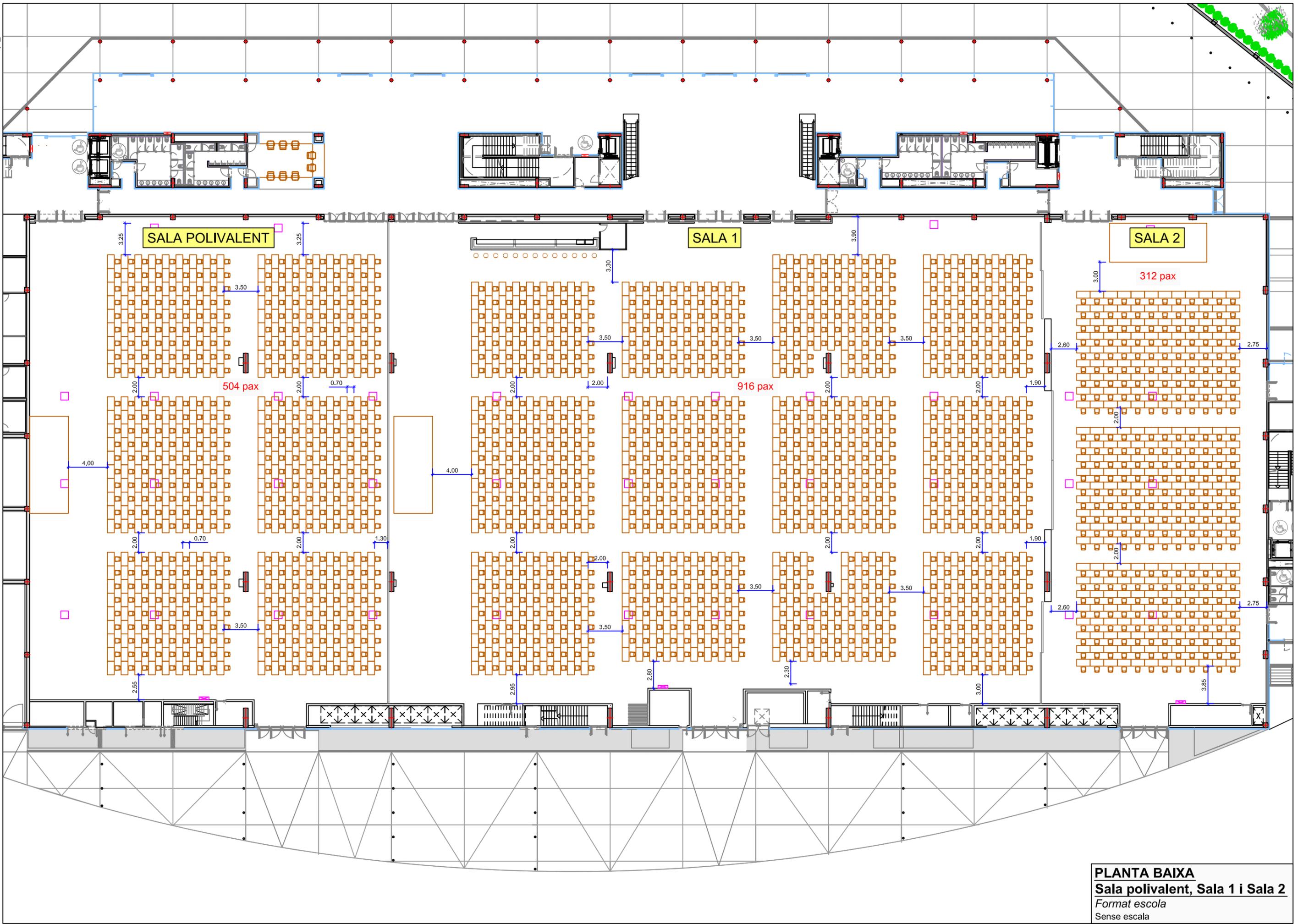
PLANTA BAIXA
Sala polivalent, Sala 1 i Sala 2
Format banquet sense escenari
Sense escala



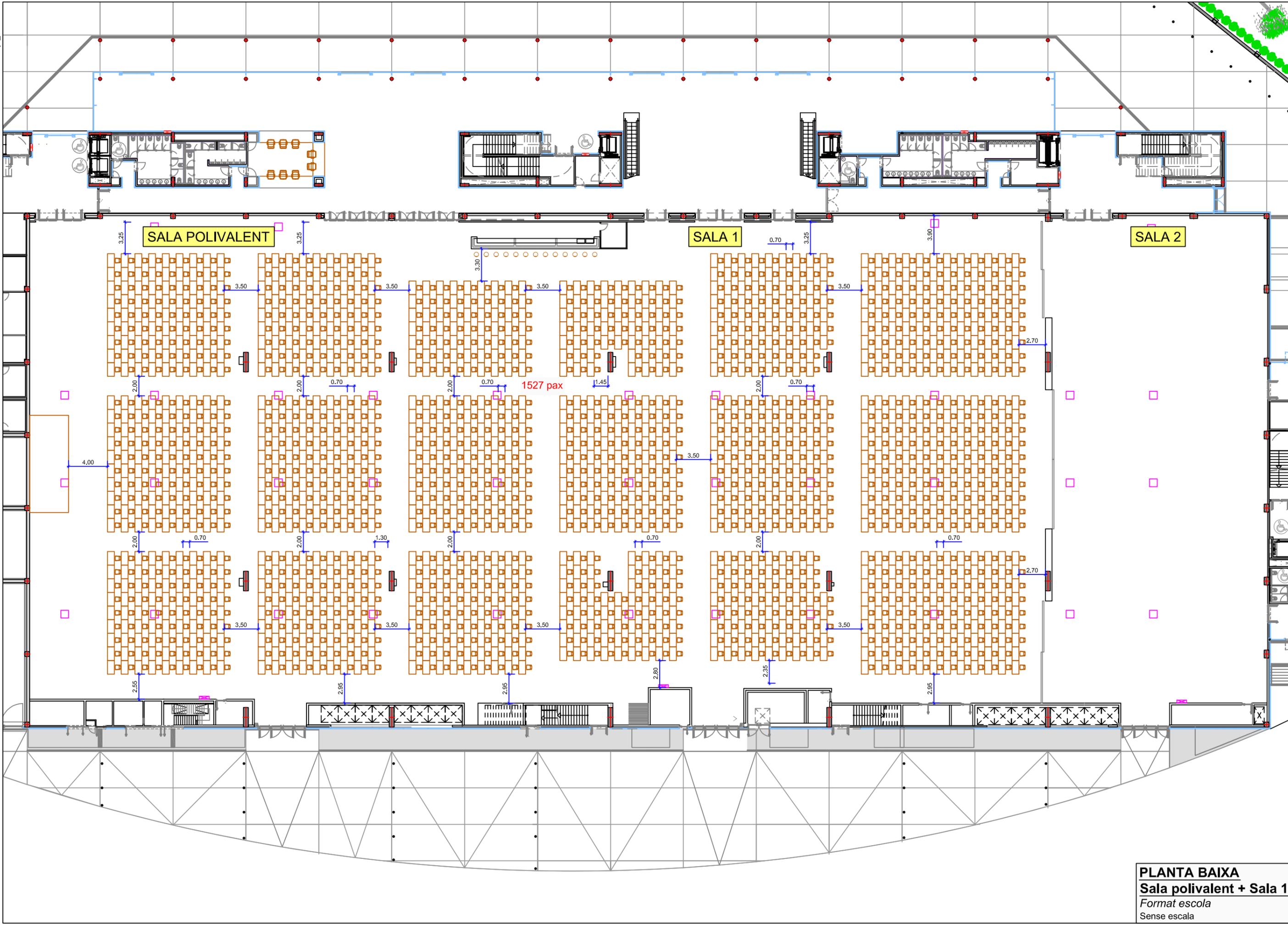
PLANTA BAIXA
Sala polivalent, Sala 1 i Sala 2
 Format banquet
 Sense escala



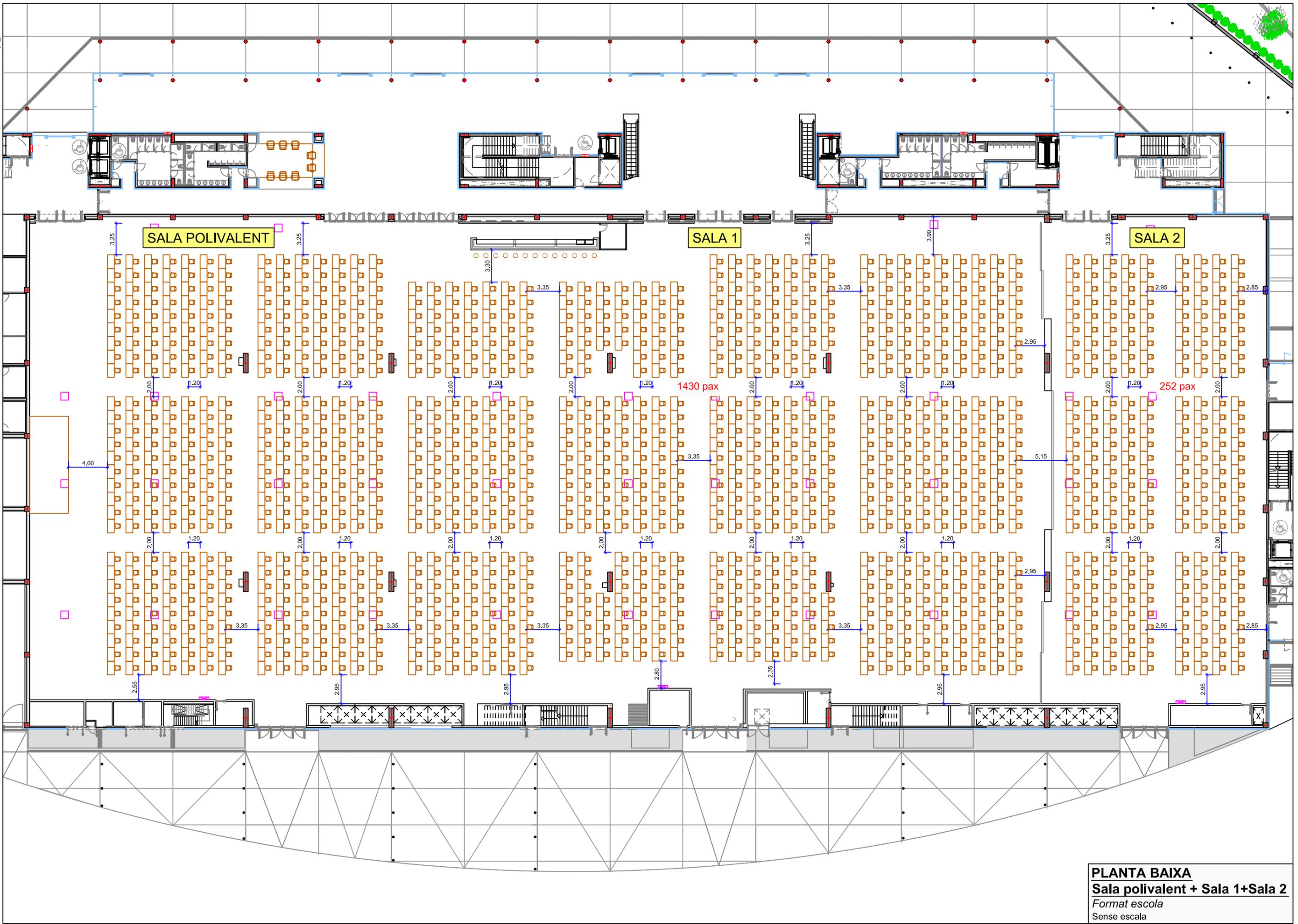
PLANTA BAIXA
Sala 1 + Sala 2
Format escola
Sense escala



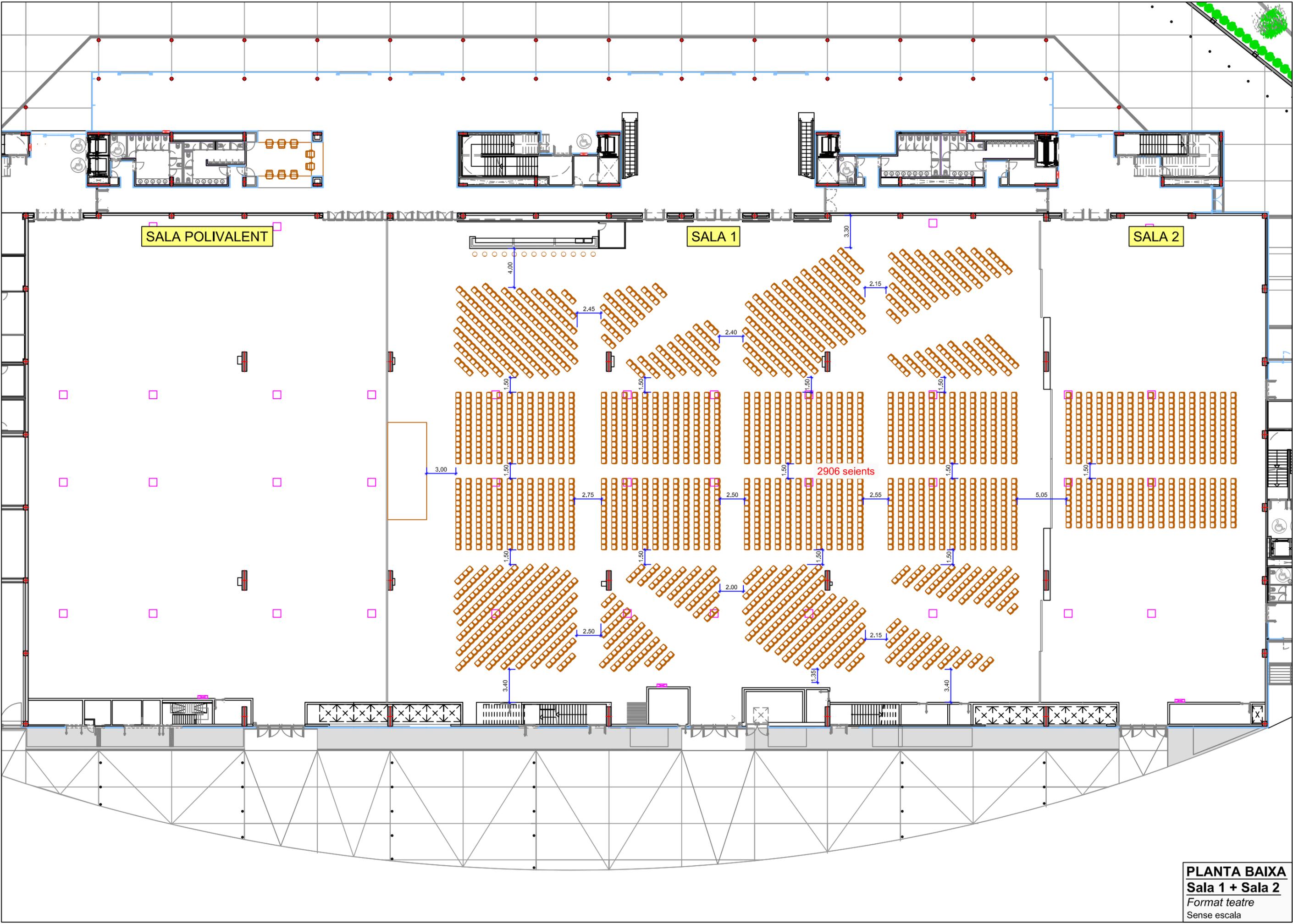
PLANTA BAIXA
Sala polivalent, Sala 1 i Sala 2
Format escola
Sense escala



PLANTA BAIXA
Sala polivalent + Sala 1
Format escola
Sense escala



PLANTA BAIXA
Sala polivalent + Sala 1+Sala 2
Format escola
Sense escala



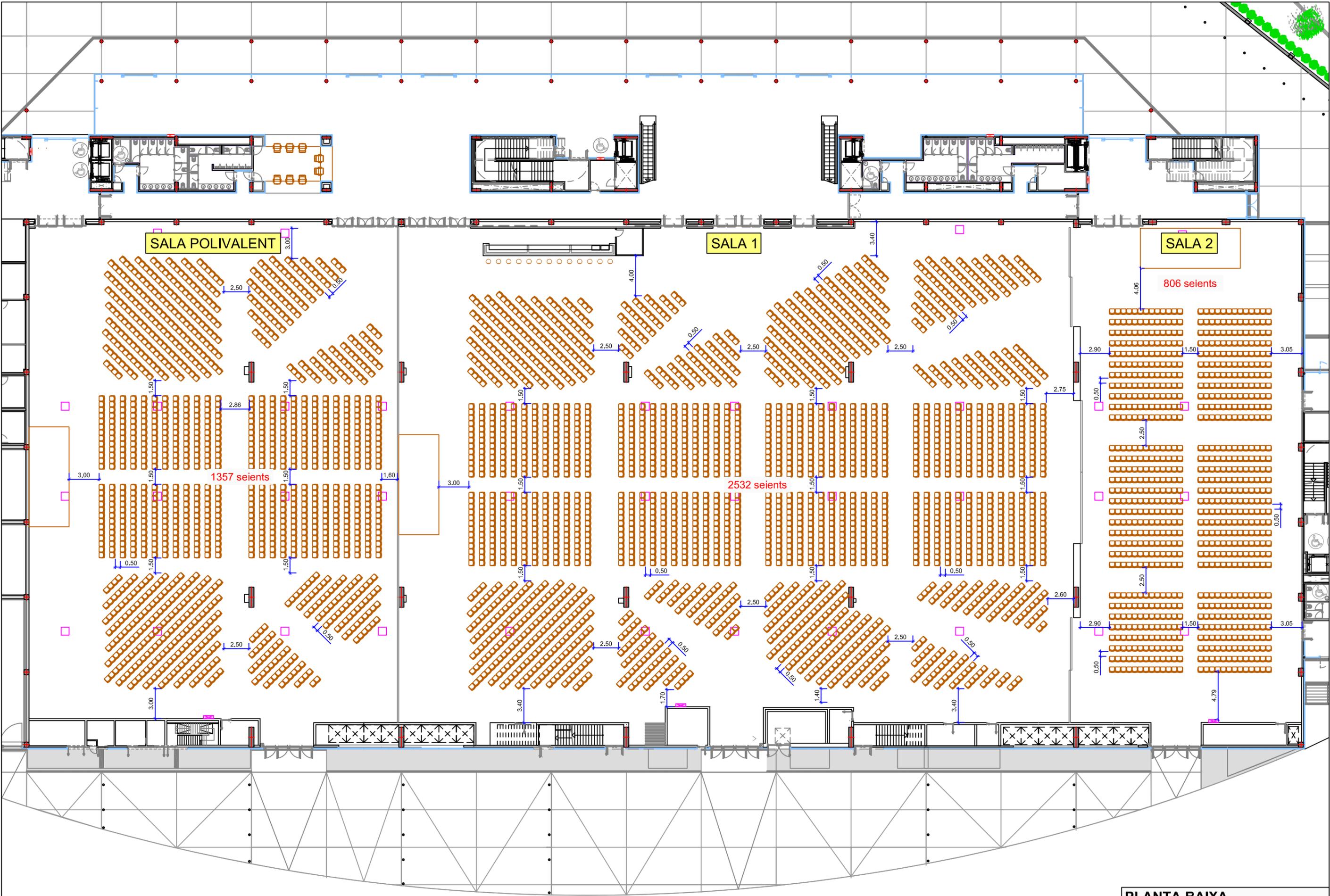
SALA POLIVALENT

SALA 1

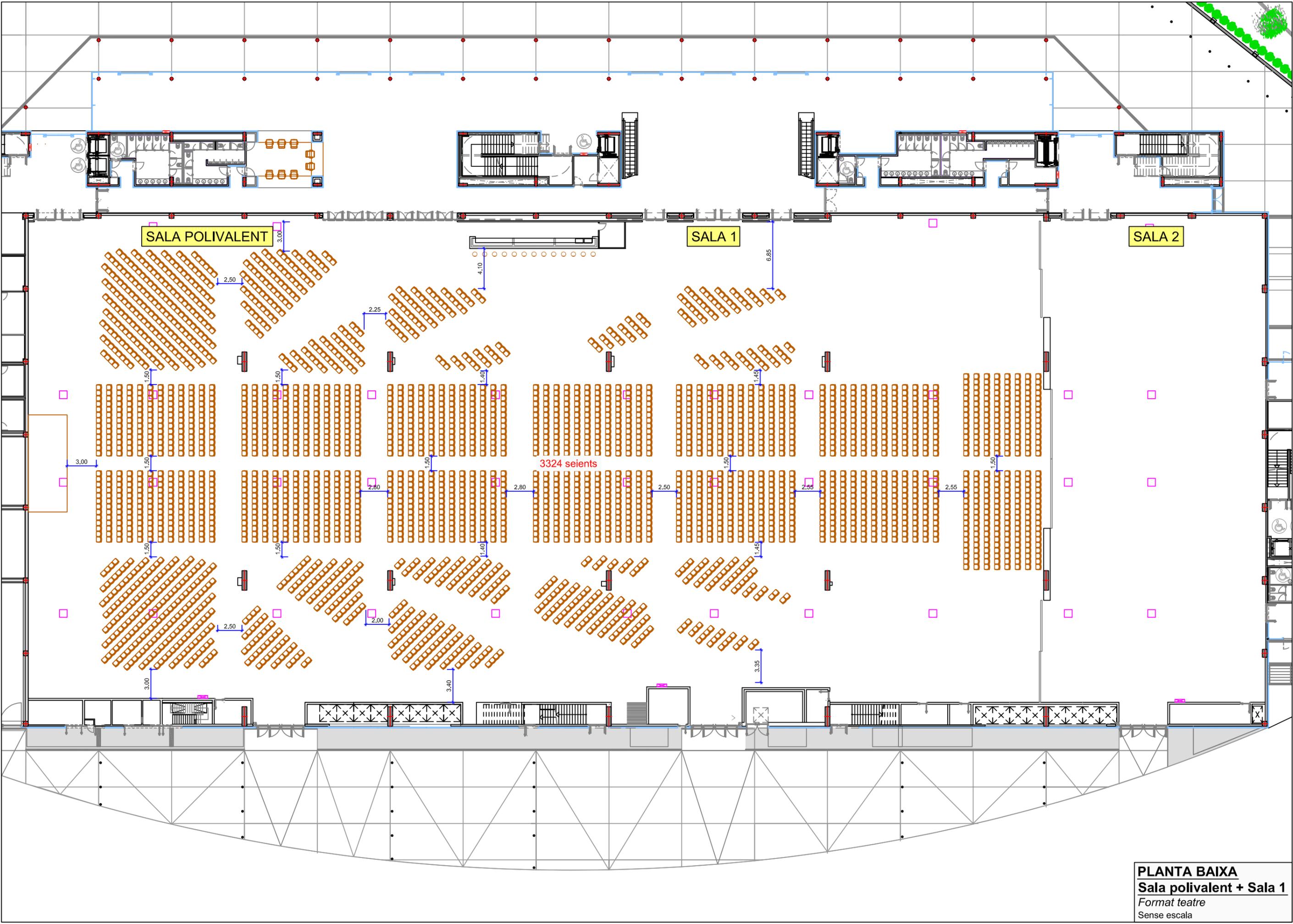
SALA 2

2906 seients

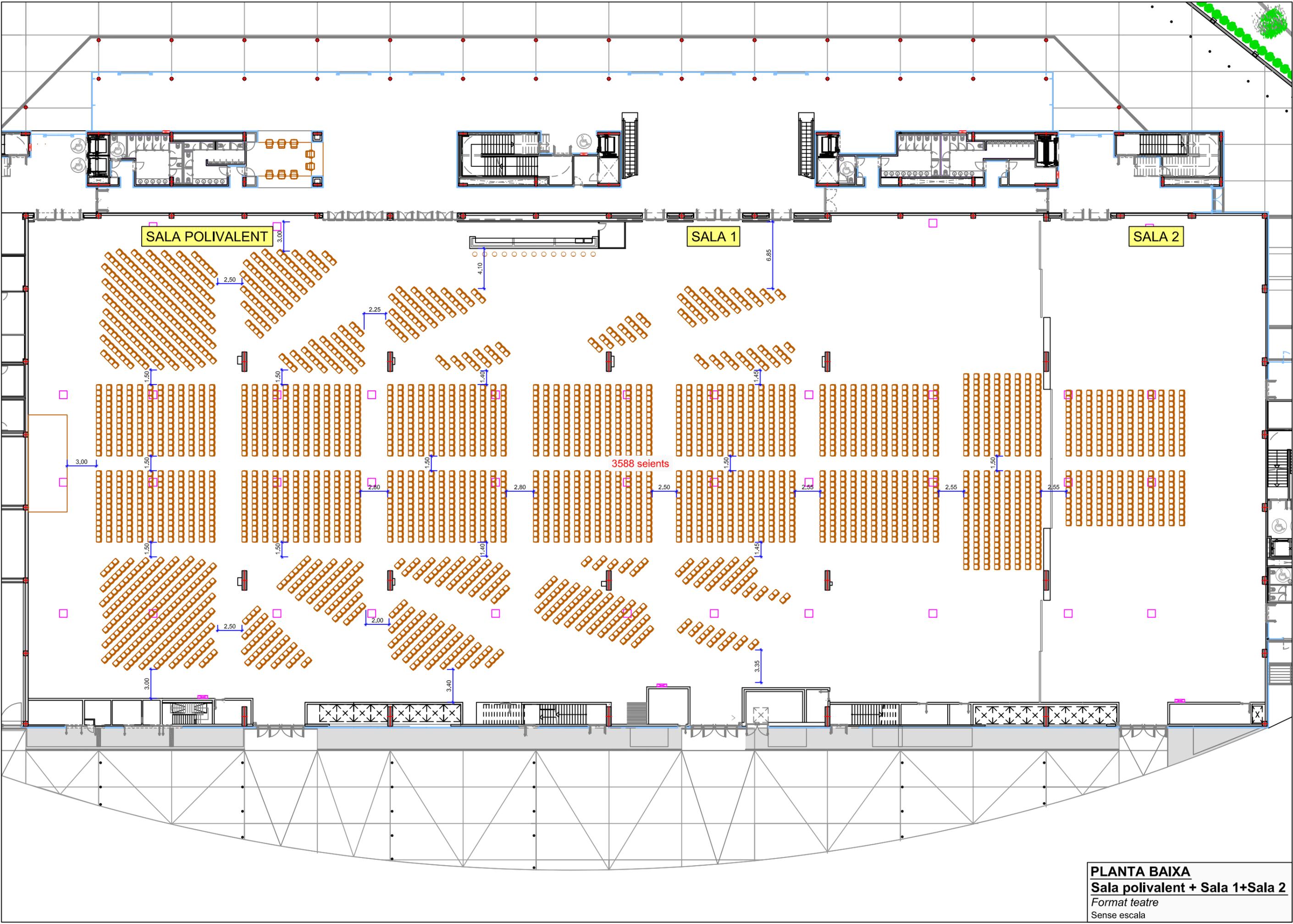
PLANTA BAIXA
Sala 1 + Sala 2
 Format teatre
 Sense escala



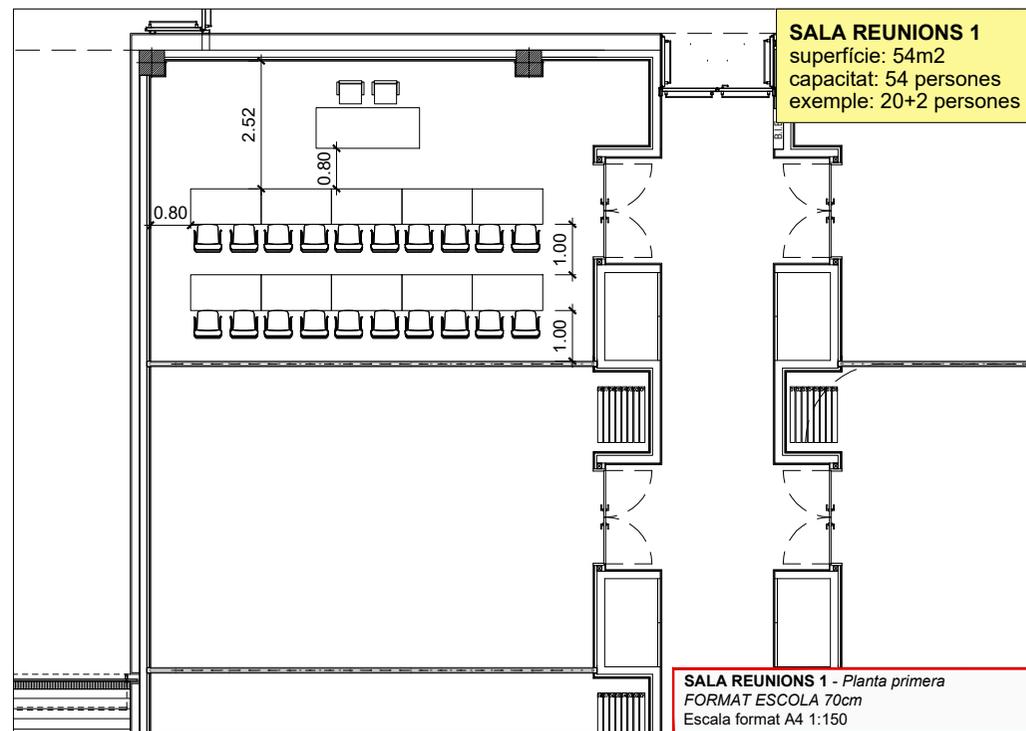
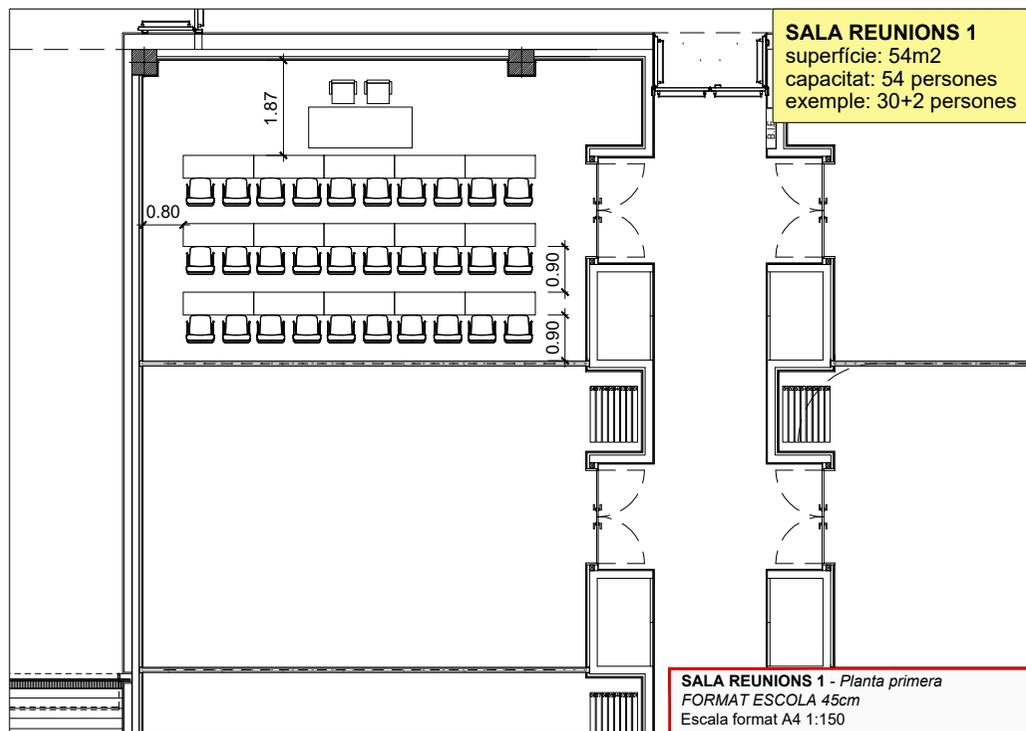
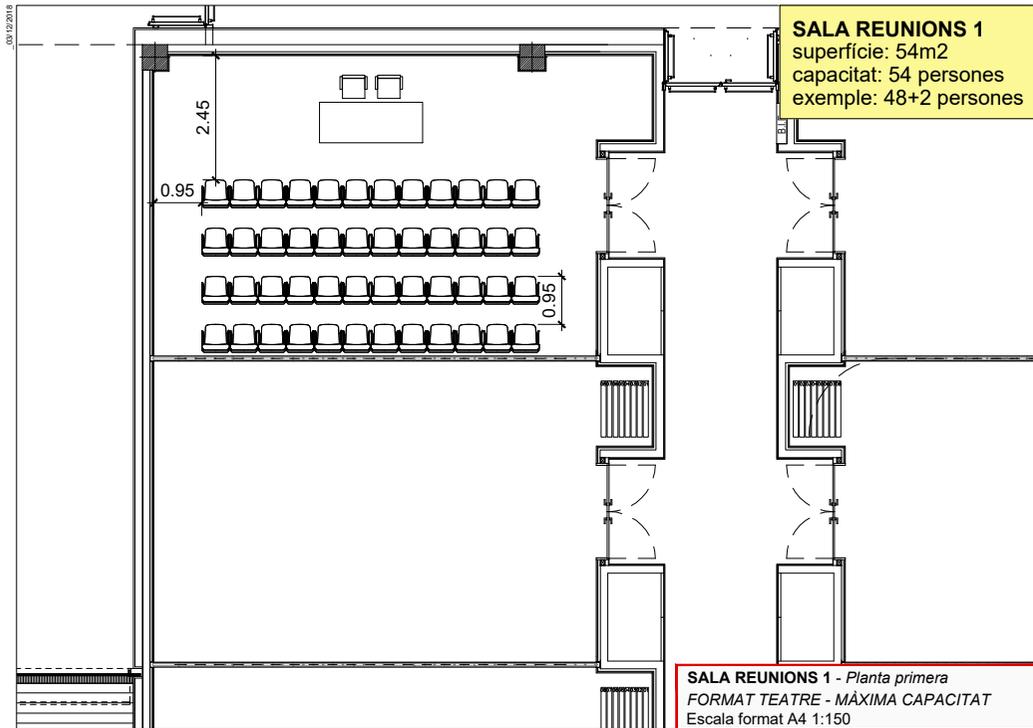
PLANTA BAIXA
Sala polivalent, Sala 1 i Sala 2
 Format teatre
 Sense escala

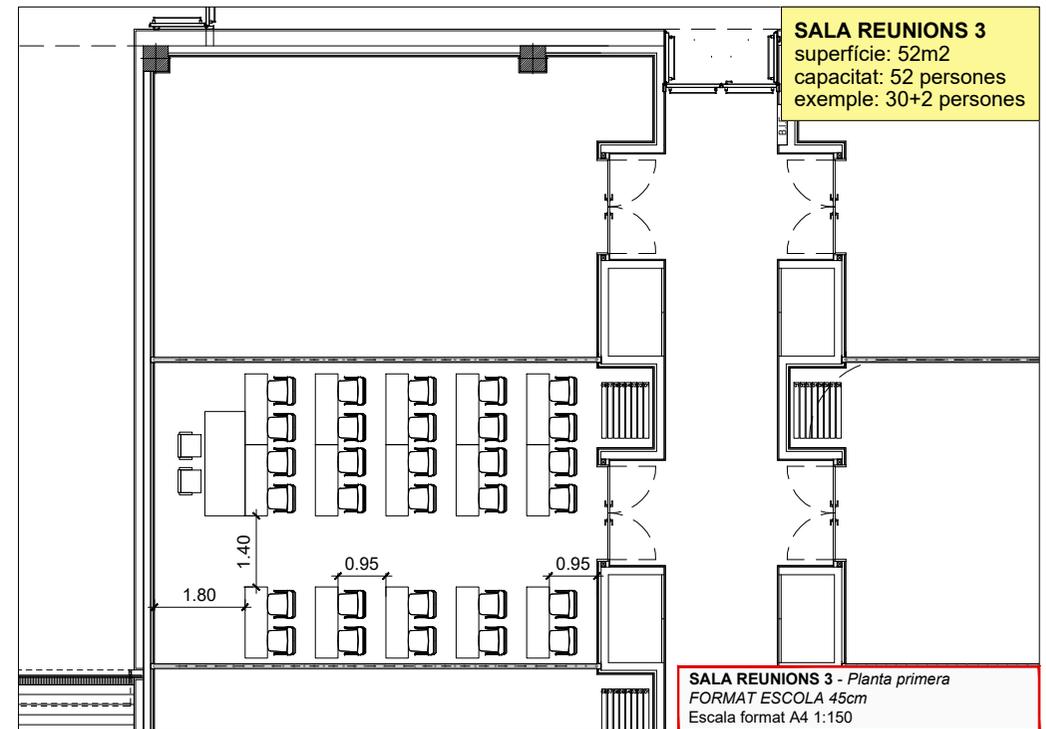
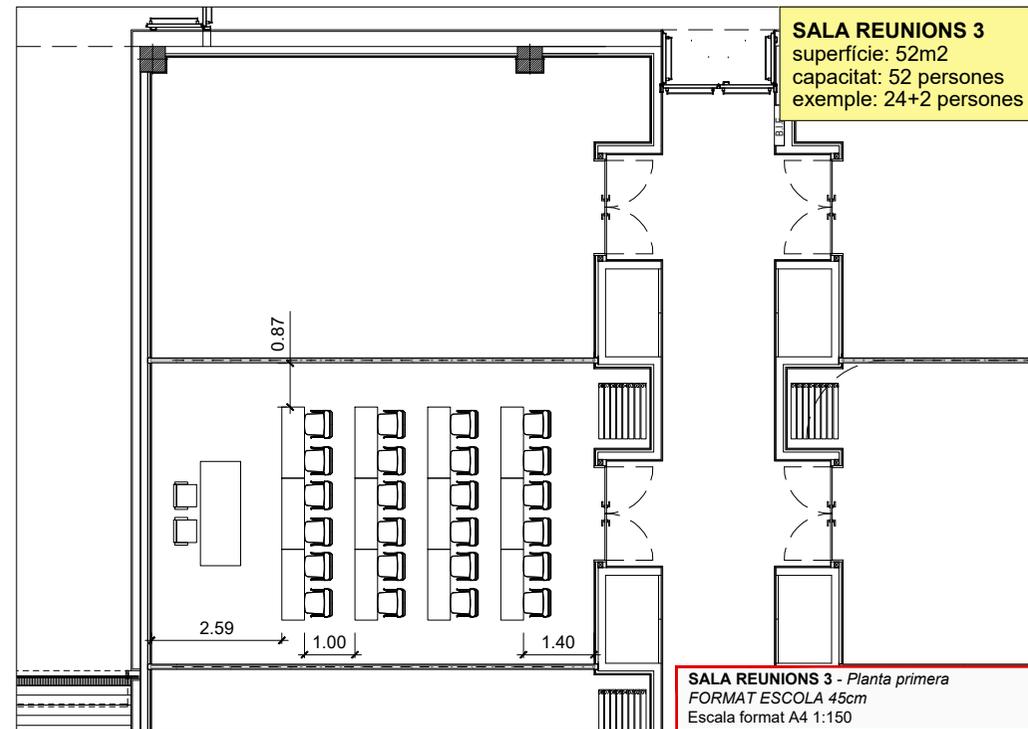
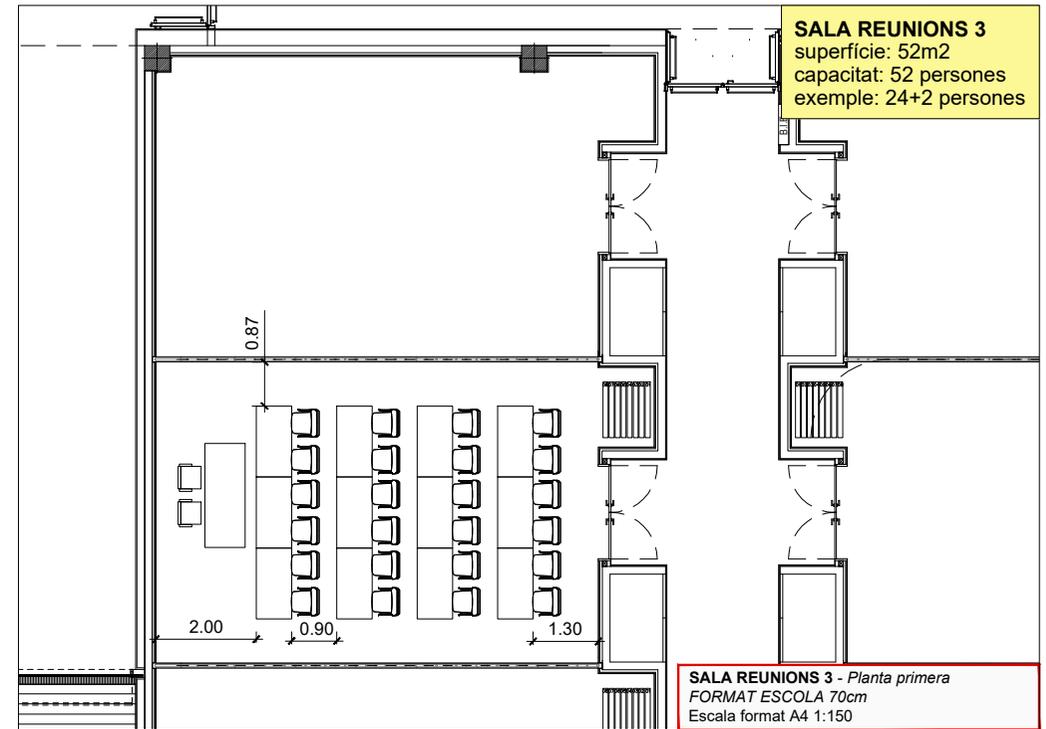
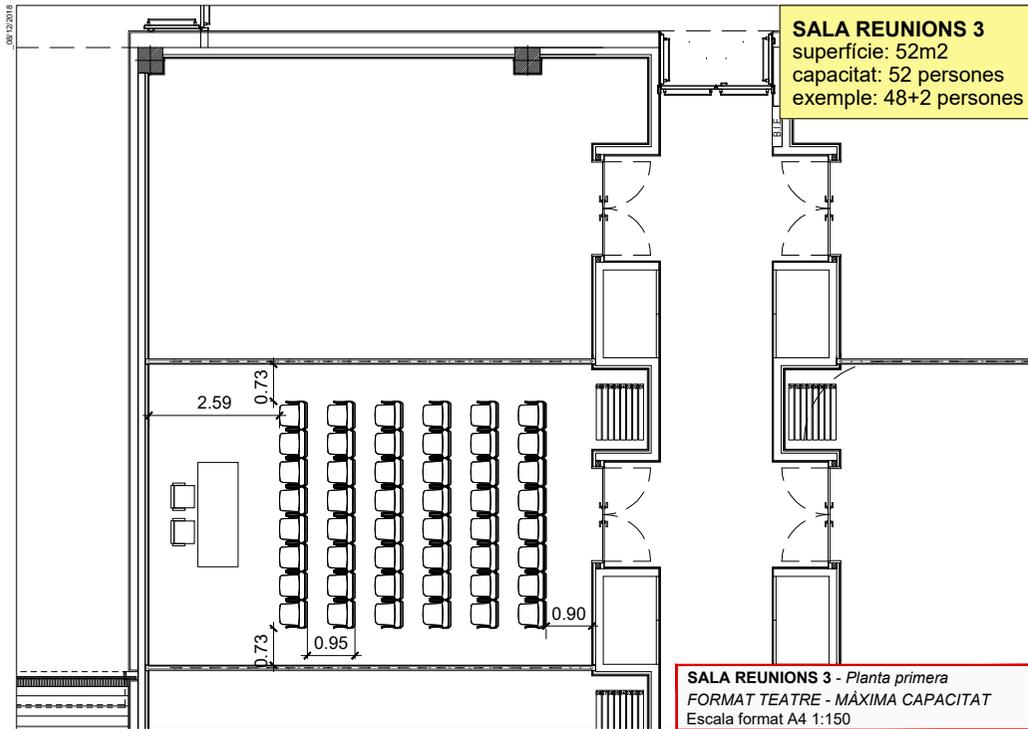


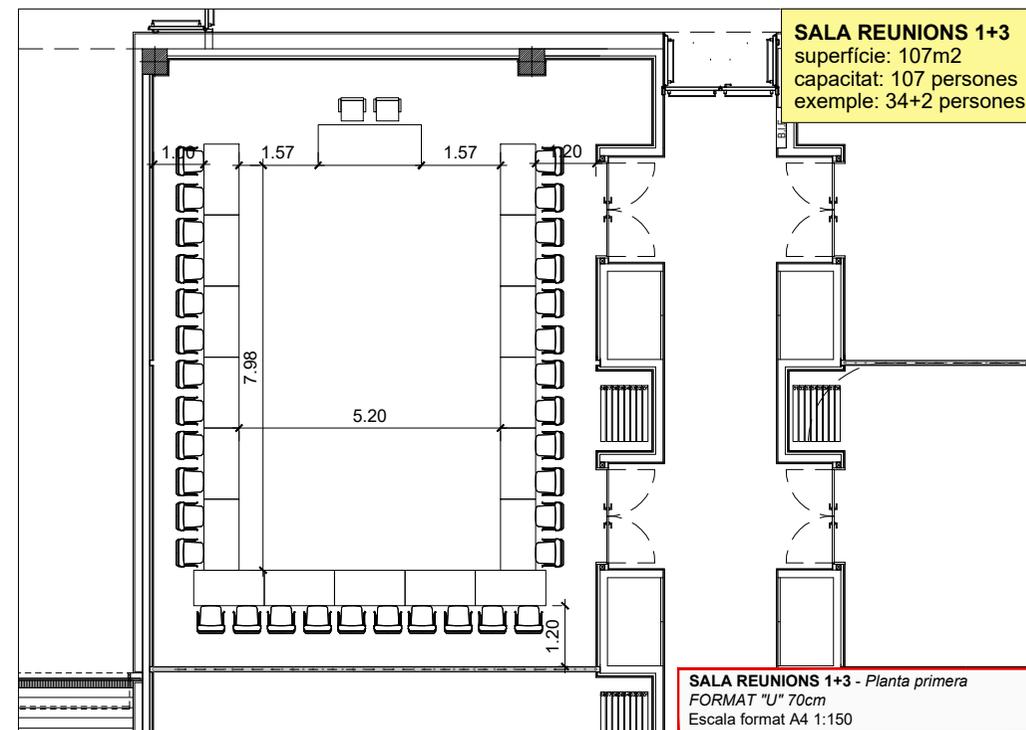
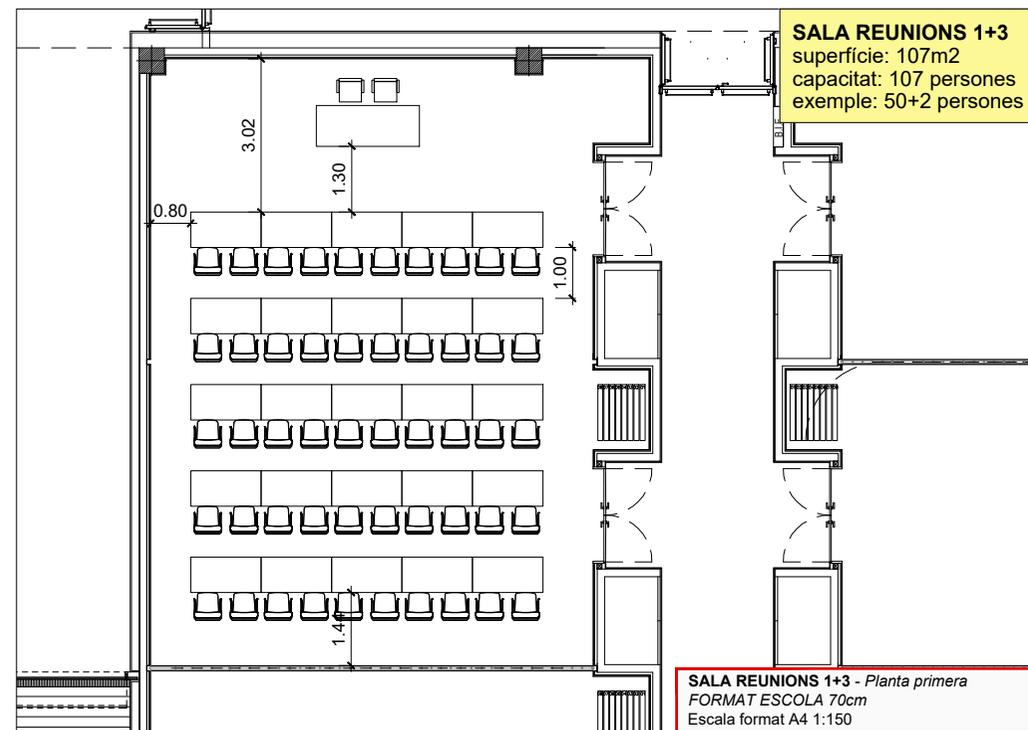
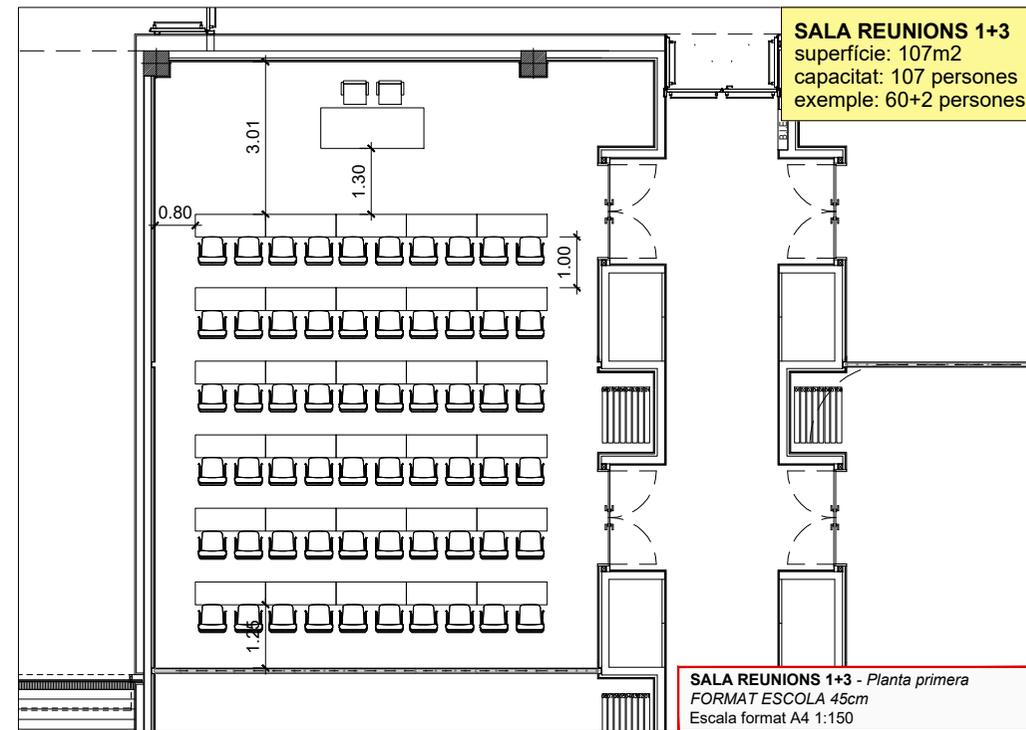
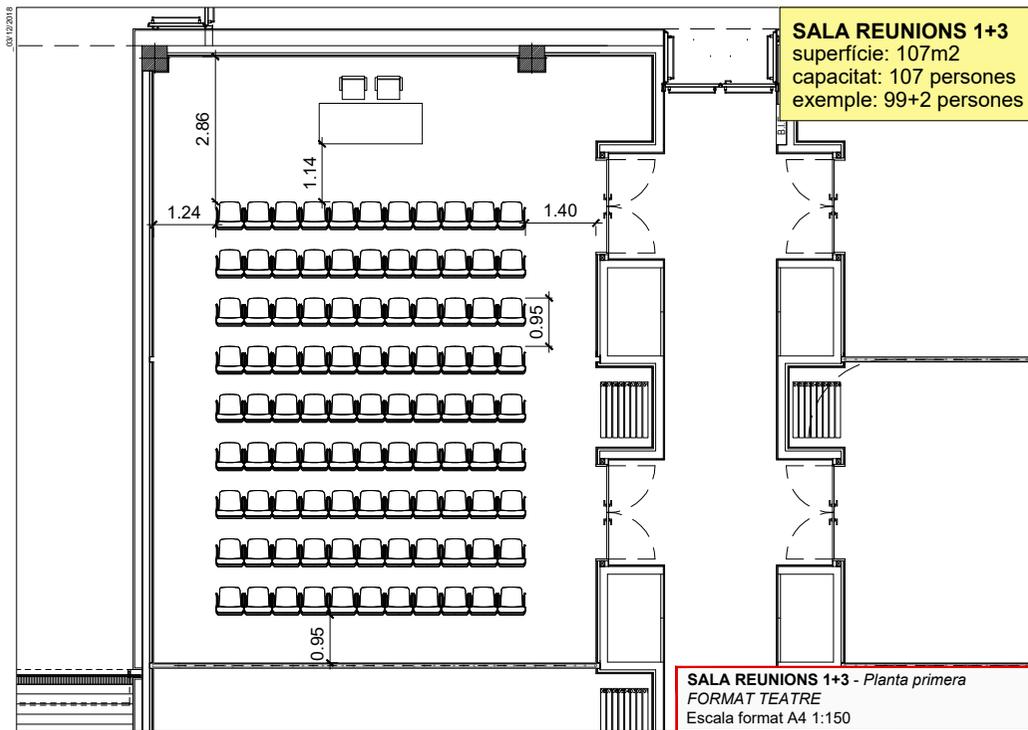
PLANTA BAIXA
Sala polivalent + Sala 1
 Format teatre
 Sense escala

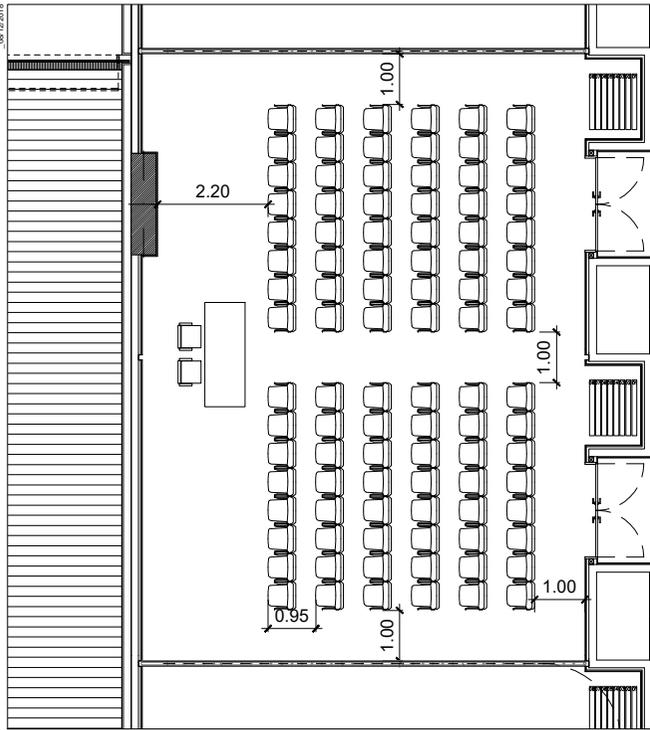


PLANTA BAIXA
Sala polivalent + Sala 1+Sala 2
 Format teatre
 Sense escala



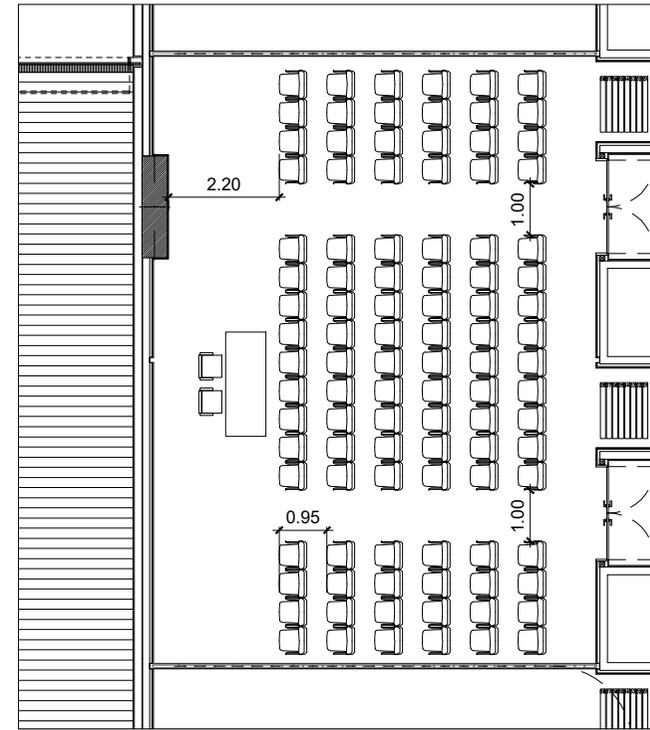






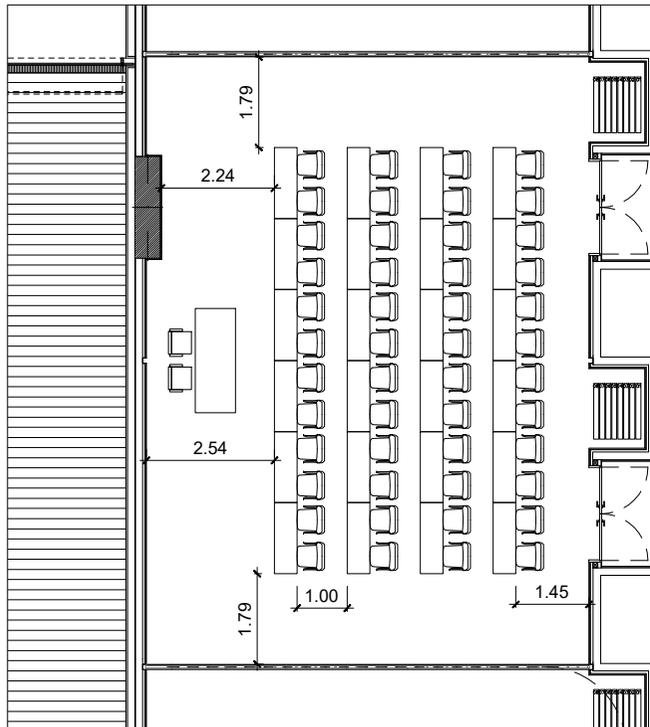
SALA REUNIONS 3+5
 superfície: 105m2
 capacitat: 105 persones
 exemple: 96+2 persones

SALA REUNIONS 3+5 - Planta primera
 FORMAT TEATRE
 Escala format A4 1:150



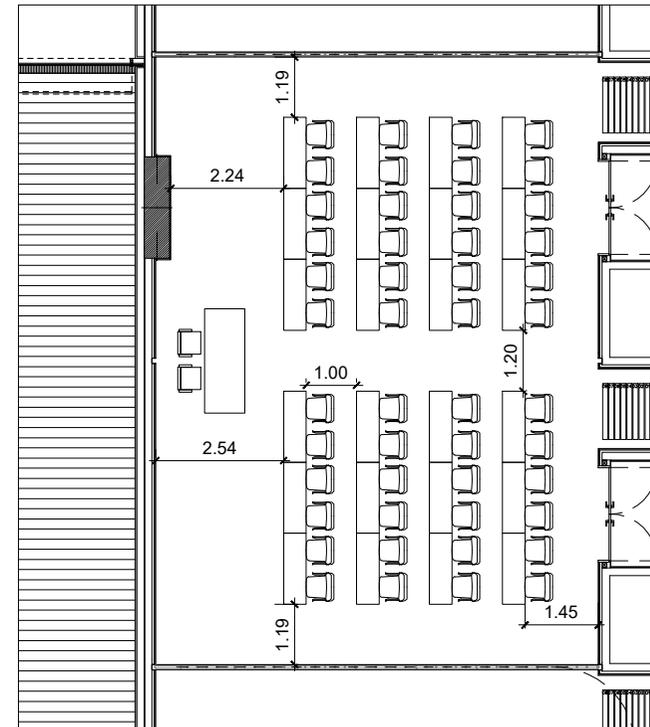
SALA REUNIONS 3+5
 superfície: 105m2
 capacitat: 105 persones
 exemple: 102+2 persones

SALA REUNIONS 3+5 - Planta primera
 FORMAT TEATRE
 Escala format A4 1:150



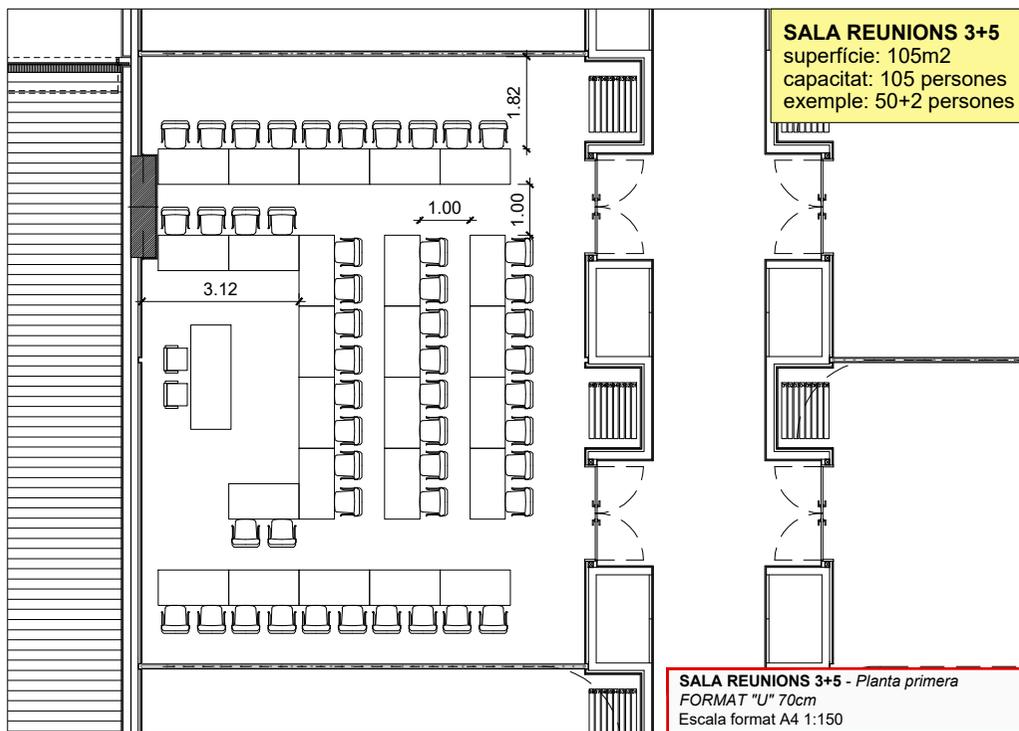
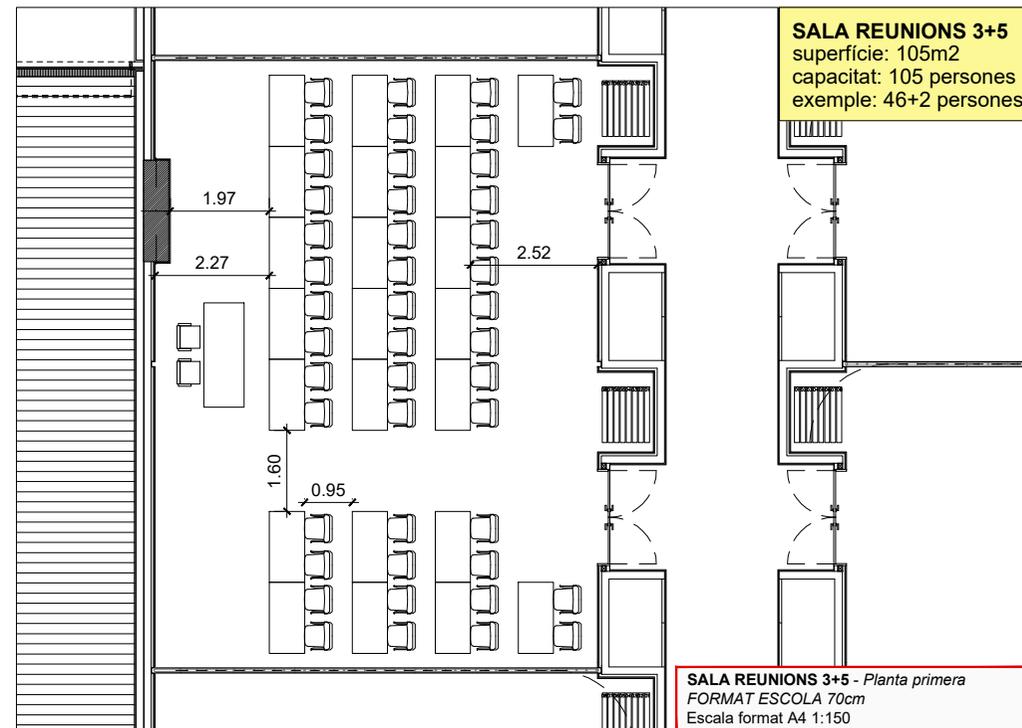
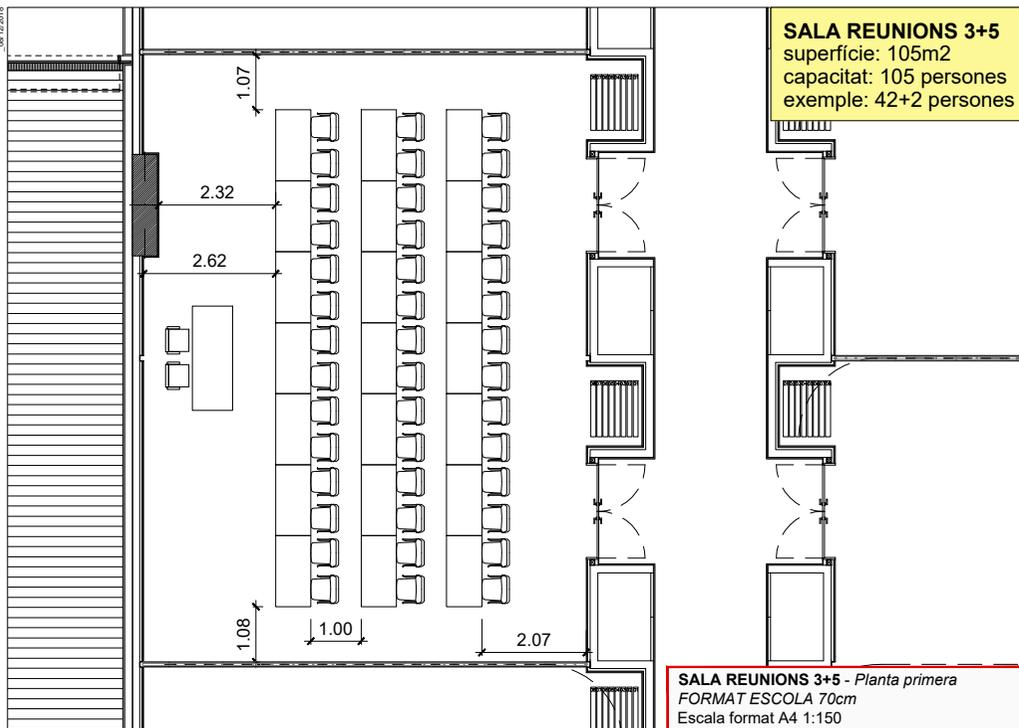
SALA REUNIONS 3+5
 superfície: 105m2
 capacitat: 105 persones
 exemple: 48+2 persones

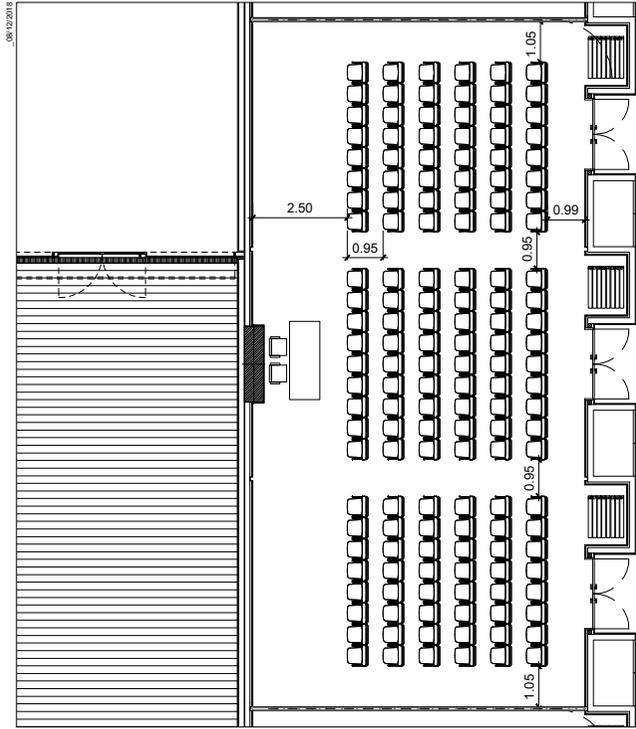
SALA REUNIONS 3+5 - Planta primera
 FORMAT ESCOLA 45cm
 Escala format A4 1:150



SALA REUNIONS 3+5
 superfície: 105m2
 capacitat: 105 persones
 exemple: 48+2 persones

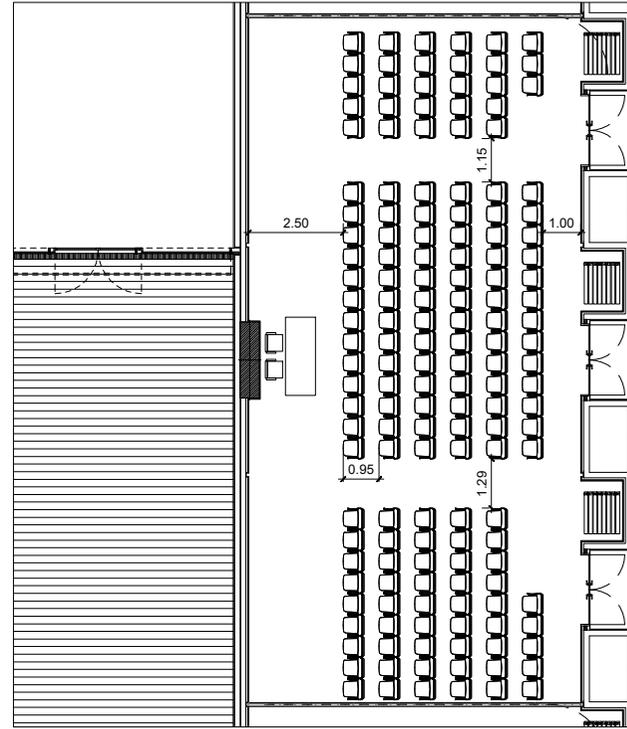
SALA REUNIONS 3+5 - Planta primera
 FORMAT ESCOLA 45cm
 Escala format A4 1:150





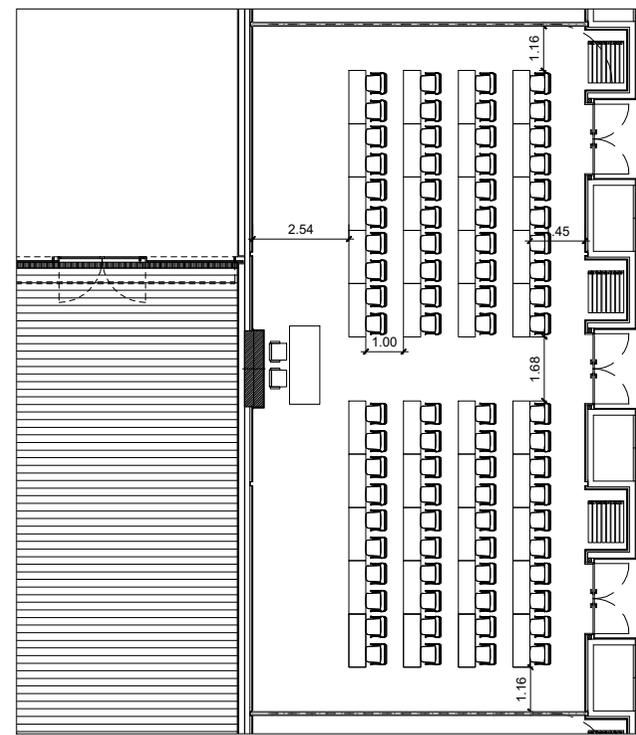
SALA REUNIONS 3+5+7
 superfície: 158m²
 capacitat: 158 persones
 exemple: 150+2 persones

SALA REUNIONS 3+5+7 - Planta primera
 FORMAT TEATRE
 Escala format A4 1:200



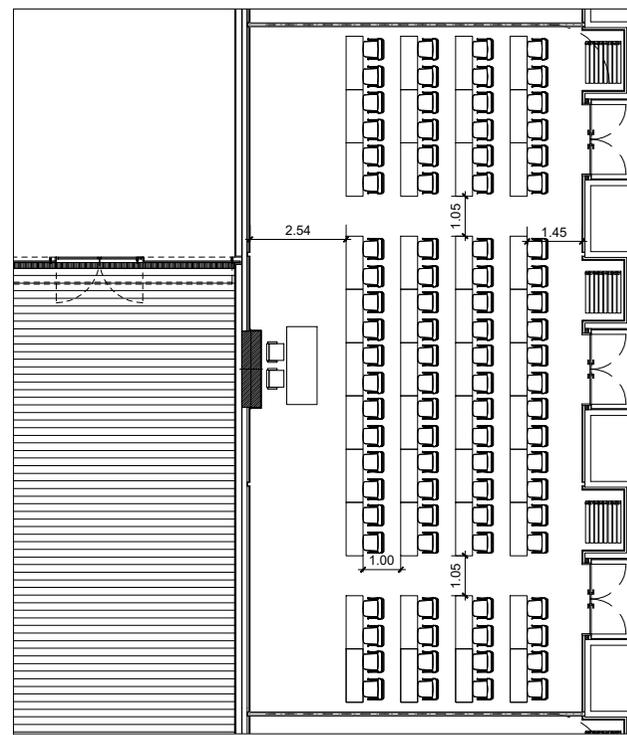
SALA REUNIONS 3+5+7
 superfície: 158m²
 capacitat: 158 persones
 exemple: 156+2 persones

SALA REUNIONS 3+5+7 - Planta primera
 FORMAT TEATRE - MÀXIMA CAPACITAT
 Escala format A4 1:200



SALA REUNIONS 3+5+7
 superfície: 158m²
 capacitat: 158 persones
 exemple: 80+2 persones

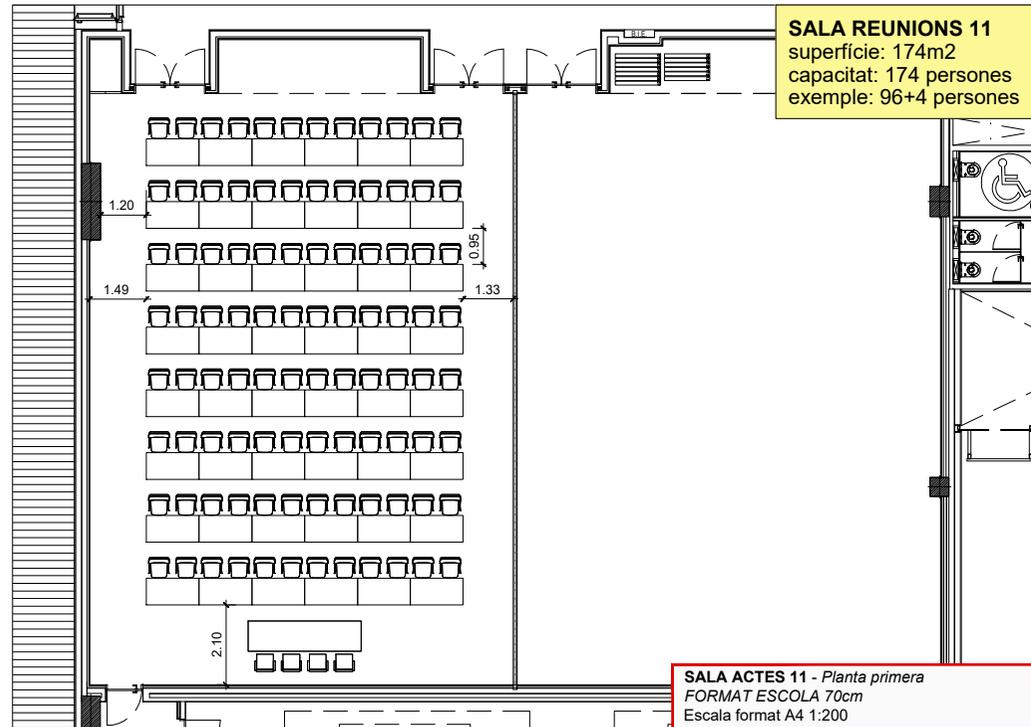
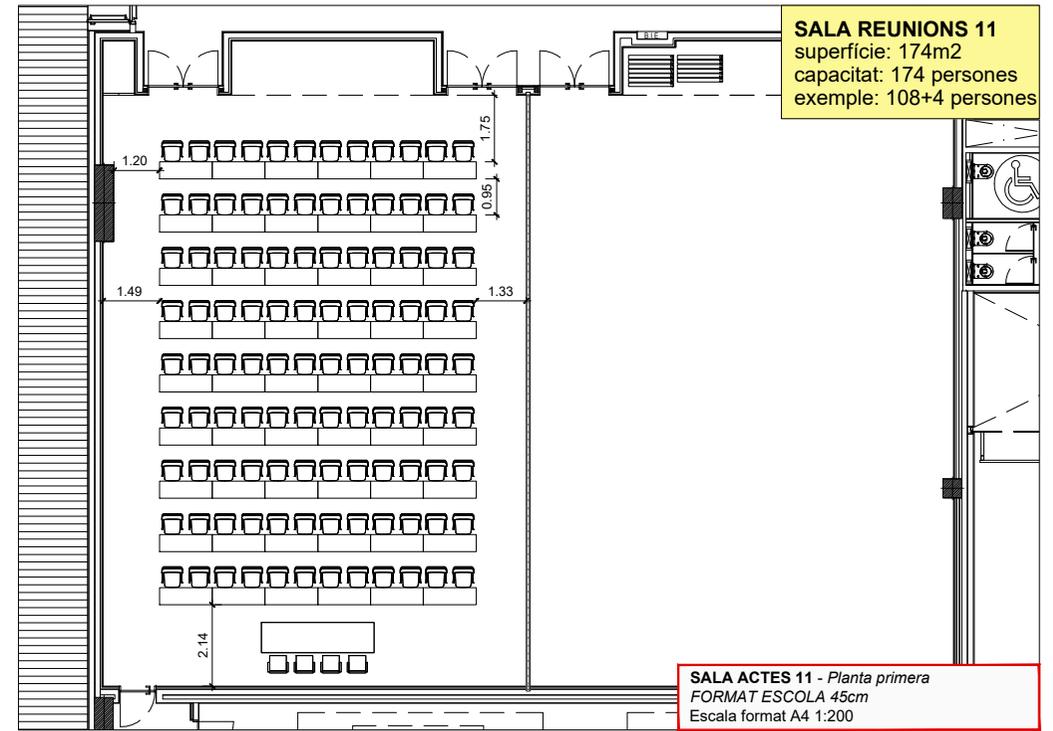
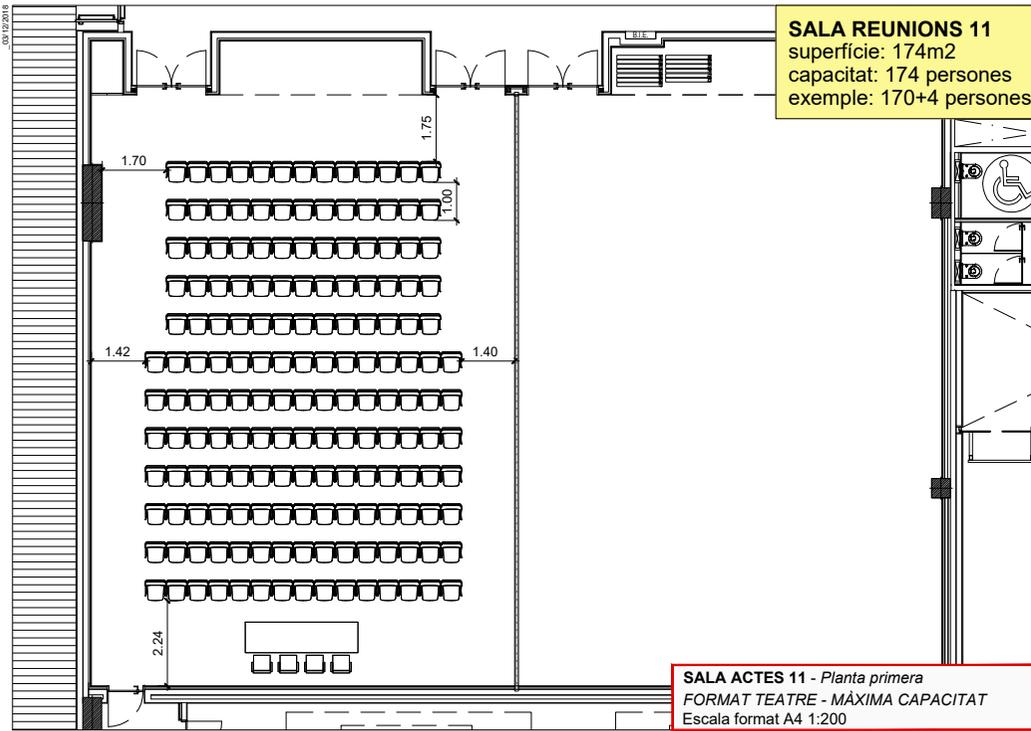
SALA REUNIONS 3+5+7 - Planta primera
 FORMAT ESCOLA 45cm
 Escala format A4 1:200

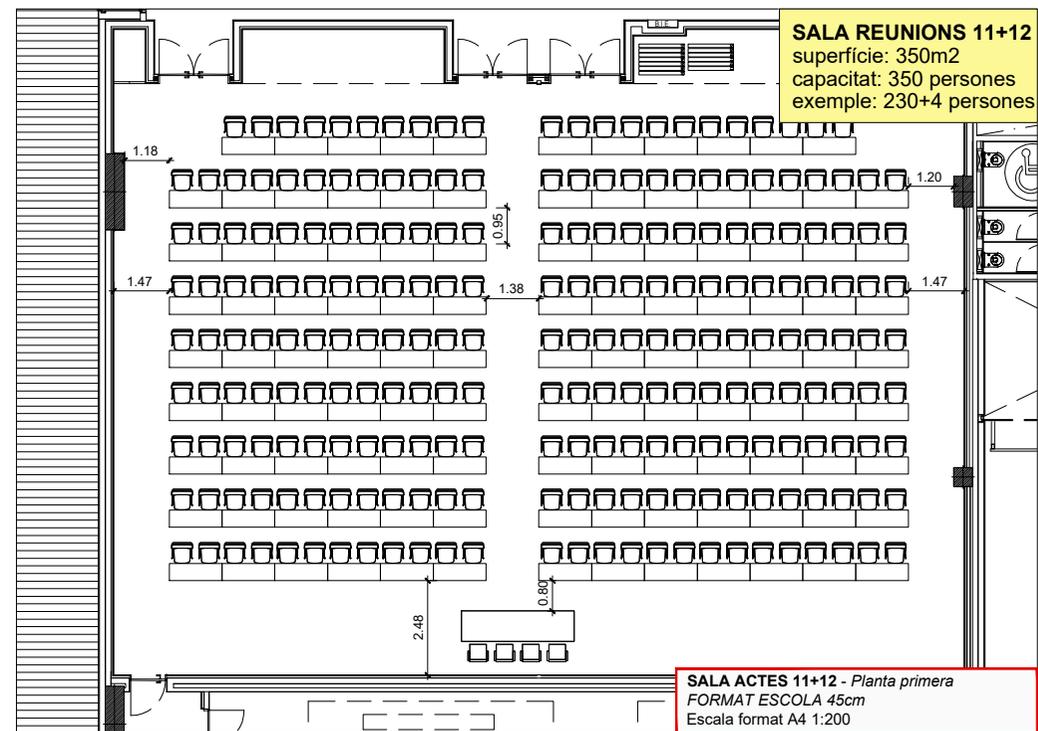
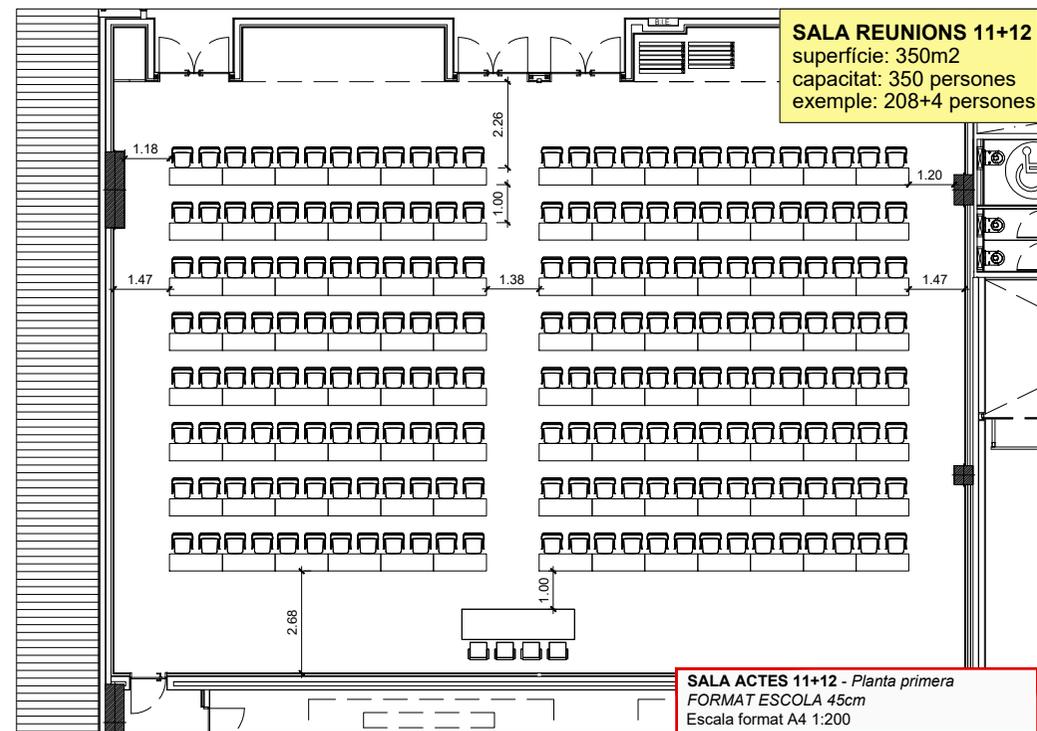
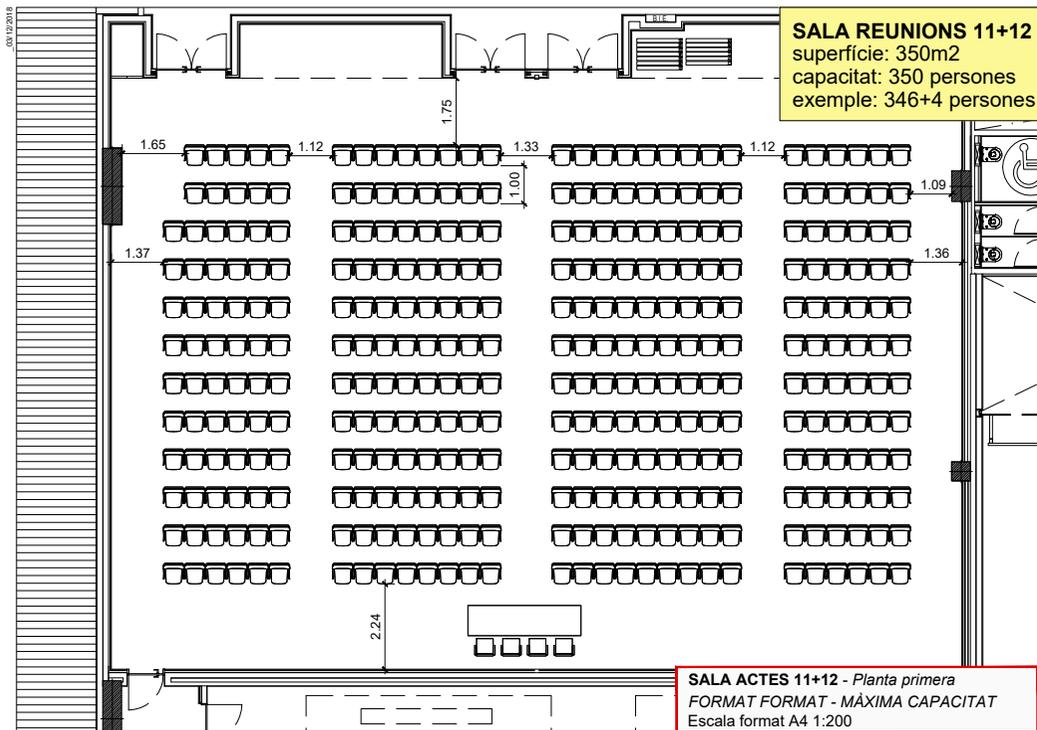


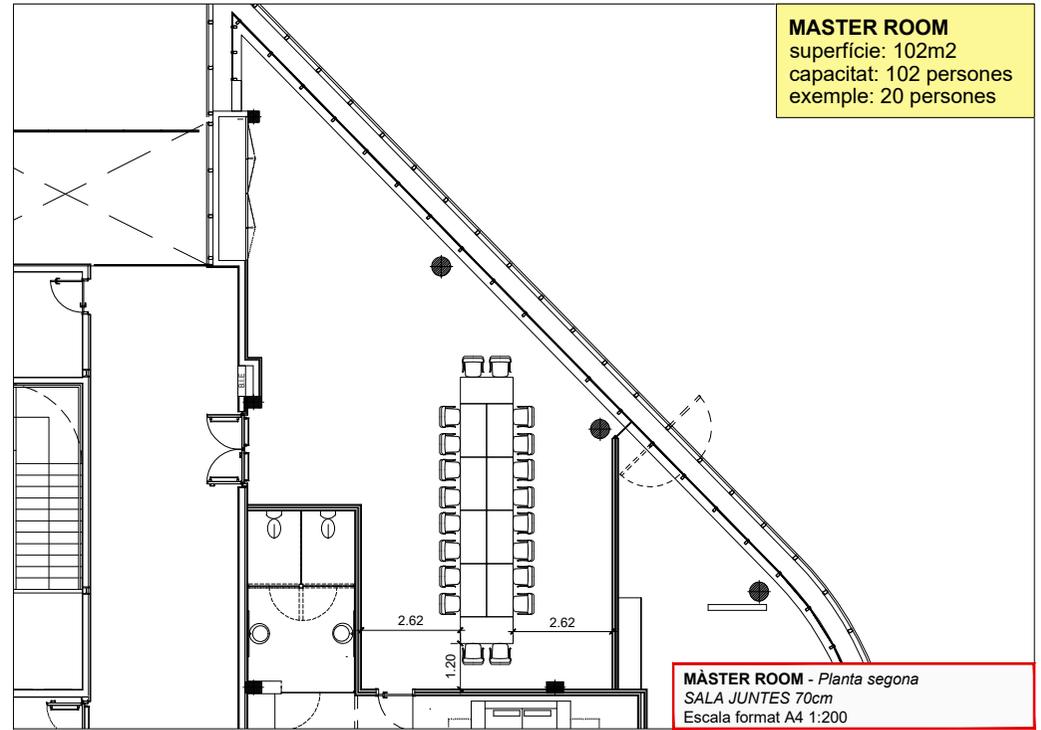
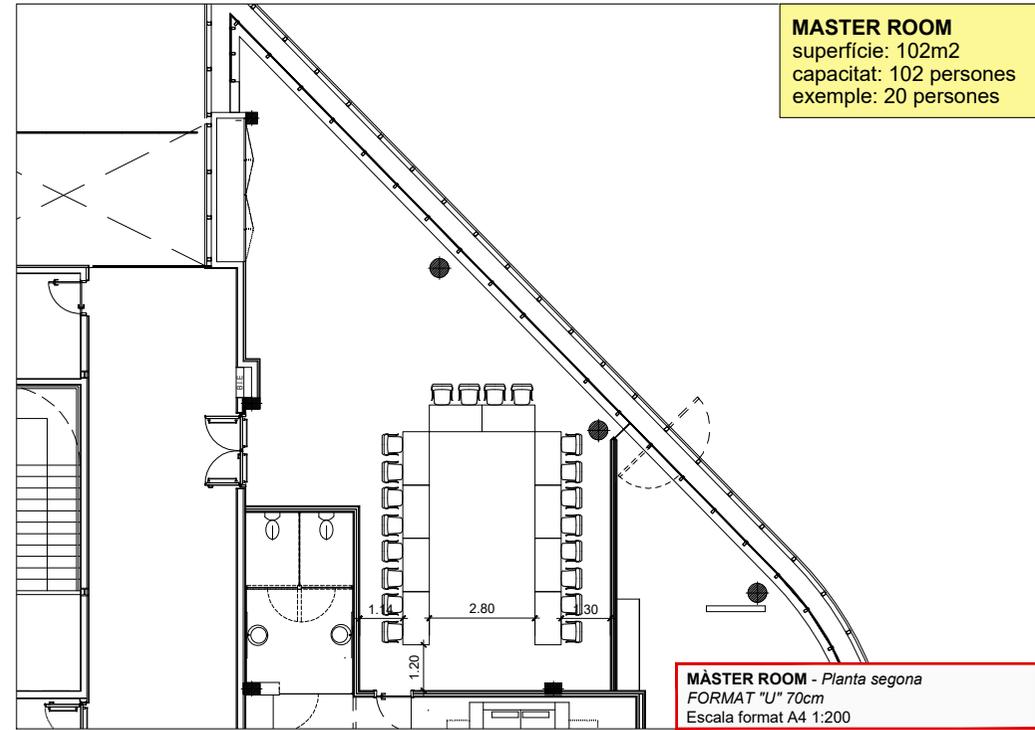
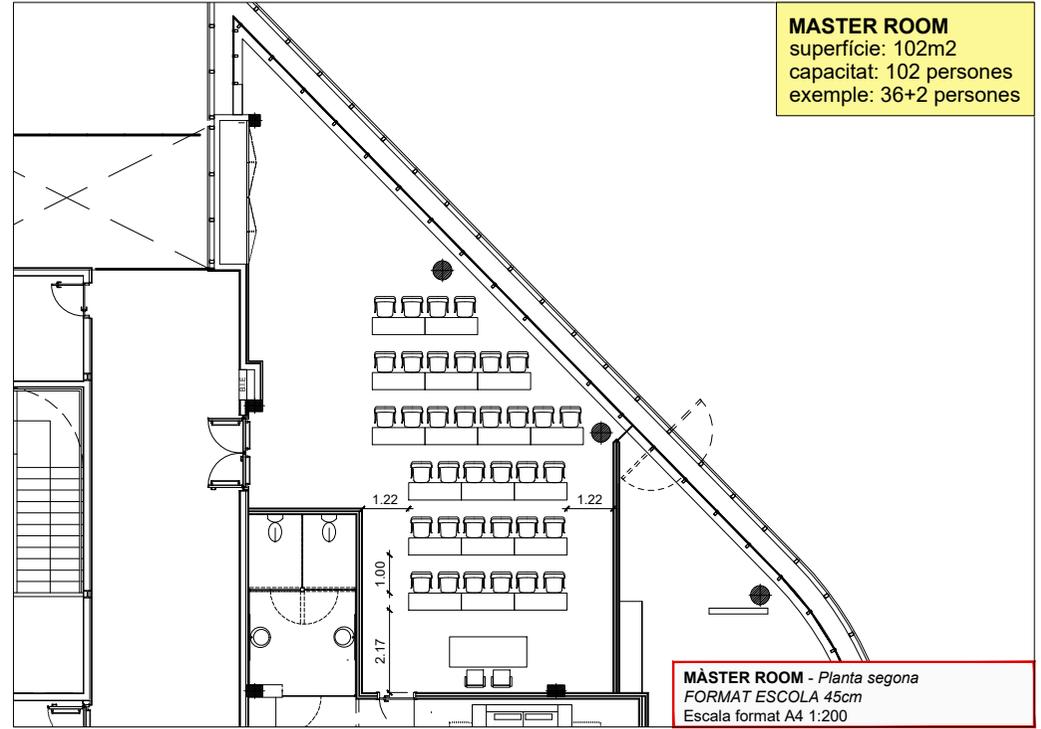
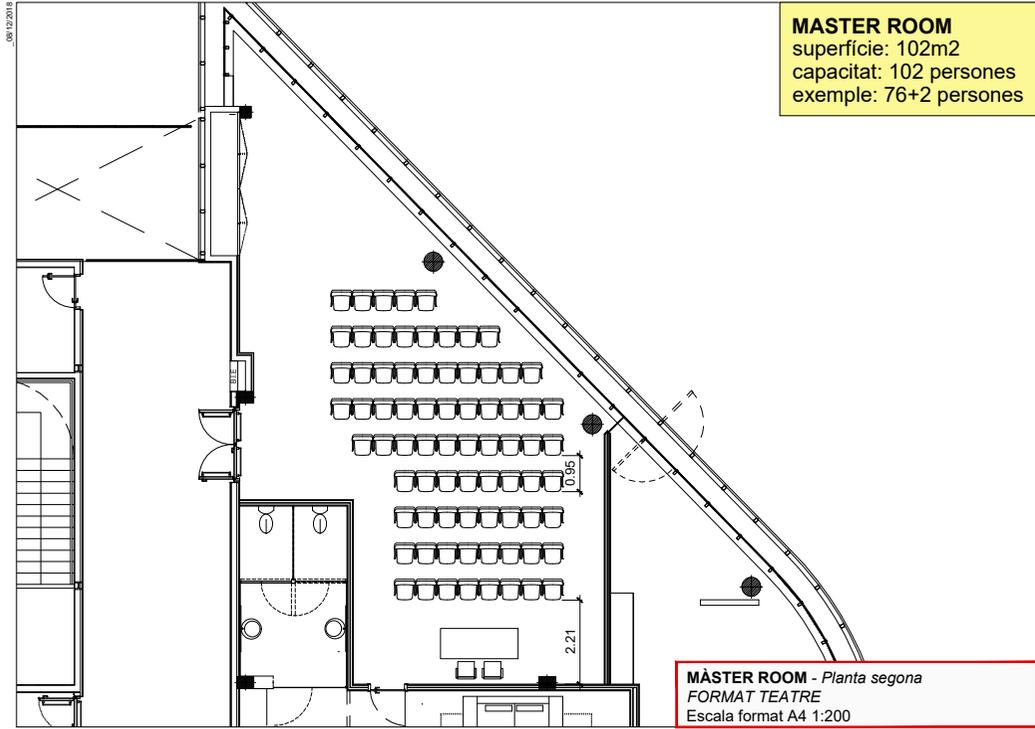
SALA REUNIONS 3+5+7
 superfície: 158m²
 capacitat: 158 persones
 exemple: 94+2 persones

SALA REUNIONS 3+5+7 - Planta primera
 FORMAT ESCOLA 45cm
 Escala format A4 1:200

L'apartat 3 del document de Seguretat en cas d'incendi de Codi Tècnic de l'Edificació (CTE-DB SI 3) indica que l'ocupació màxima per a sales d'usos múltiples en edificis de congressos és: **1m² per persona**.

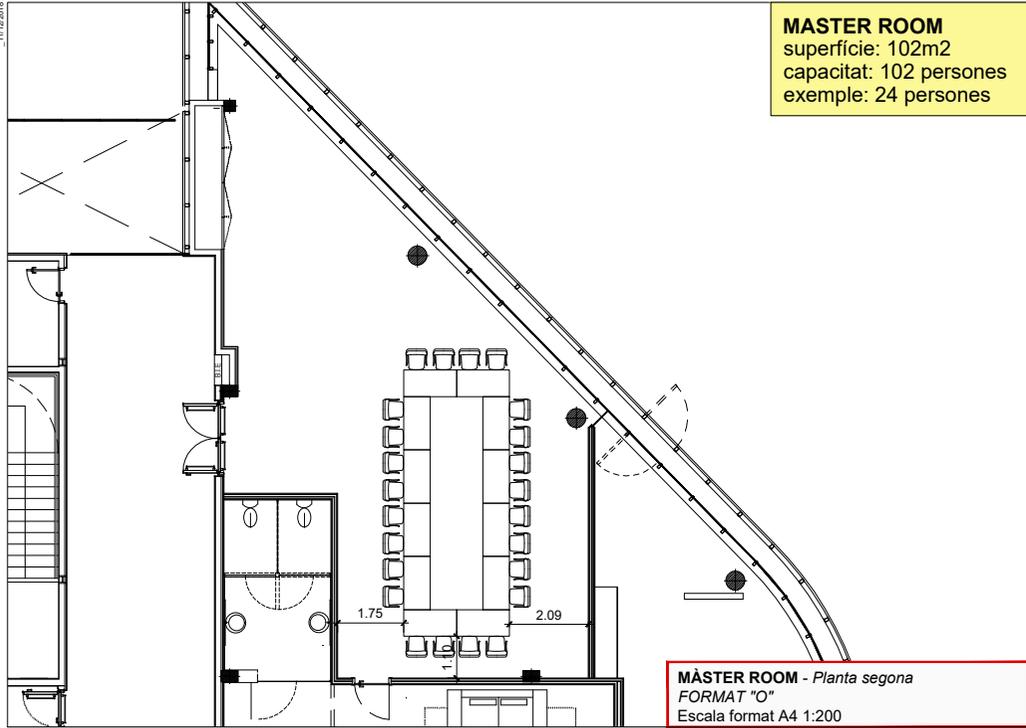






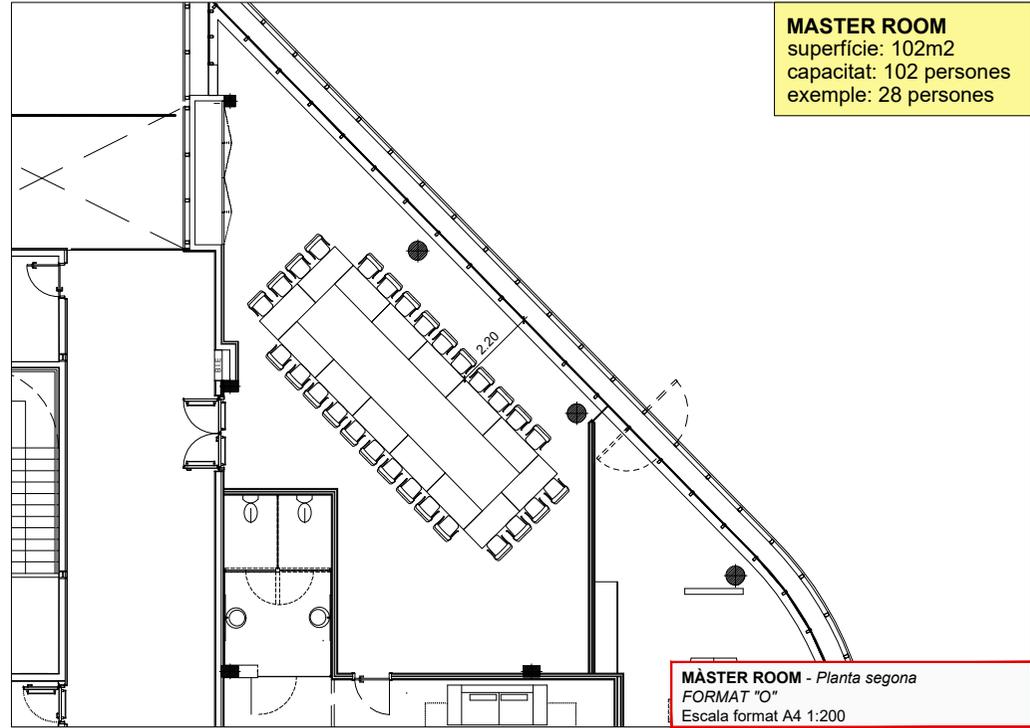
L'apartat 3 del document de Seguretat en cas d'incendi de Codi Tècnic de l'Edificació (CTE-DB SI 3) indica que l'ocupació màxima per a sales d'usos múltiples en edificis de congressos és: **1m² per persona**.

MASTER ROOM
superficie: 102m2
capacitat: 102 persones
exemple: 24 persones



MÀSTER ROOM - Planta segona
FORMAT "O"
Escala format A4 1:200

MASTER ROOM
superficie: 102m2
capacitat: 102 persones
exemple: 28 persones



MÀSTER ROOM - Planta segona
FORMAT "O"
Escala format A4 1:200

ANEXO VI: INFORMES DE LOS SIMULACROS REALIZADOS

RAÓ SOCIAL:	REUS DESENVOLUPAMENT ECONÒMIC, S.A. (REDESSA)
Instal·lació:	EDIFICI TECNOPARC
Data simulacre:	23 de Desembre de 2019

PROGRAMACIÓ D'EXERCICIS I SIMULACRES

EXERCICI NÚM.	01		
DATA	23/12/2019	HORA	10:30

ZONA INVOLUCRADA / ESCENARI DE L'EXERCICI

Edifici Tecnoparc.
Incendi en el pàrquing, planta -1.

CARACTERÍSTIQUES DE L'EXERCICI

Evacuació total de l'edifici.

VERIFICACIÓ I COMUNICACIÓ D'EXERCICI A ORGANISME OFICIAL COMPETENT

Comunicació al Cap d'emergència situat en el CAC per l'activació del PAU, donant l'alarma als diferents responsables de la instal·lació, al 112 per indicar el succés. (L'exercici NO realitzarà intervenció real de l'ajuda externa).

AVALUACIÓ I OBJECTIUS DE L'EXERCICI

- El funcionament dels mitjans humans i materials previstos en situacions d'emergència
- Valorar la resposta i participació dels usuaris de les instal·lacions de TECNOPARC mitjançant el control del temps utilitzat.
- Analitzar si les alarmes acústiques i les sortides d'emergència funcionen correctament
- Valorar el coneixement per part dels usuaris dels punts de reunió exteriors.
- Millorar el temps empleat a l'anterior simulacre.

PLANIFICACIÓ/REGISTRE DE REUNIONS DEL COMITÈ D'AUTOPROTECCIÓ**REUNIONS DESPRÈS DE LA REALITZACIÓ DEL SIMULACRE****REUNIÓ NÚM 1**

DATA	23/12/2019	LLOC	REUS
-------------	------------	-------------	------

PARTICIPANTS EN LA REUNIÓ

- Cap d'Emergència
- Cap de Manteniment, amb l'equip d'assistència tècnica.
- Cap d'evacuació i confinament
- Responsable de la gestió, formació i control de l'empresa de PRL com observador
- Tècnic Redactor del PAU com observador.

S'han complert els objectius?	SI	NO
<p>En cas negatiu, que ha fallat?</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Els mitjans humans previstos al trobar-se en que no s'escolta l'alarma no saben com han d'actuar, perdent temps, fins que decideixen avisar porta a porta. ▪ La resposta i participació dels usuaris de les instal·lacions es variada, ja que alguns surten només sentir l'alarma sense escoltar la megafonia si indica que s'ha d'evacuar o coninar. ▪ Les alarmes acústiques i les sortides d'emergència no funcionen correctament, no sentint les alarmes en tota la instal·lació, o sentint-se massa fluixa i quedant algunes portes d'emergència bloquejades. ▪ Els usuaris no saben on s'ubiquen els punts de reunió exteriors. <p>Com a punt positiu:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ S'ha complert l'objectiu de la millora per la realització del temps del simulacre aquest any respecte l'anterior. 		
Els avisos interns s'han realitzat correctament?	SI	NO
<p>En cas negatiu, que ha fallat?</p> <p>Degut a què ha fallat la megafonia, que en zones no s'escoltava ni megafonia ni alarma, els equips d'evacuació s'han quedat bloquejats sense saber que fer, perdent temps fins reaccionar a avisar als usuaris de forma porta a porta.</p>		
Els avisos externs (112, CECAT) s'han realitzat correctament?	SI	NO
<p>En cas negatiu, que ha fallat?</p>		
El moment i les fases d'activació del PAU han estat adequades?	SI	NO
<p>En cas negatiu, que ha fallat?</p> <p>Les fases d'activació del PAU han estat adequades en els apartats de que salta l'alarma i el EPI avisa al cap d'emergència i es diu que no es pot sufocar per tal que s'activi l'alarma. No obstant es considera que han tardat els caps d'evacuació en el temps de reacció per actuar, al adonar-se'n que no s'escoltava l'alarma / megafonia en totes les zones.</p>		
L'organització ha respost correctament davant l'emergència?	SI	NO
<p>En cas negatiu, que ha fallat?</p>		
Els procediments d'actuació són els adequats?	SI	NO
<p>En cas negatiu, que ha fallat?</p> <p>S'ha modificat el procediment d'actuació en la verificació de que els ascensors quedin sense funcionament. Ja que s'ha trobat que hi havia usuaris que baixaven pels ascensors després d'haver-se decretat l'estat d'alarma i evacuació.</p> <p>S'ha observat també que no hi ha cap sistema o procediment on s'indiqui quan acaba l'emergència, tornant els usuaris al seu lloc de treball sense estar segurs que l'emergència ja està controlada o finalitzada.</p>		

Els mitjans i recursos són suficients i adequats?	SI	NO
<p>En cas negatiu, que ha fallat?</p> <p>Tal i com s'ha observat en el simulacre que fallava l'alarma i la megafonia s'hauria de tenir un altaveu manual per tal d'evitar haver d'anar porta per porta o verificar periòdicament el funcionament d'aquests sistemes.</p>		
Si han participat serveis d'emergència externs, la coordinació amb aquests ha estat bona?	SI	NO
<p>En cas negatiu, que ha fallat?</p> <p>No ha participat els serveis d'emergència externs.</p>		
S'han detectat accions de millora?	SI	NO
<p>Si és el cas, a continuació, a continuació es detallen les accions de millora que comporten canvis en el PAU:</p> <p>Si és el cas, a continuació es detallen les accions de millora que comporten accions d'implantació:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisió i millora del sistema d'alarma i megafonia en tot l'edifici. - Intentar incloure altres missatges al sistema de megafonia o poder realitzar la megafonia de forma manual en cas necessari, ja que actualment només hi ha un missatge i s'hauria d'incloure el de confinament i finalització de l'emergència. - Revisió de les portes d'emergència ja que algunes s'han trobat bloquejades. - Formació específica en emergències als EPI i EAE i aplicació del PAU 2019 - Realització d'una bústia d'emergències amb documentació bàsica pels Servei de Bombers - Realització d'un altre simulacre en el pròxim any per verificar les millores proposades. 		

OBSERVACIONS:

Tots els usuaris de les instal·lacions van ser avisats de la realització del simulacre mitjançant correu electrònic prèviament a la realització del mateix (18-12-2019), fet que va provocar que alguns usuaris només al sentir l'alarma sense encara haver-se disparat la megafonia ja sortissin.

La megafonia ha estat defectuosa en molts sectors, inclús sense ni arribar a sentir-se.

El missatge de megafonia: "Aviso de emergència. Deben evacuar. Utilicen salida de emergència más cercana. No se entretengan", hauria de modificar-se indicant la prohibició d'utilitzar ascensors. També s'hauria de posar en diferents idiomes, degut a la diversitat d'empreses.

Les portes automàtiques correderes al vestíbul principal han de quedar obertes al saltar l'alarma d'evacuació.

SIGNATURA:

Data: 30/12/2019

RAÓ SOCIAL:	REUS DESENVOLUPAMENT ECONÒMIC, S.A. (REDESSA)
Instal·lació:	EDIFICI TECNOPARC
Data simulacre:	2 de Desembre de 2020

PROGRAMACIÓ D'EXERCICIS I SIMULACRES			
EXERCICI NÚM.	02		
DATA	02/12/2020	HORA	9:30
ZONA INVOLUCRADA / ESCENARI DE L'EXERCICI			
Edifici Tecnoparc. Incendi en DESPATX 114 planta 1			
CARACTERÍSTIQUES DE L'EXERCICI			
Evacuació total de l'edifici.			
VERIFICACIÓ I COMUNICACIÓ D'EXERCICI A ORGANISME OFICIAL COMPETENT			
Comunicació al Cap d'emergència situat en el CAC per l'activació del PAU, donant l'alarma als diferents responsables de la instal·lació, al 112 per indicar el succés. (L'exercici NO realitzarà intervenció real de l'ajuda externa).			
AVALUACIÓ I OBJECTIUS DE L'EXERCICI			
<ul style="list-style-type: none">- Millora de l'audició del sistema d'alarma i megafonia en tot l'edifici.- Observar si existeixen altres missatges al sistema de megafonia.- Inclusió d'inclusió de missatge per la indicació de la finalització de l'emergència.- Revisió del desbloqueig de les portes d'emergència.			

PLANIFICACIÓ/REGISTRE DE REUNIONS DEL COMITÈ D'AUTOPROTECCIÓ			
REUNIONS DESPRÈS DE LA REALITZACIÓ DEL SIMULACRE			
REUNIÓ NÚM 1			
DATA	2/12/2020	LLOC	REUS
PARTICIPANTS EN LA REUNIÓ			
<ul style="list-style-type: none">▪ Cap d'Emergència▪ Cap de Manteniment, amb l'equip d'assistència tècnica.▪ Cap d'evacuació i confinament▪ Responsable de la gestió, formació i control de l'empresa de PRL com observador▪ Tècnic Redactor del PAU com observador.			

S'han complert els objectius?	SI	NO
<p>En cas negatiu, que ha fallat?</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Resposta molt lenta per trobar la localització de l'emergència, tarden 5' 34". ▪ Segueix sense escoltar-se la megafonia. ▪ En zona terrasses, auditori, ni a l'exterior, s'escolta l'alarma. ▪ Els usuaris no saben que existeixen 2 punts de reunions. ▪ Es localitzen portes d'emergència que no es troben algo desplomades i que impedeix la seva obertura per roçar amb el terra. 		
Els avisos interns s'han realitzat correctament?	SI	NO
<p>En cas negatiu, que ha fallat?</p> <p>Degut a què ha fallat la megafonia, que en zones no s'escoltava ni megafonia ni alarma, els equips d'evacuació s'han quedat bloquejats sense saber que fer, perdent temps fins reaccionar a avisar als usuaris de forma porta a porta.</p> <p>No s'indica enlloc quan acaba l'emergència, fent que els usuaris tornin als seus llocs de treball quan ho consideren ells oportú, sense que ningú els hagi avisat.</p>		
Els avisos externs (112, CECAT) s'han realitzat correctament?	SI	NO
<p>En cas negatiu, que ha fallat?</p>		
El moment i les fases d'activació del PAU han estat adequades?	SI	NO
<p>En cas negatiu, que ha fallat?</p> <p>Els EPI no trobaven la zonificació de l'emergència degut a què no trobaven el plano enlentint el temps de resposta.</p>		
L'organització ha respost correctament davant l'emergència?	SI	NO
<p>En cas negatiu, que ha fallat?</p>		
Els procediments d'actuació són els adequats?	SI	NO
<p>En cas negatiu, que ha fallat?</p> <p>Falta més formació, sobretot als usuaris de la instal·lació degut a què encara no saben on es localitzen els punts de reunió.</p>		
Els mitjans i recursos són suficients i adequats?	SI	NO
<p>En cas negatiu, que ha fallat?</p> <p>Falta manteniment en la instal·lació, tant en la megafonia, sistema d'alarma, portes d'emergència que poden provocar falles greus en cas d'una emergència real.</p>		
Si han participat serveis d'emergència externs, la coordinació amb aquests ha estat bona?	SI	NO
<p>En cas negatiu, que ha fallat?</p> <p>No ha participat els serveis d'emergència externs.</p>		

S'han detectat accions de millora?	SI	NO
Si és el cas, a continuació, a continuació es detallen les accions de millora que comporten canvis en el PAU:		
Si és el cas, a continuació es detallen les accions de millora que comporten accions d'implantació:		
<ul style="list-style-type: none">- Revisió i millora del sistema d'alarma i megafonia en tot l'edifici.- Incloure altres missatges al sistema de megafonia o poder realitzar la megafonia de forma manual en cas necessari, ja que actualment continua havent només un missatge i s'hauria d'incloure el de confinament i finalització de l'emergència.- Manteniment de totes les portes d'emergència, ja que algunes es troben desplomades impedit la seva obertura al roçar amb el terra.- Formació específica en emergències als EPI, EAE de l'aplicació del PAU 2019.- Informació als USUARIS de la instal·lació, per localitzar correctament els seus recorreguts d'evacuació i punts de reunió.- Realització d'un altre simulacre en el pròxim any per verificar les millores proposades.		

OBSERVACIONS:

No tots els usuaris de la instal·lació participen en el simulacre, desconeixen si en cas d'emergència aquests saben els recorreguts d'evacuació i punts de trobada.

La megafonia és molt defectuosa, ja que no s'escolta res, tot i que es va pujar el seu volum.

Se'ns informa que la megafonia només pot tenir un missatge, se'ls indica que hauran de buscar algun tipus de manera d'indicar quan l'alarma és confinament enlloc d'evacuació i a més també s'ha d'indicar quan s'acaba l'emergència als usuaris.

Respecte l'any anterior, s'ha empitjorat el temps d'evacuació, ja que s'ha tardat 20' i 47" en evacuar els usuaris.

SIGNATURA:**Data:** 5/12/2020

RAÓ SOCIAL:	REUS DESENVOLUPAMENT ECONÒMIC, S.A. (REDESSA)
Instal·lació:	EDIFICI TECNOPARC
Data simulacre:	12 de Desembre de 2022

PROGRAMACIÓ D'EXERCICIS I SIMULACRES			
EXERCICI NÚM.	03		
DATA	12/12/2022	HORA	15:00
ZONA INVOLUCRADA / ESCENARI DE L'EXERCICI			
Edifici Tecnoparc. Incendi en PARQUING planta -2			
CARACTERÍSTIQUES DE L'EXERCICI			
Evacuació total de l'edifici.			
VERIFICACIÓ I COMUNICACIÓ D'EXERCICI A ORGANISME OFICIAL COMPETENT			
Comunicació al Cap d'emergència situat en el CAC per l'activació del PAU, donant l'alarma als diferents responsables de la instal·lació, al 112 per indicar el succés. (L'exercici NO realitzarà intervenció real de l'ajuda externa).			
AVALUACIÓ I OBJECTIUS DE L'EXERCICI			
<ul style="list-style-type: none">- Millora de l'audició del sistema d'alarma i megafonia en tot l'edifici.- Observar si existeixen altres missatges al sistema de megafonia.- Inclusió de missatge per la indicació de la finalització de l'emergència.- Revisió del desbloqueig de les portes d'emergència.			

PLANIFICACIÓ/REGISTRE DE REUNIONS DEL COMITÈ D'AUTOPROTECCIÓ			
REUNIONS DESPRÈS DE LA REALITZACIÓ DEL SIMULACRE			
REUNIÓ NÚM 1			
DATA	12/12/2022	LLOC	REUS
PARTICIPANTS EN LA REUNIÓ			
<ul style="list-style-type: none">▪ Cap d'Emergència▪ Cap de Manteniment, amb l'equip d'assistència tècnica.▪ Cap d'evacuació i confinament▪ Responsable de la gestió, formació i control de l'empresa de PRL com observador▪ Tècnic Redactor del PAU com observador.			

S'han complert els objectius?	SI	NO
<p>En cas negatiu, que ha fallat?</p> <ul style="list-style-type: none"> S'escolten les sirenes però hi ha llocs que la megafonia no s'escolta correctament o no s'aprecia el què diu ja que queda tapada amb la sirena. No s'ha sabut quan ha finalitzat l'emergència, ja que hi havia gent que abans de donar per finalitzada l'emergència ja tornava al seu lloc de treball al estar plovent i d'altres no han volgut sortir per aquest motiu. 		
Els avisos interns s'han realitzat correctament?	SI	NO
<p>En cas negatiu, que ha fallat?</p> <p>No s'indica enlloc quan acaba l'emergència, fent que els usuaris tornin als seus llocs de treball quan ho consideren ells oportú, sense que ningú els hagi avisat.</p>		
Els avisos externs (112, CECAT) s'han realitzat correctament?	SI	NO
<p>En cas negatiu, que ha fallat?</p>		
El moment i les fases d'activació del PAU han estat adequades?	SI	NO
<p>En cas negatiu, que ha fallat?</p> <p>Per començar l'evacuació ha estat lent, ja que no es localitzava la zona de l'emergència.</p>		
L'organització ha respost correctament davant l'emergència?	SI	NO
<p>En cas negatiu, que ha fallat?</p>		
Els procediments d'actuació són els adequats?	SI	NO
<p>En cas negatiu, que ha fallat?</p> <p>Falta revisar acuradament tot el sistema de megafonia i sirenes o suprimir el sistema de megafonia i només utilitzar la sirena.</p>		
Els mitjans i recursos són suficients i adequats?	SI	NO
<p>En cas negatiu, que ha fallat?</p> <p>Falta manteniment en la instal·lació, tant en la megafonia, sistema d'alarma, que poden provocar falles greus en cas d'una emergència real.</p>		
Si han participat serveis d'emergència externs, la coordinació amb aquests ha estat bona?	SI	NO
<p>En cas negatiu, que ha fallat?</p> <p>No ha participat els serveis d'emergència externs.</p>		
S'han detectat accions de millora?	SI	NO
<p>Si és el cas, a continuació, a continuació es detallen les accions de millora que comporten canvis en el PAU:</p>		

Si és el cas, a continuació es detallen les accions de millora que comporten accions d'implantació:

- Revisió de nou del sistema d'alarma i es comenta d'eliminar el sistema de megafonia i només utilitzar la sirena.
- Formació específica en emergències als EPI, EAE de l'aplicació del PAU actualitzat.
- Informació als USUARIS de la instal·lació, per localitzar correctament els seus recorreguts d'evacuació i punts de reunió.
- Realització d'un altre simulacre en el pròxim any per verificar les millores proposades.

OBSERVACIONS:

No tots els usuaris de la instal·lació participen en el simulacre, desconeixen si en cas d'emergència aquests saben els recorreguts d'evacuació i punts de trobada.

La megafonia continua fallant i no s'escolta prou bé, per això es proposa que no s'utilitzi la megafonia i només utilitzin les sirenes, diferenciant-les en si és una sirena per evacuació i una per confinament, del qual ens indiquen que es mirarà per si és possible la configuració d'aquest sistema.

Respecte el simulacre anterior, s'ha millorat en què les portes si que funcionaven correctament, i les sirenes també, però la megafonia continua fallant tot i haver-la revisat.

SIGNATURA:

Data: 15/12/2022

ANEXO VII: ACTA DE REPLANTEO SIRENA PLANTA CUBIERTA EN EDIFICIO FIRA DE REUS

ACTA DE REPLANTEIG

7. Sirena Barri Bellisens – Fira de Reus

**Subministrament i instal·lació d'11 sirenes d'avís a la població en cas de risc químic, i la integració d'aquests equipaments a la Xarxa d'Alarmes i Comunicacions de Protecció Civil (XAC)
(Exp. IT-2022-505)**

Documento nº: 1	Referencia:	Fecha:
MEMORIA	22-086	19/12/2022

Titular:	
Departament d'Interior Generalitat de Catalunya	 Generalitat de Catalunya Departament d'Interior

CONTROL DE VERSIONS DEL DOCUMENT

Data	Edició	Revisió	Ver.	Punto Mod.	Comentari de les modificacions
19/12/22	Marc Fabregó	Marc Fabregó	0	-	Document Inicial

ÍNDICE

1	OBJECTE	4
2	PROPOSTA D'UBICACIÓ	4
3	INFORME D'ESTABILITAT I RESISTENCIA AL VENT	7
3.1	OBJECTE	7
3.2	NORMATIVA	7
3.3	CARACTERÍSTIQUES DE L'EMPLAÇAMENT	7
3.4	CARACTERÍSTIQUES DELS DIFUSORS ACÚSTICS	7
3.5	SOLUCIO PROPOSADA	8
3.6	HIPOTESIS DE CALCUL	10
4	REQUERIMENTS ELÈCTRICS	11
5	FUNCIONAMENT DE LES SIRENES I REGIM DE MANTENIMENT	11
5.1	REGIM DE MANTENIMENT	12
5.1.1	MANTENIMENT PREVENTIU	12
5.1.2	MANTENIMENT CORRECTIU	12
6	FITXES TÉCNIQUES	13
7	ANNEXES	14

Detall del punt d'instal·lació:



A la figura següent s'adjunta un fotomuntatge de com quedaria la sirena un cop instal·lada.



3 INFORME D'ESTABILITAT I RESISTENCIA AL VENT

3.1 Objecte

L'objectiu del següent projecte és definir i justificar l'estructura de subjecció dels difusors acústics que han d'anar instal·lats a la coberta de l'edifici de la Fira de Reus ubicat a l'Avinguda Bellissens 40 al municipi de Reus, Tarragona.

Aquesta estructura tindrà forma de columna metàl·lica ancorada a una base també metàl·lica recolzada sobre la coberta de l'edifici.

3.2 Normativa

En l'estudi del projecte, s'han pres com a referència les següents normatives i recomanacions:

- CTE-DB-SE-A. Codi tècnic de l'edificació. Document bàsic Seguretat Estructural. Acer.
- CTE-DB-SE-AE. Codi tècnic de l'edificació. Document bàsic Seguretat Estructural. Accions en les edificacions.
- EN 1993-1-8: Eurocode 3: Design of steel structures

3.3 Característiques de l'emplaçament

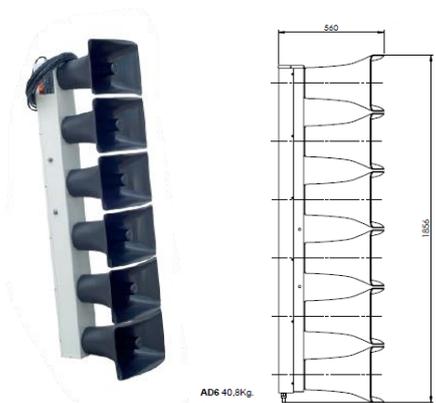
Segons la informació aportada i visites a l'emplaçament, la coberta on es muntaran els difusors forma part de de l'edifici TECNOPARC de Reus, on s'allotgen diferents empreses i serveis municipals.

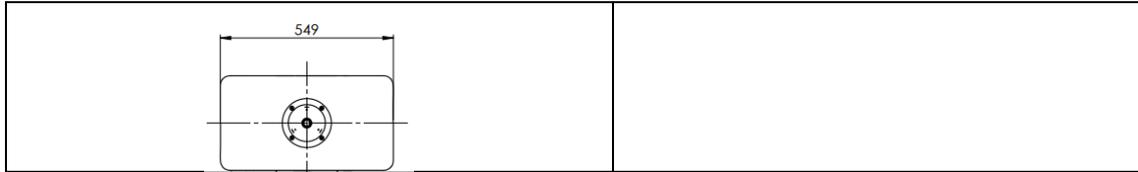
Es tracta d'una coberta invertida transitable que suporta diferents instal·lacions tècniques de climatització, electricitat, etc que donen servei a l'edifici.

Per l'ús que se'n dona, es parteix de la hipòtesi que la sobrecàrrega d'ús de la coberta és de 250kg/m², consistent amb el tipus de coberta i l'ús al que es dedica.

3.4 Característiques dels difusors acústics AD

La instal·lació acústica està formada per 4 grups de 6 altaveus, model AD6 amb les següents característiques:

	<p>Pes model DS6: 40,8 kg</p> <p>Pes del suport: 6,32kg</p> <p>Dimensions</p> <p>Ample: 549 mm</p> <p>Alçada: 1584 mm</p> <p>Fons: 540 mm</p>
---	---



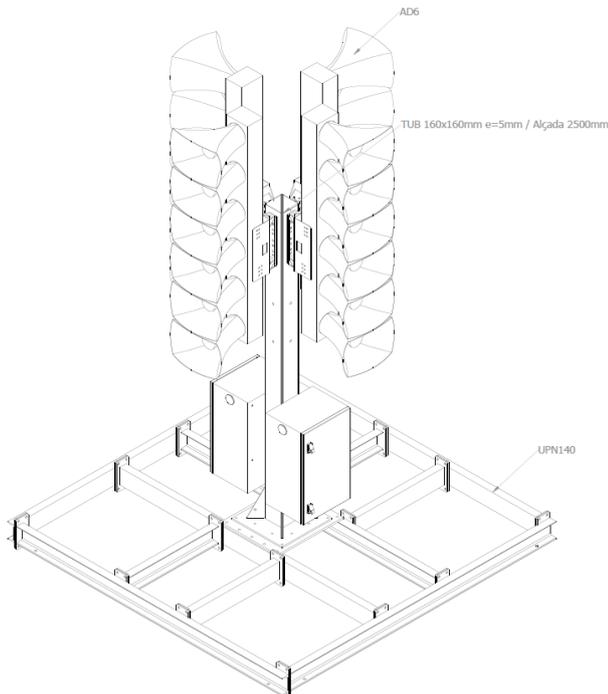
Es muntarà un AD6 cada 90° per cobrir els 360° i han de quedar lliures d'obstacles al davant, pertant per sobre dels murs que delimiten la coberta com al fotomuntatge següent:



3.5 Solució Proposada

Segons les característiques de l'emplaçament i dels difusors, es proposa una estructura de subjecció i ancoratge a la coberta existent consistent en:

- Mastil: perfil d'acer S235 de secció quadrada 160x160 i 5mm de gruix i una alçada de 2.5m
- Una bancada o estructura metàl·lica de suport de dimensions 2,50 x 2,50 m per transmetre la càrrega del mastil a la coberta, formada per una trama de perfils UPN 140 unida per cargols entre sí i a una planxa que fa de base amb la mateixa geometria quadrada i de 10mm de gruix.



Les dimensions del mastil i la bancada surten dels càlculs efectuats segons axial i moment resultants de l'aplicació dels elements de difusió i subjecció. (Veure càlculs a Annex)

El perfil s'ha validat amb el software A3C amb les càrregues i empenta de vent corresponents a l'emplaçament, complint amb les condicions de flexo-torsió:

Cálculo v 2016_01

Tubo cuadrados (Catálogo)

Tipo: SHS (Catálogo)

Serie: SHSc, SHSh

Perfiles: 150x16.0, 160x4.0, 160x5.0, 160x6.0, 160x6.3, 160x8.0, 160x10.0, 160x12.0

Conformados en frío

Acero

Tipo	Calidad	Curva de reducción
S420	MH/MLH	EN 10219-1 EC3
S355	MH/MLH	EN 10219-1 EC3
	NH/NLH	EN 10219-1 EC3
	J0H/J2H/K2H	EN 10219-1 EC3
S275	MH/MLH	EN 10219-1 EC3
	NH/NLH	EN 10219-1 EC3
	J0H/J2H	EN 10219-1 EC3
S235	JRH	EN 10219-1 EC3

fy (MPa) vs t (mm) for S235 - JRH

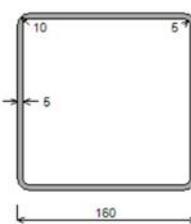
t = 5 mm - fy = 235 MPa

Nombre	160x5.0
Tipo	SHS (Catálogo)
Tipo	S235
Calidad	JRH
Curva de reducción	EN 10219-1
Forma geométrica	
b [mm]	160.0
t [mm]	5.0
Rint [mm]	5.0
Rext [mm]	10.0
Propiedades	
fy [MPa]	235
m [kg/m]	23.83

Perfiles seleccionados

Nombre	Tipo	Masa (kg/m)	Criterios
160x5.0	S235 - JRH - EN 10219-1	23.83	Cumple

Hoja de cálculo | Comprobad | Eliminar | Eliminar Todos



Pel que fa la bancada, les seves funcions són:

- repartir la càrrega puntual sobre el forjat de coberta, evitant el punxonament del paviment,
- evitar la perforació de la impermeabilització de la coberta invertida,

3.6 Hipòtesis del Càlcul

Les hipòtesis de càlcul emprades són les següents:

- Pes del conjunt màstil + difusors + armaris elèctrics 497,16kg
- Pressió del vent a l'emplaçament (segons CTE)
 - Zona climàtica: C
 - Pressió estàtica zona C: 0,53kN/m²
 - Coeficient d'exposició: 2,4 (terreny urbà industrial)
 - Coeficient de pressió: 0,9
- Superfície d'exposició al vent a efectes de càlcul: 2,9 m²

Amb aquestes dades determinem el moment de bolcada provocat per la força del vent, que ens determinarà tant la selecció del perfil mitjançant el software A3C (veure Annex) com la reacció que ha de tenir la bancada:

- Força del vent:
 - Sobre difusors 8,49kN
 - Sobre armaris elèctrics 0,54kN
- Alçada del punt d'aplicació de la força:
 - Sobre difusors 3,36m
 - Sobre armaris elèctrics 0,69m
- Moment de bolcada: 9,03kNm
- Ubicació eix mastil sobre la bancada eix X: 1,25m canto bancada
- Ubicació eix mastil sobre la bancada eix Y: 1,25m canto bancada

Verificació de la sobrecàrrega al forjat.

- Pes total conjunt (bancada+difusors+mastil): 1.267 kg
- Superfície de la bancada (2,5 x 2,5): 6,25 m²

Càrrega sobre forjat: 202,80 kg/m² (a verificar amb paràmetres de disseny de l'edifici)

4 REQUERIMENTS ELÈCTRICS

La sirena proposada a instal·lar, son sirenes d'alta potencia dissenyades especialment per avisos d'alerta massius a la població. Aquestes sirenes sempre son alimentades mitjançant les bateries d'alta capacitat que incorporen, fent que els requeriments elèctrics siguin mínims (màx. 200W en AC).

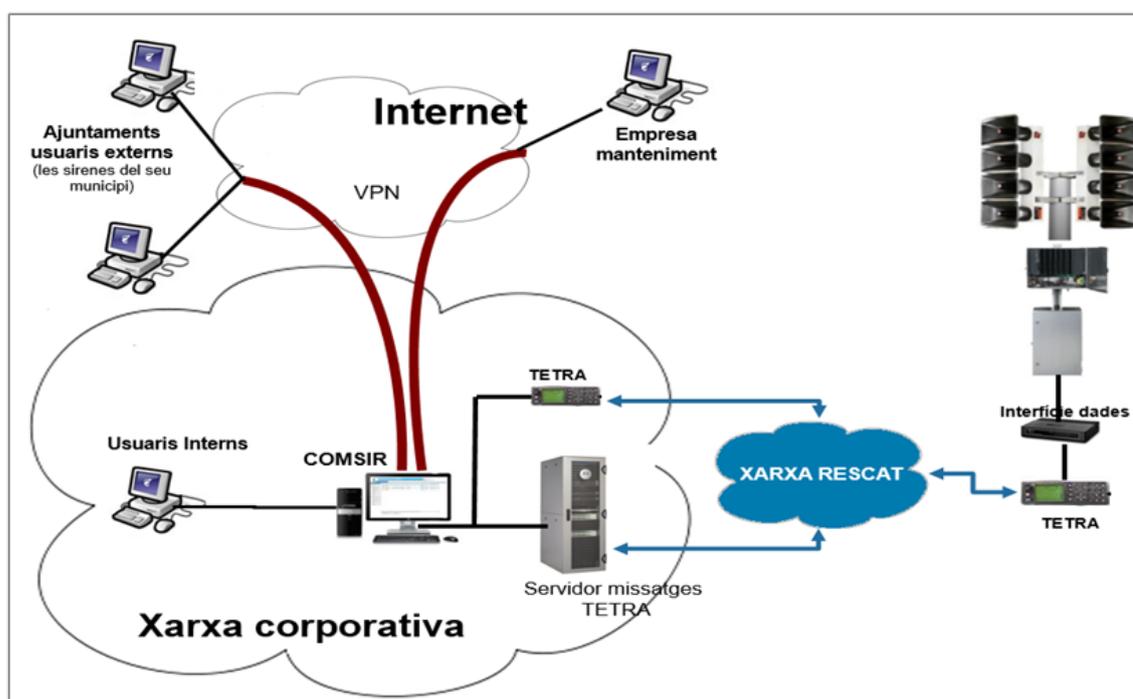
La sirena en mode stand-by "normal" te un consum de 11Wh y quan les bateries estan descarregades (per alguna activació) el consum màxim del carregador de bateries se de 200W.

Per tant, per alimentar la sirena serà necessari connectar-nos a una subquadre elèctric amb un diferencial de 6A. En quan a la cable elèctric d'alimentació entre el subquadre i la sirena serà monofàsic de 3x2,5mm² (N, F i Terra).

5 FUNCIONAMENT DE LES SIRENES I REGIM DE MANTENIMENT

Totes les sirenes es controlen remotament des del centre CECAT (Centre de Coordinació Operativa de Catalunya) a través de la xarxa de radiocomunicacions RESCAT (de l'estàndard TETRA) i mitjançant el software COMSIR. Aquesta comunicació RESCAT pot ser directament des de l'emissora connectada al COMSIR fins a les emissores de cada sirena (passant, això si, per les TBS de la xarxa TETRA), o bé a través d'un servidor de missatges TETRA.

Els diferents municipis disposaran d'un accés privat i segur per al telecontrol dels equipaments instal·lats al seu municipi, mitjançant una xarxa vidual privada (VPN).



Esquema de comunicacions

5.1 Regim de manteniment

El servei de manteniment inclou els elements electrònics i mecànics de les sirenes, i els equipaments de comunicacions que formen part de la Xarxa d'Alarmes i Comunicacions (XAX) de la Direcció General de Protecció Civil (DGPC).

5.1.1 Manteniment preventiu

El manteniment preventiu de les sirenes consisteix en una inspecció tècnica "in situ" anual. El calendari definitiu de les inspeccions preventives s'establirà de mutu acord amb la DGPC, i sempre que es pugui aquestes visites es concentraran durant les setmanes anteriors a les 2 proves de so de la XAC que la DGPC realitza anualment.

El manteniment preventiu comprèn, a títol orientatiu, els següents treballs:

- Realització d'un test silenciós de les sirenes
- Lectura de dades d'estat dels amplificadors
- Revisió de l'estat de les antenes, cables i connectors
- Revisió de tota l'electrònica de les sirenes, així com els drivers d'altaveu.
- Comprovació de l'estat de l'alimentació elèctrica, de les plaques solars en el cas que existeixin, carregador de bateries i estat de les bateries. Substitució de les bateries que hagin esgotat la seva vida útil.
- Provar el funcionament de les comunicacions i del sistema en general.

El manteniment preventiu son accions planificades, les quals s'hauran de planificar per tal de tenir accés a la sirena.

5.1.2 Manteniment correctiu

El manteniment correctiu consisteix en resoldre qualsevol avaria o incidència tècnica que es pugui produir en el funcionament de qualsevol dels elements que formen la xarxa d'alarmes i comunicacions de protecció civil d'acord al nivell de servei que s'estableix en aquest apartat.

Depenen de la incidència, aquesta es classificarà en URGENT, NO URGENT o MENOR, i el temps de resposta i de resolució vindrà donat per la següent taula:

Tipus	Temps i forma de resposta	Temps de resolució
Urgent	2 hores / intervenció tècnic in situ	4 hores
No urgent	24 hores / intervenció tècnica in situ	48 hores
Menor	Intervenció tècnica in situ durant la revisió preventiva	Fins la revisió preventiva o 3 mesos si aquesta ja s'ha fet

El manteniment correctiu son accions no planificades, les quals s'hauran de tenir accés a la sirena quan aquestes es produeixin.

6 FITXES TÉCNIQUES

A continuació s'adjunten la fitxa tècnica de la sirena.

EMERGENCIAS Y ALERTA TEMPRANA

Armario UVLC



La controladora UVLC combina el funcionamiento basado en microprocesador con amplificadores de muy alta eficiencia para generar tonos optimizados de alerta y de voz para sirenas electrónicas. UVLC es una unidad capaz de generar y amplificar tonos de alerta simples o duales, e incluye siete señales prefijadas que pueden ser reconfiguradas según necesidades. Además, el controlador ha sido diseñado específicamente para obtener alta calidad de voz en megafonía o capacidad de reproducción de mensajes registrados digitalmente.

El controlador incluye armario de acero inoxidable de intemperie, con protección IP65 para contener la electrónica de control, elementos de comunicaciones, hasta 4 amplificadores de 400W y 2 baterías de 12V 45Ah, 75Ah o 100Ah. (*Consultar para otras envolventes o más nº de amplificadores).

La unidad puede ser equipada con dos o más equipos de comunicaciones bidireccionales (Radio PMR, Radio TETRA, VSAT, GPRS/3G, IP). La opción de mensajes vocales pregrabados se puede añadir insertando una tarjeta MicroSD con capacidad de hasta 250 mensajes.



Armario UVLC

Potencia - Autonomía

Tensión de alimentación	230Vac +/- 10% 50Hz
Corriente de entrada	2A máx.
Tensión de entrada a baterías	24V nominales
Tensión de trabajo	24Vdc
Autonomía en reposo	Más de 3 días
Autonomía en activación continua	30min (mínimo)
Respuesta en frecuencia (300Hz-3kHz)	±3dB (C) ref. 1kHz
Tensión de salida hacia altavoces	70Vrms (nominal)
Impedancia de entrada por amplificador	100kΩ
Consumo en reposo	40W
Consumo en carga	400W

Módulo de control

Duración señal (autoreset)	3min standard
Impedancia entrada a micrófono	10kΩ
Distorsión de audio	1% THD máx
Carga máxima	600Ω
Salida audio	0.25 a 2.0V P-P 600Ω
Entrada audio	0.10 a 2.0V P-P 600Ω
Activación por contactos	500ms mínimo <2kΩ
Salida por relé	No disponible

Alimentación

Sistemas de alimentación	Red eléctrica, sistema solar fotovoltaico.
--------------------------	--

Comunicaciones

Canales de comunicación compatibles	Radio PMR, Radio TETRA, GPRS/3G/4G/5G, VSAT, Radio DMR, Wimax Cualquier canal IP
-------------------------------------	---

Mecánicas

Dimensiones armario cerrado	72 x 43 x 35cm (alto x ancho x fondo)
Peso neto armario UVLC	25.30Kg (sin amplificadores ni baterías)
Peso neto amplificador UV400	1.90Kg
Peso neto batería 12V 75Ah	22.95Kg
Peso neto batería 12V 100Ah	30.84Kg
Temperatura de trabajo	-30°C a 65°C
Grado de protección contra agua	IP65
Grado de protección contra impactos	IK10
Material	Acero inoxidable

Modelos y variantes

UVLC	Sirena electrónica con armario IP65
UVLC-2	Sirena electrónica (solo chasis) sin armario IP65
UVLC-PI	Sirena electrónica con armario IP65. Incluye panel interior táctil de activación
UVLC-PE	Sirena electrónica con armario IP65. Incluye panel exterior táctil de activación

Opciones

DVSD	Tarjeta miniSD para mensajes vocales pregrabados (250 mensajes / 17 horas)
UV400	Amplificador de 400W
Anycomu 2 Eth	Interfaz de comunicaciones redundantes, bidireccionales, y telecontrol auscultación
CCTV IP	Consultar
Estación meteorológica	Consultar

EMERGENCIAS Y ALERTA TEMPRANA

Difusores AD



Los difusores direccionales AD de Lafcarr permiten cubrir acústicamente grandes zonas de exterior de diferentes orografías. Son equipos libres de mantenimiento que pueden ser instalados en múltiples emplazamientos como fachadas, báculos o torres existentes.

El diseño del soporte permite su orientación a cualquier dirección, así como su inclinación vertical de 10 grados, permitiendo obtener diferentes áreas de cobertura en función de la orografía.

Los AL están fabricados con una base vertical de aluminio, en la que se colocan los difusores y los drivers de potencia que ofrecen una excelente respuesta para la reproducción de tonos y mensajes de voz.



min **111dBC**



max **127dBC**



Rango de **360m a 2210m**



Omnidireccional



Direccional

Con la fabricación de estos equipos reducimos el impacto de la huella de carbono.



MADE IN SPAIN

Difusores AD

Especificaciones principales

	AD2	AD4	AD6	AD8	AD12
Número de difusores	2	4	6	8	12
Watts	200	400	600	800	1200
dBC a 30m	111	117	121	123	127
Cobertura estimada a 75dBA* (m)	367	600	732	840	1108
Cobertura estimada a 65dBA* (m)	732	1200	1460	1677	2210
Peso neto (Kg) - sin soportes ni cableado	13,85	26,55	40	53,1	80
Dimensiones (alto x ancho x fondo - mm)	710 x 550 x 560	1234 x 550 x 560	1856 x 550 x 560		

*Rango efectivo aproximado sin considerar edificaciones y posibles obstáculos por orografía del terreno.

Especificaciones técnicas

Impedancia	11Ω
Ancho de banda efectivo	200Hz a 4000Hz
Cableado estándar incluido	20m
Tipo de pintura del cono	Capa de polvo de poliéster TGIC
Material cono difusor	Plástico reforzado con fibra de vidrio. Resistente a la corrosión y a la intemperie.
Color del cono difusor	Negro
Material chasis	Aluminio.
Color chasis	RAL 9006

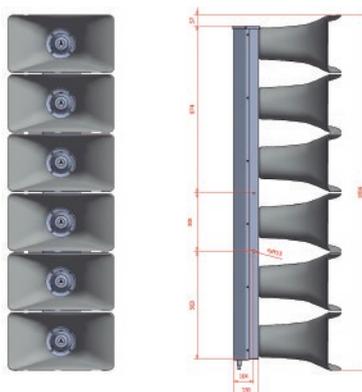
Códigos de producto

Conjunto de 2 difusores	AD2	
Conjunto de 4 difusores	AD4	
Conjunto de 6 difusores	AD6	
Conjunto de 8 difusores	AD8	*El conjunto AD8 está formado por dos unidades AD4 alineadas.
Conjunto de 12 difusores	AD12	*El conjunto AD12 está formado por dos unidades AD6 alineadas.

Opciones de montaje

Tipo de soportes	Para montaje en báculo estándar CH630/CH800/CH1000. Para otros consultar. Para montaje en fachada. Para montaje en torre de celosía (consultar dimensiones disponibles). Otros (consultar)
------------------	---

Esquema acotado AD6



*Dimensiones en mm.

7 ANNEXES

ANNEX CÀLCULS ESTRUCTURA SUPORT + MASTIL FIRA REUS, BARRI BELLESENS

DADES D'ENTRADA

Dades difusors	Unitats	Pes/ut	Total Kg	Dades mastil	a	b	
Pes difusors DS6	4	60,00	240,00	Acer S235			
Pes suports	4	6,32	25,28	Secció quadrada (*)	160,00	160,00	mm
Dimensions DS6 (alt x ample x fons)	1,86	0,55	0,56	Gruix(*)	5,00		mm
Secció a vent difusors + màstil (pitjor cas)	2,93	m ²	(de croquis CAD)	Alçada	2,50		m
H punts ancoratge difusors respecte la base				Cota arrancada mastil respecte ref Nau	16,91		m
	h1	2,53	m	Força Axial sobre el mastil:	5,55		kN
	h2	-	m				
Dades armaris elèctrics							
Pes Armari + equip	2,00	75,00	150,00				
Dimensions (alt x ample x fons) mm	720,00	430,00	350,00				
Secció a vent armaris + màstil (pitjor cas)	0,60	m ²	(de croquis CAD)				
H punts ancoratge difusors respecte la base							
	h1	0,78	m				

(*) secció verificada amb A3C per axial i moments donats. Càlculs adjunts

CÀLCULS VENT

Calcul pressió de vent a l'emplaçament

Pressió estàtica segons zona climàtica CTE	0,53	kN/m ²	
Coefficient exposició (terreny, alçada)	2,40		
Coefficient de pressió	0,90		
Pressió dinàmica segons CTE	1,14	kN/m ²	116,70 kg/m ²

Moment de bolcada per vent

Força del vent sobre secció difusors	3,36	kN
Força del vent sobre secció armaris	0,69	kN
Sobre Difusors	8,49	kNm
Sobre Armaris elèctrics	0,54	kNm
Moment total:	9,03	kNm

COMPROVACIÓ CONDICIONS A L'EMPLAÇAMENT

Validació bolcada a vent suport metàl·lic amb base quadrada

Longitud costat	2,50	m
Moment respecte eix x (idem respecte y)		
Posició eix mastil respecte canto	1,25	m
Braç de palanca respecte eix x	1,25	m
Reacció a vent bancada:	7,22	kN
Massa d'acer necessària:	736,44	kg

Massa de la base:	quantia	unitats	pes/ut	pes (kg)
Perfils exteriors: IPN140 ml	2,42	4,00	14,30	138,42
Perfils interiors llargs: IPN140 ml	2,38	2,00	14,30	68,07
Perfils interiors curts: IPN140 ml	0,88	4,00	14,30	50,34
Perfil sota placa base: IPN140 ml	0,55	1,00	14,30	7,87
Placa base 16mm gruix m2	0,31	1,00	124,49	38,84
Planxa fons 10mm guix m2	6,25	1,00	74,69	466,81
Pes total suport metàl·lic:				770,35 kg

Complex

Verificació resistència del forjat

	Unitats	Pes/ut	Total Kg
Pes de bancada + màstils, difusors i armaris			
Pes mastil	2,5	24,75	61,88
Pes placa	1	20,00	20,00
Pes difusors + suports			265,28
Pes armaris elèctrics			150,00
TOTAL Mastil i difusors			497,16
Suport metal·lic	1	770,35	770,35
SOBRECÀRREGA TOTAL FORJAT:			1.267,50

Dades forjat

Coberta invertida. Forjat insitu			
Sobrecàrrega estimada	250,00	kg/m ²	

Repartiment de càrregues bancada + màstil i difusors

Superfície bancada	6,25	m ²	
Càrrega sobre forjat:	202,80	kg/m²	

Complex

Software **A3C** v 3.01

HOJA DE CÁLCULO

Reus Tecnoparc

I - PARÁMETROS

I.1 - Parámetros generales

Tipo elemento :	Elem. acero
Longitud de separación del elemento :L =	2,5 m
Longitud de pandeo :	$L_{cr,y} = 5$ m
Orientación :	Vertical
Soportes :	Ménsula
Eje flexión :	y-y

I.2 - Posición del elemento

El elemento considerado es un elemento intermedio.

Separación del elemento considerado :

- Hacia el elemento izq. : $D_1 = 100$ m
- Hacia el elemento derecho : $D_2 = 100$ m

I.3 - Secc. transv.

Perfil :	160x5.0
Tipo :	S235 - JRH
Estándar :	EN 10219-1

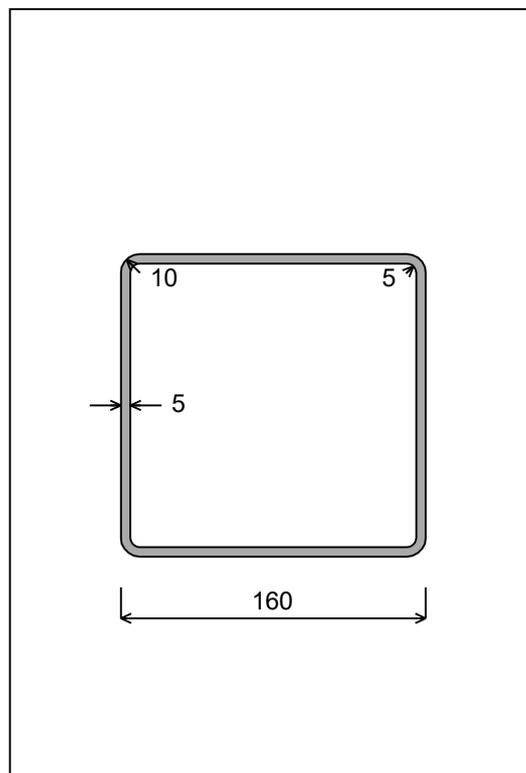


Figura 1 : Secc. transv.

- Propiedades del perfil :

A	= 30,36 cm ²	m	= 23,830 kg/m
A _{v,y}	= 15,18 cm ²	A _{v,z}	= 15,18 cm ²
I _y	= 1202,36 cm ⁴	I _z	= 1202,36 cm ⁴
W _{el,y}	= 150,29 cm ³	W _{el,z}	= 150,29 cm ³
W _{pl,y}	= 175,16 cm ³	W _{pl,z}	= 175,16 cm ³
I _t	= 1896,32 cm ⁴		
I _w	= 0 cm ⁶		

- Propiedades del acero estructural :

Tipo :	S235 - JRH
Estándar :	EN 10219-1 : 2006
Secc. transv. :	f _y = 235 MPa
	ε = 1,00

I.4 - Sujeciones laterales

Sujec. laterales del elemento :

Sujeción No.	x(*) (m)	Ala superior sujeta	Ala inferior sujeta
1	0	X	X
2	2,5	X	X

(*) : Ubicación desde extr. izq.

I.5 - Casos carga

- Caso carga 1 : Cargas permanentes (G)

Peso elemento : 0,234 kN/m

Fuerza axial : N_{Ed} = 5,5 kN

Cargas concentradas :

No.	x(m)*	F _z (kN)	Posición
1	2,5	3,36	Top
2	0,6	0,69	Top

(*) desde extr. izq.

I.6 - Cálculo parámetros

Factores parciales en cargas :

γ _{G,sup}	= 1,35
γ _{G,inf}	= 1,00
γ _Q	= 1,50

Factores parciales en resistencias :

γ _{M0}	= 1,00
γ _{M1}	= 1,00

Generación de combinaciones según la normativa EN 1990 : máximo 2 acciones variables

Anexos nacionales: No

Diseño de la resistencia plástica en acciones combinadas (M-N o M-N-V): Fórmulas simplif.

La resistencia a la deformación de elementos en flexión se calcula utilizando Cláusula 6.3.2.2 (EN 1993-1-1)

Fact. de interacción k_{ij} se calculan utilizando: Anexo A

Factor resist. esfuerzo corte: $\eta = 1,20$

No se comprobarán las deform. límite

No se comprobarán las frec. naturales límite

I.7 - Combinaciones de carga

- Estados límite últimos

No.	Nombre	Descripción	Combinación	Cálculo
1	ELU01 (Auto)		1,35G	Sí
2	ELU02 (Auto)		G	Sí

II - FUERZAS INTERNAS BAJO COMBINACIONES ELU

II.1 - ELU01 (Auto) = 1,35G

Fuerza normal : $N_{Ed} = 8,214 \text{ kN}$
 Cortante máximo : $|V_{z,Ed}|_{max} = 5,468 \text{ kN (x = 0 m)}$
 Flector máximo : $|M_{y,Ed}|_{max} = 11,899 \text{ kNm (x = 0 m)}$

Reacciones horizontales en los soportes : Extr. izq. $R_{z,L} = 5,468 \text{ kN}$
 $M_L = -11,899 \text{ kNm}$

Section No.	x (m)	$V_{z,L}$ (kN)	$V_{z,R}$ (kN)	M (kN.m)
1	0	-	5,468	-11,899
2	0,05	5,468	5,468	-11,626
3	0,1	5,468	5,468	-11,352
4	0,15	5,468	5,468	-11,079
5	0,2	5,468	5,468	-10,805
6	0,25	5,468	5,468	-10,532
7	0,3	5,468	5,468	-10,259
8	0,35	5,468	5,468	-9,985
9	0,4	5,468	5,468	-9,712
10	0,45	5,468	5,468	-9,439
11	0,5	5,468	5,468	-9,165
12	0,55	5,468	5,468	-8,892
13	0,6	5,468	4,536	-8,618
14	0,65	4,536	4,536	-8,392
15	0,7	4,536	4,536	-8,165
16	0,75	4,536	4,536	-7,938
17	0,8	4,536	4,536	-7,711
18	0,85	4,536	4,536	-7,484
19	0,9	4,536	4,536	-7,258
20	0,95	4,536	4,536	-7,031
21	1	4,536	4,536	-6,804
22	1,05	4,536	4,536	-6,577
23	1,1	4,536	4,536	-6,35
24	1,15	4,536	4,536	-6,124
25	1,2	4,536	4,536	-5,897
26	1,25	4,536	4,536	-5,67
27	1,3	4,536	4,536	-5,443
28	1,35	4,536	4,536	-5,216
29	1,4	4,536	4,536	-4,99
30	1,45	4,536	4,536	-4,763
31	1,5	4,536	4,536	-4,536
32	1,55	4,536	4,536	-4,309

Section No.	x (m)	V _{z,L} (kN)	V _{z,R} (kN)	M (kN.m)
33	1,6	4,536	4,536	-4,082
34	1,65	4,536	4,536	-3,856
35	1,7	4,536	4,536	-3,629
36	1,75	4,536	4,536	-3,402
37	1,8	4,536	4,536	-3,175
38	1,85	4,536	4,536	-2,948
39	1,9	4,536	4,536	-2,722
40	1,95	4,536	4,536	-2,495
41	2	4,536	4,536	-2,268
42	2,05	4,536	4,536	-2,041
43	2,1	4,536	4,536	-1,814
44	2,15	4,536	4,536	-1,588
45	2,2	4,536	4,536	-1,361
46	2,25	4,536	4,536	-1,134
47	2,3	4,536	4,536	-0,907
48	2,35	4,536	4,536	-0,68
49	2,4	4,536	4,536	-0,454
50	2,45	4,536	4,536	-0,227
51	2,5	4,536	0	0

II.2 - ELU02 (Auto) = G

Fuerza normal : $N_{Ed} = 6,084 \text{ kN}$
 Cortante máximo : $|V_{z,Ed}|_{\max} = 4,05 \text{ kN (x = 0 m)}$
 Flector máximo : $|M_{y,Ed}|_{\max} = 8,814 \text{ kNm (x = 0 m)}$

Reacciones horizontales en los soportes : Extr. izq. $R_{z,L} = 4,05 \text{ kN}$
 $M_L = -8,814 \text{ kNm}$

Section No.	x (m)	$V_{z,L}$ (kN)	$V_{z,R}$ (kN)	M (kN.m)
1	0	-	4,05	-8,814
2	0,05	4,05	4,05	-8,612
3	0,1	4,05	4,05	-8,409
4	0,15	4,05	4,05	-8,207
5	0,2	4,05	4,05	-8,004
6	0,25	4,05	4,05	-7,802
7	0,3	4,05	4,05	-7,599
8	0,35	4,05	4,05	-7,397
9	0,4	4,05	4,05	-7,194
10	0,45	4,05	4,05	-6,992
11	0,5	4,05	4,05	-6,789
12	0,55	4,05	4,05	-6,587
13	0,6	4,05	3,36	-6,384
14	0,65	3,36	3,36	-6,216
15	0,7	3,36	3,36	-6,048
16	0,75	3,36	3,36	-5,88
17	0,8	3,36	3,36	-5,712
18	0,85	3,36	3,36	-5,544
19	0,9	3,36	3,36	-5,376
20	0,95	3,36	3,36	-5,208
21	1	3,36	3,36	-5,04
22	1,05	3,36	3,36	-4,872
23	1,1	3,36	3,36	-4,704
24	1,15	3,36	3,36	-4,536
25	1,2	3,36	3,36	-4,368
26	1,25	3,36	3,36	-4,2
27	1,3	3,36	3,36	-4,032
28	1,35	3,36	3,36	-3,864
29	1,4	3,36	3,36	-3,696
30	1,45	3,36	3,36	-3,528
31	1,5	3,36	3,36	-3,36
32	1,55	3,36	3,36	-3,192
33	1,6	3,36	3,36	-3,024
34	1,65	3,36	3,36	-2,856

Section No.	x (m)	V _{z,L} (kN)	V _{z,R} (kN)	M (kN.m)
35	1,7	3,36	3,36	-2,688
36	1,75	3,36	3,36	-2,52
37	1,8	3,36	3,36	-2,352
38	1,85	3,36	3,36	-2,184
39	1,9	3,36	3,36	-2,016
40	1,95	3,36	3,36	-1,848
41	2	3,36	3,36	-1,68
42	2,05	3,36	3,36	-1,512
43	2,1	3,36	3,36	-1,344
44	2,15	3,36	3,36	-1,176
45	2,2	3,36	3,36	-1,008
46	2,25	3,36	3,36	-0,84
47	2,3	3,36	3,36	-0,672
48	2,35	3,36	3,36	-0,504
49	2,4	3,36	3,36	-0,336
50	2,45	3,36	3,36	-0,168
51	2,5	3,36	0	0

III - ESTADOS LÍMITE ÚLTIMOS (ELU)

III.1 - Comprobaciones ELU

- **COMBINACIÓN: ELU01 (Auto) = 1,35G**

- Resistencia de las secc. transv.

Clase de sección :	1
Resistencia de la secc. transv. a la fuerza axial :	$\Gamma_{N,max} = 0,012 < 1 \Rightarrow \text{Cumple}$
Resistencia de la secc. transv. al esfuerzo cortante en x = 0 m :	$\Gamma_{Vz,max} = 0,027 < 1 \Rightarrow \text{Cumple}$
Resistencia de la secc. transv. al momento flector en x = 0 m :	$\Gamma_{My,max} = 0,289 < 1 \Rightarrow \text{Cumple}$
Resistencia de la secc. transv. a las acciones combinadas M-N en x = 0 m :	$\Gamma_{MyN,max} = 0,289 < 1 \Rightarrow \text{Cumple}$
Resistencia de la secc. transv. a las acciones combinadas M-V en x = 0 m :	$\Gamma_{MyVz,max} = 0,289 < 1 \Rightarrow \text{Cumple}$
Resistencia de la secc. transv. a las acciones combinadas M-N-V en x = 0 m :	$\Gamma_{MyNVz,max} = 0,289 < 1 \Rightarrow \text{Cumple}$

- Resistencia del elemento - Pandeo por flexión con respecto al eje mayor

Fuerza axial:	$N_{Ed} = 8,214 \text{ kN}$
Curva de pandeo con respecto al eje mayor:	c
Factor imperfección	$\alpha_y = 0,49$
Longitud de pandeo:	$L_{cr,y} = 5 \text{ m}$
Fuerza de pandeo por flexión elástica con respecto al eje y-y:	$N_{cr,y} = 996,81 \text{ kN}$
Esbeltez no dimensional:	$\lambda_y = 0,846 > 0,2$
Factor de correc.:	$\chi_y = 0,633$
Resistencia al pandeo:	$N_{by,Rd} = 451,809 \text{ kN}$
Criterio:	$\Gamma_{by} = 0,018 < 1 \Rightarrow \text{Cumple}$

- Resistencia del elemento - Pandeo por flexión con respecto al eje menor

Fuerza axial:	$N_{Ed} = 8,214 \text{ kN}$
Curva de pandeo con respecto al eje menor:	c
Factor imperfección	$\alpha_z = 0,49$
Criterio :	$\Gamma_{bz,max} = 0,013 < 1 \Rightarrow \text{Cumple}$

- Resistencia del elemento - Pandeo lateral-torsional

No se requiere comprobación

- Resistencia del elemento - Interacción deformación M-N

Resistencia del elemento a las acciones combinadas M-N utilizando:
EN 1993-1-1 Annexe A

Criterio 6.61 :	$\Gamma_{bMN1} = 0,314 < 1 \Rightarrow \text{Cumple}$
-----------------	---

Criterio 6.62 :

$$\Gamma_{bMN2} = 0,192 < 1 \Rightarrow \text{Cumple}$$

- COMBINACIÓN: ELU02 (Auto) = G

- Resistencia de las secc. transv.

Clase de sección :	1
Resistencia de la secc. tansv. a la fuerza axial :	$\Gamma_{N,max} = 0,009 < 1 \Rightarrow \text{Cumple}$
Resistencia de la secc. tansv. al esfuerzo cortante en x = 0 m :	$\Gamma_{Vz,max} = 0,02 < 1 \Rightarrow \text{Cumple}$
Resistencia de la secc. tansv. al momento flector en x = 0 m :	$\Gamma_{My,max} = 0,214 < 1 \Rightarrow \text{Cumple}$
Resistencia de la secc. tansv. a las acciones combinadas M-N en x = 0 m :	$\Gamma_{MyN,max} = 0,214 < 1 \Rightarrow \text{Cumple}$
Resistencia de la secc. tansv. a las acciones combinadas M-V en x = 0 m :	$\Gamma_{MyVz,max} = 0,214 < 1 \Rightarrow \text{Cumple}$
Resistencia de la secc. tansv. a las acciones combinadas M-N-V en x = 0 m :	$\Gamma_{MyNVz,max} = 0,214 < 1 \Rightarrow \text{Cumple}$

- Resistencia del elemento - Pandeo por flexión con respecto al eje mayor

Fuerza axial:	$N_{Ed} = 6,084 \text{ kN}$
Curva de pandeo con respecto al eje mayor:	c
Factor imperfección	$\alpha_y = 0,49$
Longitud de pandeo:	$L_{cr,y} = 5 \text{ m}$
Fuerza de pandeo por flexión elástica con respecto al eje y-y:	$N_{cr,y} = 996,81 \text{ kN}$
Esbeltez no dimensional:	$\lambda_y = 0,846 > 0,2$
Factor de correc.:	$\chi_y = 0,633$
Resistencia al pandeo:	$N_{by,Rd} = 451,809 \text{ kN}$
Criterio:	$\Gamma_{by} = 0,013 < 1 \Rightarrow \text{Cumple}$

- Resistencia del elemento - Pandeo por flexión con respecto al eje menor

Fuerza axial:	$N_{Ed} = 6,084 \text{ kN}$
Curva de pandeo con respecto al eje menor:	c
Factor imperfección	$\alpha_z = 0,49$
Criterio :	$\Gamma_{bz,max} = 0,01 < 1 \Rightarrow \text{Cumple}$

- Resistencia del elemento - Pandeo lateral-torsional

No se requiere comprobación

- Resistencia del elemento - Interacción deformación M-N

Resistencia del elemento a las acciones combinadas M-N utilizando:
EN 1993-1-1 Annexe A

Criterio 6.61 :	$\Gamma_{bMN1} = 0,231 < 1 \Rightarrow \text{Cumple}$
Criterio 6.62 :	$\Gamma_{bMN2} = 0,141 < 1 \Rightarrow \text{Cumple}$

III.2 - Síntesis de comprobaciones

- Resistencia de las secc. transv.

Resistencia de la secc. tansv. a la fuerza axial (Comb. ELU01 (Auto)): $\Gamma_{N,max} = 0,012 < 1 \Rightarrow \text{Cumple}$

Resistencia de la secc. tansv. al esfuerzo cortante
en $x = 0$ m, Comb. ELU01 (Auto): $\Gamma_{Vz,max} = 0,027 < 1 \Rightarrow \text{Cumple}$

Resistencia de la secc. tansv. al momento flector
en $x = 0$ m, Comb. ELU01 (Auto): $\Gamma_{My,max} = 0,289 < 1 \Rightarrow \text{Cumple}$

Resistencia de la secc. tansv. a las acciones combinadas M-N
en $x = 0$ m, Comb. ELU01 (Auto): $\Gamma_{MyN,max} = 0,289 < 1 \Rightarrow \text{Cumple}$

Resistencia de la secc. tansv. a las acciones combinadas M-V
en $x = 0$ m, Comb. ELU01 (Auto): $\Gamma_{MyV,max} = 0,289 < 1 \Rightarrow \text{Cumple}$

Resistencia de la secc. tansv. a las acciones combinadas M-N-V
en $x = 0$ m, Comb. ELU01 (Auto): $\Gamma_{MyNV,max} = 0,289 < 1 \Rightarrow \text{Cumple}$

- Resistencia alma

Def. por esf. cortante: No se requiere comprobación

- Resistencia del elemento

Pandeo por flexión con respecto al eje mayor (Comb. ELU01 (Auto)):
 $\Gamma_{by} = 0,018 < 1 \Rightarrow \text{Cumple}$

Pandeo por flexión con respecto al eje menor (Comb. ELU01 (Auto)):
 $\Gamma_{bz,max} = 0,013 < 1 \Rightarrow \text{Cumple}$

Pandeo lateral-torsional: No se requiere comprobación

Interacción deformación M-N - Criterio 6.61 (Comb. ELU01 (Auto)):
 $\Gamma_{bMN1,max} = 0,314 < 1 \Rightarrow \text{Cumple}$

Interacción deformación M-N - Criterio 6.62 (Comb. ELU01 (Auto)):
 $\Gamma_{bMN2,max} = 0,192 < 1 \Rightarrow \text{Cumple}$

TABLA DE CONTENIDO

I - PARÁMETROS	p.3
<i>I.1 - Parámetros generales</i>	<i>p.3</i>
<i>I.2 - Posición del elemento</i>	<i>p.3</i>
I.3 - Secc. transv.	p.3
<i>- Propiedades del perfil :</i>	<i>p.3</i>
<i>- Propiedades del acero estructural :</i>	<i>p.4</i>
I.4 - Sujeciones laterales	p.4
I.5 - Casos carga	p.4
<i>- Caso carga 1 : Cargas permanentes (G)</i>	<i>p.4</i>
I.6 - Cálculo parámetros	p.4
I.7 - Combinaciones de carga	p.5
<i>- Estados límite últimos</i>	<i>p.5</i>
II - FUERZAS INTERNAS BAJO COMBINACIONES ELU	p.6
<i>II.1 - ELU01 (Auto) = 1,35G</i>	<i>p.6</i>
<i>II.2 - ELU02 (Auto) = G</i>	<i>p.8</i>
III - ESTADOS LÍMITE ÚLTIMOS (ELU)	p.10
III.1 - Comprobaciones ELU	p.10
<i>- COMBINACIÓN: ELU01 (Auto) = 1,35G</i>	<i>p.10</i>
<i>- Resistencia de las secc. transv.</i>	<i>p.10</i>
<i>- Resistencia del elemento - Pandeo por flexión con respecto al eje mayor</i>	<i>p.10</i>
<i>- Resistencia del elemento - Pandeo por flexión con respecto al eje menor</i>	<i>p.10</i>
<i>- Resistencia del elemento - Pandeo lateral-torsional</i>	<i>p.10</i>
<i>- Resistencia del elemento - Interacción deformación M-N</i>	<i>p.10</i>
<i>- COMBINACIÓN: ELU02 (Auto) = G</i>	<i>p.12</i>
<i>- Resistencia de las secc. transv.</i>	<i>p.12</i>
<i>- Resistencia del elemento - Pandeo por flexión con respecto al eje mayor</i>	<i>p.12</i>
<i>- Resistencia del elemento - Pandeo por flexión con respecto al eje menor</i>	<i>p.12</i>
<i>- Resistencia del elemento - Pandeo lateral-torsional</i>	<i>p.12</i>
<i>- Resistencia del elemento - Interacción deformación M-N</i>	<i>p.12</i>
III.2 - Síntesis de comprobaciones	p.13
<i>- Resistencia de las secc. transv.</i>	<i>p.13</i>
<i>- Resistencia alma</i>	<i>p.13</i>
<i>- Resistencia del elemento</i>	<i>p.13</i>

¡ATENCIÓN!

El siguiente software puede usarse durante la elaboración de soluciones técnicas en análisis preparatorios de ingeniería.

Debido a la complejidad de los cálculos necesarios, el software solo es para usuarios capaces de hacerse una idea exacta de sus posibilidades, sus limitaciones y la adecuación a las diversas aplicaciones prácticas. El usuario lo utilizará bajo su cuenta y riesgo.

Este software está disponible de forma gratuita. No se otorgan los derechos a usuarios del software actual. La propiedad y los derechos intelectuales de esta última pertenecen exclusivamente a CTICM. El uso de este software no implica garantía alguna al usuario, que se ha comprometido a mantener CTICM libre e indemne de cualquier recurso directo o indirecto y de los daños resultantes de un uso incorrecto o inadecuado o de un uso para fines inadecuados o inapropiados.